

Conflictos ambientales y extractivistas en América Latina

Abordajes diversos desde
los imaginarios sociales

Andrea Marina D'Atri
Josafat Morales Rubio
Kelly Giovana Muñoz Balcázar

COORDINADORES

Nataly Abello Avila • Elvia Isabel Casas Matiz • Weimar Giovanni
Iño Daza • Montserrat Montano Peña • Stephany Argelia Trujillo
Avila • Bárbara Jerez Henríquez • Robinson Torres Salinas • Kelly
Giovanna Muñoz Balcázar • Samuel Lagunas Cerda • Jimena Pes-
quero Bordón • Leticia Arancibia Martínez • Gustavo Ramón Cima-
devilla • Josafat Morales Rubio • Andrea Marina D'Atri

U **UPAEP**

USC
UNIVERSIDAD
SANTIAGO
DE CALI

EDITORIAL



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

Emilio José Baños Ardavín | Rector
Jorge Medina Delgadillo | Vicerrector de Investigación
Mariano Sánchez Cuevas | Vicerrector Académico
Riccardo Colasanti | Decano de Ciencias Humanas y Sociales
Johanna Olmos López | Directora de Investigación Básica y Aplicada

Director Editorial: Javier Taboada
Diseño gráfico y editorial: Miguel Ángel Carretero Domínguez

UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

21 Sur 1103, Barrio de Santiago,
C. P. 72410, Puebla, México
Tel.: (52) 229-9400 ext. 7459
editorial@upaep.mx | <https://investigacion.upaep.mx/index.php/editorial>



EDITORIAL

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

CUERPO DIRECTIVO EDITORIAL
Carlos Andrés Pérez Galindo | Rector
Claudia Liliana Zúñiga Cañón | Directora General de Investigaciones
Yuirubán Hernández Socha | Editor
Edward Javier Ordóñez | Editor

COMITÉ EDITORIAL

Claudia Liliana Zúñiga Cañón, Edward Javier Ordóñez,
Paula Andrea Garcés Constaín, Jonathan Pelegrín Ramírez,
Yuirubán Hernández Socha, Milton Orlando Sarria Paja,
Doris Lilia Andrade Agudelo, Ana María Soria y
Odín Ávila Rojas

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Publicaciones / Editorial USC Bloque 7 - Piso 5
Calle 5 No. 62 - 00
Tel.: (57+) (2+) 518 3000 ext. 323 - 324 - 414
editor@usc.edu.co | publica@usc.edu.co
Cali, Valle del Cauca
Colombia

COLECCIÓN IMAGINARIOS Y REPRESENTACIONES

Coordinadora editorial: Laura Villareal Cruz

Coordinadores: Josafat Morales Rubio, Felipe Aliaga Saez,
Yutzil Cadena Pedraza y Javier Diz Casal

CONFLICTOS AMBIENTALES Y EXTRACTIVISTAS EN AMÉRICA LATINA. ABORDAJES DIVERSOS DESDE LOS IMAGINARIOS SOCIALES

Andrea Marina D'Atri, Josafat Morales Rubio y Kelly Giovana Muñoz Balcázar.
(Coordinadores)

AUTORES

Nataly Abello Avila, Elvia Isabel Casas Matiz, Weimar Giovanni Iño Daza, Montserrat Montano Peña, Stephany Argelia Trujillo Avila, Bárbara Jerez Henríquez, Robinson Torres Salinas, Kelly Giovanna Muñoz Balcázar, Samuel Lagunas Cerda, Jimena Pesquero Bordón, Leticia Arancibia Martínez, Gustavo Ramón Cimadevilla, Josafat Morales Rubio, Andrea Marina D'Atri.

Derechos reservados® por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, A.C. Prohibida la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio. Se autorizan breves citas en artículos y comentarios bibliográficos, periodísticos, radiofónicos y televisivos, dando al autor y al editor los créditos correspondientes.

Primera edición: Octubre 2023

ISBN (Tomo III): 978-628-7604-57-5

HECHO EN COLOMBIA

MADE IN COLOMBIA

CITA ESTE LIBRO

D'Atri, A.M., Morales, J., Muñoz, K. (Coords.). Conflictos ambientales y extractivistas en América Latina. Abordajes diversos desde los imaginarios sociales. UPAEP-USC.

Palabras clave: Conflictos ambientales, América Latina, imaginarios sociales.

Keywords: Environmental conflicts, Latin America, social imaginary.

Tabla de contenido

Presentación de la Segunda Colección Imaginarios y Representaciones 8

Felipe Aliaga Sáez, Javier Diz Casal, Yutzil Cadena Pedraza y Josafat Morales Rubio

Primer apartado:

El agua y sus conflictos en Argentina, Chile y Colombia

Introducción. 12

Andrea Marina D'Atri, Josafat Morales, Kelly Muñoz

Capítulo 1

Imaginarios del agua en Chile: Entre la racionalidad instrumental del mercado, el bien común y las cosmologías originarias 20

Robinson Torres Salinas y Bárbara Jerez Henríquez

Capítulo 2

Gobernanza y procesos de desarrollo sostenible desarrollados en áreas con diferencias morfológicas en Bogotá 49

Elvia Casas Matiz y Nataly Abello Avila

Capítulo 3

Memoria, resistencia e imaginación contra la crisis ecológica y la lucha por el agua. Tras las memorias del agua en Petorca 71

Leticia Arancibia Martínez

Capítulo 4

Despojo y olvido del agua. Tipos de imaginarios sociales en el conflicto por un río de Argentina. 93

Andrea Marina D'Atri

Segundo apartado:

Extractivismos

Capítulo 5

Imaginarios sociales y extractivismo en América Latina: el impacto de la Era del Imperio (1875-1914) . 122

Josafat Morales Rubio

Capítulo 6

Imaginarios sociales y extractivismo en la zona andina y el Cono Sur 141

Montserrat Montano Peña y Stephany Argelia Trujillo Avila

Capítulo 7

Imaginarios democráticos subnacionales, conflictos ambientales y extractivistas en la Argentina del siglo XXI. 163

Jimena Pesquero Bordón

Tercer apartado:
Prácticas y saberes ligados a los conflictos ambientales

Capítulo 8

Imaginarios socioambientales en la Ciencia Ficción latinoamericana reciente 190
Samuel Lagunas Cerda

Capítulo 9

**Imaginarios sociales del cambio climático y práctica de saberes climáticos en comunidades
aymaras de Bolivia.** 211
Weimar Giovanni Iño Daza

Capítulo 10

Lo que ven y lo que no se ve 238
Gustavo Ramón Cimadevilla

Acerca de los autores 253

Table of Contents

Presentation of the Second Collection Imaginaries and Representations 8
Felipe Aliaga Sáez, Javier Diz Casal, Yutzil Cadena Pedraza and Josafat Morales Rubio

Introduction 12
Andrea Marina, Josafat Morales, Kelly Muñoz

First section:
Water and its conflicts in Argentina, Chile and Colombia

Chapter 1
Water imaginaries in Chile: Between market's instrumental rationality, common good and cosmologies. 20
Robinson Torres Salinas and Bárbara Jerez Henríquez

Chapter 2
Governance and sustainable development processes developed in areas with morphological differences in Bogotá. 49
Elvia Casas Matiz and Nataly Abello Avila

Chapter 3
Memory, resistance and imaginations against the ecological crisis and the struggle for water. After the water memory in Petrorca. 71
Leticia Arancibia Martínez

Chapter 4
Dispossessions and forgetfulness of water. Types of social imaginaries in the conflict by a river in Argentine 93
Andrea Marina D'Atri

Second section:
Extractivisms

Chapter 5
Social Imaginaries and Extractivism in Latin America: the impact of the Empire Era (1875-1914) 122
Josafat Morales Rubio

Chapter 6
Social imaginaries and extractivism in the andean zone and the southern cone 141

Montserrat Montano Peña and Stephany Argelia Trujillo Avila

Chapter 7

**Subnational democratic imaginaries and environmental conflicts in
twenty-first century Argentina.** 163
Jimena Pesquero Bordón

Third section:

Practices and knowledges linked to environmental conflicts

Chapter 8

Socio-environmental Imaginaries in Recent Latin American Science Fiction. 190
Samuel Lagunas Cerda

Chapter 9

**Social imaginaries of climate change and practice of climate knowledges in aymaras
communities in Bolivia.** 211
Weimar Giovanni Iño Daza

Chapter 10

What they see and what is not seen 238
Gustavo Ramón Cimadevilla

About the Authors. 253

Presentación de la Segunda Colección Imaginarios y Representaciones

Presentation of the Second Collection Imaginaries and Representations

*Felipe Aliaga Sáez
Javier Diz Casal
Yutzil Cadena Pedraza
Josafat Morales Rubio*

La Red Iberoamericana de Investigación en Imaginarios y Representaciones (RIIR) se ha consolidado como un espacio de encuentro e intercambio interdisciplinar de conocimientos en torno a los imaginarios y las representaciones en sus diversos abordajes teóricos y metodológicos. Actualmente, la RIIR está integrada por grupos de trabajo dedicados a la comprensión de los fenómenos que se enmarcan en procesos de construcción de sentido compartido en donde operan figuras simbólicas, estructuras de pensamiento, memorias colectivas, formas arquetípicas, entre otros elementos que van cimentando imaginarios y/o representaciones. A partir de una diversidad de investigaciones, actividades y aproximaciones, los miembros de la RIIR han consolidado catorce grupos de trabajo con las siguientes temáticas: la comunicología; el turismo; la política; las identidades; las juventudes; las tecnologías; sobre teoría y metodología; migraciones; estudios urbanos; sobre cuerpo, género y sexualidad; movimientos sociales e imaginarios colectivos; educación; conflictos ambientales y extractivismos; y de la discapacidad.

El abordaje y el diálogo sobre estos temas ha sido fructífero y en esta ocasión nos complace presentar la Segunda Colección Imaginarios y Representaciones de la RIIR, integrada por ocho libros. Cada libro es resultado del esfuerzo colectivo de los grupos de trabajo, no obstante que, la discusión y organización de los capítulos requirió de un trabajo de coordinación, evaluación preliminar y activa interlocución con los diferentes autores. De esta manera, cada libro ha quedado integrado por aportes donde se presentan resultados de diversos estudios realizados por investigadores y estudiantes, con temáticas afines, que proponen interesantes abordajes sobre los imaginarios y representaciones.

Para el Comité Editorial de la RIIR acompañar la primera Colección Imaginarios y Representaciones, la cual se realizó con el valioso apoyo de la Red Iberoamericana de Academias de Investigación A.C. (REDIBAI) de México, resultó un trabajo enormemente enriquecedor y satisfactorio por haber generado un novedoso proceso de colaboración editorial interredes, apoyando e impulsando la publicación de trece libros arbitrados por pares académicos, con 126 autores pertenecientes a 17 universidades de 12 países.

Se trata de propuestas teórico-empíricas que ahondan en la teoría de los imaginarios sociales y de las representaciones aportando en un marco general, en términos de objetos de estudio, ampliando así la comprensión de la realidad social desde esta perspectiva teórico-metodológica. De esta manera, esta segunda colección, con la colaboración internacional México-Colombia a través de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) y la Universidad de Santiago de Cali, es un nuevo esfuerzo por convocar a la comunidad científica iberoamericana que se articula en torno a la RIIR, en donde el Comité Editorial mantiene la férrea ilusión de seguir abriendo espacios para poder difundir el conocimiento y generar aportes por medio de la producción de libros especializados en la materia, los cuales tenemos la convicción de que, así como conformarse en lugares de encuentro multi, inter y transdisciplinar, son materiales que propician el diálogo, la comprensión crítica de la realidad y diversas formas de acercarnos a la complejidad de las sociedades. Así la RIIR se congratula de su constante esfuerzo por facilitar sustratos en los cuales se pueda cultivar y ampliar el conocimiento en torno a esa complejidad social.

Iniciamos esta segunda colección con el libro *Teoría y Metodologías. Indagaciones y propuestas para el estudio de representaciones e imaginarios sociales*, coordinado por Lidia Girola, el cual nos presenta ocho capítulos que busca constituirse en un instrumento de cierta utilidad para abonar al conocimiento de los contextos, los requisitos, los fundamentos y los protocolos de la investigación en investigaciones sobre imaginarios y representaciones sociales. No es coincidencia que el primer libro de esta colección sea sobre esta temática, pues desde sus inicios la RIIR ha buscado no sólo ser un espacio de discusión en las diversas temáticas que representan los grupos de trabajo, sino contribuir a las discusiones teóricas y metodológicas sobre los imaginarios y las representaciones.

El segundo libro que se presenta se titula *Imaginarios y representaciones en torno a las migraciones. Interconexiones a partir de México y Colombia*. Coordinado por Felipe Aliaga Sáez, Javier Diz Casal y Teresa Pérez Cosgaya, nos presenta siete capítulos sobre cómo los imaginarios y las representaciones se interconectan en diferentes momentos de la movilidad humana en/desde México y Colombia.

El tercer libro lleva por título *Conflictos ambientales y extractivistas en América Latina*. Abordajes diversos desde los imaginarios sociales y es el primer producto que presenta el grupo de trabajo Conflictos Ambientales, extractivismos e imaginarios, busca no sólo presentar una serie de estudios aislados realizados desde las teorías y metodologías de los imaginarios y las representaciones sociales, sino mostrar puntos

en común que sirvan a otros investigadores a pensar desde estas perspectivas las problemáticas ambientales y extractivistas. Coordinado por Andrea D’Atri, Josafat Morales y Kelly Muñoz, nos presenta nueve capítulos divididos en tres apartados, el primero ligado a problemáticas específicas del agua, el segundo a los extractivismos y el tercero a otras prácticas y saberes ligados a temáticas ambientales.

El cuarto libro *Imaginarios, representaciones e identidades sociales en América Latina*, ha sido coordinado por Andrea Aravena, Josafat Morales y Cristina Oehmichen y en él se presenta una selección de siete capítulos que indagan sobre los procesos de identidad social y su relación con los imaginarios, en el contexto de diferentes países latinoamericanos. Como nos recuerdan los autores, la cuestión de la identidad siempre se plantea en relación a la alteridad o, dicho en otro sentido, las identidades son siempre construcciones sociales derivadas de las relaciones de alteridad. En este sentido, el abordaje desde los imaginarios y las representaciones sociales resulta de mucha utilidad.

El quinto libro, *Imaginarios Tecnológicos*, coordinado por Daniel H. Cabrera, María Laura Lesta y Estevan Adolfo Oliva, nos presenta siete capítulos en donde se analiza lo tecnológico desde los imaginarios sociales. Partiendo de la idea de que vivimos en la época de la producción sistemática del sueño colectivo a través de un saber y una técnica específica, los autores nos proponen que los individuos de las sociedades modernas creen, esperan, imaginan y sueñan en diálogo y asistido constantemente por el sistema social y su producción sistemática de imágenes.

El sexto libro se titula *Lo urbano imaginado: representaciones sociales, vida cotidiana y configuraciones simbólicas*, ha sido coordinado por Paula Vera, Yutzil Cadena, Guillermo Torres y Martha de Alba y está integrado por once capítulos donde se presentan diversos casos de estudio de ciudades en México, Colombia, Ecuador y Argentina. En estas investigaciones se aborda y reflexiona sobre los imaginarios y las representaciones sociales urbanas que se entrelazan con las historias, las materialidades, los mitos y las prácticas cotidianas. A partir de diferentes aproximaciones metodológicas se da cuenta de las ciudades como espacios complejos vibrantes de significaciones.

El séptimo libro *Género, cuerpo y sexualidad*, coordinado por Sindy Paola Díaz, presenta textos de investigación y de reflexión en los que se analizan imaginarios y representaciones sociales relacionados con una diversidad de conceptos que muestran cómo subsisten miradas estereotipadas y binarias sobre los géneros y la manera en que ciertas publicaciones, medios de comunicación, plataformas tecnológicas y experiencias vitales, en distintos contextos, perpetúan prácticas y formas de ver el mundo que son atravesados por elementos de orden político, económico, social y cultural, generando una configuración de “mandatos ideales” que influyen en la configuración de identidades y representaciones sociales en distintas etapas de la vida.

El octavo libro, *Nuevas estaciones en el estudio de imaginarios y representaciones en Educación*, coordinado por Francisco Mendoza Moreira, tiene por objeto abrir nuevas sendas ontológicas para la discusión y la expansión del estudio de imaginarios y re-

presentaciones en el campo de lo educativo abordando temáticas como la Educación Ambiental, la educación de la primera infancia y los discursos en el tiempo de la pandemia, así como la variedad cultural inclusiva.

A unos meses del Cuarto Workshop de Imaginarios y Representaciones Sociales que se llevará a cabo en la Ciudad de Bolivia, esperamos que los textos aquí presentados sean de utilidad para investigadores especializados y aquellos que se encuentran interesados en conocer más sobre el mundo de los imaginarios y las representaciones sociales.

Introducción

Introduction

Andrea Marina D'Atri

Filiación institucional: Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam), Argentina

<https://orcid.org/0000-0003-1705-3494>

Andreadatri2012@gmail.com

Josafat Morales Rubio

Filiación institucional: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), **México**

<https://orcid.org/0000-0002-3005-6668>

josafatraul.morales@upaep.mx

Kelly Giovanna Muñoz Balcázar

Filiación institucional: Fundación Universitaria de Popayán Popayán, Colombia

Filiación institucional: Universidad Autónoma Metropolitana. Xochimilco, México.

<https://orcid.org/0000-0001-7408-6108>

kellygiovannamu@gmail.com

Con la llegada del siglo XXI, la conflictividad social ligada a asuntos ambientales ha tenido un crecimiento importante y expansivo. Así mismo, la extracción de materias primas del subcontinente Latinoamericano adquiere dimensiones tanto por su intensidad en cantidades y número de proyectos, como por la conflictividad social que ha generado.

Si bien los conflictos ambientales y el extractivismo son de larga data en la región, su crecimiento en años recientes nos obliga a buscar nuevos marcos teóricos y metodológicos, que permitan analizar el fenómeno y, con ello, incidir en el bienestar de la población de la región y el cuidado del medio ambiente.

En este sentido, a principios de 2021, la Red Iberoamericana de Investigación en Imaginarios y Representaciones (RIIR) creó el Grupo de Trabajo "Conflictos ambientales, extractivismos e imaginarios", que busca estudiar los imaginarios sociales que se conforman en Iberoamérica en relación con conflictos ambientales y extractivistas, así como las representaciones sociales que llevan a conformar aquellos.

El presente libro, es el primer producto que presentamos como grupo de trabajo, buscando así no sólo dar cuenta de una serie de estudios aislados realizados desde las teorías y metodologías de los imaginarios y las representaciones sociales, sino de buscar puntos en común que sirvan a otros investigadores a reflexionar, desde estas perspectivas, las problemáticas ambientales y extractivistas pensadas desde abordajes subjetivistas.

En relación con procesos donde el vínculo sociedad/naturaleza se ve conflictuado, las significaciones imaginario sociales nos brindan prismas para comprender lo social, no sólo desde las relaciones de poder desiguales que mencionan lo estructural material, sino también, desde lo simbólico que esta problemática incorpora.

Los conflictos ambientales se presentan como disputas frente al acceso, control y uso de los recursos naturales y se sitúan como contiendas de diversos modos de significar, representar, valorar e imaginar la naturaleza, el ambiente y su diversidad constitutiva. Varias de esas manifestaciones complejas se suscitan a partir de procesos de extractivismo, entendiendo por ello, el llevar a un extremo la explotación de recursos naturales, como son pozos petroleros, mineras y monocultivos como la soja, con el fin de exportarlos como commodities y generar "economías de enclave".

Según Lucrecia Wagner (2020), la principal consecuencia de estos procesos es la dinámica de ocupación intensiva del territorio, que genera el desplazamiento de otras formas de producción (economías locales/regionales), y esto impacta negativamente tanto en el ambiente como en las formas de vida de las poblaciones locales.

De modo que, si analizamos las tensiones sociales y el extractivismo como dos caras de un mismo proceso, podemos apelar al planteamiento de Cornelius Castoriadis (1982) y su crítica a la lógica ontológica heredada, por la cual una visión únicamente racional resulta limitada para el acceso a estas contiendas entre gobiernos de diversa escala, entre regiones, de gobiernos con empresas, de corporaciones con comunidades.

De igual modo, si seguimos a Manuel Antonio Baeza (2015) cuando ha propuesto comprender los imaginarios sociales del espacio o para nuestra terminología, el vínculo sociedad/naturaleza, deberemos pensar en términos de territorialidades conformadas de manera colectiva, histórica y dinámica.

Desde estas perspectivas, hemos estudiado previamente los procesos de construcción no determinista de los procesos extractivos, como por ejemplo el imaginario social del petróleo como elemento constitutivo de la soberanía nacional en el caso de México (Morales Rubio, 2020), o la conformación de imaginarios sociales del agua dominantes y emergentes en tensión dentro de un mismo territorio, en el caso de un conflicto casi centenario por la apropiación y disponibilidad de un río, en Argentina (D'Atri, 2021).

Para América Latina, hemos observado lo que Svampa y Viale (2014) nombran como "falsa ecuación" en la relación preservación del ambiente y el desarrollo. Este último

fue el elemento que sostuvo los extractivismos en la región, asociándolos de manera natural al proceso modernizador posterior a la colonización y conformación de los Estados-Nación. Luego, este proceso derivaría en lo que los investigadores mencionados llaman “neoextractivismos”, materializados en la “acumulación por desposesión” (Harvey, 1984), a través de una dinámica de despojo y concentración de tierras, recursos y territorios que tuvo y tiene a las grandes corporaciones —en una alianza multiescalar con los diferentes gobiernos— como actores principales.

El ejemplo de lo que sucede en la actualidad en Argentina, Bolivia y Chile con el litio, ilustra estas alianzas que, si bien muchas veces no lo son de capitales estrictamente, ocurren mediante la ausencia de normativas o regulaciones favorables a las comunidades. Sin mencionar el hecho de que muchas veces no se contempla la voluntad de estas últimas, cuando se niegan a la explotación del recurso que, utilizando otros (como el agua en el caso de los minerales), transforma y perjudica su territorio e incluso los obliga a abandonarlo.

Para lograr nuestro objetivo de pensar en abordajes teóricos y metodológicos particulares sobre estas temáticas, hemos invitamos a los autores de este libro a vincular en sus investigaciones, los conflictos ambientales y los extractivismos, con las perspectivas de los imaginarios y las representaciones sociales. Las respuestas han sido sumamente nutritivas, con abordajes multifascéticos y multidisciplinares provenientes de estudios de caso situados en México, Colombia, Argentina, Bolivia y Chile.

De modo que hemos articulado un libro dividido en tres apartados, en donde se agrupan textos de temáticas relacionadas. El primero de ellos, titulado “El agua y sus conflictos en Argentina, Chile y Colombia”, nos presenta cuatro capítulos cuyo centro es la conflictividad generada por este elemento escaso y disputado. Los distintos países de Latinoamérica se integran a la suma de procesos donde existen pugnas de poder por el uso y la gestión del agua, y estos procesos de tensión social, política y económica, se acompañan de diversas políticas, marcos legales e involucramiento, en los que participan distintos actores sociales resignificando la cuestión.

Así, el libro presenta investigaciones originales sobre las cuestiones mencionadas. En primer lugar, Bárbara Jérez Henríquez y Robinson Torres Salinas desarrollan en su capítulo un abordaje sobre el modo como en Chile se gestiona el agua mediante un modelo privado, pensando en lo que ellos caracterizan como un vaivén entre la racionalidad instrumental del mercado, el bien común y las hidrocosmologías originarias. Estas, conformando ciertos imaginarios del elemento vital.

La visión del agua como propiedad privada remite a un imaginario moderno/colonial dominante instalado durante la Colonia, y que, de diversos modos, pervive hasta el período de la globalización extractivista. Este imaginario, gradualmente, “viene siendo confrontado por otros imaginarios del agua de los pueblos dominados”.

Para argumentar al respecto, Jérez Henríquez y Torres Salinas conceptualizan desde la ecología política decolonial y la teoría de los imaginarios sociales. Efectúan un

análisis de la construcción histórica del imaginario moderno/colonial del agua como propiedad privada, contribuyendo a dilucidar el carácter colonial y privatizador de los mismos, a partir del caso emblemático del Canal San Carlos en la cuenca de Santiago.

Contrapuesto a este imaginario moderno, se presenta un imaginario del agua como bien público, así como también imaginarios ancestrales del agua de los pueblos Mapuche y Lickanantay. Los autores adelantan que existe una oportunidad histórica para “instituir imaginarios del agua plurinacionales como expresión de una justicia epistémica” para, de este modo, superar los imaginarios modernos / coloniales basados en la propiedad privada destinada a los extractivismos. Si así fuera, agregan, se abrirán nuevos horizontes para construir la sustentabilidad de la vida desde los pueblos y territorios de un Chile que en la actualidad está repensando su vínculo entre la sociedad y la naturaleza.

En otro capítulo, Elvia Casas-Matiz y Nataly Abello Ávila enfocan su investigación “Gobernanza y procesos de desarrollo sostenible desarrollados en áreas con diferencias morfológicas en Bogotá”, para estudiar dos formas de ocupación territorial que genera “disonancias”: la cuenca del Río Fucha y la Reserva Thomas van der Hammen, en Bogotá, Colombia.

Observarán ambos espacios según formas en las cuales se muestran procesos de gobernanza que no han sido concertados con el territorio, la población y el gobierno. Dirán que, en el primer caso, el territorio se ha vulnerado en el tiempo por procesos inicialmente informales de construcción. Luego, estos se formalizaron y generaron formas de producción y uso no consistentes con el río, especialmente, en su parte alta. En el segundo caso, las autoras registran que la presión urbana sobre zonas declaradas reservas naturales sostenibles, impone una zona de “interfaz”.

La Reserva Thomas van der Hammen, tal como se denomina, es una de las principales zonas protegidas de Bogotá; al tener una caracterización natural diferenciada en especies naturales, se “vulnera, por las disputas del territorio y por los desarrollos urbanos propuestos por la administración”. El objetivo final de Casas y Abello Avilla, entonces, será plantear algunas estrategias teóricas y de diseño que se orienten a una construcción responsable y sostenible de estas áreas intermedias. Allí donde una intensificación urbana puede ser pensada como “extractiva”, las gobernanzas concertadas son necesarias para lograr relaciones socioambientales sostenibles.

En un tercer capítulo referido a problemas por el agua, presentamos el análisis de la investigadora Leticia Arancibia Martínez titulado “Memoria, resistencia e imaginación contra la crisis ecológica y la lucha por el agua. Tras las memorias del agua en Petrorca”. La autora reflexiona sobre el alcance e impacto de los conflictos medioambientales en la elaboración subjetiva de grupos y comunidades que la experimentan. Observa una de las peores expresiones de la crisis ecológica: la sequía y la escasez hídrica.

La investigación parte de los resultados de un estudio anterior que aborda el caso de la comuna de Petorca, territorio de la precordillera en la región de Valparaíso, en el centro de Chile. Mediante esta investigación, se distinguen representaciones e imaginarios sociales sostenidos sobre la base del despojo, el daño y la pérdida de ecosistemas que antes fueron fuente de vida y sociabilidad, y que hoy afectan un “todo ambiental”.

Arancibia propone estudiar ese impacto en la vida de la comunidad de Petorca, para evaluar el daño cultural y social que acarrea la crisis. Recuperará historias de vida de adultos mayores y analizará el mundo significativo e imaginado de la vida en estos territorios, dando lugar a la memoria colectiva a partir de los aportes otorgados por Halbwachs (2004).

La memoria ha incidido en la producción de nuevas significaciones imaginarias sociales y ha potenciado un movimiento social opuesto al modelo instituido que logra visibilidad a nivel nacional e internacional. Esto, evidencia “la ruina del capitaloceno y la urgencia de actuar para enfrentar un modelo de desarrollo que deja a su paso desiertos y vidas”.

En una línea similar, el capítulo “Despojos, poética y olvido del agua. Tipos de imaginarios sociales en el conflicto por el río Atuel en Argentina” de la investigadora argentina Andrea Marina D’Atri, se enfoca en la comprensión del conjunto de imaginarios sociales dominantes y alternativos presentes en el conflicto por el agua entre dos provincias argentinas: La Pampa y Mendoza.

Se trata de un conflicto casi centenario, derivado del uso y apropiación del río Atuel por parte de Mendoza, al construir una represa hidroeléctrica que restringe la entrada del río en territorio pampeano. Esto produce, desde la década del cuarenta del siglo XX, un desecamiento y consecuente éxodo poblacional y transformaciones del espacio, el ambiente y la cultura en las poblaciones que persisten en el noroeste de esa región.

La autora estudia los diversos tipos de imaginarios sociales construidos en torno al conflicto, dando cuenta de la presencia de imaginarios dominantes en ambas provincias, pero también la emergencia de imaginarios alternativos. Estos últimos, invisibilizados, son enunciados por la población campesina que persiste en la zona desertificada. Para D’Atri, la trama de este conflicto se ha tejido mediante una puja de poder entre las dos provincias protagonistas de la contienda mediante aristas diversas, complejas, tanto materiales como simbólicas.

Sin linealidad, desde el conflicto por el agua se observa el silenciamiento de comunidades en situación de desigualdad de derechos ciudadanos dentro del territorio de La Pampa. “Dar cuenta de la heterogeneidad social, además de describir estados de situación presentes, permite proyectar desde el conocimiento un futuro impulso a acciones de transformación social”, dirá la autora, abriendo el camino a la reflexión sobre políticas públicas necesarias en atención a esta cuestión.

En un segundo apartado de este libro, titulado “Extractivismos”, se visibilizan diversas perspectivas de las crisis que ha generado la actividad económica minera en diversos contextos latinoamericanos, desde sus afectaciones sociales devenidas en luchas y resistencias de pueblos sometidos y subsumidos por los enclaves mineros, como de las consecuencias devastadoras que la explotación de los bienes naturales ha causado al medioambiente.

Es así como en el capítulo de Josafat Morales Rubio, *“Imaginario sociales y extractivismo en América Latina: el impacto de la Era del Imperio (1875-1914)”*, se presenta un recorrido histórico del proceso extractivista, desde el saqueo de los metales preciosos en América durante la época colonial, que dio inicio al desarrollo económico acelerado de Europa y a una monetización que impulsó su economía e industrialización, y potenció a su vez el poder de las élites monárquicas, hasta nuestros días. En este sentido, el autor establece una relación entre extractivismo y los imaginarios sociales que de éste se han construido en torno a los aciertos y desaciertos del modelo exportador en cada uno de estos países.

En el mismo tenor, Monserrat Montano y Estephany Argelia Trujillo, retoman el hilo histórico con un enfoque de los procesos extractivos en los países de la Zona Andina y el Cono Sur, y su dependencia con el comercio internacional en cuanto a las formas de explotación y los marcos regulatorios para cada uno de ellos. Se proponen visibilizar, en el capítulo *“Imaginario sociales y extractivismo en la zona andina y el Cono Sur”*, esos esquemas de significación tanto de los conflictos que han generado esos procesos, como de los productos y minerales que representan más importancia para las economías locales.

Por su parte, en *“Imaginario democráticos subnacionales, conflictos ambientales y extractivistas en la Argentina del siglo XXI. El caso de Chubut”*, la investigadora Jimena Pesquero Bordón aborda mediante un estudio de caso de la provincia de Chubut en Argentina, las protestas promovidas por el movimiento asambleario de varios actores sociales, frente a las políticas gubernamentales de explotación minera a gran escala en la Región.

Estudiará la exigencia de mecanismos activos de participación ciudadana para el control de los procesos de concesión de los proyectos y en todo este escenario, deja vislumbrar los imaginarios que se tejen en torno a estos procesos democráticos de acción colectiva.

El tercer apartado de libro lo hemos titulado *“Prácticas y saberes ligados a los conflictos ambientales”*. En su primer capítulo, el autor Samuel Laguna Cerda, presenta una ecocrítica y una etnocrítica de dos obras literarias de ciencia ficción, que narran cuestiones medioambientales durante la época colonial, recuperando elementos de los imaginarios sociales en su narrativa.

Resalta en el capítulo titulado *“Imaginario socioambientales en la Ciencia Ficción latinoamericana reciente”* un discurso antihegemónico de sufrimiento, lucha y defensa

del territorio de los personajes, ante la catástrofe ambiental suscitada por la irrupción de los colonizadores y la posterior destrucción y saqueo del mismo. El segundo capítulo titulado "Imaginarios sociales del cambio climático y práctica de saberes climáticos en comunidades aymaras de Bolivia", Weimar Giovanni Iño Daza se refiere a la importancia de describir, comprender e interpretar las representaciones y prácticas de saberes climáticos como alternativas de desarrollo que consideran a la naturaleza desde lo biocéntrico. A partir del estudio de comunidades aymaras en Bolivia, el autor propone la utilidad de recurrir a la comprensión de sentido y significación social de temas climáticos y ambientales desde el diálogo de saberes que acerque a la universidad con las comunidades y contextos locales.

Por último, en "Lo que ven y lo que no se ve", Gustavo Cimadevilla ofrece una visión sobre la categoría de lo "rurbano" -donde conviven lo urbano y lo rural-, en sectores a los que tradicionalmente se ha catalogado como pobres, marginales, ignorantes, faltos de higiene y desaprensivos frente al trabajo. Desde los imaginarios sociales, el autor describe el caso de trabajadores que recolectan cartones y otros elementos en la ciudad de Río Cuarto, Córdoba (Argentina), mediante carros tirados por caballos, y logra mostrar con mayor profundidad los retratos de esas vulnerabilidades y ofrecer elementos de mayor comprensión para no reproducir los prejuicios y analizar descaradamente sus condiciones de vida y reproducción social.

Para finalizar, diremos que con estos temas que nos interpelan a generar conocimiento desde enfoques subjetivistas situados, esperamos poder contribuir a que más investigadores utilicen las teorías y metodologías de los imaginarios sociales en sus estudios sobre conflictos ambientales y extractivismos. Consideramos que es preciso visibilizar con nuevos enfoques sociales, estas problemáticas que, como planteamos en un inicio, han tenido un especial crecimiento en los últimos años, tensionando relaciones sociales, prácticas, saberes, gobernanzas y políticas públicas, poniendo en jaque a las comunidades en un territorio, una sociedad y una naturaleza que nos es común y que más que nunca, nos conmina a sentirla de manera colectiva.

Primer apartado:

El agua y sus conflictos en Argentina, Chile y Colombia

*Water and its conflicts in
Argentina, Chile and Colombia*

Imaginarios del agua en Chile: Entre la racionalidad instrumental del mercado, el bien común y las cosmologías originarias

Water imaginaries in Chile: Between market's instrumental rationality, common good and cosmologies

► **Robinson Torres Salinas**

<https://orcid.org/0000-0001-8673-4141>

Filiación institucional: Universidad de Concepción,
Departamento de Sociología, Chile
robtorre@udec.cl

Bárbara Jerez Henríquez

<https://orcid.org/0000-0001-9391-6410>

Filiación institucional: Universidad de Concepción,
Departamento de Sociología, Chile
bajerez@udec.cl

Introducción

En el marco de la crisis climática y globalización económica, Chile se encuentra inmerso en una profunda crisis hídrica-social, ante la cual se expresan una heterogeneidad de racionalidades e imaginarios sociales para enfrentarla.

En este capítulo, argumentamos que los modos de enfrentar la crisis remiten a imaginarios sociales diversos del agua, que no comienzan con la privatización del agua a partir del Código de Aguas impuesto por Pinochet en 1981, sino desde las raíces

CITA ESTE CAPÍTULO

Jerez, B. y Torres, R. (2023) "Imaginarios del agua en Chile: Entre la racionalidad instrumental del mercado, el bien común y las cosmologías originarias" en D'Atri, A.M., Morales, J. y Muñoz, K. (Coords.). *Conflictos ambientales y extractivistas en América Latina. Abordajes diversos desde los imaginarios sociales*. (pp. 20-48). Puebla, México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

► Autor principal del capítulo.

mismas de la modernidad/colonialidad periférica que instituyó desde la colonia un imaginario moderno/colonial del agua como propiedad privada, basado primero en el riego (cf. Torres, 2016; Camus *et al*, 2019) y sistema de hacienda (cf. Bengoa, 1988).

Esto devino en un extractivismo hídrico (Torres *et al*, 2022) y el establecimiento de un mercado de aguas (cf. Bauer, 1997, 2004, 2015) derivado del modelo neoliberal y política hídrica de la dictadura cívico-militar de Pinochet, expresión máxima del imaginario moderno/colonial de progreso y crecimiento económico sin límites, que generó un cambio profundo de la política hídrica previa (Budds, 2009).

Sin embargo, hubo un breve interludio en que se instituyó el imaginario del agua como un bien público-estatal entre 1967 y 1973, cuando se implementa la reforma agraria y el agua se nacionalizó (cf. Bauer, 1997; Bellisario, 2007), sucumbiendo no obstante en el período dictatorial posterior.

Para abordar estos imaginarios del agua, proponemos un marco conceptual decolonial (cf. Mignolo, 2007) y político-ecológico (cf. Leff, 2014), que dialoga con las teorías de los imaginarios sociales, particularmente con el concepto de "estructura simbólica de ajuste" propuesto por el sociólogo chileno Manuel Baeza (Baeza, 2015, 2020).

Desde ahí, y a partir de nuestras investigaciones con enfoques metodológicos de corte histórico y etnográficos, analizamos el cambio cultural y transformación que vienen experimentando los territorios hidrosociales (Boelens *et al*, 2016) chilenos, en cuanto a las significaciones imaginario-sociales sobre las aguas.

En el marco de un proceso decolonial estructural, indagamos exploratoriamente cómo en Chile las prácticas y significaciones imaginario-sociales del agua se encuentran en una reestructuración profunda, transitando desde imaginarios instituidos del agua como mercancía y propiedad privada, a los imaginarios instituyentes del agua como un bien común, bien ancestral, y entidad no humana sujeto de derechos.

Frente a la colonialidad extractivista de la globalización, que sostiene en buena parte al mercado de aguas en Chile, surge un proceso de reapropiación socioancestral de las aguas y la naturaleza que reconfigura el escenario histórico y toma fuerza en el inédito proceso constituyente, que surgido luego de la revuelta chilena de octubre de 2019, busca des-instituir imaginarios del agua como propiedad privada y mercancía, abriendo paso a una reconfiguración en las relaciones hidrosociales, derivada de las memorias ancestrales y comunitarias sobre el agua, la naturaleza y el territorio.

Si bien la propuesta de una nueva Constitución emanada de la Convención Constitucional (2021-2022) fue rechazada por la ciudadanía chilena en septiembre de 2022, los imaginarios sociales del agua como bien común y ancestral siguen su proyecto cultural para instituirse en la agenda hidrosocial del país (cf. Torres *et al*, 2023)

El capítulo se estructura de la siguiente forma. Primero, presentamos una breve aproximación teórico-conceptual de la discusión decolonial latinoamericana para identi-

ficar las taxonomías y magmas de significación que traen consigo los imaginarios del agua, y comprender las transformaciones hidrosociales del presente, que son resultado de una trayectoria histórico-estructural.

Luego, elaboramos un análisis empírico del imaginario moderno/colonial chileno del agua como propiedad privada. Primero en el valle de Santiago, para enseguida analizar dos casos emblemáticos de la (re)emergencia decolonial y nuevas significaciones imaginario-sociales sobre el agua en Chile, como es el pueblo Lickanantay frente al extractivismo minero en el Desierto y Puna de Atacama, y el conflicto territorial del pueblo nación Mapuche con el extractivismo forestal en sus territorios ancestrales de Wallmapu.

Concluimos argumentando que el imaginario moderno/colonial instituido por el mercado de aguas y su racionalidad instrumental ha ido perdiendo eficacia simbólica ante el avance de un bloque histórico que moviliza imaginarios decoloniales instituyentes, donde el agua se representa e imagina como un bien común, cultural, y sagrado. Desde allí, nos planteamos nuevas preguntas para contribuir al debate en curso sobre los imaginarios emergentes del agua, en un horizonte decolonial para construir sociedades más sostenibles basadas en la diversidad cultural y políticas de la diferencia (Leff, 2014).

Los imaginarios del agua: Modernidad, decolonialidad y autonomía en construcción social de territorios sustentables para la vida

La grave megasequía iniciada el año 2009 en Chile (Garreaud *et al*, 2019) y que perdura en la actualidad, constituye un hito hidroclimático e histórico que viene generando una resignificación socio-imaginaria del agua en diversos territorios hidrosociales del país. El imaginario instituido del agua, el magma de significación (cf. Castoriadis, 2013) moderna/colonial que la representa predominantemente como mercancía privatizada para la explotación económica, ha entrado en crisis.

Se estima que entre 500 mil y un millón de personas están sin agua y deben ser abastecidas por camiones aljibe (cf. Fundación Amulen, 2019). Este hecho ha venido gradualmente sembrando malestar social con el imaginario instituido del agua como propiedad privada, creando creciente cuestionamiento al tristemente célebre mercado de aguas chileno; cuestionamientos que provienen tanto desde la sociedad chilena mestiza popular, la clase media, como desde los pueblos originarios.

Por ende y basándonos en la propuesta de Manuel Baeza (2015, 2020), sostenemos que nos encontraríamos en una crisis de la estructura simbólica de ajuste respecto a las aguas, ya que a pesar de los intentos desde los grupos de poder moderno/coloniales por desacreditarlas, reaparecen en nuevas formas históricas una multiplicidad de hidrocologías de los pueblos originarios (cf. Boelens, 2015), que alimentan de diferencia y otredad la crisis de la modernidad insustentable (Leff, 2014, 2019) en que se sostiene el modelo privatizador de las aguas.

La colonialidad insustentable de la modernidad

La modernidad tecno-económica es la raíz histórica y social del devenir mercancía del agua en Chile, cuyo origen es colonial (cf. Torres, 2016; Camus *et al*, 2019). En este sentido, la modernidad impuso a nivel global y latinoamericano una epistemología moderno/colonial para conocer y ser en el mundo desde una mirada eurocéntrica (Mignolo, 2008).

Esta episteme, se construyó de la mano de la colonialidad del poder y capitalismo (cf. Quijano, 2014), que estableció una relación asimétrica de subordinación entre los conocimientos científicos europeos, respecto de aquellos proveniente de las localizaciones geohistóricas del Sur Global (Mignolo, 2008).

Desde ahí emerge lo que Mignolo (2003, 2007) define como la “geopolítica del conocimiento”, consistente en una estrecha vinculación entre la producción de conocimientos y la ubicación geohistórica de origen. La valorización del saber científico por sobre el saber ancestral establece la diferencia colonial como patrón que clasifica a la población del sur global, sus territorios y sus saberes desde la óptica eurocéntrica, estableciendo su inferioridad, centralidad y diferencia (Mignolo, 2016; Dussel, 2007).

La diferencia colonial estableció fronteras al pensamiento e imaginarios que no provinieran de las ciencias y epistemología moderna, especialmente en aquellos lugares del Sur Global donde la reflexión no era considerada posible, siendo tachada de magia, folklore o sabiduría (Mignolo, 2016).

Precisamente, en ese saber de los pueblos, en ese magma de significaciones imaginario-sociales (cf. Castoriadis, 2013; Baeza, 2020), es donde descansan las sabidurías y cosmogonías antiguas que pueden, como tales, ofrecer un relato alternativo de sustentabilidad frente a los argumentos de la modernidad y su racionalidad instrumental con la naturaleza y la cultura (Leff, 2014).

De esta forma, el enfoque de la colonialidad del poder cuestiona el universalismo que posiciona al capitalismo y conocimientos occidentales de manera hegemónica a nivel global, en desmedro de la diversidad y *pluriversalidad* epistémica y de prácticas (cf. Escobar, 2020) existente a nivel planetario y latinoamericano.

Para Leff (2014), la colonización y saberes eurocentrados en que descansa la modernidad entran en crisis, y por ello este autor cuestiona que nuestras sociedades se puedan descolonizar o salir de los estragos de la modernidad desde los mismos conceptos científicos que la han creado. Por ello, plantea que es crucial ampliar la cabida a los imaginarios y saberes ancestrales de los “pueblos de la Tierra”, para abrir nuevos horizontes de alternativas y mundos de vida que ensanchen los marcos imaginarios y de acción predominantes hacia horizontes reales de sustentabilidad:

Se plantea así la necesidad de explorar la posibilidad de que desde las ideologías, cosmovisiones e intereses de los pueblos —de comunidades diferenciadas culturalmente— puedan generarse disposiciones colectivas para comprender y actuar ante la crisis ambiental y el cambio climático. Es esto lo que lleva a indagar los imaginarios culturales y sociales, no sólo desde el interés de conocer cómo percibe la gente el riesgo ecológico, sino desde la perspectiva de su posible constitución como actores sociales; de sus estrategias de reapropiación del mundo desde sus propios mundos de vida (Leff, 2014, pp. 303-304)

Para Leff, los procesos decoloniales de reapropiación socioancestral de la naturaleza, se nutren de imaginarios socioambientales arraigados en habitus (Bourdieu) y esquemas de prácticas (Descola), desde donde se proponen dispositivos conceptuales y cosmovisiones alternativas para la construcción social de la sustentabilidad (Leff, 2014). Para este autor, se viene produciendo una reapropiación socioancestral de la naturaleza, donde los pueblos reconstituyen saberes y memorias ancestrales, basadas en epistemes ecológica-culturales que se orientan a la sustentabilidad de la vida (Leff, 2014, 2019).

Se trata de una resignificación socio-imaginaria de la naturaleza, y en este caso, de las aguas, donde el proceso decolonial resignifica antiguos imaginarios hidrocosmológicos (cf. Boelens, 2015), ontologías y saberes ecológicos de los pueblos originarios (Escobar, 2020). Es una *alter-geopolítica-indígena* basada en procesos de recuperación, control y gestión de territorios de parte de comunidades originarias (Ulloa, 2015), que movilizan la construcción social de prácticas de sustentabilidad fundamentadas en su diferencia cultural (Leff, 2014)

Decolonialidad y autonomía: Estructura simbólica de ajuste en la reapropiación socioancestral de las aguas

Junto a Manuel Baeza (2015, 2020), diremos que estamos transitando por una *estructura simbólica de ajuste*, un cambio cultural profundo en cuanto a las significaciones socio-imaginarias atribuidas al agua, la naturaleza y el territorio.

Frente al imaginario instituido del mercado de aguas, sostenido por la racionalidad instrumental del mercado y los extractivismos, toman fuerza múltiples imaginarios sociales, latentes e instituyentes, que representan a las aguas como un bien común, como una entidad no humana esencial para sostener la vida. En este sentido y a la luz de la crisis climática, extractivista y de megasequía del presente, el agua se ha transformado en un resorte de lucha y esperanzas sociales.

Para Baeza, “una estructura simbólica de ajuste identifica lugares o instancias investidas de un valor simbólico que son designadas en calidad de ‘buzones’ de la esperanza social [que] atrapan y reúnen significaciones provenientes de la vida social misma” (Baeza, 2020, p. 47). Siguiendo este concepto, sostenemos que Chile se encuentra

sumergido en una crisis de la estructura simbólica de ajuste respecto al agua, que atrapa, reúne y cuestiona significados históricamente instituidos sobre el agua.

Sobre el imaginario dominante de la modernidad/colonialidad y su racionalidad instrumental que instituyó el mercado de aguas, emerge con potencia transformadora un imaginario que representa las aguas como un bien común, como una entidad no humana esencial para la vida, donde vuelven a resurgir hidrocosmologías de los pueblos originarios y saberes comunitarios sobre las aguas, expresadas en las luchas territoriales por su defensa y cuidado.

Como argumenta Baeza, las sociedades:

se presentan como un terreno de lucha simbólica en la cual [...] un imaginario social se transforma en imaginario dominante, en desmedro de otros que, en condición de dominados no necesariamente desaparecen, sino que logran permanecer en un estado de latencia o incluso de resistencia (Baeza, 2020, p. 50).

Parafraseando a Castoriadis, Baeza argumenta que toda la lucha simbólica que subyace a los procesos de crisis de la estructura simbólica de ajuste, de diversidad de significaciones en pugna, "se dirime en un juego de fuerzas asimétricas entre la imposición legitimada socialmente (heteronomía) y la no aceptación y probabilidad de resistencia igualmente legitimada (autonomía)" (Baeza, 2020, p. 54).

En la redefinición social del valor de la naturaleza y las aguas, se reajusta el orden simbólico y cambian las significaciones socio-imaginarias. La sociedad, particularmente sus pueblos originarios y clases populares, se descolonizan de los imaginarios dominantes basados en saberes y prácticas mercantiles de raíces coloniales, pero que perviven en la globalización extractivista (cf. Jerez *et al*, 2021; Torres *et al*, 2022).

En dicho proceso, se:

Revive y reafirma una identidad originaria en su resistencia a la opresión y marginación, que se expresa en sus estrategias de supervivencia y se reconfigura en el encuentro con la modernidad... Es en este sentido, que puede reclamarse la autonomía como praxis emancipadora, creadora de lo radicalmente otro" (Leff, 2014, p. 358).

Los pueblos originarios y comunidades rodeadas de extractivismos luchan por re-existir con niveles crecientes de autonomía, por crear otro modo de vivir frente a la heteronomía dominante de los extractivismos y mercados de aguas hegemónicos. Buscan instituir otros paradigmas, unos que sean realmente sustentables para la vida. Se asiste a una lucha estructural por reconfigurar las instituciones hidro-socio-imaginarias de la sociedad chilena.

El imaginario moderno/colonial de las aguas: Canal San Carlos como paradigma de modernidad hídrica mercantil en Santiago de Chile

“La ciudad se moría de sed, y los campos de esterilidad... Situada la capital... en medio de un vasto y árido terreno, colocada al frente de la cordillera, cuyos aires disecantes la dominan, y regada sólo del río Mapocho... por carecer aquí absolutamente de lluvias en el verano y otoño: por esta causa se ven sus habitantes continuamente mortificados de enfermedades originadas de la sequedad de la atmósfera, y sus vidas rara vez llegan a aquella duración que logran los que moran en otras provincias aun del mismo reino. La población no crece, y están a la vista en la parte inferior [sur] de la ciudad muchos sitios abandonados, que fueron edificados cuando las aguas del río, menos divididas, alcanzaban a fecundarlos” (Benjamín Vicuña Mackena, 1869, Historia de Santiago: El Canal San Carlos, p. 36).

En Chile, el imaginario economicista de la modernidad y sus prácticas de racionalidad instrumental con las aguas surge en la colonia, en un contexto donde frecuentes sequías disecaban, literalmente, la cuenca del río Mapocho cada 20 y 30 años. Estos procesos forjaron imaginarios de la escasez de agua en las colonias españolas en el valle de Santiago.

Dichos eventos generaron un modo de organización social que tuvo que adaptarse al entorno vía construcción de un canal de trasvase de aguas desde el río Maipo al río Mapocho. Así surgió el Canal San Carlos, obra material iniciada por el rey de España a inicios de 1700, a solicitud de vecinos de Santiago, y terminada por el libertador Bernardo O’Higgins en 1820, a dos años de la independencia y fin de la guerra contra España (Piwonka, 1999).

Esta infraestructura hídrica colonial es muy relevante porque es gatillante de la modernidad hídrica, la que históricamente transformó el agua en propiedad privada. La institución hidro-socio-imaginaria de la sociedad chilena es fruto de un proceso sociohistórico, y se instituyó primero en el imaginario de las elites de regantes de Santiago, para luego expandirse al resto del país (cf. Torres, 2016; Camus *et al*, 2019).

Todo parte con la fundación de Santiago en 1541, hasta la creación de la Primera Compañía de Agua Potable y primer sistema de alcantarillado moderno entre 1859-1860, también en la capital chilena (Torres, 2016). En estos siglos coloniales, recurrentes sequías azotaron la capital chilena, las que influyeron fuertemente en proyectos de nuevas obras hídricas para enfrentarla, como ductos y canales urbanos destinados a saciar la creciente sed de la ciudad, así como la creciente expansión de tierras de riego y aumento de la producción agrícola para exportación, particularmente de trigo.

Se forjaban (agro)extractivismos a la vez que surgían canales de riego para sustentarlos. No obstante, las instituciones socio-imaginarias que sedimentaron la agricultura de riego colonial y que perviven hasta la globalización, tienen una larga historia que

se remonta a las redes de canales indígenas que ya existían cuando los españoles fundaron la ciudad de Santiago en 1541, a orillas del río Mapocho.

Esta área estuvo habitada anteriormente por pueblos originarios como los Picunche, fuertemente influenciados por los Incas que provenían del Perú, pueblos que se hibridaron y desarrollaron una incipiente pero compleja red de canales para regar los cultivos en la cuenca del Mapocho (Bengoa, 1988, pp. 173-174; Comisión Internacional de Riego y Drenaje, 1997, p. 27; Stehberg *et al*, 2012). Cuando llegaron los conquistadores españoles liderados por Pedro de Valdivia, adaptaron rápidamente estas redes de canales ancestrales, porque "servían de límite a los predios y representaban buenas oportunidades para el cultivo" (Villalobos *et al*, 1990, p. 30).

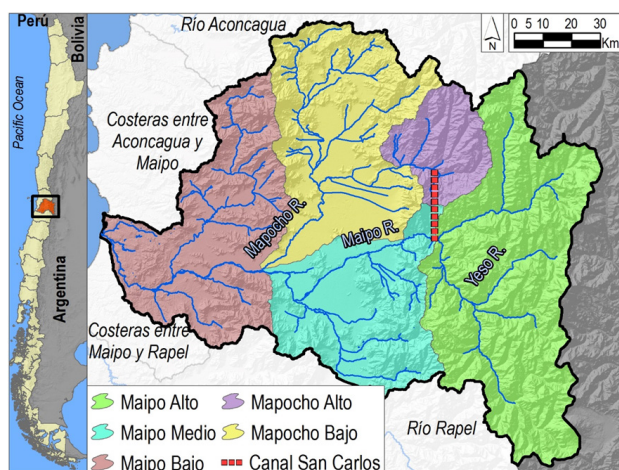
En sus inicios como ciudad colonial, el abastecimiento de agua potable para Santiago provenía del río Mapocho. Sin embargo, a partir de fines del siglo XVI, el desarrollo urbano y el clima semidesértico crearon la necesidad de mayor seguridad hídrica para la ciudad. Debido a las constantes sequías, el río Mapocho no era suficiente para satisfacer la demanda de agua de la ciudad (Sociedad Canal del Maipo, 1997; Piwonka, 1999).

Ello sedimentó dos significados socio-imaginarios para "sequía". El primero se desarrolló entre los siglos XVI y XVII, y se refería a la *escasez de lluvias*, que afectaba principalmente a los pastos naturales, la producción de alimentos y reproducción del ganado. El segundo significado se desarrolló durante los siglos XVIII y XIX (los "siglos cerealeros"), y se refería a la *falta de agua proveniente del deshielo andino*, que afectó a regantes productores de cereales ubicados aguas abajo de los ríos Mapocho y Maipo (Piwonka, 1999, p. 70).

Las constantes sequías crearon serios problemas en el Santiago colonial. La cita del historiador Vicuña Mackena ilustra cómo, cada cierto tiempo, el río Mapocho disminuía su caudal, poniendo en riesgo la provisión doméstica y agrícola de agua. Por ello, en 1709, el gobernador de Santiago, Juan Andrés de Ustariz, escribió una carta al Rey de España solicitando recursos para iniciar la construcción de un canal para trasvasar agua del Maipo al Mapocho, "aduciendo razones económicas y sanitarias" (Comisión Internacional de Riego y Drenaje, 1997, p. 29).

Este es un antecedente temprano de este proyecto de canal, que iba a cubrir los 32 kilómetros que separan los ríos Maipo y Mapocho (ver Figura 1), tierra árida e infértil, pero que en su devenir histórico fue destinada a ser irrigada a través de lo que se llamaría el "Canal San Carlos". El nombre fue en honor al rey español Carlos III, lo que demuestra la colonialidad de origen de esta infraestructura y la institución socio-imaginaria del agua como propiedad privada que vendría a forjar. Su objetivo principal era poner en producción agrícola "el vasto llano situado al sur de la capital, hasta el río Maipo, que hasta entonces no era más que un erial." (Villalobos *et al*, 1990, p. 32).

Figura 1: Localización aproximada del Canal San Carlos en la cuenca del río Maipo, Región Metropolitana de Santiago de Chile.



Fuente: Torres, 2016, p. 126.

El diseño, construcción (1709-1820) y posterior operación del Canal San Carlos, resultó ser clave en la estructuración del futuro desarrollo del riego, y gravitante en la forja de normas e instituciones del agua de la nación (cf. Camus *et al*, 2019). El Canal San Carlos iba a ser el futuro modelo en el que descansaría un nuevo orden político y socioecológico liberal ("el Orden Portaliano" entre 1833 y 1925), y luego "Keynesiano" (1925-1973) (Salazar, 2012).

La construcción del canal no fue fácil, principalmente porque los 32 kilómetros que separan el Maipo y el Mapocho eran geográficamente complejos (laderas pronunciadas, roca dura de montaña), y por lo tanto los costos asociados a la construcción del canal eran altos. Hubo décadas de intentos fallidos (1740-1802) hasta que el canal se materializó en la realidad.

Las obras hidráulicas se iniciaron en 1743, pero los ingenieros de la época calcularon mal y el canal quedó perfilado "en un sitio que resultó ser muy bajo y sin pendiente para el escurrimiento de las aguas" (Villalobos *et al*, 1990: 32). Las obras hidráulicas finalmente se abandonaron porque terminó la sequía y el Mapocho volvió a tener suficiente caudal de agua para satisfacer las necesidades de la ciudad (Piwonka, 1999).

En 1796 se reanudaron las obras hidráulicas, en medio de las constantes sequías e intentos fallidos de construcción, falta de capital y dificultades del terreno (Villalobos *et al*, 1990, p. 32; Valenzuela, 1991, p. 51; Sociedad Canal del Maipo, 1997). Fue el gobernador Luis Muñoz de Guzmán (1802-1808) quién asumió la construcción del canal como objetivo central de su administración colonial, pero las obras se suspendieron de nuevo en 1804, pero retomadas entre 1811 y 1814. Chile realizó su primera Junta de Gobierno en 1810, pero el levantamiento español que reconquistó el país (1814-1818)

retrasó las obras del canal, que fueron retomadas después que Chile se liberó de la colonia de España en 1818.

En efecto, las nuevas autoridades políticas encabezadas por Bernardo O'Higgins asumieron el *problema del canal* como prioridad (Bengoa, 1988). Comprendieron la relevancia de esta infraestructura para el desarrollo de la "ciudad y la nueva República". Para ello, O'Higgins entregó recursos públicos para terminar de construir este viejo sueño socio-imaginario de trasvasar agua hacia el oriente de Santiago (Sociedad Canal del Maipo, 1997). Finalmente, en 1820 se terminó el canal que une los ríos Maipo y Mapocho.

En los últimos años de su construcción (1818-1820), hubo discusiones entre los futuros beneficiarios, principalmente grandes terratenientes, sobre cómo se iba a distribuir el agua del Canal San Carlos y los precios de las *acciones de agua*. He aquí el origen de los derechos de propiedad privados sobre el agua en la nueva República de Chile.

Durante la discusión sobre la asignación del agua del Canal San Carlos que se dio entre el gobierno y las élites gobernantes (principalmente terratenientes), "se presentó la interrogante de definir exactamente la cantidad de agua que significaba la expresión regador, unidad en que se entregaría el líquido elemento" (Valenzuela, 1991, p. 77).

Por ello, un primer paso fue definir el término y medida de "regador". La medida exacta, la racionalidad moderno/colonial se proponía medir y calcular unidades matemáticas de agua y su precio. Nace la racionalidad instrumental aplicada al agua en los sistemas de riego en Santiago de Chile.

En ese sentido, el Senado y O'Higgins (que era un terrateniente) definieron, en noviembre de 1818, que un "regador" sería "el agua que saliese por espacio de una sesma de alto y un cuarto de ancho por el desnivel de 15 pulgadas" (Bengoa, 1988, p. 178; ver también Valenzuela, 1991, p. 78; Peralta, 1989). Es importante destacar que el Senado también fijó "el precio que se habían de vender los regadores del Canal San Carlos y dio algunas reglas sobre la formación de marcos ["partidores"]" (Bengoa, 1988, p. 178).

Esta definición moderna y economicista de regador iba a crear muchas polémicas entre los regantes o grandes agricultores, porque "el marco es de 9 por 6 pulgadas, es decir 54 pulgadas totales, pero según varíe el ancho y el largo, se obtienen regadores que fluctúan entre 14.47 litros por segundo y 28.091 litros por segundo" (Bengoa, 1988, p. 179).

Después de décadas, en 1856 los regantes del Canal San Carlos acordaron que un regador es una media de 32 litros por segundo, medida que cambió nuevamente en 1875, cuando se definió un regador como la cantidad de agua capaz de regar 15 hectáreas, definición mantenida a lo largo del siglo XX (Peralta, 1989, pp. 80-84).

El regador se refiere al diseño y tecnología del canal ("marco partidador") que permite medir la cantidad de agua que cada canal extrae del Canal San Carlos. Esta cantidad depende del tipo y dimensiones de la "bocatoma" (toma de agua) utilizada para

extraer el agua desde el canal principal (“matriz”) hacia los canales secundarios (“ramales”), que a su vez llevan el agua hacia los cultivos. Sin embargo, debido a las constantes sequías, y por ende cantidades variables de agua que fluyen a través de los ríos, estas definiciones siempre están cambiando y son causa de conflicto entre regantes (Torres, 2016).

La relevancia histórica y socio-imaginaria de la definición de regador descansa en que, al ser aprobada por el Senado en 1818, también creó el problema de definir el precio de mercado de cada regador entre los terratenientes ubicados entre los ríos Maipo y Mapocho.

Luego de promulgadas las nuevas normas e instituciones sobre el regador, un voraz invierno de tormentas, inundaciones y aluviones de lodo afectó Santiago en junio de 1827, destruyendo por completo el flamante Canal San Carlos y su sistema de canales (Errázuriz, 1854, p. 71; Nazer, 1997, p. 9; Greve, 1944, pp. 59, 65; Camus *et al*, 2019). Los accionistas del agua (o propietarios de los regadores) argumentaron que no tenían dinero para repararlo porque “los accionistas, que ya estaban cansados de las frecuentes contribuciones que tenían que erogar para su sostén y reparaciones, se desalentaron completamente y negáronse a contribuir” (Errázuriz, 1854, p. 71). Por ello, el administrador del canal Domingo Eyzaguirre solicitó al gobierno un préstamo de \$20.000 pesos para reparar el canal (Íbidem).

Al mismo tiempo, y al verse sin recursos para financiar las costosas reparaciones del canal, el Estado decidió transferir todos los derechos públicos sobre el canal a los regantes propietarios de los regadores. Fue el gobierno encabezado por “Ramón Freire [quien] transfirió esa propiedad pública a una asociación integrada por agentes privados, la Sociedad del Canal del Maipo” (Villalobos *et al*, 1990, p. 33). Entonces, con

Fecha 5 de julio de 1827, había quedado organizada, entre los propietarios de regadores del Canal de San Carlos de Maipo, la nueva sociedad, tomando, desde entonces, dichos propietarios el carácter de accionistas y, para facilitar las transacciones de transmisión de los derechos de agua, se acordó, en noviembre de 1828, por la Junta de Directores de la instalación, abrir al respecto un registro, siendo así los regadores del Canal ya fácilmente negociables (Greve, 1944, p. 65).

Este hecho puede considerarse el origen de la privatización del agua en Chile, porque hubo una transferencia de un bien público a un grupo de privados compuesto principalmente por grandes terratenientes. Esta transferencia también estableció la noción de un *derecho de agua* (regador) como propiedad privada. Desde entonces, el agua se ha entendido como propiedad privada, cuestión que se institucionalizó en el Código Civil de 1855 (Bauer, 2004).

Este cuerpo legal expresó claramente la nueva construcción socio-imaginaria que se venía fraguando desde la colonia, donde el control sobre el agua estaba internamente asociado con el control de la tierra. La importancia de la Sociedad del Canal del Maipo creada en 1827 es que, con el préstamo del gobierno, finalmente repararon el canal,

que volvió a estar operativo en 1829, pero ahora como propietarios del canal y sus acciones de agua (cf. Torres, 2016; Camus *et al*, 2019).

Dos décadas después, en 1848 comenzó el auge de las exportaciones de cereales y otros productos agrícolas gatillada por la fiebre del oro en California. Esto dio un nuevo impulso al agroextractivismo basado en el riego en el valle central de la cuenca del río Maipo. Este período marca el inicio de un proceso mediante el cual los terratenientes, a través del auge en la construcción de canales para regar cultivos en sus haciendas, consolidaron finalmente su poder social y también la propiedad privada sobre la tierra y el agua en Santiago, y luego en otras regiones del país. (Bengoa, 1988).

Estas apropiaciones terratenientes orientadas a los incipientes agroextractivismos suscitaron un largo pero sostenido proceso de desposesión de tierras en comunidades de campesinos independientes, que desde principios del siglo XVIII venían desarrollando sus propios proyectos geográficos y socio-imaginarios como productores agrarios independientes, al margen, pero en estrecha vinculación con las haciendas y latifundios.

Estos campesinos independientes, conocidos como labradores (Salazar, 2015), solían arrendar pequeñas parcelas a los terratenientes, y cuando vivían cerca de las principales ciudades coloniales como La Serena, Santiago, Valparaíso y Concepción, con frecuencia solicitaban en arriendo pequeñas parcelas y "Mercedes de tierras" a los municipios.

La tendencia a someter campesinos independientes abortó su proyecto histórico-geográfico y socio-imaginario como pequeños empresarios rurales, transformándolos gradualmente en una fuerza de trabajo dependiente. Sin duda, el desarrollo del riego del siglo XIX consolidó definitivamente este proceso histórico y poder social de los terratenientes sobre esas comunidades campesinas (Salazar, 2015).

En suma, desde mediados del siglo XIX, la expansión socioespacial de canales de riego creó una nueva configuración mediante la cual los terratenientes finalmente consolidaron su poder social, porque "con la regularización del riego se estructuraron y organizaron los fundos de la zona del Maipo, lo que iba a mantenerse durante cien años" (Bengoa, 1990, p. 31).

El control del riego significó un creciente control social sobre la fuerza de trabajo de labradores, inquilinos y peones. Esta tendencia general se inició con el Canal San Carlos y luego se expandió por Santiago y el país junto con el auge de las exportaciones agrícolas/trigueras a California (1848-1871) (Bengoa, 1988, pp. 167-171). No obstante, el poder hidrosocial de los regantes-terratenientes, nacido en la década de 1820, vendría a desestructurarse un siglo y medio más tarde con la reforma agraria de 1964-1973.

El imaginario moderno/colonial con las aguas subyugó otros imaginarios de autonomía de pueblos y culturas campesinas, que no obstante despertarían a mediados del

siglo XX para confrontar la heteronomía dominante de la racionalidad instrumental con la tierra y el agua.

Imaginaris del agua como bien público: Reforma Agraria y socialismo hídrico

El poder social de terratenientes-regantes se impuso gradualmente sobre las comunidades campesinas en el siglo XIX. Incluso se vio reforzado después de la Guerra del Pacífico (1879-1883), porque para reafirmar su poder y evitar la siempre latente reforma agraria, las élites terratenientes volvieron el foco hacia el exterior. Exacerbando el espíritu nacionalista y presionados por el imperialismo del capital inglés sediento de salitre (cf. Foster, 2004), arrastraron al bajo pueblo urbano y rural a la guerra del Pacífico (1879-1883), mientras en paralelo colonizaron territorio Mapuche al sur del río Biobío (cf. Bengoa, 1985, 1988).

El poder de Estado se vio reforzado después de ambas conquistas territoriales, muy sangrientas, incorporando territorios con pueblos originarios andinos y potencial extractivista. De esta manera, se anexó soberanía sobre regiones peruanas y bolivianas, por entonces bajo el boom del salitre o nitrato utilizado para fertilizar los suelos de Inglaterra (cf. Foster, 2004), pero con potencial de otros extractivismos mineros, como el cobre y litio (e.g. Jerez *et al*, 2021); y también se anexó soberanía sobre el territorio Mapuche de Wallmapu al sur del río Biobío, con bosque nativo milenario y potencial para el extractivismo forestal (cf. Klubock, 2014; Torres *et al*, 2022).

Todo ello se posibilitó porque quienes tenían el control del agua y la tierra, es decir los terratenientes que sembraron y cultivaron el imaginario del agua como mercancía desde Santiago hacia el resto del país, eran los mismos que controlaban el aparato de Estado. A esto, José Bengoa lo llamó "el mecanismo agro-estatal" (Bengoa, 1988).

Bajo la hegemonía de terratenientes-regantes y otros capitalistas locales, además de británicos enriquecidos por el salitre o nitrato en el norte, el emergente "Estado liberal" encauzó a la nación hacia la "Guerra de Pacífico" contra Perú y Bolivia en el norte (1879-1884), y contra los pueblos originarios Mapuche en el sur (1860-1881-1883).

Durante las primeras décadas del siglo XX, los terratenientes mantuvieron el régimen de hacienda en los campos, incluso bajo los procesos paralelos de urbanización, industrialización y organización obrera que comenzaban a darse en Chile. En este sentido, las luchas de clase modernas entre capitalistas y trabajadores fueron iniciadas tanto por los sindicatos mineros que surgieron en el norte con el auge salitrero tras la Guerra del Pacífico, como por la incipiente minería del cobre iniciada a principios del siglo XX por capitales chilenos y estadounidenses.

En el centro-sur, sin embargo, los terratenientes mantuvieron sus posiciones sociales privilegiadas porque su poder social descansaba principalmente en el sistema de ha-

cienda y sometimiento de inquilinos y peones temporeros. Sin embargo, los sindicatos mineros fueron convirtiéndose en modelos de organización política para la naciente clase obrera, cuyas formas organizativas se trasladaron rápidamente a los principales centros urbanos.

En ellas, sindicatos, estudiantes, anarquistas, artesanos, partidos de izquierda emergentes, entre otros, protestaban contra las condiciones de miseria en que vivía el “bajo pueblo” o clase popular durante las primeras décadas del siglo XX. Esto se conoció como la “cuestión social”, que se agudizó precisamente por el cierre de las minas del salitre en el norte entre 1915 y 1917 con el inicio de la primera guerra mundial (Bengoa, 1988; Salazar, 2012, 2015; Loveman, 2001).

Una segunda Constitución nacional fue promulgada en 1925 (la primera fue dictada en 1833), como resultado de más de dos décadas (1900-1920) de luchas de clases orientadas a mejorar las condiciones de vida de las clases populares y trabajadoras. La Constitución de 1925 sentó las bases del “estado populista” (Salazar, 2009, 2012), el equivalente chileno del estado de bienestar, consolidado durante el período 1938-1973. Durante este período, conocido en América Latina como industrialización por sustitución de importaciones, los terratenientes mantuvieron su poder social en el campo, pero su poder político en los centros urbanos decayó por el avance social y político de las clases trabajadoras y medias urbanas.

Dichas clases trabajadoras y medias estaban ganando poder en el parlamento, el estado y la sociedad a través de partidos políticos como el Radical, Comunista, Socialista y otros de centroizquierda, agrupados como el Frente Popular (1936-1941), el Frente de Acción Popular (1956-1969), y luego por la Unidad Popular (1970-1973) (Moulian, 2006).

Estos partidos políticos y alianzas representaban tanto a las clases trabajadoras populares como a las crecientes clases medias que exigían inclusión política y derechos sociales dentro del naciente estado de bienestar chileno. Se forjaba un imaginario nacional-popular que promovía lo público como agenda política.

Este movimiento urbano también creó presión para democratizar y “modernizar” las relaciones sociales moderno/coloniales en las haciendas rurales, que desde el poder hidrosocial de los terratenientes eran descritas como opresivas para los campesinos. Como señala Bengoa, la nueva configuración política impuesta por la Constitución de 1925 creó a nivel social “una visión crítica de los terratenientes desde el punto de vista de la modernidad y, por tanto, crítica de los resabios considerados feudales, no capitalistas, en el campo [...] Durante casi todo este siglo [XX], hasta la reforma agraria, el inquilino fue visto como la expresión máxima de la indignidad rural, de la pobreza material y el sometimiento moral” (Bengoa, 1988:19).

Así, en el proyecto de estado de bienestar y durante dos tercios del siglo XX, los terratenientes-regantes pudieron mantener su poder social sobre diferentes clases de comunidades campesinas (inquilinos y peones) en las haciendas y sistemas de riego

del centro-sur del país. Dominación social que sería des-instituida por el avance de un proyecto nacional-popular de estado de bienestar, consolidándose la construcción sociohistórica de un imaginario y *ethos* colectivo de lo público, basado en comunidades trabajadoras y de base urbana y rural, pero apropiado a través de partidos políticos y la institucionalidad del Estado, orientado a producir ciudadanía y derechos.

En dicho contexto, se promulgó la Ley de Reforma Agraria en 1967. Esta reforma estuvo orientada a redistribuir las tierras de los terratenientes a campesinos e inquilinos, que hasta entonces trabajaban en condiciones precapitalistas. En efecto, la reforma agraria pretendía llevar la modernidad capitalista a la producción agrícola, lo que incluía la destrucción de las relaciones de producción semifeudales entre inquilinos y los terratenientes (Bellisario, 2006, p. 189). La Ley de Reforma Agraria de 1967 también promovió los sindicatos campesinos, orientados a organizarlos y así implementar mejor la redistribución de la tierra y el agua (Bellisario, 2006; Bengoa, 2013; Klubock, 2014).

La reforma agraria fue un proyecto socioespacial en que la tierra y acciones de agua para riego eran piezas estratégicas. En esencia, la ley de reforma agraria de 1967 estableció que cualquier propiedad agrícola (haciendas o latifundios) mayor de 80 Hectáreas Básicas de Riego (HBR) estaba sujeta a expropiación (Bellisario, 2006, p. 172; Bengoa, 2013, p. 470). La reforma agraria expropió y redistribuyó el agua producida por el imaginario moderno/colonial del agua surgido con el canal San Carlos.

En ese sentido, las haciendas y sus tierras de regadío fueron el principal blanco de expropiación. Entre 1964 y 1973, la Corporación de Reforma Agraria (CORA) expropió un total de 729.454 hectáreas de riego, que representaba el 58,7% del total de 1.243.628 hectáreas de riego en Chile (Bellisario, 2007a, 15). Lo relevante es que, con la reforma agraria, el agua devino un bien público.

Para redistribuir el agua de riego, la Ley de Reforma Agraria de 1967 incluyó la dictación de un nuevo Código de Aguas en 1969, que "fue acompañado de una reforma constitucional que declaró todos los derechos de agua como propiedad pública" (Bauer, 1997, p. 642). Hasta entonces, las aguas superficiales (lagos, ríos) dentro de la hacienda y especialmente los canales de riego construidos en el siglo XIX, eran considerados propiedad privada de los hacendados (el agua estaba adherida a la tierra), lo cual fue avalado por el primer Código Civil de 1855 (Bengoa, 1988; Bauer, 2004, p. 39).

El Código de Aguas de 1969 (que reemplazó al primero, dictado en 1951) también creó la DGA (Dirección Nacional de Aguas), la agencia estatal de aguas, demostrando la decisión del Estado de implementar una política hídrica pública. Finalmente, también se creó la "Empresa Nacional Riego", orientada a mejorar y ampliar la red de canales de riego del país. En 1975 se transformó en la "Comisión Nacional de Riego". El imaginario del agua como un bien público se había institucionalizado, revirtiendo más de un siglo de hegemonía de los terratenientes y sus prácticas e imaginarios del agua como mercancía y propiedad privada.

Crecientes levantamientos campesinos empujaron al gobierno popular de Allende a radicalizar las políticas de reforma agraria y así satisfacer sus demandas históricas de tierra y agua (Petras *et al*, 1972; Loveman, 1976). En efecto, el proyecto socialista de Allende radicalizó el proceso de reforma agraria y expropiación de tierras iniciado por el gobierno reformista de Frei (Bellisario, 2007a, p. 15).

En suma, la breve hidro-modernidad socialista de Allende (Torres, 2016) quiso reducir las desigualdades sociales y satisfacer las demandas de tierra y agua del histórico bajo pueblo, campesinado e inquilinaje, pero terminó abruptamente con la reacción conservadora y toma del poder por parte de Pinochet en 1973.

Se impondría a la fuerza la heteronomía neoliberal, que restauraría parcialmente el poder de la clase terrateniente tradicional, desposeyendo tierras y derechos de agua ganados por comunidades campesinas y Mapuche. Décadas de lucha social contra el viejo imaginario moderno/colonial basado en el régimen de hacienda y terratenientes, iban a ser despojados por el terror de Estado que fundó el proyecto de globalización neoliberal chilena, dando además nuevo impulso a los extractivismos.

Imaginarios del agua en la globalización extractivista: De la reemergencia de hidrocosmologías y lo público, al proceso constituyente y agua como “bien común inapropiable”

La contrarreforma agraria de Pinochet (1974-1989) despojó a muchos campesinos de las tierras y aguas que habían recibido previamente, devolviéndolas a sus antiguos propietarios terratenientes. En efecto, de un total de 9.965.869 hectáreas de tierra expropiadas por Frei y Allende (1964-1973), el 33,1% (3.182.225 hectáreas) fue devuelta a los antiguos propietarios entre 1973 y 1980. De ellas, 258.990 hectáreas eran de riego.

Sin embargo, las comunidades campesinas conservaron el control del 41,1% (3.946.106 hectáreas, 508,073 con riego), principalmente a través de asentamientos cooperativos o parcelas individuales. Otro 16,2% (1.560.452 hectáreas) fue subastado, mientras que el 9% (869.221 hectáreas) fue transferido a instituciones públicas como las Fuerzas Armadas (327.932 hectáreas), La Corporación Nacional Forestal (CONAF) (364.347 hectáreas) y Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) (107.915 hectáreas). El 0,5% de tierras restante (50.000 hectáreas) no fue asignada hasta diciembre de 1989 (Bellisario, 2007a, p. 19).

Este proceso de despojo de tierras y aguas durante la dictadura permitió el resurgimiento de los viejos terratenientes, pero ahora se fueron transformando en una nueva clase de agronegocios y extractivismos globales, que vendrían a modernizar las relaciones de producción semi-feudales o precapitalistas existentes previamente en los campos del país.

Todo este proceso permitió la restauración del viejo imaginario del poder de clase terrateniente, quedando expresado en las reglas (no democráticas) creadas por la dictadura, restaurando la noción (anterior a 1967) del agua como propiedad privada, legalizada en la (ilegítima) Constitución de 1980 y Código de Aguas de 1981.

A la fuerza y por medio del terror de Estado, se vuelve a instituir el agua como propiedad privada, es decir, se generó un inédito proceso de *reprivatización del agua*, donde los derechos de agua públicos disponibles en la Dirección General de Aguas (DGA), comienzan a transferirse de manera gratuita y en perpetuidad (cf. Bauer, 1997, 2004; Budds, 2009; Mundaca, 2014) a diferentes corporaciones de agronegocios y extractivismos y que, con el tiempo, han dado origen al mercado de aguas chileno.

A través de este nuevo escenario de mercados de agua, emergentes agronegocios y extractivismos globales, comenzaron a comprar tierras y acciones de agua, tanto a campesinos como a terratenientes, para desplegar y sostener sus nuevos proyectos geográficos dentro de las cuencas de los ríos.

Durante las cuatro décadas (1980-2020) en que ha regido esta hidro-modernidad neoliberal (Torres, 2016), y particularmente desde el retorno a la democracia en 1990, hubo intentos por reformar democráticamente las instituciones socio-imaginarias del agua como propiedad privada, restaurada con el Código de Aguas de 1981.

En dos períodos, los gobiernos democráticos de la Concertación intentaron reformar el Código: 1990-1993 y 1996-2003 (Bauer, 2004, pp. 51-73). Dichas luchas políticas para reformar el Código de Aguas de 1981 terminaron con la *reformita* (no sustantiva) de 2005 en la que la novedad más importante fue gravar los derechos de agua no consuntivos a través de impuestos por no uso (Bauer, 2013).

Luego de eso vendría la megasequía desde 2009, donde el primer gobierno de Sebastián Piñera (2010-2014) no realizó esfuerzos significativos de Reforma Hídrica, cosa que al menos intentó el segundo gobierno de Michelle Bachelet (2014-2018), pero con escasos resultados.

Desde entonces, la situación es crítica, ya que, por un lado, los agronegocios y extractivismos son los propietarios de la mayor parte de derechos de agua, que usan diariamente para sostener la producción en gran escala de *commodities* para la exportación. Por otra parte, la situación de los territorios hidrosociales y ecologías locales es crítica, donde muchas personas viven sin agua y en condiciones de cada vez mayor precariedad hídrica.

En dicho contexto de renacer del imaginario moderno/colonial de las aguas, y particularmente desde la década de 2000, una serie de movimientos socioancestrales han aparecido en la escena pública para defender el agua y los territorios (cf. Torres *et al*, 2017, 2023; Jerez *et al*, 2021).

Dichos movimientos buscan resignificar desde sus prácticas, memorias ancestrales, viejas hidrocosmologías e imaginarios comunitarios del agua, acciones en defensa de sus territorios hidrosociales, abriendo caminos para una decolonialidad hídrica.

A continuación, ejemplificamos etnográficamente este proceso con dos casos. El primero en el norte del país, a través del conflicto que enfrenta al extractivismo minero del litio con comunidades Likanantay en el Desierto de Atacama. El segundo, en el sur, a través del conflicto entre el extractivismo forestal y el pueblo-nación Mapuche en sus territorios ancestrales de Wallmapu/Puelmapu.

La hidro-cosmología Likanantay como alternativa frente a la agonía socioambiental minera en el Salar de Atacama

El Salar de Atacama se ubica en la frontera entre el Desierto y la Puna de Atacama, en la nortina región de Antofagasta. Es un territorio ancestral habitado por el pueblo Likanantay (atacameños) desde hace más de 10 mil años (Núñez, 2002), cuyos territorios en épocas prehispánicas fueron invadidos por otros pueblos ancestrales, como los Tihuanaco y los Inca.

Durante la colonización española se intervino profundamente la cuenca, y durante las guerras de independencia, el salar es incorporado a los dominios territoriales de Bolivia hasta la Guerra del Pacífico, cuando fue forzosamente anexado al territorio del Estado chileno. Para ello, Chile contó con el apoyo de capitales ingleses interesados en explotar el salitre que abundaba en la zona, asunto vinculado a la crisis de fertilizantes que afectaba a las tierras agrícolas de Europa y Estados Unidos (Foster, 2004).

Este escenario de colonizaciones múltiples y forzadas convirtieron a los likanantay en un pueblo con una importante capacidad de adaptación a contextos geopolíticos adversos, pero también a las condiciones de escasez hídrica del desierto y sus oasis, del cual desarrollaron un rico conocimiento ancestral acorde a las características del territorio.

Actualmente, habitan 18 comunidades en los oasis que circundan la cuenca del Salar de Atacama, y el resto en la cuenca del Alto Loa, donde sus principales actividades giran en torno al turismo, la agricultura altoandina, y la minería.

El extractivismo minero del salitre, del cobre y del litio han marcado una huella profunda en la historia social y ambiental del territorio. Y, junto con ello, se configuró una extensa herida colonial de despojo y discriminación de la que han sido objeto como pueblo desde los diversos relatos geopolíticos, económicos y culturales de los gobiernos de turno. Heridas, frecuentemente, cruzadas por una "chilenización" y "neoliberalización" forzada del territorio, aún presentes en las memorias y relatos likanantay.

La historia de la cuenca del Salar de Atacama está cruzada por la historia del salitre que predominó hasta mediados del siglo XX en la región, que dejó múltiples impactos ecológicos y socioculturales bajo historias de explotación social y territorial en las llamadas “oficinas salitreras”. Posteriormente, desde el período keynesiano hasta nuestros días, el salar de Atacama toma importancia para la explotación de las sales abundantes, como el potasio y el litio.

En 1968 se crea la empresa Sociedad Química y Minera de Chile (SOQUIMICH), la cual en 1971 es nacionalizada. Esta empresa se encarga de la explotación de yodo, nitratos y sales. Posteriormente, en plena dictadura cívico-militar, esta empresa es privatizada en manos del ex yerno de Pinochet, Julio Ponce Lerou. Esta empresa (actualmente SQM) junto a la posterior Sociedad Chilena del litio SCL (actualmente en manos de la empresa Albemarle), lideran una de las más grandes extracciones mineras de litio desde las profundas salmueras hídricas del salar de Atacama, hace ya más de treinta años.

El litio actualmente se encuentra en alta demanda mundial a causa de su rol estratégico en la industria de la electromovilidad, que busca reducir las emisiones de carbono a través de la producción de autos eléctricos (Jerez *et al*, 2021). No obstante, la extracción y exportación a gran escala de este mineral tiene impactos significativos sobre el agua dulce y salinas (salmueras). Esta, no es reconocida como agua de parte del Estado y, por ende, no hay cuidado en su conservación y gestión en los salares andinos donde se extrae el litio, lo cual ha dado por resultado una profunda agonía socioambiental en la cuenca, agravando la crisis hídrica preexistente en las comunidades likanantay (Jerez *et al*, 2021; Observatorio Plurinacional de Salares Andinos, 2021).

Ante ello, en el interior de las comunidades y organizaciones indígenas del salar, se han venido enfrentando los estragos del extractivismo hídrico de la minería, desplegando sus saberes ancestrales sobre el agua y el territorio, particularmente en esta zona desértica, donde los oasis dependen de los escasos caudales de agua.

En este proceso, la hidrocsmogonía hídrica del pueblo likanantay aporta saberes esenciales con los cuales han generado una relación hidrosocial ancestral con la cuenca. Por un lado, el agua —la *puri*, en idioma kunza— es considerada como un ser vivo y como las venas que alimentan y dan vida al territorio, marcando profundas diferencias con la concepción mercantil y estatal del agua:

Frente al agua tenemos un ciclo hidro social y un ciclo hidrocsmológico... todos conocemos la conexión de *puri* con el territorio, todos sabemos que es la sangre que corre por las venas de nuestro territorio, que es un ser espiritual, que es un ser vivo para nosotros, nuestra propia visión hidrocsmológica. Pero para el Estado de Chile y para occidente es la fórmula H₂O... que el agua se mantiene de una forma comercial en este momento, y en este tiempo, y nuestros derechos no existen prácticamente (Sonia Ramos Chocobar, 2021)¹

1 Sonia Ramos Chocobar, lideresa atacameña /likanantay luchadora social por el agua, en webinar “Buen vivir parte 2. Crisis ambiental en la Lickana”, organizado por constituyente likanantay Felix Galleguillos. <https://www.>

La adaptación a las adversas condiciones hídricas en medio del extractivismo minero y las condiciones propias de sequía en el desierto, han catalizado la resignificación de un saber hídrico para cuidar y valorar el agua a través de la limpia de canales, celebración ritual del nacimiento del agua, y el canto al agua:

El agua baja del nacimiento del cerro y baja por la quebrada y llega a la siembra y se celebra la limpia de canales... y eso se celebra el agua de nacimiento y se canta, yo le canto al agua, en la noche se siente el ruido del agua que canta una canción, entonces tenemos la costumbre de celebrarla existe esa costumbre hace muchos años. Mucha gente en limpia de canales cantamos al agua (agricultora de la comunidad lickanantay de Socaire, 2021)².

Finalmente, la valorización de los oasis del salar de Atacama como un resultado de la ancestral historia de saberes para el cuidado hídrico del territorio, el cual está impregnado del amor y la necesidad de co-crear los oasis, diseñando con los cauces del río el territorio:

...Nuestros ancestros, que nos entregaron todo este legado de amor... porque ellos hubieran hecho, a ellos pudiera no haberles interesado el desierto, no haber construido oasis ni nada. Porque estas construcciones son desviaciones del río San Pedro. Con el agua que nosotros regamos³.

En el proceso constituyente desarrollado entre 2021 y 2022, el pueblo Likanantay tuvo representación en los escaños para pueblos originarios, debate en el cual salieron a la luz pública las hidrocasmogonías ancestrales para enfrentar la megasequía, y reconfigurar el imaginario moderno/colonial del agua como propiedad, hacia el reconocimiento del agua como un derecho humano y un bien común.

Al respecto, algunas voces likanantay plantearon sugerencias para el proceso constituyente, exponiendo la importancia de re-pensar las aguas bajo la mirada de cuencas, el territorio hidrosocial como un todo: "...creo que sería de gran justicia proteger las cuencas de los territorios, hacer un análisis de cuencas y hacer un registro de cuencas que no existe en el Estado de Chile y que existe en otros países..." (Sonia Ramos Chocobar, 2021)⁴.

facebook.com/constituyentelickanantay/videos/261768412453211 Recuperado el 16/05/2022.

2 Entrevista a agricultora de la comunidad lickanantay de Socaire, San Pedro de Atacama, noviembre de 2021.

3 Testimonio de Sonia Ramos Chocobar, lideresa likanantay luchadora por el agua. Documental "Cielo nocturno: El espíritu del agua capítulo 2". Disponible en: <https://www.facebook.com/watch/?v=3082398058744892> Recuperado el 16/05/2022.

4 Idem.

Hidrocosmología Mapuche frente al extractivismo forestal en Wallmapu (Puelmapu)

En el sur, luego de la invasión del Estado chileno a territorio Mapuche entre 1881 y 1883, se comenzó un agresivo proceso de colonización para ejercer soberanía sobre los nuevos territorios conquistados, para lo cual arribaron colonias alemanas, suizas, italianas y chilenas de la zona central.

Para introducir la agricultura y generar medios de vida, el Estado y colonos promovieron los incendios y quema del bosque nativo, para así abrir nuevas tierras agrícolas y expandir el sistema de hacienda y dominación establecido por los terratenientes de Santiago, ahora en los territorios ancestrales Mapuche.

No obstante, las primeras décadas de este proceso de devastación del bosque nativo (1880-1910) generaron un “desorden ecológico” de grandes proporciones en el área, ya que apareció la erosión del suelo y, con ella, una serie de problemas de disponibilidad de suelos fértiles, falta de aguas y sequía (Klubock, 2014).

Ante estos súbitos cambios climáticos generados por la colonización en el (nuevo) sur de Chile, el gobierno chileno contrató al geógrafo alemán Federico Albert en 1889, quien años después sugirió reforestar el área con especies de pino importado desde Oregon, Estados Unidos, de rápido crecimiento y que serviría para cubrir y proteger los suelos de la erosión.

En la década de 1900 se implementaron las primeras plantaciones, que luego no harían sino crecer y crecer durante el siglo XX. Se crearon empresas privadas en el rubro, como la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones (CMPC), y también empresas públicas como Industrias Forestales S.A. (INFORSA) y Forestal Arauco.

Estas dos últimas serían privatizadas durante la dictadura de Pinochet, cuando también se da impulso definitivo al sector a partir del Decreto Ley 701 de 1974, que subsidió las empresas con recursos públicos. Si hasta 1974 se contabilizaban aproximadamente 400 mil hectáreas de plantaciones de pinos y también eucaliptus, a 2022 ya superan los 3 millones de hectáreas (Torres *et al*, 2022).

Esto refleja la relevancia del Estado en la promoción de esta nueva colonialidad con la naturaleza, realizada tanto en territorios chilenos al norte del Biobío, pero principalmente en territorios ancestrales Mapuche al sur del Biobío. Es por ello que, en el marco neoliberal de la década de 1990, comienza una rebelión Mapuche contra la racionalidad instrumental del imaginario moderno/colonial forestal, particularmente por su afectación a los equilibrios naturales, entre ellos, su rol en la escasez de agua en los territorios (cf. Torres *et al*, 2022).

En 1997 comienza un proceso decolonial radical basado principalmente en la acción directa de quema de camiones forestales y toma de fundos forestales (Pairacan, 2014;

CAM, 2019). Acciones (*chem*) que, no obstante, están orientadas por las memorias de los ancestros antiguos (*kuifiquecheyem*), quienes a través de las autoridades ancestrales Mapuche⁵, orientan las prácticas Mapuche de defensa de su territorio ancestral.

Estas acciones de sabotaje al extractivismo forestal (cf. CAM, 2019), se orientan por la cosmovisión Mapuche sobre la naturaleza y los equilibrios que requiere para su reproducción, que es a su vez condición de posibilidad para la reproducción de la cultura Mapuche. Para los Mapuche, todo el proceso moderno/colonial capitalista sobre sus territorios es un desorden, que debe ser combatido a través de la lucha territorial (*weichan*), para así defender los espíritus guardianes (*gñen*) que habitan en todos los seres vivos que conforman la extensa red biodiversa de la naturaleza (*itrofil mongen*).

En las significaciones cósmicas y socio-imaginarias Mapuche, el extractivismo debe ser extirpado, destituido del territorio, porque es una "transgresión" al equilibrio natural que viene dado desde el cosmos (*wenu Mapu*), mundo espiritual del cual provienen los Mapuche:

Hay un tremendo desorden en el ámbito espiritual, hay un desorden en el ámbito cultural, hay un desorden social como Mapuche gracias a la colonización, gracias a la invasión, gracias a que el Estado chileno, en este caso, ha impuesto cosas foráneas, cosas ajenas, cosas antinatural, conocimiento ajeno que finalmente ha venido a perjudicar a nuestro pueblo en muchos ámbitos, en casi todos los ámbitos, entonces la humanidad se ha corrompido, incluyendo a nuestro pueblo Mapuche, se ha corrompido gracias a esta invasión, porque hay un tremendo empobrecimiento, entonces según nuestro punto de vista, según mi punto de vista como machi, si nos basamos en el ámbito espiritual recibiremos la guía como para poder irnos purificando, buscando y encontrando ese camino, basándose en esa guía sobrenatural para que podamos ir viendo cuáles son los pasos a seguir para irnos purificando y descolonizando también, y de esa forma, cuando volvamos a retomar realmente nuestro propio *feventún*, nuestra creencia espiritual, puro y natural como Mapuche, en la cual sobrenaturalmente nos consagraron...

De ahí para adelante, cuando se equilibre esto, recién encontraremos la sanidad, primero la sanidad y el equilibrio intangible para que pueda sanarse también la sociedad en general, [y] esa sanidad significa equilibrar en el ámbito espiritual... para poder estabilizarse nuevamente el equilibrio con todo lo que significa la madre naturaleza en la cual nosotros convivimos como humanos, entonces de esa forma se sanará todo...

Entonces esto es todo un proceso, de hecho, esta generación y otras generaciones más, serán un experimento para [la] misma naturaleza, para ir preparando el escenario para un futuro mejor, pero eso va a depender mucho también del entendimiento que nosotros tengamos y de atrevernos también a generar estos cambios.

5 Principalmente por el o la lonko, quien es jefe/a de comunidad, y él o la machi, autoridad espiritual de la comunidad.

Entonces no pasa por un gobernante de un Estado, o cualquier otro Estado, sino la sociedad en sus propios territorios, entonces esa sanidad se basa en el ámbito espiritual y termina materializando también en cuanto a la alimentación, y eso va a pasar por sanarse nuestra madre tierra. (Machi Celestino Córdoba, 2022)⁶

La cosmovisión de la naturaleza del machi Celestino Córdoba es representativa del saber ancestral Mapuche. La invasión del Estado de Chile ha transgredido sus formas ancestrales de conocimiento y relación con la naturaleza. Todo lo “foráneo” (*winka*) es visto con recelo por las comunidades Mapuche.

Eso incluye los pinos y eucaliptus introducidos por un científico alemán contratado por el Estado chileno, expresión nítida de la colonialidad eurocéntrica que se ha inscrito en sus territorios ancestrales. Y que se ha multiplicado hasta el punto de generar escasez de agua para reproducir sus vidas, ya que el extractivismo hídrico de las plantaciones forestales —entendido como la extracción y exportación de agua a gran escala a través de diversos *commodities*, en este caso pinos y eucaliptus (cf. Torres *et al*, 2022)— pone en riesgo su reproducción como cultura.

Por ello, las ideas foráneas como el proceso constituyente chileno también fueron vistas con recelo por una parte significativa del pueblo Mapuche. Pero tal como para los licanantay, y como bien menciona el machi Celestino, hay sectores del mundo Mapuche que también participan de la institucionalidad estatal, y a través de seis representantes elegidos democráticamente para la convención constitucional en mayo de 2021, movilizaron su saber ancestral para intentar permear la convención constituyente con su cosmovisión sobre el territorio y las aguas.

Como la convención surgió en un contexto de estallido social y crisis del proyecto moderno/colonial del mercado y la propiedad privada de bienes comunes esenciales para la vida, como es el agua, no es de extrañar que la presidencia de la Convención recayó, en una primera instancia, en Elisa Loncón, representante Mapuche.

Ello refleja el giro decolonial de las luchas contemporáneas, que resignifican los imaginarios históricamente dominados, para hacerlos reemerger y ofrecer alternativas de salida a la colonialidad insustentable de la modernidad. Aunque la propuesta de nueva constitución haya sido derrotada en las urnas en 2022, el proceso decolonial, como patrón cultural, sigue su curso en los territorios de vida (cf. Torres *et al*, 2023)

⁶ Entrevista realizada en el Centro de Educación y Trabajo (CET) de la comuna de Vilcún, Región de la Araucanía, donde fue trasladado desde la Cárcel de Temuco después de su última huelga de hambre en 2020. El Machi Celestino Córdoba fue procesado por la ley anti terrorista que instauró Pinochet en 1984, y cumple una condena de 18 años (2013-2031), acusado de estar involucrado en el asesinato de dos colonos suizos, el matrimonio Luchsinger-MacKay, quienes murieron calcinados en su casa en un incendio ocurrido en enero de 2013 en la comuna de Padre de Las Casas, Región de la Araucanía, donde también reside el machi Celestino con su familia y comunidad. El machi niega todos los cargos que se le imputan, y existe una campaña para su liberación y justicia (Torres, 2021).

En efecto, para el pueblo Mapuche la naturaleza y las aguas son consideradas una familia, un igual. No hay separación del ser humano con el mundo natural, como en la cultura occidental. Por ello, no pueden considerar las aguas como propiedad privada, dado que la obscenidad del mercado de aguas, incluso permite que se rematen ríos.

Por ello, la lucha Mapuche es una lucha por defender sus propios conceptos del territorio, la naturaleza y las aguas:

Estamos despertando cada día más para defender nuestros derechos y a todas las transnacionales, a todos estos comerciantes, esas famosas bolsas que llaman vendiendo los ríos, vendiendo las aguas, mal les va a ir porque nosotros estamos aquí para defender y hacer respetar nuestros derechos que existen como pueblo-nación Mapuche” (Lonko Juana Kalfunao, octubre de 2019).

La estructura simbólica de ajuste, en cuanto a los significados socio-imaginarios de las aguas, está en pleno proceso de combate simbólico, donde el imaginario del agua como propiedad privada se ha deslegitimado, ha perdido eficacia simbólica.

A la inversa, los imaginarios de los pueblos ancestrales están permeando la cultura, se están reinscribiendo en las significaciones socio-imaginarias de la sociedad chilena y sus diversos pueblos. Incluso, se intentó instituir las nuevas significaciones hidro-socio-imaginarias a través de la Convención Constituyente (2021-2022), que si bien fue rechazada, no detiene el proceso cultural en marcha, que resignifica las aguas como un bien común y cultural más allá del mercado.

Conclusión: Reapropiación socioancestral de las aguas y los territorios en la globalización extractivista

Los imaginarios moderno/coloniales que han predominado en la historia política y económica de Chile han sido impuestos desde las élites santiaguinas desde la colonia hasta nuestros días, superponiéndose a los imaginarios locales y ancestrales del agua, con fines estrictamente mercantiles, y en detrimento del bienestar de la población y de los ecosistemas. El canal San Carlos en Santiago es el paradigma de dicho modelo, cuyos imaginarios mercantiles perviven hasta hoy en el país.

No obstante, desde los imaginarios comunitarios y resistencias autonómicas locales que desafían a la globalización extractivista, las aguas en todos sus estados y formas claman respeto, cuidado y conservación de parte del conjunto de la sociedad.

Se clama sustentabilidad hídrica desde los pueblos, y la incorporación de una visión más integral que considere al agua más allá de sus usos productivos, sobre todo su carácter relacional intrínseco a la vida y los seres vivientes, tangibles y no tangibles.

Para ello, se torna indispensable avanzar hacia una diversidad epistémica como marco de conocimientos para instituir nuevas (cosmo)visiones sobre del agua, que reconozcan saberes ancestrales como un acto de justicia epistémica. Sobre todo, el reconocimiento de conocimientos diversos, fundamentales para instituir imaginarios del agua desde los Pueblos de la Tierra y para el Buen Vivir.

En este sentido, el significado histórico que han adquirido las visiones de pueblos originarios como los Likanantay y Mapuche, además de diversos movimientos socioambientales y ancestrales durante las últimas décadas en Chile, particularmente los movimientos por la desprivatización del agua, se expresa en que fueron protagonistas principales de la revuelta y estallido social de octubre de 2019, y consecuentemente, se abrieron paso en convención constituyente.

Esta última declaró, en abril de 2022 y por primera vez en la historia del país, el agua como un “bien común inapropiable” (Convención Constituyente, 2022). A pesar de la derrota de esa propuesta constitucional en el plebiscito realizado en septiembre de 2022, el proceso decolonial y de construcción cultural de nuevas significaciones hidro-socio-imaginarias sigue abriendo su camino hacia el siglo XXI (cf. Torres *et al*, 2023)

La reapropiación socioancestral de las aguas, como proceso decolonial, es irreversible. Ello abre un camino instituyente a nuevas significaciones imaginario-sociales sobre las aguas y sostenibilidad de la vida en los territorios, que superen las limitaciones y ecodios desprendidos del imaginario moderno/colonial del agua como mercancía, basados en extractivismos hídricos como los agronegocios, el minero y el monocultivo forestal. Estos imaginarios plurinacionales buscan contribuir a enfrentar la actual crisis socioambiental planetaria y cotidiana en la ecología local.

Al igual que en la colonia, en medio de la megasequía que azota al país, la estructura simbólica de ajuste está gestando una transición instituyente de un nuevo pacto hidrosocial basado en imaginarios del agua y la naturaleza de carácter plurinacional. Se abre el diálogo de saberes para una mayor sustentabilidad y democracia hídrica, frente a los desgastados imaginarios moderno/coloniales del agua movilizados en la globalización extractivista. Ello requiere de profundos cambios estructurales que hoy están en curso en medio de una inédita crisis social, política, económica e hídrica, donde se escucha con fuerza la necesidad de una recuperación democrática del agua para la sustentabilidad de la vida en los territorios.

Referencias bibliográficas

Baeza, M. (2020) *Enigmas del presente: Entre el neo-selvajismo y el pseudo populismo*. Santiago: Ril Editores.

Baeza, M. (2015) *Hacer mundo: Significaciones imaginario-sociales para constituir sociedad*. Santiago: Ril Editores.

- Bauer, C. (1997) Bringing water markets down to earth: The political economy of water rights in Chile, 1976–1995. *World Development* 25 (5), 639-656.
- Bauer, C.J. (2004) *Siren song: Chilean water law as a model for international reform*. Washington: Resources for the Future Press.
- Bauer, C.J. (2013) The experience of water market and the water model in Chile. In Maestu, J. (Ed) (2013) *Water trading and global water scarcity: international experiences* (pp. 130-143). New York: Routledge.
- Bauer, C.J. (2015) Water conflicts and entrenched governance problems in Chile's market model. *Water Alternatives* 8(2), 147-172
- Bellisario, A. (2006) The Chilean agrarian transformation: The pre-agrarian reform period (1955–1965). *Journal of Agrarian Change* 6(2), 167-204
- Bellisario, A. (2007a) The Chilean agrarian transformation: Agrarian reform and capitalist 'partial' counter-agrarian reform, 1964-1980. Part 1: Reformism, socialism, and free-market neoliberalism. *Journal of Agrarian Change* 7(1), 1-34
- Bellisario, A. (2007b) The Chilean agrarian transformation: Agrarian reform and capitalist 'partial' counter-agrarian reform, 1964-1980. Part 2: CORA, post-1980 outcomes and the emerging agrarian class structure. *Journal of Agrarian Change* 7(2), 145-182
- Bengoa, J. (1985) *Historia del pueblo Mapuche (siglos XIX y XX)*. Santiago: Ediciones Sur.
- Bengoa, J. (1988) *Historia de la agricultura chilena Tomo I: El poder y la subordinación*. Santiago: Ediciones Sur.
- Bengoa, J. (1990) *Historia de la agricultura chilena Tomo II: Haciendas y campesinos*. Santiago: Ediciones Sur.
- Bengoa, J. (2013) Rural Chile transformed: Lights and shadows. *Journal of Agrarian Change* 13(4), 466-487.
- Boelens, R. (2015). *Water, power, and identity: The cultural politics of water in the Andes*. New York: Routledge.
- Boelens, R., Hoogesteger, J., Swyngedouw, E., Vos, J. y Wester, P. (2016). Hydrosocial territories: A political ecology perspective. *Water International* 41(1), 1-14.
- Budds, J. (2009) Contested H₂O: science, policy and politics in water resources management in Chile. *Geoforum* 40, 418-430.
- CAM (Coordinadora Arauco Malleco) (2019). *Chem Ka Rakiduam: Pensamiento y acción de la CAM*. Wallmapu.
- Camus, P., Elgueta, G., Muñoz, E. (2019) Irrigación y organización social en una sociedad en transición al capitalismo: el caso de la Asociación de Canalistas del Maipo en Chile (S.XIX). *Historia Ambiental, Latinoamericana y Caribeña* 92), 95-121.
- Castoriadis, C. (2013) *La institución imaginaria de la sociedad*. México: Tusquets

Comisión Internacional de Riego y Drenaje (1997) Historia del riego en Chile. In: Sociedad del Canal del Maipo (1997) *Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo, 170 años* (pp. 27-29). Santiago. Disponible en: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-9787.html>

Convención Constituyente (2022) *Propuesta Constitución Política de la República de Chile*. Link: <https://www.chileconvencion.cl/wp-content/uploads/2022/07/Texto-Definitivo-CPR-2022-Tapas.pdf>

Dussel, E. (2007) *Política de la liberación, Historia mundial y crítica*. Madrid: Trotta.

Errázuriz, F. (1854) Don Domingo de Eyzaguirre (1775-1854). In: Sociedad del Canal del Maipo (1997) *Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo, 170 años* (pp. 69-73). Santiago. DISPONIBLE EN: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-9787.html>

Escobar, A. (2020). *Pluriversal politics: The real and the possible*. Durham and London: Duke University Press.

Foster, J.B. (2004). *La ecología de Marx, materialismo y naturaleza*. Barcelona: El Viejo Topo.

Garreaud R., Boisier J., Rondanelli R., Montecinos A., Sepúlveda H. and Veloso-Aguila D. 2019. The Central Chile Mega Drought (2010–2018): A climate dynamics perspective. *International Journal of Climatology* 40: 421–439.

Greve, E. (1944) Historia de la ingeniería en Chile. In: Sociedad del Canal del Maipo (1997) *Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo, 170 años* (pp. 59-66). Santiago. Disponible en: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-9787.html>

Jerez, B., Garcés, I., Torres, R. (2021) Lithium extractivism and water injustices in the Salar de Atacama, Chile: The colonial shadow of green electromobility. *Political Geography* 87, 102382.

Klubock, T. (2014) La Frontera. *Forest and ecological conflict in Chile's frontier territory*. Durham: Duke University Press.

Leff, E. 2014. *La apuesta por la vida: Imaginación sociológica e imaginarios sociales en los territorios ambientales del sur*. México: Siglo XXI Editores.

Leff, E. 2019. *Ecología política: De la deconstrucción del capital a la territorialización de la vida*. México: Siglo XXI Editores.

Loveman, B. (1976) *Struggles in the countryside: Politics and rural labor in Chile, 1919-1973*. Bloomington: Indiana University Press

Loveman, B. (2001) *Chile: The legacy of Spanish capitalism*. New York: Oxford University Press

Mignolo, W. (2003) *Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimiento subalterno y pensamiento fronterizo*. Madrid: Akal ediciones.

Mignolo, (2007): *La idea de América Latina*. Barcelona: GEDISA.

Mignolo, Walter (2008). Hermenéutica de la democracia: el pensamiento de los límites y la diferencia colonial. *Tabula Rasa* 9, 39-60.

- Mignolo, W. (2016) *Hacer, pensar y vivir la decolonialidad*. México: Navarra ediciones.
- Moulian, T. (2006) *Fracturas: de Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende (1938-1973)*. Santiago: LOM Ediciones.
- Mundaca, R. (2014) *La privatización de las aguas en Chile: causas y resistencias*. Santiago: Editorial América en Movimiento/Fundación Crea.
- Nazer, R. (1997) Prólogo. In: Sociedad del Canal del Maipo (1997) *Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo, 170 años* (pp. 8-11). Santiago. Disponible en: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-9787.html>
- Núñez, L; Grosjean, M; Cartajena, I. (2002) Human occupations and climate change in the Puna de Atacama, Chile. *Science* 298, 821-824.
- Observatorio Plurinacional de Salares Andinos (2021). *Salares andinos. Ecología de saberes para la protección de nuestros salares y humedales*. San Pedro de Atacama: Fundación Tantí, Heinrich Böll Stiftung. Disponible en: <https://cl.boell.org/es/2020/12/18/salares-andinos-ecologia-de-saberes-por-la-proteccion-de-nuestros-salares-y-humedales>
- Pairacan, F. (2014). *Malon, la rebelión del movimiento Mapuche 1990-2013*. Santiago: Pehuén Editores.
- Peralta, O. (1989) El regador del Canal San Carlos de Maipo. In: Sociedad del Canal del Maipo (1997) *Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo, 170 años* (pp.80-88). Santiago. Disponible en: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-9787.html>
- Petras, J., Zelman, H. (1972) *Peasants in revolt: A Chilean case study, 1965-1971*. Austin: University of Texas Press.
- Piwonka, G. (1999) *Las aguas de Santiago de Chile, 1541-1999. Tomo I: Los primeros doscientos años 1541-1741*. Santiago: Editorial Universitaria/EMOS/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Quijano, A. (2014) Colonialidad del poder y clasificación social. En: Quijano, A. (2014) *Antología esencial. Cuestiones y horizontes: De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (pp. 285-327). Buenos Aires: CLACSO.
- Salazar, G. (2015) *Labradores, peones y proletarios: formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*. Santiago: LOM Ediciones.
- Salazar, G. (2012) *Movimientos sociales en Chile: trayectoria histórica y proyección política*. Santiago: Uqbar Editores.
- Salazar, G. (2009) *Del poder constituyente de asalariados e intelectuales (Chile, siglos XX y XXI)*. Santiago: LOM Ediciones.
- Stehberg, R., Sotomayor, G. (2012) Mapocho Incaico. *Boletín del Museo Nacional de Historia Natural de Chile* 61, 85-149.
- Sociedad del Canal del Maipo (1997) *Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo, 170 años*. Santiago. Disponible en: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-9787.html>

- Torres, R., Alvez, A. (2023) Water commons as a socioenvironmental project for the 21st century in Chile. *Water Policy* 25 (2), 116–121, <https://doi.org/10.2166/wp.2023.099>
- Torres, R., Azócar, G., Gallardo, R., Mendoza, J. (2022) Water extractivism and decolonial struggles in Mapuche territory, Chile. *Water Alternatives* 15(1), 150-174.
- Torres, R. (2021) Machi Celestino Córdova y el proceso decolonial para recuperar los territorios de vida Mapuche y chilenos. Derechos de la naturaleza y potencialidades para la constituyente. *Revista del Campo, Periódico La Jornada*, México, 18 de septiembre. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2021/09/18/delcampo/articulos/territorios-mapuche-chilenos.html>
- Torres, R. (2016). *Reassembling Hydrosocial Metabolic Relations: A Political Ecology of Water Struggles in Chile*. Ph.D. Dissertation, Arizona State University, U.S.A.
- Ulloa, A. (2015) Environment and Development: Reflections from Latin America. In: Perreault, T., Bridge, G., McCarthy, J., (2015) (Eds.) *The Routledge Handbook of Political Ecology* (pp.320-331). New York: Routledge.
- Valenzuela, C. (1991) La construcción en Chile: Cuatro siglos de historia. In: Sociedad del Canal del Maipo (1997) *Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo, 170 años* (pp. 49-58). Santiago. Disponible en: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-9787.html>
- Vicuña Mackenna, B. (1869) Historia de Santiago: El Canal San Carlos. En: Sociedad del Canal del Maipo (1997) *Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo, 170 años* (pp. 35-45). Santiago. Disponible en: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-9787.html>
- Villalobos, S., Méndez, L. (1990) Historia de la ingeniería en Chile: Espontaneísmo y calculo durante la colonia. En: Sociedad del Canal del Maipo (1997) *Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo, 170 años* (pp. 30-34). Santiago. Disponible en: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-9787.html>

CAPÍTULO 2

Gobernanza y procesos de desarrollo sostenible desarrollados en áreas con diferencias morfológicas en Bogotá

Governance and sustainable development processes developed in areas with morphological differences in Bogotá

► **Elvia Casas Matiz**

<https://orcid.org/0000-0002-8200-6697>

Filiación institucional: Universidad Católica de Colombia, Colombia
eicasas@ucatolica.edu.co

Nataly Abello Ávila

<https://orcid.org/0000-0002-1640-9535?lang=en>

Filiación institucional: Universidad Católica de Colombia, Colombia
nabello01@ucatolica.edu.co

Introducción

Los procesos de desarrollo de las ciudades de alta concentración urbana derivan, entre otras acciones, en gestos formales de expansión urbana que pocas veces atienden las realidades y los potenciales de las zonas de interfaz. Estas zonas se convierten en espacios de mediación y relacionamiento entre contenidos y formas que provienen del campo y de la ciudad.

CITA ESTE CAPÍTULO

Casas, E. y Abello, N. (2023). "Gobernanza y procesos de desarrollo sostenible desarrollados en áreas con diferencias morfológicas en Bogotá" en D'Atri, A.M., Morales, J. y Muñoz, K. (Coords.). *Conflictos ambientales y extractivistas en América Latina. Abordajes diversos desde los imaginarios sociales*. (pp. 49-70). Puebla, México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

► Autor principal del capítulo.

Sin embargo, a pesar de su importancia en el desarrollo y futuro de las ciudades, continúan desarrollándose como espacio mosaico con expresiones fragmentadas de la informalidad, la cultura rural y las expresiones en forma y contenido de los espacios urbanos consolidados.

Estas expresiones se extienden sobre zonas ambientales protegidas y zonas de producción primaria sin control real, disminuyendo el potencial ambiental y cultural y las posibilidades de generar una planeación sostenible y resiliente. Como Zuñiga expresa, es una interfaz de funcionamiento inadecuada, que no permite la clara identificación de los paisajes, y amplía la ineficacia y la identidad. (Zuñiga 2016).

Las expresiones allí presentes son resultado de una línea temporal en la que los imaginarios que históricamente han trazado su imagen, fueron reflejo de la desconfianza, la vulnerabilidad y la inseguridad urbana; zonas con alta presencia migratoria, y en donde la informalidad económica y constructiva definió los trazos territoriales y las relaciones espaciales.

Actualmente, estas miradas sobre las zonas de interfaz, especialmente desde el sector académico, se han redireccionado para concebirse como espacios que coadyuvan en el desarrollo de competencias territoriales, tanto del gobierno como de comunidad, desde esta mirada continua de construcción de interacciones donde el mutuo reconocimiento de valores socio-ambientales, formales y espaciales se presente como herramienta de análisis, desarrollo y gestión. (Villamizar, 2014)

A pesar de ello, es importante señalar que para concretar estas nuevas ideas de la interfaz, se requiere elaborar procesos de largo alcance, con miradas multidisciplinares y multiescalares que incluyan los discursos globales desde las narrativas locales con enfoque diferencial y el reconocimiento real y potencial de los valores ambientales y servicios ecosistémicos presentes; así mismo, buscar instrumentos de gestión coordinada con los tiempos de crecimiento de las zonas de interfaz, los cuales en muchos casos avanzan más rápido que la implementación de las políticas públicas de gobierno hasta ahora aprobadas.

Políticas públicas del recurso hídrico en Colombia y Bogotá

Tomando como punto de partida, la elaboración de los procesos de reconocimiento, los mecanismos de gobernanza de las diferentes ciudades son los encargados de establecer estratégicamente los objetivos a tener en cuenta en el desarrollo urbano social, respondiendo al entorno, trazando un eje de enfoque desde las políticas públicas y los objetivos de desarrollo sostenible, consolidando una política del recurso hídrico.

La Política para la Gestión Integral del Recurso Hídrico nace por una serie de iniciativas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), la cual establece estrategias y ejes de enfoque para el manejo del agua en Colombia, "que además de apuntar a resolver la actual problemática del recurso hídrico, permitan hacer

uso eficiente del recurso y preservarlo como una riqueza natural para el bienestar de las generaciones futuras de colombianos". (Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2010)

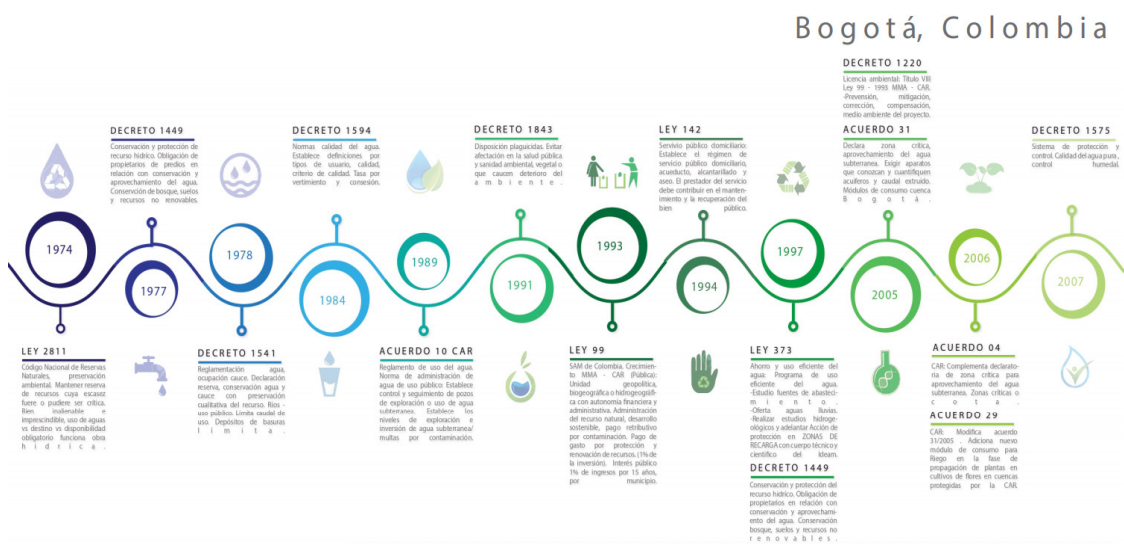
Colombia, por su localización geográfica y su topografía, cuenta con unas condiciones geográficas que permiten el curso de diversas cuencas hidrográficas, las cuales se han visto afectadas puesto que la urbanización va asociada a un desbordamiento urbano, perdiendo las zonas periurbanas por invasiones informales que hacen perder las conexiones sostenibles y naturales dentro de las ciudades, afectando directamente el ecosistema y aumentando los impactos de origen antrópico.

Para disminuir las afectaciones del ecosistema y renaturalizar las cuencas hídricas, como mecanismos de gobernanza, las autoridades ambientales y el ministerio de ambiente incluyen:

El plan de gestión ambiental regional (PGAR), el plan de acción (anteriormente plan de acción trienal PAT), los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas (POMCA), planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH), el plan de ordenación forestal (POF), así como, planes de manejo (PM) de los ecosistemas más importantes en su jurisdicción (humedales, páramos, manglares, entre otros); además, deben asesorar y concertar los planes de ordenamiento territorial (POT) y los planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) (Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2010).

Asimismo, la planeación incluye el Reglamento Técnico de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS), adoptado mediante la Resolución 1096 de 2000 y el Decreto 475 de 1998, definiendo la obligación de diseño y estudio de incluir y prever los riesgos al recurso hídrico a través de análisis de vulnerabilidad.

Figura 1. Línea hídrica normativa (elaboración de las autoras).



En el caso de la gestión integral del recurso hídrico en Colombia, se aplica el Plan Hídrico Nacional (PHN) basado en este eje de enfoque, apoyado en las políticas sectoriales y sin demandar un uso específico del recurso, busca junto con el Ministerio de Ambiente mejorar la gestión y el uso del recurso hídrico a nivel nacional. (Colombia. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2012 – 2014)

El PHN, es uno de los programas aplicados a las cuencas de ríos de Colombia articulando las acciones del Ministerio de Ambiente, las acciones gubernamentales y la población, contribuyendo a los objetivos trazados por la gestión integral del recurso hídrico, ya que:

De acuerdo con las estimaciones hechas por el Economista Harold Coronado, la evolución de las fuentes financieras para la gestión del recurso hídrico en Colombia en el período 1994-2008, presenta mayor proporción de las inversiones, se dirige a atender la demanda por el recurso hídrico: acueducto, alcantarillado y saneamiento básico, y sólo una proporción —alrededor del 11%— se dirige a inversiones asociadas a garantizar la oferta del recurso hídrico en proyectos de protección y conservación de ecosistemas asociados a la regulación hídrica. (Colombia. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2010)

La agenda 2030, apoyando la protección de los recursos hídricos, el PHN y su gestión, hace énfasis en el objetivo de Agua limpia y saneamiento, garantizando la disponibilidad del recurso, su enfoque ecosistémico de protección ambiental y el saneamiento del agua para todos los habitantes (Agenda 2030. Objetivo 6. agua limpia y saneamiento); sin embargo, si bien proponen soluciones de agua potable y alcantarillado, las soluciones ecosistémicas de protección no han sido potenciadas y apoyadas dentro de los mecanismos de participación ciudadana y los mecanismos gubernamentales.

Teniendo en cuenta los conceptos anteriores y la referenciación de la importancia financiera mas no ecosistémica que presenta el agua en Colombia actualmente, es necesaria una visibilización y una culturización del agua como medio natural, desarrollo sostenible, economía ecológica y principalmente, eje estructurante del desarrollo territorial pertinente.

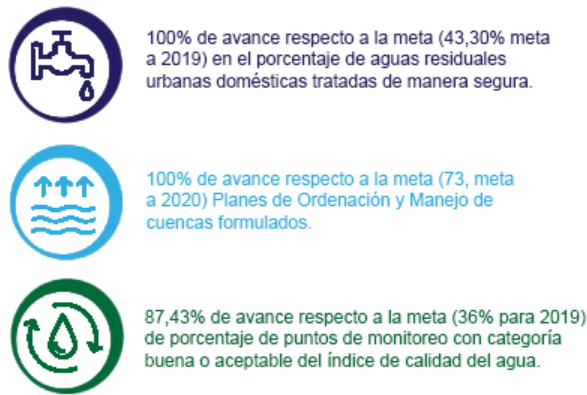
Es por esto que, para brindar el reconocimiento del agua como eje estructurante, los ODS definen 6 objetivos de desarrollo los cuales incluyen oferta y demanda hídrica, la calidad del agua, el riesgo del recurso hídrico, y el fortalecimiento institucional para lograr una buena gobernanza del mismo, siendo evidente en los últimos datos presentados por la ONU y los ODS en los cuales:

Colombia ha visto avances en sus indicadores de medición de las metas 6.3 (porcentaje de aguas residuales urbanas domésticas tratadas en manera segura y porcentaje de monitoreo con categoría buena o aceptable del índice de calidad de agua) y meta 6.5 (planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas formulados en el territorio nacional). (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2023).

Consecuente con el compromiso del Gobierno nacional de mejorar la calidad del agua y optimizar el tratamiento de aguas residuales municipales.

Estas acciones están aunadas con el Pacto por la sostenibilidad dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND), en el cual se ha visto el trabajo riguroso por implementar el Plan Hídrico Nacional a través de módulos diseñados para el consumo de agua y al igual que la evolución en las mediciones de la huella hídrica en los sectores prioritarios, para que de esta forma se mantenga un uso del agua controlado. En cuanto a su calidad, han aumentado los puntos de monitoreo con índice de calidad de agua para mejorar a largo plazo su tratamiento. 7

Figura 2. Avance de cobertura hídrica (elaboración de las autoras).



A pesar de los logros alcanzados hasta ahora dentro de la implementación de la política integral de gestión del recurso hídrico, es importante hacer notar que la riqueza hídrica en Colombia se mantiene bajo escenarios continuos de riesgo. Estos escenarios evidencian la carencia que tiene un 27% de hogares colombianos a fuentes de aguas mejoradas, de igual forma una débil acción sobre las fuentes puntuales de contaminación por vertimientos directos especialmente en zonas no legalizadas o que desarrollan explotación minera informal y la carencia de tecnologías apropiadas y ajustadas a las realidades territoriales y diversas del país. (DANE, 2019)

La proyección futura del territorio debe observar el control y manejo prudente del recurso hídrico, especialmente contemplando la demanda de crecimiento social requerida para los años venideros. Esta acción ya era advertida en su momento por la ONU, en la que hacía un llamado especial al gobierno para contemplar acciones concretas sobre su manejo.

7 De forma simultánea diferentes instituciones públicas nacionales, regionales y locales, han trabajado coordinadamente para expandir la cobertura de agua potable tanto en el suelo urbano como rural con el fin de mejorar los estándares de calidad de vida en Colombia. (Secretaría Técnica Comisión ODS-DSEPP-DNP,2021)

Se estima que la cantidad de agua que demandará el país después del 2022 será superior a la oferta y estará concentrada en la requerida por parte de los sectores productivos, en especial el agrícola. Este incremento puede ser superior al 42% con respecto al año 2012 y en este sentido, urge implementar los Programas de Uso Eficiente del Agua, con los cuales se puede reducir su consumo en un 11%. (ONU, 2019).

Para cumplir parte de estos presupuestos de control y manejo adecuado del recurso, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 observa la ampliación del acceso a agua potable a 47 millones de personas, la ampliación de sistemas de alcantarillado para el manejo adecuado de aguas residuales incorporando 3.200.000 usuarios nuevos al sistema hasta alcanzar las 45.501.155 personas en el 2022. Y el desarrollo de soluciones y acceso de agua potable en zonas rurales del país.⁸

Dentro de este marco, se destaca el caso de Bogotá, que como ciudad capital mantiene una alta densidad. Bogotá ha considerado posibles escenarios de vulnerabilidad hídrica alta y media, especialmente en la zona norte de la ciudad, zona en la cual se ha elevado el consumo de este recurso por la concentración urbana de propuestas consolidadas e informales y sobre la cual se ubica la zona de la Reserva Thomas van der Hammen.

Figura 3. Capacidad adaptativa, cambio climático y consumo de agua, Bogotá 202. (Recuperado de los datos abiertos de IDECA en [Consumo per cápita de Recurso Hídrico por Sede Educativa - Oficial. Bogotá D.C. Año 2020

Alto

Bajo

Capacidad Adaptativa de Bogotá. Área urbana y rural de Bogotá D.C. Año 2021.

ALTA

MEDIA

BAJA

IDECA. La IDE de Bogotá D.C.](https://mapas.bogota.gov.co/#-Consumo recurso hídrico sobre la capacidad adaptativa de Bogotá frente al cambio climático. Imágenes del 7 de marzo de 2022).</p></div><div data-bbox=)

8 Según la ONU: uno de los hitos recientes más importantes ha sido el reconocimiento por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas del derecho humano al agua y al saneamiento en julio de 2010. La Asamblea reconoció el derecho de todos los seres humanos a tener acceso a una cantidad de agua suficiente para el uso doméstico y personal (entre 50 y 100 litros de agua por persona y día), segura, aceptable y asequible (el coste del agua no debería superar el 3% de los ingresos del hogar), y accesible físicamente (la fuente debe estar a menos de 1.000 metros del hogar y su recogida no debería superar los 30 minutos).

A pesar de la claridad de estas prospectivas de vulnerabilidad hídrica y de la existencia de planes nacionales y distritales de gestión integral sobre el recurso, la realidad espacial actual, es contraria a estas narrativas, creciendo con los mismos patrones formales e informales que consumen el territorio. No basta así considerar la vulnerabilidad hídrica actual y futura sino incluirla y hacerla evidente en los procesos de reconstrucción y rediseño de nuestros territorios.

Acercamiento a las realidades

Al realizar un acercamiento a la interfaz urbana de Bogotá encontramos dos zonas periurbanas, en este caso la reserva Thomas van der Hammen y la Cuenca del Río Fucha; las cuales, a pesar de presentar condiciones urbanas diferentes se vieron afectadas en su equilibrio natural y ecosistémico por un crecimiento desmedido de la ciudad.

El primer acercamiento lo haremos a la Reserva Thomas van der Hammen, ubicada en la zona norte de la ciudad, abordando este caso desde la relación existente entre el área urbana consolidada y la zona destinada como Reserva Natural.

El segundo acercamiento se hace sobre la cuenca del Río Fucha como eje hídrico estructurante en la ciudad de Bogotá; sobre este eje se analizarán las condiciones ambientales naturales y las afectaciones que sobre estas se han generado a través del tiempo, para finalmente establecer algunas estrategias de diseño que, permitan tengan como objetivo plantear escenarios para un desarrollo urbano pertinente con el recurso hídrico.

Caso 1. Reserva Thomas van der Hammen - Zona Norte

La reserva Thomas van der Hammen ubicada en la sabana de Bogotá, es considerada espacio de conservación de ecosistemas de humedales, y zona productora, permitiendo con ello el desarrollo de usos sostenibles y compatibles con la reserva. Ver figura 4.

Esta reserva hace parte de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, y se destaca por la presencia de los ecosistemas de humedales propios a la sabana de Bogotá, los cuales cuentan con un sistema de drenajes naturales y de conectividad hídrica superficial y profunda entre los cerros orientales de la ciudad de Bogotá y la cuenca alta del río Bogotá (Instituto de Estudios Ambientales [IDEA], 2018, p. 35).

A pesar de ello, la reserva ha estado expuesta a distintos momentos, en los cuales los conflictos de intereses se hacen evidentes en los cambios propuestos desde los planes de ordenamiento que proponen alternativas urbanas que causen afectaciones en el hecho natural de la reserva, apropiando suelos protegidos para convertirse en suelos de expansión urbana de la ciudad de Bogotá.⁹

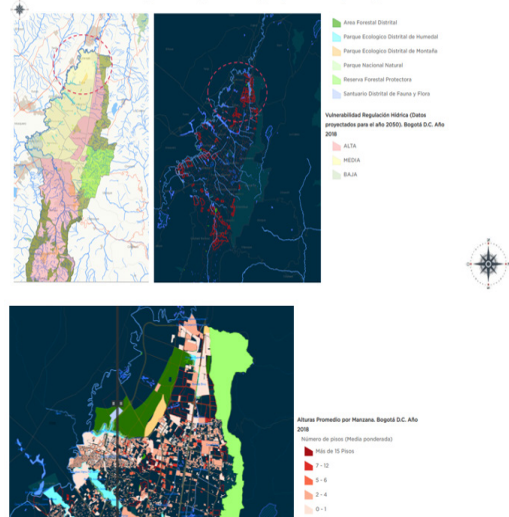
⁹ La reserva Thomas van der Hammen fue declarada en primera instancia zona de protección ambiental

A pesar de ser declarada como espacio de conservación, los usos del suelo actuales denotan usos incompatibles con las preservación y potencialización de las calidades ambientales reales de los bienes ambientales presentes, como la presencia de invernaderos, zonas de parqueo y crecimiento espontáneo de vivienda y equipamientos de escala local.

Los estudios técnicos que permitieron su reconocimiento como reserva natural, destacaron en su momento su variada composición natural y productora primaria; de igual forma, destacaron la necesidad de crear y mantener espacios y corredores de conectividad que fortalecieron los ecosistemas y parches existentes, resaltando la importancia ecológica, social y cultural de los cerros orientales de Bogotá, el cerro de La Conejera y el Cerro Manjui, y el sistema hídrico presente que sirven como áreas de drenaje natural de la zona norte en sentido oriente occidente.¹⁰

Figura 4. Ubicación de la reserva frente a la ciudad de Bogotá, presiones de crecimiento urbano sobre el borde sur occidental por procesos de expansión y consolidación de usos, especialmente de vivienda. (Elaboración de las autoras)

Vulnerabilidad Hídrica, Planes parciales proyectados y ocupación de suelo Borde Norte



Bogotá. Latitud: 4.378239, Longitud: -74.520054 Magna Sirgas Geográficas (EPSG:4686)

<https://mapas.bogota.gov.co/#>

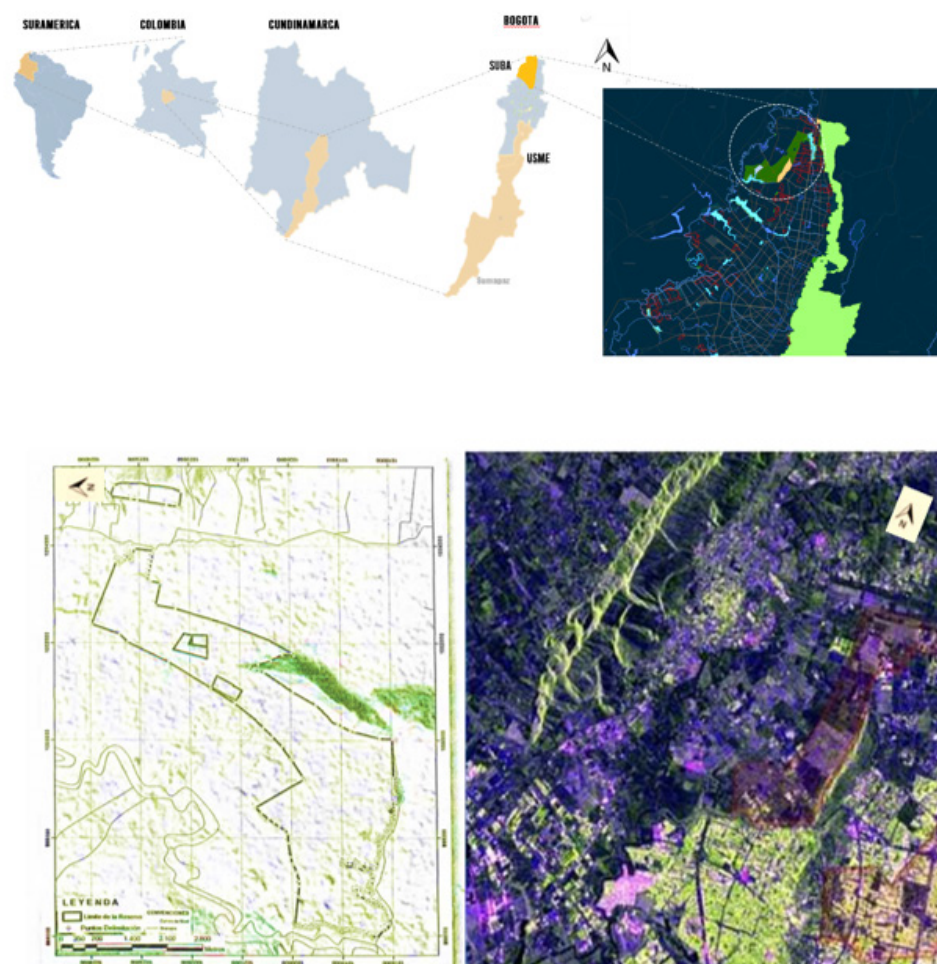
y de producción del borde norte a través de la Resolución 475 del Ministerio del Medio Ambiente, el cual ordenó a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) delimitar y hacer el Plan de Manejo de la que se denominó Reserva Forestal Regional del Norte (Resolución 0475, 2000), pero no fue hasta el 19 de junio de 2011 que el Consejo Directivo de la CAR declaró mediante el Acuerdo No. 011, la Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá D.C. "Thomas van der Hammen" (Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, Acuerdo 11, 2011).

¹⁰ La CAR publicó en enero de 1998, el "Plan Ambiental de la Cuenca Alta del río Bogotá: Análisis y Orientaciones para el Ordenamiento Territorial". El texto soportaba su estudio con mapas detallados de la estructura geológica, los suelos, el agua, la distribución de los climas y las características de los ecosistemas y su estado, así como las necesidades de refuerzo, conservación y conexión de diferentes parches o componentes para asegurar su subsistencia. (Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca [CAR], 2013)

Como pliegue natural y con la presencia de tres humedales de importancia distrital y regional, observa dentro de su estructura un sistema de parches ambientales que mantienen viva la presencia de los últimos relictos de bosque de subpáramo presentes¹¹ (Ley 99, 1993). Son parches que coexisten con zonas de vocación agropecuaria con potencial de suministro de alimentos; también observa algunos predios destinados a la educación y el ocio (Carrizosa Umaña, 2007). Ver figura 5.

Figura 5. Localización y vulnerabilidad hídrica y espacial de la Reserva Thomas van der Hammen- Borde Norte. (Las imágenes corresponden a imágenes satelitales para teledetección a partir del explorador Landsat Viewer- Año 2019. Satélite Sentinel-2 L2A- 13 de febrero de 2019. Y CAR Acuerdo 011 de 2011)

Localización Reserva Thomas Van de Hammen



¹¹ El Instituto de Investigaciones Biológicas Alexander von Humboldt y la Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco del Convenio interadministrativo No. 04-06/2006, ejecutaron el proyecto de investigación titulado "Construcción colectiva de la biodiversidad urbano rural en el territorio de la localidad de Suba". En él, catalogaron y valoraron la existencia de humedales de importancia Distrital y Regional.

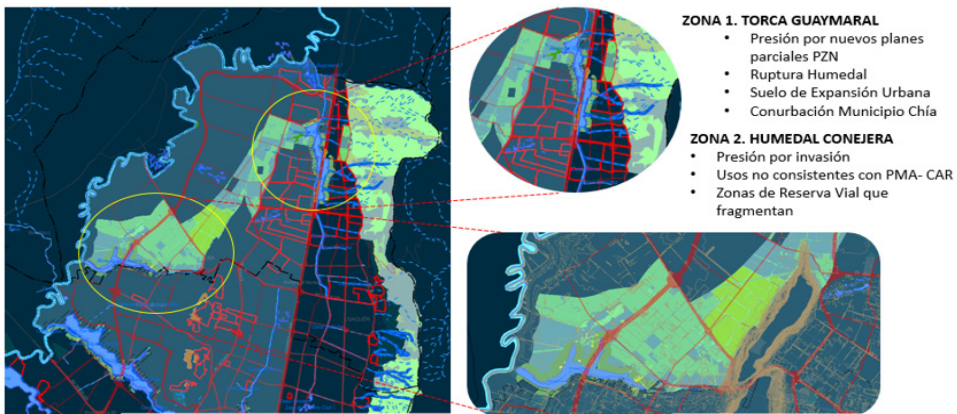
Las presiones sobre los humedales presentes dentro de la reserva, se potencian con la propuesta, ya aprobada, del Plan de Ordenamiento Zonal Norte (POZN), que cambia las restricciones a la extensión urbana sobre suelo rural y determina nuevas directrices urbanísticas para constituir los planes parciales futuros.

En este plan de ordenamiento, la administración de la alcaldía anterior logró reclasificar el suelo y abrir espacio para 13 planes parciales, destinados en su mayoría a cubrir la demanda de vivienda, especialmente para estratos 3 y 4 en su mayoría; esta aprobación quedó supeditada a la recuperación de los sistemas de humedales de Torca y Guaymaral presentes en la zona alta de la reserva.

A pesar de lo pactado, hasta ahora los planteamientos y esquemas entregados por esa administración no evidenciaron con datos claros el impacto sobre las especies nativas, sobre los ecosistemas de humedales, sobre los corredores de movilidad de la fauna, el estrés urbano y la impermeabilización de suelos de recarga acuífera que estos planes deben contemplar en las propuestas espaciales.

Figura 6. Presiones Borde Norte. (Las imágenes corresponden a imágenes satelitales para teledetección a partir del explorador Landsat Viewer- Año 2019. Satélite Sentinel-2 L2A- 13 de febrero de 2019. Sobre las imágenes se realizan intervenciones que buscan destacar las propuestas de conectividad vial propuestas por la administración distrital, que fragmentan la reserva y la exponen aún más a la expansión urbana).

Presiones Borde Norte

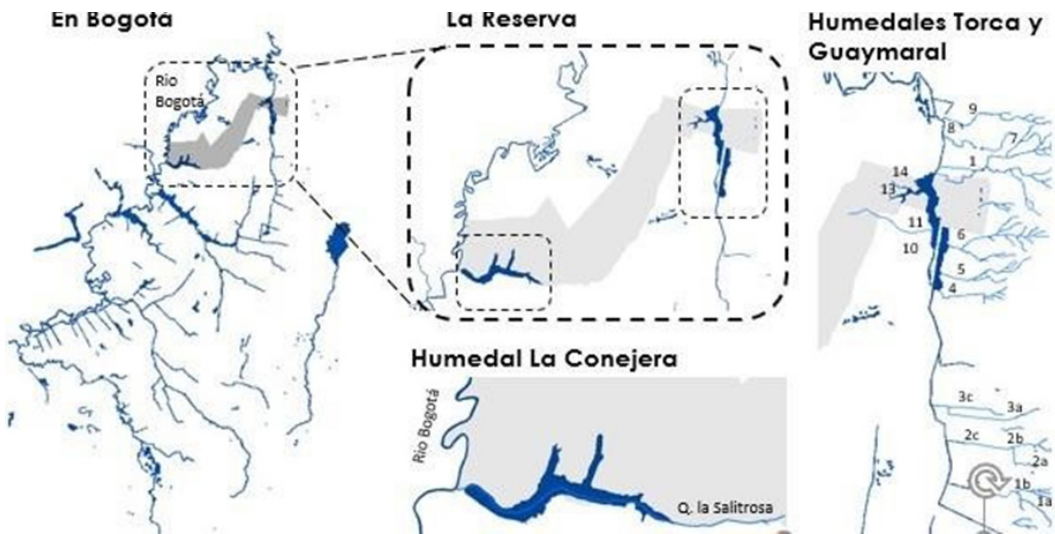


A este plan de ordenamiento se unía la propuesta de conectividad de escala metropolitana de la ciudad en sentido sur norte, proponiendo 6 vías de categoría V0, que atravesaban los territorios de la reserva, fragmentando aún más el espacio natural del sistema de humedales y propiciando ocupaciones legales e ilegales a lo largo de estos. Este hecho se hace evidente especialmente en el borde sur oriental, sobre el cual se localiza el humedal de la Conejera, cuyo parche en el borde externo colinda con una de las localidades de mayor índice poblacional por metro cuadrado.

Estas acciones son una demostración más que, a pesar de definir los límites administrativos de la zona de reserva ambiental y productora del norte, estos son límites expuestos a presiones administrativas, cambios de gobierno, cambios de legislación e informalidad sin control ciudadano o de gobierno¹².

Acciones que surgen y se realizan sin consideraciones del impacto al corto o mediano plazo, especialmente sobre el sistema ambiental y de manera particular sobre el agua superficial y subterránea; acciones completamente contrarias a pensar ciudades sostenibles que valoren, potencien y cuiden sus servicios ecosistémicos. Al respecto, Ardila (2011) comenta que, “los humedales en general y en mayor o menor grado, padecen de contaminación, colmatación, reducción de sus áreas por urbanización, lo cual ha aumentado el aislamiento de ellos entre sí y del río Bogotá, al cual todos desembocan” (Ardila Calderón, 2011).

Figura 7. Sistema de Conectividad Hídrica RTVDH. Nota: Afluentes Humedal Torca/ Guaymaral -1a. Q. Bosque Pinos -1b. Q. El Cedro -1c. Canal El Cedro --2a. Q. San Cristóbal-2b. Q. Arauquita 2c. Canal San Cristóbal - 3a. Q. Soratama. - 3b. Canal Serrezuela - 4. Q. Aguascalientes-5. Q. Patiño. 6- q. San Juan. (Elaboración propia, 2016).



Se hace necesario por lo tanto comprender que el agua al ser parte del sistema de soporte vital y circulatorio de las ciudades, debe recalificar las ciudades construidas y más aún las zonas de interfaz urbana en las que se evidencian áreas ambientales vulnerables y necesarias a ser conservadas. De esta visión dependerá el futuro desa-

¹² El caso de la RTVH demuestra que la posibilidad actual de captación de agua, es alta y que su formación geológica permitiría recargar acuíferos actuales o futuros, posibilidad que se refuerza al no estar, en su mayoría, impermeabilizado. Se hace necesario por lo tanto comprender que el agua se constituye en el sistema vital circulatorio de las ciudades, y que la planeación y recalificación de las ciudades construidas y más aún de los bordes como medios futuros de desarrollo competitivo debe venir determinado por la comprensión del régimen hídrico.

rollo competitivo, con la comprensión del régimen hídrico como variante de mayor valor y peso en la gestión integral del territorio.

La observancia del agua como componente de la planeación urbana debe atender no sólo los cuerpos de agua visibles sino las fuentes subterráneas, que requieren ser conservadas, y que, por la expansión de la impermeabilización del suelo, o la filtración de elementos contaminantes, pierden su capacidad de carga y se convierten en aguas contaminadas de difícil recuperación. Repensar así la planeación desde la sostenibilidad hídrica es una variable fundamental para rediseñar los espacios de la ciudad ya consolidados y definir criterios fundamentales sobre la calidad de vida.

Caso 2. Cuenca Río Fucha

La cuenca del río Fucha es una de las más extensas atravesando la ciudad de Bogotá, naciendo en el páramo de cruz verde y desembocando en el río Bogotá. Tiene un área de 12.991 hectáreas urbanas (canalizadas) y 4.545 hectáreas rurales correspondientes al tramo ubicado en los cerros orientales de la ciudad.

El río atraviesa las localidades de San Cristóbal, Santafé, La Candelaria, Los Mártires, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe, Puente Aranda, Teusaquillo, Kennedy y Fontibón, y dentro de sus condiciones naturales cerca de la Reserva Delirio y el Parque Metropolitano de San Cristóbal fueron registradas 67 especies de aves entre las cuales hay 10 especies migratorias boreales que se reproducen en Norteamérica y 5 especies casi endémicas.

El nombre de "*Fucha*" tiene un origen muisca que hace referencia a mujer y hombre como cúmulo de virtudes de carácter que se daban en el río como lugar ritual y de encuentro; pero también tiene otros significados ya que los españoles entendían este "*Fucha*" como aquella que nace de la palabra biza/fiza que significa caracol, relacionada de esta forma por la cantidad de especies de caracoles encontradas dentro del río.

En la época colonial, se dio la apropiación del río por parte de las haciendas cercanas, pero esta apropiación se dio de forma cultural y de protección preservando el medio natural. Las actividades de la época eran agrícolas, ganaderas y de pesca por lo cual el río hacía parte del impulso de la subsistencia de la población.

Hacia 1920, se inició el proceso de urbanización de barrios como Santander, Luna Park, Restrepo, Centenario y San Cristóbal, desarrollándose a la par con la ciudad.

Durante este tiempo, la ronda de la cuenca del río se ha visto afectada por la construcción en zonas periurbanas, teniendo como resultado que para 2014, el río se ve afectado socio ambientalmente siendo segregado de la ciudad por el desarrollo urbano sobre la ronda, así como el comercio informal, el cual genera basuras y la apropiación de espacio público canalizando el cauce del río cambiando sus condiciones ambientales del lugar.

Por su parte, la cuenca del río Fucha, tiene una problemática ambiental de gran impacto que se va agravando en su trayecto, a medida que recorre las diferentes localidades, drenando aguas residuales del sistema combinado de alcantarillado y generando una contaminación muy fuerte haciendo que el río pierda su carácter para convertirse en una alcantarilla.

La destrucción de los recursos naturales es una problemática cada día más visible en la planeación y el urbanismo con relación a la ciudad y su ecosistema. En el río Fucha aplica la intervención de Leal del Castillo en 2010 el cual habla de cómo:

...Desde la revolución industrial, la industria en tanto transformadora de recursos naturales y de bienes intermedios de consumo final promueve y dinamiza el desarrollo de los países, sin embargo, pese a los innumerables beneficios que representa ejerce una presión grande, creciente e incontrolada sobre los recursos naturales, al utilizarlos como insumos de producción y receptores de desechos. (Leal del Castillo, 2010, p.17)

Es importante reconocer que la destrucción de los recursos hídricos tiene un papel fundamental en la insostenibilidad ambiental de las ciudades actuales generando la desaparición de cuencas hídricas en los centros urbanos. A raíz del irrespeto a los recursos naturales las ciudades presentan inundaciones, deslizamientos, contaminación y problemáticas en el paisaje urbano y natural transformando el ecosistema de forma negativa.

La ronda del río Fucha, tiene una importante presencia de elementos de la Estructura Ecológica Principal pero no se encuentran de manera articulada sobre el territorio, lo cual involucra sistemas estructurantes, de la misma forma desarticulada, generando evidente contaminación hídrica del río.

Evolución y proceso de ocupación y desgaste del suelo protegido

Al ser una cuenca hídrica de aporte cultural y natural presenta varias afectaciones ambientales y sociales variando durante su recorrido.

En el primer sector, cercano a los cerros, representa su forma más natural, permeable y legible dentro de la ciudad, reconociendo su valor en medio de la naturaleza, pero al entrar a la ciudad presenta implicaciones y afectaciones ambientales generadas especialmente por su canalización.

El desarrollo socio-ambiental del hábitat se ha visto directamente afectado ya que el componente social ha impedido al río Fucha un reconocimiento adecuado, priorizando el comercio y el uso indebido del río convirtiéndolo en un canal de contaminación y poniéndole freno al desarrollo del hábitat de diferentes especies.

Partiendo del río como recurso natural, pensado así por la sociedad, se plantea una inclusión de la agenda 2030 teniendo en cuenta principalmente 3 objetivos de desarrollo sostenible, que son: el agua limpia y saneamiento, las ciudades y comunidades sostenibles y la vida de los ecosistemas terrestres, las cuales serán el soporte para iniciar la rehabilitación medioambiental y cultural, permitiendo un desarrollo de vida colectivo entre río y sociedad.

La ronda del río juega un papel muy importante con respecto al avance del mismo, ya que, a partir de esta, se va a dar el valor a la Estructura Ecológica Principal, construyendo recorridos con la arborización, que brinden espacios de permanencia cercanos al río y hábitat a la fauna encontrada allí, respetando y valorando el espacio natural más que el recurso hídrico.

El río Fucha necesita una transformación ambiental que garantice una conectividad al medio urbano con el que convive, mejorando la calidad visual y ambiental de sus diferentes tramos, devolviéndole la vida y la capacidad de desarrollo natural.

Por lo anterior, se puede entender la necesidad de involucrar el concepto de sostenibilidad y resiliencia en el río y sus alrededores para que así haya un desarrollo colectivo en torno al río; entendiendo los lineamientos que se deben tener y deben generar como eje central de una transformación urbana, permitiendo el acierto de la intervención al río Fucha desde diferentes escalas, respondiendo a la necesidad de habitar garantizando la calidad de vida necesaria.

Acercamiento a una nueva ocupación en Fucha

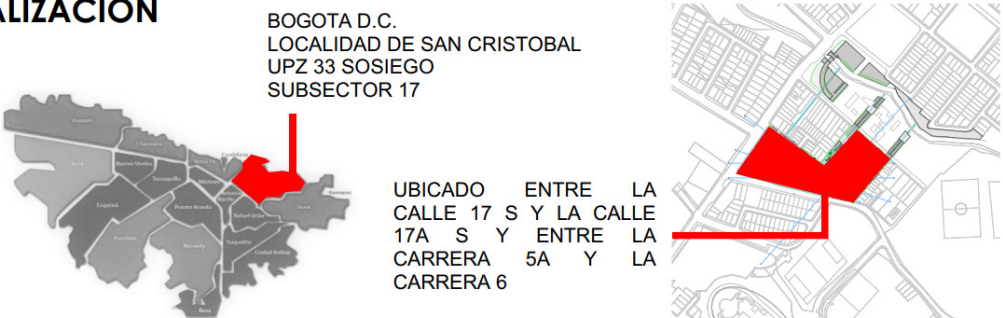
Las problemáticas ambientales junto con la sobrepoblación y el diseño de estructuras por autoconstrucción, han provocado el debilitamiento del Río Fucha y su exclusión total dentro del ecosistema y la estructura ecológica principal, por lo cual se inicia un proceso diagnóstico entendiendo la necesidad de devolverle al Río su imagen natural y su vida dentro de la ciudad.

Por lo anterior, se proponen una serie de estrategias como la inclusión del urbanismo azul y la agenda 2030 para garantizar una mejora en la calidad de vida tanto del habitante como del lugar que habita.

Hábitat permeable azul, se concibe desde la necesidad de dar un sentido urbano ecológico al lugar, a partir del encuentro del habitante con el eje hídrico; generando así, un proceso de enlace territorial referido a la calidad de vida y la identidad del lugar.

Figura 8. Localización Fucha. (Elaboración de Nataly Abello Ávila - Elaboración propia + Mapas Bogotá).

LOCALIZACIÓN



El proyecto de Vivienda de interés social, se localiza en la ciudad de Bogotá D.C. entre la calle 17S y la calle 17A y entre la carrera 5A y la carrera 6ta, cerca de la ronda del río Fucha, correspondiente a la localidad de San Cristóbal dentro de la UPZ 33 Sosiego. Tiene como objetivo, restaurar la calidad y el uso del lugar a partir de la conformación del espacio público y la vivienda en relación al eje hídrico, reconstruyendo la relación del habitante y el ecosistema con el fin de habitar el río.

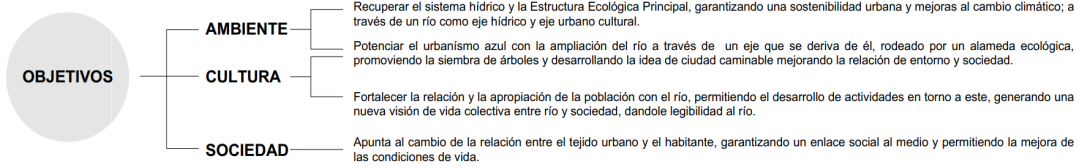
Figura 9. Corte intervención río Fucha. (Elaboración de Nataly Abello Ávila - Elaboración propia + Propuesta Río Fucha Mobo).



Tomando como referencia la agenda 2030, la cual hace referencia a los objetivos de desarrollo sostenible que brindan la oportunidad de mejora en la calidad de vida de América Latina y el Caribe, se recogen 3 objetivos principales: ciudades y comunidades sostenibles, representadas a nivel urbano y arquitectónico en el desarrollo de actividades interior y exterior para garantizar la apropiación de la ciudad; agua limpia y saneamiento logrado con la renovación de la condición natural del río y la limpieza de este garantizando una mejora en la calidad del agua del río al descontaminarlo, para mejorar la calidad de vida de los habitantes y del eje hídrico.

Se toma como punto de partida que “para 2020, se proponía proteger y restaurar los ecosistemas relacionados con el agua, incluidas las montañas, los bosques, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos” (UNDP, 2022). Por último, el objetivo de la vida de los ecosistemas terrestres, promoviendo la siembra de árboles permitiendo una continuidad en la estructura ecológica que garantice un movimiento natural de las diferentes especies de aves y animales del lugar.

Figura 10. Objetivos del proyecto. (Elaboración de Nataly Abello Ávila)



“Desde la antigüedad, las ciudades se han localizado cerca de ríos y lagos, de manera que la evolución y la sustentabilidad de la forma urbana han dependido estrechamente de su relación con el agua” (Molina Prieto y Rubio Fernández, 2016, p.23). Es por esto, que el urbanismo azul busca entender la relación entre los cuerpos de agua y la conformación urbana cerca del mismo, haciendo referencia a la intervención y promoción de los cuerpos de agua sin afectaciones e incidencias de la ciudad.

Este urbanismo azul se verá reflejado en el proyecto ya se convierte en un concepto prioritario dentro de la propuesta, garantizando vivir el río con responsabilidad desde la apropiación del río como espacio público, liberando su ronda; y generando un desarrollo urbano que permita la conectividad del agua con el proyecto; logrando así que una sociedad sea más consciente del cuerpo de agua y de la importancia de su cuenca.

Con la inclusión de estos dos conceptos, la agenda 2030 y el urbanismo azul, se busca restaurar el río a partir de elementos arquitectónicos y el desarrollo urbano de este, regulando y recuperando la cultura y la apropiación del lugar logrando la permeabilidad del entorno natural y visibilizar dentro de la ciudad.

La propuesta formal del elemento arquitectónico, nace de una malla trazada con las diagonales y líneas reguladoras de la trama urbana actual, garantizando un desarrollo de visuales a cada elemento del entorno, sin cerrar completamente las fachadas.

Figura 11. Planta urbano arquitectónica. (Elaboración de Nataly Abello Ávila).



Figura 12. Acercamiento a la propuesta. (Elaboración de Nataly Abello Ávila).



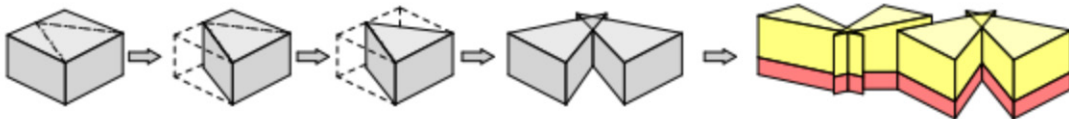
El acercamiento al río Fucha, se realiza a través de una intervención urbana haciendo uso de alamedas y plazas urbanas que brinden accesibilidad e inclusión a la ronda del río como eje de actividades de uso público responsable y un escalonamiento que busca enmarcar la visual del río como elemento principal dentro del diseño.

Al ser necesario vivir el río se vinculan propuestas de planes territoriales como el propuesto por MOBO para la restauración del río Fucha, vinculando permanencias escalonadas para cercanía al río, permitiendo una conexión directa con el medio natural.

Y basado en el crecimiento urbano cercano al río, se desarrolló un edificio de vivienda en relación con el río, garantizando la reubicación de la población que ocupó informalmente la ronda del río Fucha, garantizándoles calidad de vida, mejoras ambientales y mejora en los espacios públicos efectivos y de calidad que promuevan actividades de inclusión social.

Figura 13. Componente morfológico. (Elaboración de Nataly Abello Ávila).

COMPONENTE MORFOLÓGICO



Al buscar la inclusión social en cada uno de los espacios propuestos, se hace uso de los espacios urbanos para manejar el acceso al edificio y al río desde diferentes niveles, para no alterar aún más la topografía, y así se permita la relación del contexto y el edificio de una forma responsable con el entorno.

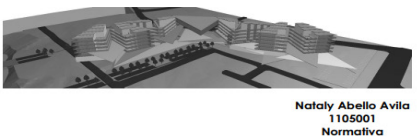
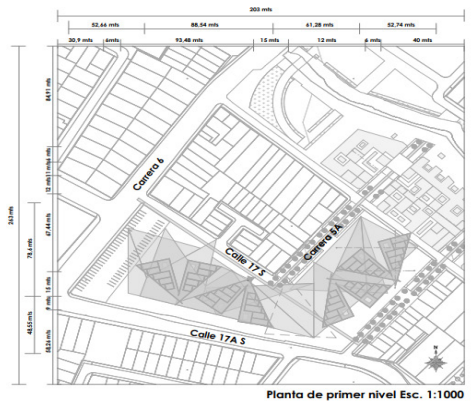
Figura 14. Cortes niveles intervención río Fucha. (Elaboración de Nataly Abello Ávila)



Para dar respuesta a la necesidad del sector, también se vinculó la normativa del lugar haciendo uno de un tratamiento de permeabilidad sobre el eje hídrico, logrando así efectividad en el espacio público, el espacio privado y el espacio semipúblico de uso común.

Figura 15. Cuadro normativo. (Elaboración de Nataly Abello Ávila).

	EXISTENTE	PROPUESTO
TRATAMIENTO		Habitat permeable azul - Vivienda planeada en relación al eje hídrico.
UPZ	UPZ 33- Soledad Localidad de San Cristóbal	
SECTOR (SUBSECTOR)	Subsector 17	
USOS	Residencial mixto (comercio y servicios)	
VÍAS	Calle 17 S y Carrera 5A - V7 Calle 17 A S - VAA Carrera 6 - V4 (con asfalto) Carrera 6 - V4 (con asfalto)	Calle 17 S - V7 y Carrera 5A - V7 Calle 17 A S - VAA Carrera 6 - V4 (con asfalto)
ÍNDICE DE OCUPACIÓN	0,6% - 0,7%	0,4%
ÍNDICE DE CONSTRUCCIÓN	1,2% - 2,5%	1,4%
ALTURA MÁXIMA	3 Pisos	6 Pisos
CUADRO DE ÁREAS		
ÁREA BRUTA	15.105 mts2	
ÍNDICE DE OCUPACIÓN	4.886 mts2	
ÍNDICE DE CONSTRUCCIÓN	22.562 mts2	
ZONAS LIBRES	11.800 mts2	
PARQUEADEROS	60 Unidades residenciales	
PARQUEADEROS V	15 Visitantes + cicloparqueaderos	




A nivel arquitectónico para el desarrollo del elemento, se tuvieron en cuenta el concepto de genética para mantener la identidad del lugar, el concepto de relieve para adecuar el objeto arquitectónico a su entorno como reguladores de la forma, el concepto de energía como la activación de los diferentes trazados correspondientes a zonas comunes zonas privadas y vivienda.

Figura 16. Conceptos de diseño. (Elaboración de Nataly Abello Ávila).

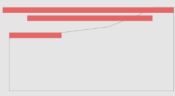
GENÉTICA

Es el trazado de mapas genéticos en los seres vivos y en las diferentes estructuras pero en la época actual, se propone la idea de nueva genética, es decir, tener la posibilidad de proyectar estos genes, siendo capaces de dotar estructuras, organismos o entornos de la posibilidad de transformarse mediante nuestra acción propositiva. No componer, sino generar. No organizar, sino pautar. No ordenar, sino desarrollar.

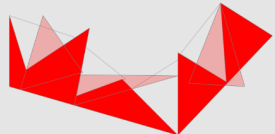
TORRE: Objeto que genera espacialidad en altura, brindando relaciones verticales y disminuyendo la construcción en la superficie y se representa en la disposición de las unidades habitacionales.



RELIEVE: Es la configuración de una superficie en diferentes niveles que sobresalen y se muestra en la propuesta a través de la topografía del lugar y la composición del territorio, es decir, de la manzana de intervención.






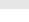


ENERGÍA: Es la entropía y la activación de fuerzas en diferentes fenómenos espaciales, en este caso se refleja como un progreso lineal y las acciones de estímulo social a partir de la activación de espacios colectivos.



Correspondiendo a esos conceptos, se tomaron 4 enfoques principales para definir la valoración integral del proyecto, como lo son: sociedad, ciudad, tecnología y recursos.

Figura 17. Valoración integral. (Elaboración de Nataly Abello Ávila).

SOCIEDAD	CIUDAD	TECNOLOGÍA	RECURSOS			
<p>POBLACIÓN</p>  <p>ACCESIBILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> Accesible Adaptable <p>DESJERARQUIZACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Vivienda flexible Cocina multipersonal Baño no exclusivo 	<p>SITUACIÓN URBANA</p>  <p>Zona suburbana</p> <p>PROXIMIDAD</p>  <p>ESPACIO PÚBLICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Relaciones visuales Actividades en planta baja Espacio semipúblico <p>USOS</p>  <p>ESPACIOS INTERMEDIOS</p> 	<p>INCIDENCIA EN LA FORMACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema estructural en acero <p>ADAPTABILIDAD FLEXIBILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> Elementos móviles Elementos desmontables Paneles corredizos <p>AGRUPACIÓN DE SERVICIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> En el edificio (Puntos fijos y ductos) En la vivienda (Zonas húmedas) Instalaciones <p>INNOVACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Materiales Reciclados Componentes prefabricados Energías alternativas 	<p>APROVECHAMIENTO PASIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> Orientación de fachadas Ventilación en fachadas Doble muro Galería Patio térmico <p>APROVECHAMIENTO ACTIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> Paneles fotovoltaicos Colector solar para agua caliente Cubierta verde Recogida de Aguas Iluvias <p>VENTILACIÓN CRUZADA</p>  <p>EFICIENCIA</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Eficiencia térmica</td> <td>Eficiencia Acústica</td> <td>Eficiencia Luminica</td> </tr> </table>	Eficiencia térmica	Eficiencia Acústica	Eficiencia Luminica
Eficiencia térmica	Eficiencia Acústica	Eficiencia Luminica				

Resultados

La sostenibilidad de América Latina dependerá en gran medida del rigor bajo el cual se gestione y aplique el universo normativo, con un cambio en los imaginarios sobre el papel que tienen los recursos naturales y el valor de las zonas de interfaz urbana, áreas que al no estar desarrolladas bajo el modelo actual, se plantean como espacios de oportunidad para recuperar parte del equilibrio territorial.

No es posible continuar la construcción fragmentada del territorio donde se hace evidente el distanciamiento entre la gobernanza y la gestión territorial con la realidad

urbana, (Lamas *et al.*, 2019, p. 1) y, más aún, las distancias entre los tiempos y formas de participación de las comunidades involucradas en el diseño, ocupación, uso y consumo de estas zonas de interfaz.

Los resultados del estudio demuestran cómo las formas de ocupación nacen de procesos informales, que en el tiempo van consolidándose y entrando a ser partes constitutivas del paisaje urbano, a estas formas se unen estructuras espaciales formales que, no por estar planeadas se insertan de manera adecuada a las condiciones territoriales y a los valores ambientales, haciendo notorio la ausencia de la valoración ambiental como pieza clave del urbanismo sostenible.

Las apuestas que el marco normativo colombiano plantea frente a estos servicios ecosistémicos, son un inicio para mejorar las formas de habitabilidad territorial, así como un espacio que puede potenciar nuevas formas de producción y significación espacial. Incorporar a la realidad espacial los nuevos renglones económicos como el biocomercio, ecoturismo, y los servicios ecosistémicos, pueden ser mecanismos efectivos en el reconocimiento y la valoración ambiental, observando sin embargo, en su aplicación, el principio de precaución e integralidad compleja que cualquier intervención urbana y arquitectónica requieren para constituir hábitats urbanos sostenibles.

Es imperante, así, observar con rigor las vulnerabilidades futuras de ciudades de alta densidad, y disminuir las distancias entre las ideas, los deseos y las realidades sociales, económicas y ambientales; el camino de la sostenibilidad implica diseñar en pro y con el ambiente y sus recursos.

Conclusiones

Entendiendo el agua como estructurante territorial, es necesario repensar las ciudades actuales y haciendo referencia a este caso específico, repensar el crecimiento urbano en zonas rurales y protegidas, teniendo en cuenta la participación ciudadana como base para suplir las necesidades sociales sin afectar los recursos hídricos, y tomando como enfoque los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda 2030.

Desde todas las miradas, bien sea gubernamentales, sociales y ecológicas, debemos comprender que el desarrollo socio-ambiental del hábitat debe conservar y gestionar de forma responsable los recursos naturales y principalmente los recursos hídricos para crear ciudades sostenibles, responsables y equilibradas desde una planeación territorial que obedezca al agua.

Este proceso de acercamiento al territorio desde el entendimiento de los recursos hídricos, los planes de desarrollo y gestión de los mismos, nos permite comprender cómo el crecimiento urbano descontrolado e informal por malos manejos gubernamentales que no suplen la calidad de vida necesaria, no sólo afectan los procesos sociales; por el contrario, afectan los usos del suelo, las zonas protegidas y de preser-

vación, el desarrollo natural de los ecosistemas y el desarrollo natural de las cuencas hidrográficas, desvinculando el equilibrio entre persona y ambiente.

El reto de hoy propone vincular realmente un diseño responsable tal como el que hemos propuesto, equilibrado y sostenible con los recursos hídricos dentro de las ciudades y la ruralidad, comprendiendo que si bien las ciudades de hoy necesitan solucionar problemáticas de densidad poblacional, la forma de promover calidad de vida a esa población no es destinando suelos protegidos para expansión, sino vinculando estrategias de ocupación que prioricen la relación entre hombre y naturaleza.

Referencias bibliográficas

- Ardila Calderón, G. (2011). *Proyecto borde norte de Bogotá Fase 2*. Bogotá: CAR pp. 299 – 305. Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia Corporación Autónoma Regional CA. Obtenido de: <https://www.car.gov.co/uploads/files/5acba2075ec26.pdf>
- Carrizosa Umaña, J. (2007). *Mente, ambiente y Paz*. *Revista Gestión y Ambiente*, 10(1), 43-52. Obtenido de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/gestion/article/view/1376/0>
- Chavarro, D. (2017). *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia y el aporte de la ciencia, la tecnología y la innovación*. Colciencias – Unidad de Diseño y Evaluación de políticas, diciembre de 2017.
- Díaz-Pulido, A. P., Chingaté-Hernández, N., Muñoz-Moreno, D. P., Olaya-González, W. R., Perilla-Castro, C., Sánchez-Ojeda, F., & Sánchez-González, K. (2009). Desarrollo sostenible y el agua como derecho en Colombia. *Estudios socio-jurídicos*, 11(1), 84-116. .
- Flórez, G. (2015). *La Educación Ambiental y el Desarrollo Sostenible en el Contexto Colombiano*. *Educare* vol.19 N 3 Heredia sep./dic. 2015. Instituto de Estudios Ambientales – IDEA
- Instituto de Estudios Ambientales – IDEA. (2018, noviembre). *Bogotá y la reserva Thomas van der Hammen* (1, 1st ed.) [Aportes desde la Economía Ecológica].
- Lamas, S. A., Nacimientos, E. D., & Masano, R. M. (2019). Gobernanza y sustentabilidad en destinos turísticos. Un análisis del discurso académico. *Redalyc*, 28(4), 1002-1020. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/1807/180762638008/html/>
- Leal del Castillo, G. (2010). *Ecourbanismo: Ciudad, medio ambiente y sustentabilidad* (Segunda ed.). Ecoe Ediciones.
- Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. Capitán Swing Libros, S. L. c/ Rafael Finat 58, 2ª - 28044: Madrid.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. *Plan hídrico nacional fase I* (2012 – 2014). Disponible en: https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/2.-Anexo-2-PHN-Fase-I-Dic_de_2010.pdf
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. *Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico*. (2010) Disponible en:

<https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/Politica-nacional-Gestion-integral-de-recurso-Hidrico-web.pdf>

Molina Prieto, L. F., & Rubio Fernandez, D. (2016, Julio). Elementos de urbanismo azul: Lagos Naturales y artificiales. *ReserchGate*, 1(2), 22-44. https://www.researchgate.net/publication/325410306_Elementos_de_urbanismo_azul_lagos_naturales_y_artificiales

Ojeda, D. (2016). Los paisajes del despojo: propuestas para un análisis desde las reconfiguraciones socioespaciales. *Revista colombiana de antropología*. Vol. 52, N.o 2 jul-dic 2016, pp. 19-43.

Organización de las Naciones Unidas (29 de julio de 2023). *Cumbre sobre los ODS*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/>

Programa de las Naciones Unidas Para El Desarrollo. *Agenda 2030. Objetivo 6. agua limpia y saneamiento*. (2022).

Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá (2018) *Bogotá y la reserva Thomas Van der Hammen - Aportes desde la Economía Ecológica*.

Villamizar, D. N. (2014). Bordes urbanos, teorías, políticas y prácticas para la construcción de territorios de diálogo. *Bitácora* 24, 2, 31 – 41. Universidad Nacional de Colombia.

Zúñiga, S. I. (2016). El borde urbano. Un acercamiento paisajístico y funcional de los límites del suelo urbanizado en las ciudades medias españolas. (Tesis de doctorado). Universidad Politécnica de Madrid, *Centro de lectura*, ETS Arquitectura. Disponible en: <http://www2.aq.upm.es>

Webgrafía

<http://www.sancristobal.gov.co/milocalidad/rio-fucha>

<http://www.antonionarino.gov.co/mi-localidad/conociendo-mi-localidad/historia>

Memoria, resistencia e imaginación contra la crisis ecológica y la lucha por el agua. Tras las memorias del agua en Petorca

Memory, resistance and imaginations against the ecological crisis and the struggle for water. After the water memory in Petorca

Leticia Arancibia Martínez

<https://orcid.org/0000-0003-3010-6765>

Filiación institucional: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

leticia.arancibia@gmail.com

Introducción. La crisis ecológica ante la lógica del capitaloceno

Para iniciar la reflexión se propone la discusión sobre las dificultades y amenazas de la sostenibilidad de la vida en el contexto de crisis del capitaloceno (Haraway, 2015), concepto que profundiza en el cuestionamiento del antropoceno, el cual, para Astrid Ulloa (2017), resulta demasiado amplio y genérico, pues si bien visibiliza el efecto de la actividad humana en el medioambiente, invisibiliza los procesos de destrucción de la naturaleza, asociados a “una lógica económica particular, la del Capitaloceno” (p. 59) que en el caso latinoamericano se impuso a partir de la colonia y sus dinámicas extractivistas, de la mano de la primacía de una visión de la dominación y el mercantilismo.

Afinando la crítica, no es solo la actividad humana directa (Ulloa, 2017), sino una lógica que gobierna las relaciones entre la vida humana y no humana, sobre la base de la apropiación y extracción de la naturaleza y los territorios, la que ha generado la pérdida del hábitat desde que partió con el sistema colonial, se perfeccionó con la re-

CITA ESTE CAPÍTULO

Arancibia, L. (2023). "Memoria, resistencia e imaginación contra la crisis ecológica y la lucha por el agua. Tras las memorias del agua en Petorca" en D'Atri, A.M., Morales, J. y Muñoz, K. (Coords.). *Conflictos ambientales y extractivistas en América Latina. Abordajes diversos desde los imaginarios sociales*. (pp. 71-92). Puebla, México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

pública y se intensificó en el contexto neoliberal. Este sistema fue impuesto en Chile, a sangre y fuego durante la dictadura (1973-1990) y persiste hasta hoy.

Por lo tanto, partimos de considerar que la crisis ecológica es una de las expresiones de las formas de desarrollo y el tipo de vínculo que se ha establecido entre los seres humanos y la naturaleza. Dicha relación tiene carácter histórico y es una de las causas de las transformaciones ambientales que han experimentado pueblos y comunidades, sometidos a las valoraciones económicas de la naturaleza que se desplegaron a través de su explotación a gran escala en la expansión industrial y de extracción de valor económico, hipotecando la vida futura de ecosistemas, grupos y sociedades.

¿Cómo responder ante la demanda del desarrollo de estrategias que permitan la construcción de nuevas formas de relación y de representación sobre la relación entre humanos y no-humanos en el contexto de crisis ecológica que afecta a Chile y diferentes lugares de la tierra?

El caso chileno y el Neoliberalismo

En el caso chileno, la dinámica impuesta por el modelo de desarrollo durante la dictadura fue instituyendo un conjunto de prácticas y ordenamientos bajo una lógica que se apoya sobre prácticas extractivas en diferentes ámbitos de la producción.

Esto significó la clausura del denominado modelo de desarrollo hacia adentro y de sustitución de importaciones (Cepal, 1973), enfoque estructuralista que se desarrolló en Chile y Latinoamérica en el contexto de las crisis del norte global (crisis de 1929, primera guerra mundial y post segunda guerra mundial), que desde los 50 tuvo respaldo teórico con la creación de la CEPAL, Comisión para el desarrollo económico de América Latina y el Caribe, asociado a Naciones Unidas (Cardoso y Faletto (1971).

Con el golpe militar en Chile en 1973, se privatizaron las empresas estatales y el amplio conjunto de servicios proporcionados por el estado (salud, educación, pensiones, agua, electricidad, entre los principales); además, se inició una contrarreforma agraria (Bengoa, 1983) y se liberalizaron distintos ámbitos de la economía ajustándose hacia la doctrina neoliberal que se impuso en Chile, asesorados por los denominados *Chicago boys*, discípulos directos de Milton Friedmann, cuyo paquete de reformas se condensó en el llamado "ladrillo" (Fuentes, 2021), que quedó a disposición de la junta militar gobernante.

Con ello, el país se volcó nuevamente, como en la colonia, hacia la producción de materias primas y *commodities* (Svampa, 2013) que no solo significaron una mayor dependencia de los designios de los países del norte en el contexto de la globalización, sino también una grave crisis ecológica (Bolados, 2016), que ha arrasado con la vida en territorios en el campo y la ciudad, a través del despojo a comunidades completas de agua por parte de la agroindustria (Bolados, 2016), ha precarizado la vida de las co-

munidades, acarreado la pérdida del hábitat y la biodiversidad (Bolados, 2016; Jerez, 2015, 2017; Panez, Mancilla y Moreira, 2018; Valdebenito *et al.*, 2020; Valdebenito, 2021).

También lo vemos en el caso de las denominadas zonas de sacrificio (Villasana, Dörner, Estay, Moreno y Monteverde, 2020; Arellano, 2017), zonas saturadas de contaminación ambiental, del suelo, aire y de las aguas terrestres y marinas (Fundación Terram, 2018; Buschmann y Jacob, 2012), así como la expansión de la explotación minera (Vilela-Pincay, Espinosa-Encarnación y Bravo-González, 2020), que han arrasado con la vida humana y no humana (Mansilla, Steiner, Arancibia y Jeldes, 2021).

También se observa en la presión que ejerce la industria inmobiliaria y los vacíos en la regulación urbanística o liberalización del suelo en las ciudades, que han generado la degradación del ambiente (Valdebenito, 2004 y 2007), llevando a muchos habitantes a vivir la marginación sin derecho a la ciudad (Falú, 2009; Harvey, 2013), y despojando de un ambiente sano donde sea posible la vida, instalándose una biopolítica negativa (Soto, 2017).

Todos estos conflictos medioambientales expresan un modelo de gestión de la vida que opera como una biopolítica negativa o tanatopolítica (Soto, 2017; Esposito, 2009) que ha ido generando conflictos medioambientales (Bolados, 2016) expulsa a gente de territorios, moviliza hacia zonas saturadas y gobierna inequidades territoriales, sociales, políticas y ambientales.

Esta crisis ecológica tiene múltiples efectos y dimensiones, por lo tanto la consideramos de carácter socio ambiental como parte del conflicto capital-vida (Pérez-Orozco, 2011, 2014) que emerge desde la "ortodoxia neoliberal" (French Davis, 2003, p.81) implementada en Chile durante la dictadura cívico-militar, que no se revirtió durante la postdictadura, sino más bien se expandió rebasando la esfera económica para operar en los diferentes ámbitos de la vida, en la cultura, en el vínculo con la naturaleza.

Crisis ecológica y crisis del modelo de la Modernidad

En el escenario de crisis social y ecológica, la hegemonía desde hace siglos de la visión de la modernidad (Leff, 2003) terminó constituyéndose como un sistema de poderes que se extendieron a través del colonialismo y la sujeción de los países al mercado internacional (Escobar, 2014; Ruy Mauro Marini, 1973).

La crisis ecológica en el capitaloceno es también parte de la crisis del proyecto de desarrollo propuesto por la modernidad (Leff, 2003; Porto-Gonçalves, 2009; Latour, 1993), que estableció una escisión entre las nociones de cultura y naturaleza. La disyunción conceptual entre ambos conceptos significó que la naturaleza fuera vista como un estadio menor y hasta una limitación del desarrollo humano, donde, desde una visión antropocéntrica, se asociaría al salvaje, a un estadio primitivo del ser humano, que bajo una mirada colonial opera como justificación para considerarlo como objeto de

control y disciplinamiento, y como una cosa manipulable y moldeable, como si se tratase de un objeto inerte, al que no se le reconoce su propio ser.

Con ello, bajo una racionalidad instrumental (Leff, 2004) la naturaleza es reducida a una cosa, vista como recurso disponible para la explotación por parte de los humanos para la satisfacción de sus necesidades. Sus efectos evidentes han sido la crisis ambiental que Enrique Leff (2004) asocia a la negación de las múltiples dimensiones que conforman la vida en el planeta, afectando a los seres humanos y al modo en que se concibe la vida en el mundo.

La crisis ambiental es generada por el desconocimiento de lo real —la exclusión de la naturaleza, la marginación de la cultura, el exterminio del otro, la anulación de la diferencia—, por la unidad, sistemicidad y homologación de las ciencias. La problemática ambiental es el efecto que produce la racionalidad formal, instrumental y económica como formas de conocimiento y en su voluntad de dominación, control, eficacia y economización del mundo. (Leff, 2004)

En esta lectura, la naturaleza es cosificada y la cultura aparece bajo el mandato de la capacidad humana de controlar las pulsiones y los elementos de su naturaleza, que requieren la negación de su animalidad (Horkheimer y Adorno, 1998) alienando su conexión y pertenencia a un sistema de vida más amplio, como condición para asegurar el llamado progreso de la humanidad.

Desde aquí podemos distinguir la necesidad del desarrollo de perspectivas críticas, que nos entregan herramientas para el cuestionamiento del primado de la racionalidad instrumental (Leff, 2003) y la lógica económica de acumulación (Marx, 1867, 2008), que define lo que tiene y lo que no tiene valor en la economía política del capitalismo neoliberal (Pérez, 2013).

Mientras, en la marcha del mundo bajo el camino del crecimiento económico, la crisis ecológica producida por la contaminación de la producción industrial, la ganadería y la agricultura intensiva, el transporte y la extracción acelerada de recursos alcanza dimensiones planetarias (Rockström, 2015), muestran los efectos nefastos de la articulación del daño ambiental con el modelo económico de desarrollo que da forma al capitaloceno (Haraway, 2015).

Esto se expresa en múltiples dimensiones, donde para tomar un ejemplo, se puede ilustrar en los antecedentes de la investigación de Thomson Reuters, que muestra cómo 12 de las empresas top de carbono, gas y petróleo emiten 8.4 billones de toneladas de dióxido de carbono (CO₂), siendo responsables del 22% de las emisiones globales (Moorhead y Nixon, 2015).

En cuanto a sus efectos, observamos que esta forma de “desarrollo” ha significado sobreexplotación y extinción de especies y poblaciones, la destrucción del hábitat de miles de especies de flora y fauna y pérdida de biodiversidad a causa de invasiones

biológicas por especies exóticas invasoras, que desplazan las especies nativas, por medio de parasitismo, depredación, transmisión de patógenos, modificación del hábitat, hibridación y competencia con especies nativas (Pauchard *et al.*, 2011).

A esto se suma la contaminación, el cambio climático, el calentamiento global, la reducción de cursos de agua dulce, y la expansión agrícola señalada por el reporte global del Convenio de Diversidad Biológica (CDB) (Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, 2014) como “una de las mayores causas de la pérdida de biodiversidad”, donde las presiones vinculadas a la agricultura abarcan un 70% de la pérdida estimada de la biodiversidad terrestre. (CEPAL, 2020)

En el caso de Chile, se ha ido experimentando una baja significativa en la disponibilidad del agua, experimentando una alta demanda y sobreexplotación, principalmente pérdida del agua, que genera crisis hidrosocial, además de estar asociada principalmente a la agricultura.

En efecto, de acuerdo al informe de la Mesa Nacional del Agua de 2020, en Chile el sector agrícola es el mayor usuario de agua consuntiva (que no se recupera para otros usos), con un 72%, seguido por el agua potable, con un 12%, el consumo industrial (7%) y el uso minero (4%), y el 5% restante es utilizado por el sector pecuario y el uso consuntivo en generación eléctrica, proyectándose el aumento de la demanda consuntiva en un 4,5% (DGA, 2017) para el 2030, y de 9,7% al 2040 (Ministerio de Obras Públicas [MOP], 2020).

A nivel global, la escasez hídrica es una de las manifestaciones del cambio climático, producto del calentamiento global, cuyas causas atinentes a la actividad humana están asociadas, entre otras, a la quema de combustibles fósiles, extracción de hidrocarburos, sobreexplotación de bosques y especies naturales, crianza bovina a gran escala e intervención sobre nichos ecológicos, que han traído la pérdida de diversidad de especies, generando daño y degradación ambiental atentado contra la preservación del hábitat.

Tal como expresan informes de Naciones Unidas, las consecuencias del cambio climático incluyen ahora, entre otras, sequías intensas, escasez de agua, incendios graves, aumento del nivel del mar, inundaciones, deshielo de los polos, tormentas catastróficas y disminución de la biodiversidad (ONU, 2021).

Así lo demuestra la escasez de agua en la zona centro y centro sur de Chile, la temperatura de la Tierra es ahora 1,1 °C más elevada que a finales del siglo XIX. La última década (2011-2020) fue la más cálida registrada. Como la Tierra es un sistema, en el que todo está conectado, los cambios de una zona pueden influir en los cambios de todas las demás.

La desertificación se define en el informe del Comité de expertos de Naciones Unidas como “la degradación de las tierras en extensiones áridas, semiáridas y subhúmedas secas por efecto de diversos factores, en particular las variaciones climáticas y las

actividades humanas” (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [IPCC] , 2019).

El marco legal existente desde la dictadura en Chile privatizó el agua, instauró usos productivos y energéticos, y estableció la libre disposición por parte de los dueños, creando un mercado de aguas que, en el contexto del auge del monocultivo de la agroindustria en Chile desde los 90, fue generando una crisis hídrica grave afectando a los habitantes de diferentes pueblos y localidades.

Petorca, “no es sequía, es saqueo”

Abordaremos el caso de Petorca, una comuna en la precordillera de la parte norte de la región de Valparaíso, que reúne un conjunto de localidades, varias de las cuales datan de la colonia. Históricamente eran pueblos de campesinos y crianceros, desde la crianza de ganado vacuno como de cabras, con prácticas de trashumancia recorriendo uno y otro lado de la cordillera para proporcionarles alimento.

También tuvieron sus tierras allí parte de la élite política de inicios del siglo XX, que disfrutaba del buen clima y la naturaleza. Conectado por ferrocarril hasta Petorca centro, en el tiempo de esplendor, hoy es un territorio que ha ido sufriendo diversos procesos de precarización de la vida, pérdida de fuentes laborales, y éxodo juvenil.

Uno de los principales motivos: la pérdida del agua que antaño circulaba por la superficie de la cuenca del río Petorca y que luego de años de sequías y la sobreexplotación de las aguas superficiales y profundas por parte de la agroindustria, exhibe una grave crisis ecológica que mantiene a varias localidades teniendo que abastecerse a través de camiones aljibes.

¿Cómo fue esto posible? Si examinamos los factores antrópicos, aún en períodos de sequía en el siglo pasado, la forma de organización de la actividad agrícola a pequeña escala no amenazaba el consumo humano y animal. Sin embargo, este régimen de administración propio de la cultura campesina, se irá perdiendo a partir de la dictadura, específicamente el Código de aguas, DFL 1122/1981.

Allí se estableció un mercado de aguas e instaló sus usos productivos y energéticos, que se superpondrán de formas exacerbadas a las necesidades básicas de bebida y servicios, y fijará la libre disposición por parte de sus dueños, asegurando que “el derecho de aprovechamiento sobre las aguas es de dominio de su titular, quien podrá gozar y disponer de él...”. Con ello el mercado de aguas se concentró en pocas familias propietarias de derechos de agua (Bolados, 2017), varios de ellos con nexos políticos y empresariales, dando como paradoja el hecho de haber campesinos y habitantes de las localidades de Petorca propietarios tierra, pero sin agua, mientras que los empresarios tendrán acaparada el agua sin tener tierras propias (Mundaca, 2014).

Memoria y materialización singular y colectiva de la historia

Se desarrolló una investigación-acción que buscaba la reconstrucción de la memoria social del agua de los habitantes de la comuna de Petorca, potenciando el intercambio de experiencias y conocimientos, a nivel grupal e intergeneracional, sobre las dinámicas de uso, expansión, apropiación y pérdida del agua en la relación de los pobladores con la naturaleza y la política en los procesos de desarrollo local.

El proyecto planteó la hipótesis de acción de la necesidad de construir un espacio público para la recuperación de experiencias individuales y colectivas de los habitantes de Petorca, que favoreciera el intercambio y la participación grupal e intergeneracional sobre la relación con el agua y la naturaleza en los procesos de desarrollo local, que permitiera el reconocimiento de los saberes, apostando a la recuperación de la autoestima colectiva y a la identificación de realidades comunes, en el contexto de la escasez hídrica, como expresión de la crisis ambiental.

Desde la perspectiva de la historia oral, se recuperaron los relatos de las y los adultos mayores, cuyas narraciones permitieron distinguir y analizar los principales hitos y procesos experimentados en su relación con vecinos, vecinas, y con la naturaleza, humanos y no-humanos, marcados por el uso, la apropiación-expropiación, y/o pérdida del agua en el territorio.

A través de un trabajo de carácter interdisciplinario de investigadoras e investigadores de trabajo social y diseño, las historias de vida se materializaron en dispositivos o sondas culturales (Gaver, Dunne y Pacenti, 1999), los que, a la manera de juegos interactivos, bajo ejes de tiempo y lugar, se fueron completando de manera colectiva. Poblándose de objetos e historias que los protagonistas intercambiaron con familiares y vecinos, colectivizando esas travesías vitales y socializando el proceso vivido, tanto en el gozo como en el sufrir, así como en el resistir.

Esto permitió reconocerse solidariamente como sujetos colectivos de una historia, que los ubica como actores y no meros sujetos pasivos. Este elemento se inspira de la orientación spinoziana que apela a la capacidad del *Conatus* la que permite a los seres, resistir (Bove, 2014), y afirmar su existencia, confrontados a la vida y a la muerte, con una mirada no individualista y no antropocéntrica.

Esta capacidad implica ir más allá de un mero carácter taxonómico, que bajo una racionalización instrumental incluye y excluye dentro de categorías; que en su forma básica se afirma en clasificaciones binarias que mantienen atrapado al ser humano dentro de la jaula que niega su propia potencia de acción, transformación y liberación (Bove, 2014).

Esto exige recuperar la riqueza de una lectura completa del escenario donde se juega la existencia, el que precisa contemplar no sólo sujetos individuales sino colectivos, pues es una comprensión amplia de las relaciones entre los distintos elementos de la existencia la que permite fortalecer esa potencia.

La metodología se realizó sobre la base del método biográfico, que inscrito dentro de la historia oral, genera un quiebre epistemológico al volcarse y poner en valor el testimonio oral y la narración de los sujetos. Esta operación se da reconociendo la memoria como fuente de construcción de la historia, y su estrecho vínculo con el espacio social (Halbawcks, 2004), donde esas vidas han sido significativas y con sentido para quienes la han experimentado.

De este modo, cada nombre y característica de los árboles extintos, los animales desaparecidos, o los que regresan rara vez, el tren que conectaba gentes y pueblos en un flujo regular y permanente, las amigas que se reunían a bañarse en el río, los niños que recorrían el camino del río, las frutas y flores que asomaban al borde del camino.

Reconociendo también el protagonismo del agua y la naturaleza relatada desde cada biografía, se comprende como un punto de partida en la experimentación de esa relación humano-naturaleza, estimulando su aporte como vehículo potencial de cambio y de conciencia ecológica. Aquí vemos aquellas historias que no tienen presencia en las discusiones metropolitanas sino en el padecer local de pobladores y pobladoras de territorios alejados de todo centro.

En el despojo de recursos de vida, el agua, las cosechas, la crianza, los oficios, las posibilidades de desarrollo y persistencia cultural radica en la memoria, que la entendemos desde su carácter múltiple y colectivo, extendida en lo social, que excede lo individual y constituye la multiplicidad de “memorias compartidas, superpuestas, producto de interacciones múltiples, encuadradas en marcos sociales y en relaciones de poder.” (Jelin, 2002, p. 22). Estas se construyen en:

El entretreído de tradiciones y memorias individuales, en diálogo con otros, en estado de flujo constante, con alguna organización social —algunas voces son más potentes que otras porque cuentan con mayor acceso a recursos y escenarios— y con alguna estructura, dada por códigos culturales compartidos (Jelin, 2002, p. 22).

Las memorias también portan heridas, contradicciones segmentadas de los grupos, comunidades y actores sociales, pero también las posibilidades de conciencia, iluminación, o esclarecimiento, en la vertiente más cercana de Benjamin.

El despertar ante la crisis. Trauma y resistencia

Walter Benjamin hace una gran contribución desde su reflexión crítica sobre la crisis y el alcance de la pérdida de las formas de vida y la instalación de formas fetichizadas de la mano del llamado progreso, en las grandes ciudades de Europa.

Asistiendo a la crisis y el ascenso del nazismo y el fascismo que finalmente terminaría con su vida, distingue a través de la figura del *Ángelus*, las ruinas que observará a su

paso, expresando la tragedia y al mismo tiempo, el momento de lucidez que se genera ante esa constatación impotente:

Lo que a nosotros nos aparece como una cadena de acontecimientos, él [el Ángelus] ve una sola catástrofe, que incesantemente apila ruina sobre ruina y se las arroja a sus pies. Bien quisiera demorarse, despertar a los muertos y volver a juntar lo destrozado. Pero una tempestad sopla del Paraíso, que se ha enredado en sus alas y es tan fuerte que el ángel ya no puede plegarlas. Esta tempestad lo arrastra irresistiblemente hacia el futuro, al que vuelve las espaldas, mientras el cúmulo de ruinas crece ante él hasta el cielo. Esta tempestad es lo que llamamos progreso. (Benjamin, Sobre el concepto de Historia, IX, cf. Oyarzún, 1996, p. 54).

Desde la discusión en Latinoamérica, la memoria colectiva y su estudio se da en las investigaciones sobre el terrorismo de estado de las dictaduras militares en los años 70 y 80 continuando las reflexiones hasta el presente (Jelin, 2002, 2003; Loveman y Lira, 2001), reconociendo el trauma extendido que estos regímenes generaron en la sociedad (Loveman y Lira, 2001; Jelin, 2002, 2003). Al mismo tiempo, la memoria ha sido abordada como vehículo de reflexión que se transformó en capacidad de resistencia de los actores populares para enfrentar la violencia política durante la dictadura (Garcés, 2010).

Tal como vemos en el caso del cono Sur y también en el caso del sur de Europa, la memoria es un objeto móvil, siempre en disputa ante dinámicas de olvido impuesto en contextos autoritarios y post autoritarios, como el caso de las llamadas transiciones (O'Donnell y Schmitter, 1990) que operaron bajo el pacto implícito de impunidad (Loveman y Lira, 2001).

Por lo tanto, los usos de la memoria, al igual que los imaginarios (Castoriadis, 1975), tienen la cualidad de creación e imaginación yendo más allá del trauma, proyectándose no solo a una recepción del pasado sino a una construcción realista del presente.

Analizado desde este punto de vista, ante la crisis ecológica, la educación medioambiental enfrenta el dilema de cómo abordarla de modo que genere una alfabetización ecológica efectiva ante la amenaza que se cierne sobre la vida en el planeta. Aquí es donde el realismo aparece complejo, pues el resguardo de las niñas y niños ante cualquier posibilidad de trauma, construye una ficción en su relación con una naturaleza idealizada, fija o inmune, que impide reconocer el efecto de nuestra interacción con ella en tanto seres humanos.

Desde la ecología, Fikile Nxumalo (2017) plantea la importancia de una conexión real, no idealizada de la situación de crisis ecológica que experimentamos en el presente. De este modo, la autora incorpora el aprendizaje afectivo con niños y niñas que experimentan la vulnerabilidad de la vida de las abejas, la muerte y el sufrimiento animal, para reconocer el daño compartido con otros seres no-humanos y cómo pasan, des-

de el conocimiento, hacia una inmersión más relacional y afectiva con la pérdida de otras vidas, en el cambio antropogénico.

Por lo tanto, la afectividad se da tanto en el disfrute y gozo de la naturaleza, como también en la aflicción y valoración ante su pérdida, dando lugar a las emociones que movilizan en pos de su preservación, cuidado y solidaridad.

Este dilema no es ajeno al que plantea Theodor Adorno acerca de la educación después de Auschwitz (Adorno, 1993). ¿Cómo educar a los niños y niñas, de modo de protegerlos ante el ascenso de la barbarie, cerrándole los ojos ante su inminencia, o desarrollando una educación reflexiva que les permita advertir las señales de su existencia?

Por ende, la apuesta de nuestra investigación ha sido la de relevar los elementos en que se cruza la mirada al pasado y la proyección del presente, dando luz a los testimonios de los ciudadanos y ciudadanas de los territorios alejados, en los confines de la tierra donde se expresa la ruina del capitaloceno.

Esta es una forma de sensibilización ecológica y pequeño acto de justicia territorial, dar cuenta de la configuración subjetiva que se instituye en la experiencia de los habitantes de territorios degradados, ante el daño, la falta o la pérdida del hábitat.

Pudiendo completar la crítica no solo desde los informes de expertos, sino también desde la experiencia de los habitantes de estos territorios, desde el sufrir, resistir e imaginar ante dinámicas de explotación y abuso en la relación quebrada entre humano y naturaleza que acarrear las prácticas extractivistas, las que instituyen una biopolítica negativa, que administra la muerte de especies y ecosistemas.

La potencia reflexiva de la memoria no es ajena a las dimensiones de trauma y necesidad que comporta el imaginario, pero es su reconocimiento explícito del proceso vivido y esa visión lúcida de la ruina del capitaloceno, la que puede movilizar reflexiones y acciones, como la memoria colectiva.

El espacio y la memoria. De nostalgias y luchas en Petorca

Halbwachs, desde su inspiración bergsoniana, considera el espacio como medio material que provee de imágenes y referentes desde los cuales los grupos y comunidades se constituyen en sus formas de sociabilidad y vida cotidiana y como fuente de distinción de otros grupos que habitan otros espacios (Ríos, 2009, p. 128).

El vínculo entre memoria y espacio ha nutrido múltiples reflexiones (Halbwachs, 2004) considerando la memoria como una construcción social, histórica y espacial en el contexto de la vida cotidiana, en "diversos ámbitos de interacción subjetiva y en diferentes espacios, los cuales, a su vez, son producto de la relacionalidad social, al tiempo que inciden en los propios lazos sociales" (Pellerano, 2018). Y también, desde

un materialismo benjaminiano, la historia es el mundo material que habla, una imagen del pasado que interroga al presente.

En los relatos de los habitantes de Petorca se distingue una visión nostálgica respecto del pasado, donde los afectos se dirigen tanto a los humanos, como a las especies de flora y fauna, distribuidos y asociados a los diferentes lugares de la región.

En ellos se distinguen los árboles: los Quillayes y Guayacanes de la zona de Pedernal, los Canelos, Maquis, Maitenes, Litres, Sauces, Ñipas, Tambillos y los Huéviles, que poblaban zonas planas y quebradas. La nostalgia de las aves, aparece en varios relatos, expresando afectos, pero también la conciencia del cambio en la relación que se mantenía con ellos.

Aquí se destacan el Chincol, ave que otorga su nombre a Chincolco, una de las localidades de Petorca, que proviene del léxico chinkolko, que integra dos léxicos de la lengua mapuche: *chincol* (avecilla cantora) y *co* (que significa agua); por lo tanto, esa toponimia significa fuente de agua o vertiente donde se reúnen los chincoles (Carvajal, 1993).

Pero también se nombran a muchas más aves, como el Jilguero, la Pachurra, el Zorzal, la Tenca, la Diuca, el Tordo, las Codornices, los Tórtolos, los Quilcanes, los bulliciosos Queltehues que amaban aterrizar en las vegas y zonas planas cubiertas de pasto, la Yoica, así como el Cóndor que se veía surcar los cielos y surfear por los cerros en la parte más cercana a la cordillera. También aparecen en la memoria otras aves como los Patos, las Turcas, las Perdices, los Yales, las Coyucas y los Peucos, a quienes solían cazar o domesticar.

Por otra parte, en la clasificación, los animales salvajes como Guanacos, Pumas y Vizcachas, aparecen en el imaginario como aquellos que se escabullían en la ruta de la alta cordillera, representados por sentimientos ambivalentes entre temor, como el caso del puma que atacaba el ganado, pero al mismo tiempo de admiración, en tanto portadores de esa vida trashumante de los criadores de cabras que realizaban las llamadas veranadas, que ocurrían en verano, donde hombre, mujeres y niños se internaban en la alta cordillera para buscar alimento que escaseaba en los valles.

La fauna perdida del río también tenía su lugar en aquella vida abundante asociada al agua, y más allá de toda clasificación lógica, Pejerreyes, Choritos de agua dulce, Camarones, Ranas, Sapos y Culebras, sencillamente eran de la misma especie pues pertenecían al río. También emparentadas estarán las plantas del río, de este modo, Chaguales, Berros, el Bledillo, el Rabanito y las Chilcas eran parte de las tardes de baño y paseo, que proporcionaban color y comida.

Por su parte, las plantas medicinales como el Natre, la Yareta, los Clavillos y la Retamilla eran fuente ya no de alimento, pero sí de salud para la comunidad. Mientras que las flores aparecen coronadas saludando las diferentes estaciones, gozando de una mayor protección cuando no eran fuente de alimento y estimulaban la contemplación y el disfrute de la naturaleza. De este modo, las Astromelias, los Corderitos, el Quin-

tral, el Chapapote y el Alfilerito pueblan las imágenes de colores en la memoria de la infancia de los adultos mayores.

Finalmente, también estarán los animales domésticos que solían proporcionar, comida, leche, carne, abrigo y transporte, como Cabras, Caballos, Vacas y Burros, con quienes se establecía no sólo una relación funcional sino también afectiva.

La pérdida del agua, en el imaginario, se construye como una pérdida mayor que abarca vidas humanas y no humanas y genera un quiebre en las significaciones entre la riqueza del pasado y la pobreza del presente, un sentir nostálgico que contrasta con el gozo del pasado cuando el río Petorca y su cauce representaba el encuentro de la comunidad y el encuentro con la naturaleza que se hermanaba con esa comunidad.

Esa nostalgia se expresará a través de dos formas, que pondrán al centro, por una parte, la remembranza melancólica, que señala la pobreza del presente (Boym, 2015) basada en la constatación cotidiana de la pérdida de la biodiversidad y de las antiguas características del paisaje de la zona. Donde el efecto de la sequía, la modernidad y la atomización de la comunidad parece desde la pérdida irreconciliable.

Se acaba el agua, se acaban los animales, se acaban los pájaros, se acaban los frutales, se acaban las aves de corral, se acaba todo sin agua (Juan Carlos, habitante de Petorca).

Pero también observamos la nostalgia reflexiva (Boym, 2015) que desborda la mera evocación pasiva, y que es capaz de movilizar sentidos desde lo ético-político, en un ejercicio proyectivo y poético que toma como eje la corresponsabilidad y el compromiso con las futuras generaciones. Esta dimensión se expresa en la acción de diferentes grupos para la defensa del hábitat.

En este registro, hay una problematización de los efectos de la acción humana en la pérdida del agua y la biodiversidad en la comuna de Petorca. No se conforma con una gloria del pasado o la nostalgia de un paraíso perdido, sino que reconoce el despojo y lucha ante los embates de quienes atentan contra la sostenibilidad de la vida y la comunidad de Petorca.

El peso de los cambios y la balanza económica por sobre las otras precisiones de orden vital es fuertemente criticado en estas significaciones, y se analizan paso a paso las ruinas sobre las que fue siendo arrojada la comunidad por parte del agronegocio con la anuencia de las autoridades. Aquí se cuestiona lo extemporáneo y falta de reacción de las autoridades ante la grave crisis que se estaba desarrollando y la complicidad de quienes, en vez de defender a Petorca, se vieron beneficiadas de ese nuevo orden.

Quando empezaron las plantaciones, mucha gente decía "esto no va para bien" y especialistas venían y en este tiempo el alcalde dio todos los permisos, todas las cosas a eso, ¿por qué? porque ellos vendieron la fuente laboral para la gente, de sí hubo

fuentes laborales, pero ¿a cambio de qué? de la naturaleza, de haber cambiado nuestro ecosistema, los animalitos por ser...

ya no tenemos esa parte de la... aquí se escuchaba mucho la cigarra, los grillos, no tenemos el canto de los grillos, la cigarra...eh...la maravilla, en este tiempo las maravillas eran...uno miraba los cerros amarillitos, ahora los cerros están cafés. (Manuel, habitante de Petorca)

La situación de lejanía de Petorca de los centros urbanos y sectores más poblados la hacen aparecer como un espacio donde los procesos tendrían un ritmo más lento que en otros territorios del centro de Chile. Y si bien el orden de la dictadura terminó extendiéndose también en estos confines, fijando una nueva realidad para el desarrollo de la actividad campesina, esta se advertirá primero en la represión a campesinos y militantes, así como en el proceso de contrarreforma agraria (Widmyer, 2015).

Luego vendrá el daño ambiental, que históricamente había estado asociado más a la minería, pero que en el nuevo modelo económico aplicado al territorio estará cada vez más vinculado al desarrollo de la agricultura. Sin embargo, este se advertirá más tarde que en otras zonas y ya en un contexto político de postdictadura.

En efecto, mientras que el desarrollo de la agroindustria se expandía desde los años ochenta en los valles centrales de las cuencas del río Aconcagua y Maipo y otras zonas de la región central, en Petorca será principalmente a partir de la década del noventa y tendrá su auge en la década de 2000.

No obstante, lo que sí se hizo sentir ya sea paulatinamente o con ritmo más acelerado, dependiendo de las localidades, fue el patrón de la propiedad, que volvió mercancía los elementos que estaban unidos por la naturaleza. De este modo, las élites económicas y políticas, que aparecen bajo la imagen de "quienes tienen dinero", lograrán en el imaginario la apropiación no sólo de la tierra, sino también del agua, bajo un divorcio que desterritorializó las relaciones y el vínculo geográfico "natural" existente.

Con ello, la voluntad de ganancia y la hegemonía del dinero serán los operadores de la imagen de la división material y simbólica entre la tierra y las aguas, lo que afianza la visión de la encrucijada a la que han sido sometidas comunidades que se quiebran a través del despojo sistemático que fue permitido por la ley, instalando la injusticia, la que persistió y persiste pese a sus efectos nocivos.

Esa ley que separó las aguas de la tierra y las personas pueden tener acciones y no pueden tener tierra o pueden tener tierra y no tener acciones de agua, entonces las personas con más dinero supieron a tiempo lo conveniente que era adquirir esas acciones y la gente menos acomodada con problemas económicos en algún momento vio una posibilidad de tener dinero vendiendo las acciones y se fue quedando por tanto sin agua (...) y eso yo creo que es lo que más nos ha perjudicado y que siguen plantando y la ley los protege. (Verónica, habitante de Petorca)

La falta de agua, inexistencia de ríos, esteros y acequias aparecen como la cara visible de una injusticia y un abuso de los grandes empresarios agrícolas que desarrollaron obras ilegales, drenes subterráneos para extraer el agua que ya no circulaba por la superficie pero que sí seguía fluyendo en los ríos subterráneos.

El río ¡eh, eh, eh!, uno ve unos pozos, ahora los tienen muy, muy, muy profundos, sacan agua de muy, muy abajo porque ya no hay tanta y las mangueras pasan para donde están las agrícolas, más hacia la cordillera hay piscinas, hay piscinas para las agrícolas y esas piscinas no dejan que el agua llegue para acá para Petorca. Cuando bajó el río porque este año bajó a Dios gracias, llegó hasta mire, hasta como 15 km de Petorca hacia la cordillera, nada más, no pasó para acá. (Juan, habitante de Petorca)

Entonces eso es lo que digo yo, hay injusticia. Aquí antes corría un agua por aquí abajito, un canal que regaba todo Petorca. Ahora sacaron los Santa Cruz que son poderosos, cortaron todas las aguas allá, no corre el agua pa' abajo, yo no sé, el capital como le dije recién, el pescado más grande se come al más chico, si moriste, moriste no más ¿sí o no? (Rosa, habitante de Petorca)

Sumado a la contrarreforma agraria que operó desde la dictadura (Widmyer, 2015), la división entre agua y tierra que opera en el imaginario impuesto por el ordenamiento del Código de aguas de 1981 (DFL 1122/1981), opera como una fractura simbólica del territorio, el que queda dividido por mano humana, cuyos peores efectos se comenzarán a observar en los años noventa.

Cuando comienza la producción del monocultivo, como del 94, 95 por ahí se empezó a notar más y con mayor razón, ya los 2000 en adelante porque empezaron a aparecer más interesados en comprar cerros, en comprar grandes extensiones de terrenos, la gente por problemas económicas de la sequía vendía las tierras, las acciones, como te decía de agua, así que, tienen el poder en sus manos. (Juana, habitante de Petorca)

La muerte del pueblo, el pueblo fantasma y la pérdida de la gente, los animales y la vida son los elementos con los que se describe el presente. La incapacidad de autosubsistencia y la dependencia de sistemas de entrega de agua por parte de los denominados camiones aljibe, que proporcionan agua para bebida humana, los que no alcanzan a satisfacer el uso doméstico y que obligó a los campesinos a despojarse de sus siembras y animales.

Petorca es... ahora es un fantasma, porque nosotros, la gente de los alrededores es muy dispersa esta comuna, no tiene agua, tienen que ir los camiones aljibes a darle agua, no tienen agua y se han deshecho de sus animales, en fin. (Juana, habitante de Petorca)

La inclinación de la balanza a favor de los poseedores del agua re jerarquiza las relaciones y los habitantes pasan del disfrute y gozo hacia la pérdida del agua. Con ello, las prioridades cambian y las únicas herramientas con las que contarán para hacer frente serán la organización y la racionalización del uso. Pero cuando no hay agua, no hay racionalización posible. Luego de un largo proceso, aquello que era visto como un don de la naturaleza, pasará a ser visto como un derecho, que requiere de su defensa.

La gran preocupación es tratar de proteger el agua, de recuperar el agua y se han podido agrupar y organizarse muy bien, lo que se llama ahora las APR, entonces están haciendo un trabajo muy bonito, luchando por recuperar los derechos del agua y con eso también mejorar el paisaje (...) la lucha de ellos beneficia a todos. (Manuel, habitante de Petorca)

El cambio en las formas de vida, genera efectos materiales en la sostenibilidad de la vida, antes resguardada por la agricultura familiar y comunitaria campesina, la que pese a las crisis económicas y políticas proveía de alimentación y fuente de trabajos y oficios que aseguraban la autosubsistencia, bajo formas de soberanía alimentaria e incluso abundancia, en el relato de algunas y algunos adultos mayores.

En las significaciones, se establece una disyunción problemática entre la vida auto-sustentable, donde la autonomía se realiza gracias al trabajo con la tierra y el ganado, que proveían de alimentación y sociabilidad, en una economía al ritmo de las cosechas, los ciclos de la naturaleza y la vida de los caprinos.

En este espacio, se daban las prácticas de trueque e intercambio entre las producciones a pequeña y mediana escala de los habitantes y que aseguraban la vida del conjunto. Esta visión de la vida pasada contrasta con el ascenso de la producción agrícola a gran escala, donde cada gesto para la subsistencia se encuentra monetizado, "teniendo que pagar por comer". Pagar por alimentos que ellos solían producir como parte de su vida cotidiana, en un gesto que generaba lazos familiares y comunitarios.

Al mismo tiempo, la pérdida cultural es también biológica estableciendo una dicotomía entre el mayor desarrollo de la tecnología, y la vida sana, donde la alimentación se pone en crisis no solo porque se deba pagar por ella, sino porque se da la pérdida de conocimientos, objetos y relaciones que reducen la vida e iría instalando progresivamente mecanismos de estandarización y dependencia conflictiva del sistema "moderno".

Ahora nada se cambia, todo se compra, la agricultura se perdió, muy pocas personas ahora hacen lo que se llama la siembra, todo se compra, la verdura, la carne. Antes tenían la carne ahí, tenían sus animales, antes mataban a un animalito y comían y todo. Ahora no ¡po!, ahora hay que comprar la carne, (...), y ahora lo que nos afecta mucho es la sequía, por ser, antes había abundancia en comida y todo, no teníamos... no había tecnología, ahora al revés, ahora tenemos tecnología, pero no tenemos casi el acceso a las comidas naturales, puras comidas superficiales... (Don Juan, habitante de Petorca)

En el imaginario, la tecnología y el llamado progreso va asociado a un alto costo que establece la dependencia, ya no de los diseños de los ciclos naturales, sino de un sistema que establece una falta crónica.

La crisis asociada a la escasez de agua en el momento actual alcanza magnitudes impensadas, las que antes era vista desde la sequía, asociada a la falta de lluvia, pero que hoy se asocia a la acción egoísta que deja a los pueblos y localidades sin agua.

En esta crítica, serán dos los actores señalados como responsables: la agroindustria y el Estado. Este último, por mantener en situación de abandono a los pequeños agricultores, que priorizó las plantaciones rentables de palta (aguacate) y cítricos, manteniendo en la postergación crónica a quienes se encuentran en los sectores lejanos de las ciudades y la metrópolis.

No está el agua suficiente como para hacer cosas, así que no se puede sembrar nada ¡po!, hay tierras pero no se puede sembrar, no sé ahora ¡po!, con el embalse que se dice que se va a hacer allá, dicen que sería la solución pero por lo menos lo están haciendo, pero yo de cabra chica que escuchaba que iban a hacer esa cosa ¡po!, son años que pasaron ¡po!, entonces se perdió mucho tiempo, por lo mismo digo yo.

El Estado no aporta la plata que debiera para estas comunas más pobres que nada ¡po!, porque no es por nada, no vaya a decir yo, yo lo tengo, bueno por el sacrificio enorme por lo que hay, pero hay gente que no lo tiene, hay gente que pasa necesidades y yo creo que, si hubieran tenido agüita, tuvieran algo que sembrar, pa' comer, entonces también es, ese embalse debió haberse hecho hace muchos años, pero ahora lo están haciendo, bueno más vale tarde que nunca. (Aurora, habitante de Petorca)

La magnitud del daño ocasionado por la escasez de agua trae efectos múltiples que exceden lo económico, en el relato de los adultos mayores de Petorca lo que más lamentan es la pérdida cultural, donde diversas formas de vida, diferentes culturas se quedan sin espacio de expresión, presionados ante la crisis de desplegar de manera pragmática. Patrimonio económico y patrimonio cultural son dos caras del daño que sufren las comunidades ante el cual despliegan diferentes estrategias, no sin una cuota de resistencia ante el cambio obligado por el sistema económico.

Los crianceros van a tener que ir cambiando de rubro, aún están luchando contra la naturaleza para poder mantener sus caprinos que no es tan solo una forma de trabajar, sino que es una forma de subsistir, ¡eh!, el tener los caprinos para los quesos, vender cabritos, para ellos ha sido muy lamentable, muy lamentable porque también como todo ser humano, ¡eh!, somos muy reacios a los cambios y cuando digo que ellos insisten porque es parte de sus vidas, porque generalmente las personas que han ido perdiendo sus animales son gente que ha nacido, se ha criado y por generaciones tienen esa actividad, por lo tanto es complicado para ellos ahora cambiar de rubro, no tener sus cabros.

Una señora me contaba que de trescientas y tantas cabras había quedado con cincuenta, lo cual es una gran pérdida, es no solo una pérdida de su patrimonio económico, sino que también de su patrimonio cultural, de su forma de vivir, porque cambia completamente el vivir, el no tener corrales con cabros, el no hacer quesos, el no tener que salir a pastorear, es un cambio de vida absoluto. (María, habitante de Petorca)

La visión crítica respecto del presente, cuestiona la pasividad y pone al centro la necesidad de la discusión sobre el tenor de los cambios experimentados que significan el sufrimiento de los habitantes, y pérdida de las formas de vida que quisieran revertir. Pero también plantea la discusión sobre los cambios que quisieran proyectar hacia el futuro desde el presente de crisis.

Desde aquí vemos la apuesta de una gobernanza afectiva (PIA ANID SOC180040) en la relación con la naturaleza que tiene la capacidad de movilizar, y organizar a la comunidad, apostando a la construcción de algo nuevo y diferente que considera, no de manera nostálgica sino de manera proyectiva otras formas de relación con la naturaleza y otra noción de desarrollo.

Es desde ese registro movilizador donde aparece la esperanza de la construcción de un orden más amplio que se extienda al nivel político, de alcance nacional y que se expresa en el cambio del orden político que generó el presente adverso. En ese contexto, la nueva Constitución nacional aparece representando la esperanza que articula la posibilidad y la necesidad de cambio para salir del callejón que limita el acceso al agua y que constriñe cotidianamente la vida del pueblo.

Personalmente yo creo que es la única manera que todo esto se arregle, arreglar algunas situaciones, es cambiándolas, cambiando la Constitución, no tenemos otra, nosotros por lo menos no tenemos otra salida porque nosotros aquí el agua pasaba por el sitio de nosotros, ahora no pasa por ninguna parte, por acá por ninguna parte porque está intervenida allá. (Josefina, habitante de Petorca)

Conclusiones

Desde la teoría de imaginarios sociales, Castoriadis expresa el valor del imaginario radical (2002) que refleja la capacidad de creación humana de significaciones e instituciones. Esta dimensión poética del imaginario encuentra una sintonía con las posibilidades que ofrece el trabajo de la memoria como elemento que permite conectarse con la dimensión reflexiva que moviliza y que conecta con la acción desde la perspectiva de la resistencia ante los efectos de un sistema que arrasa con vidas y territorios.

Vemos el efecto nocivo del monocultivo de la agroindustria en Chile que en Petorca fue generando una crisis hídrica de grandes proporciones generando acumulación de agua de unos y desposesión de otros. Pero este despojo no fue solo del agua sino de las formas de sociabilidad de los habitantes de diferentes pueblos y localidades.

La investigación permitió acceder al espacio en que se tejen las vidas, de aquellas niñas y niños que gozaron del río en un tiempo que quedó como una imagen latente, hoy siendo adultos mayores la reconstrucción de sus historias de vida, los hace encontrarse en el lugar de la memoria colectiva (Halbwachs, 2004), que comparte lugares, vidas y objetos. Pero también sueños y proyectos, como el del cambio del estado de las cosas y la de poder proyectar la continuidad de la comunidad.

De este modo, la memoria y el imaginario social (Castoriadis, 1975) aparecen como elementos de la crítica, reconociendo reflexivamente la autoinstitución de la sociedad, y la posibilidad de producción de una realidad que haga frente a la injusticia ambiental.

El trabajo de la memoria se plantea desde su posibilidad de dinamizar lo social y poner en valor la apuesta de Benjamin que reivindica un materialismo histórico (Benjamin, 1996), capaz de reconocer pasado y presente, para enfrentar la historia de manera lúcida.

Ello implica constatar la ruina del capitaloceno en sujetos y territorios, pero luego de una inflexión sobre la vida, dar lugar al despliegue de los puntos de fuga hacia un nuevo pacto social, espacial y ambiental, dando lugar a la expansión del rizoma que conecta vidas y significaciones, que ha fundido y fusionado en la memoria a humanos y no-humanos, lugares y objetos que en su conjunto construyeron una nueva versión de la vida colectiva.

Sabiduría de las plantas: incluso cuando tienen raíces, siempre hay un afuera en el que hacen rizoma con algo: con el viento, con un animal, con el hombre (y también un aspecto por el que los animales hacen rizoma, y los hombres, etc.). (Deleuze y Guattari, 2002, p.17)

La memoria es capaz de desplegar nuevos puntos de fuga, poniendo en cuestión la biopolítica y generando nuevas imágenes, significaciones y conexiones, como un movimiento social que se extendió por el territorio a la manera de un rizoma, que aún desde el borde del lugar apartado de Petorca, construyó una visión lúcida y levantó la voz por la defensa del agua, logrando una mayor sensibilidad ecológica que ha ido alcanza la cultura y la política. ¿Pero cuando la economía y el modelo de desarrollo se hará eco? Esa es una historia que recién se está escribiendo.

Referencias bibliográficas

- Adorno, T. (1993). *Consignas y Comentarios*. Madrid: Amorrortu.
- Ahedo, M. (2018). Mercancía y acumulación. De El capital I de Marx a la crisis del capitalismo a comienzos del siglo XXI, *Sociología histórica*, El capital de Marx: 151 años del libro I, 9/2018: 670-700.
- Arellano-Escudero, N. (2017). Arsénico sobre Puchuncaví: metabolismo de la minería y sufrimiento ambiental. *RIVAR*, 3(10), 71–91.
- Bengoá, J. (1983). *El campesinado chileno después de la Reforma Agraria*. Santiago de Chile: Ediciones Sur.
- Benjamin, W. (1996). *La dialéctica en suspenso*. Fragmentos sobre la historia. Notas y traducción de Pablo Oyarzún. Santiago: Arcis / LOM.
- Bove, L. (2014). *La estrategia del Conatus*. Afirmación y resistencia en Spinoza. Buenos Aires: Cruce Casa Editora.
- Boym, S. (2015). *El futuro de la nostalgia*. Madrid: Antonio Machado.
- Buschmann, J., & Jacob, D. (2012a). *Arqueología de una controversia: El Centro Industrial de Ventanas*. Nomascarbon.Cl. Disponible en: <https://www.nomascarbon.cl/wpcontent/uploads/2015/08/arqueologiaquintero.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (2020). *Daño y pérdida de biodiversidad*. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/temas/biodiversidad/perdida-biodiversidad>
- Crutzen, P. y Stoermer, E. (2000). The 'Anthropocene, en *Global Change Newsletter*, núm. 41, pp. 17-18.
- Fundación Terram. (2018). *La negligente realidad de la Bahía de Quintero* (No. 31; ADC). Disponible en: https://www.business-humanrights.org/sites/default/files/documents/ADC-31-La-negligenterealidad-de-la-Bahía-de-Quintero-_0.pdf
- Cardoso, F.H. y Faletto, E. (1971). *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México: Siglo Veintiuno Editores.
- Carvajal, H. (2010). *Vicuña y la toponimia del Valle de Elqui*. Vicuña: I. Municipalidad de Vicuña - Universidad de La Serena.
- Castoriadis, C. (2002). *Figuras de lo pensable (Las encrucijadas del laberinto VI)*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Castoriadis, C. (1975). *L'institution imaginaire de la société*. Paris: Seuil.
- D.F.L. Decreto con Fuerza de Ley 1122/1981. Código de aguas. 29 de octubre 1981. Gobierno de Chile.

- Escobar, A. (2014). *La invención del desarrollo*. 2da. Edición. Popayán: Universidad del Cauca.
- Esposito, R. (2009). *Comunidad, inmunidad y biopolítica*. Barcelona: Herder.
- Garcés, M. (2010). Actores y disputas por la memoria en la transición siempre inconclusa. *Ayer* 79/2010 (3), pp. 147-169.
- Gaver, B, Dunne, T. y Pacenti, L. (1999). Design: Cultural probes. *Interacciones*. Vol. 6 Ed. 1 Enero / febrero, 1999, pp. 21-29.
- Grimoldi, M.I. (2010). Memoria y recuerdo en la obra de Walter Benjamin. Resignificar el pasado, mirar el presente, conquistar el futuro. III *Seminario Internacional Políticas de la memoria*. Buenos Aires: Centro cultural de la memoria Aldo Conti. Disponible en: http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2010/10/mesa-40/grimoldi_mesa_40.pdf
- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos.
- Halbwachs, M. (2011). *La memoria colectiva*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Haraway, D. (2015). *Anthropocene, Capitalocene, Plantationocene, Chthulucene: Making Kin*. *Environmental Humanities*, vol. 6, 2015, pp. 159-165.
- Horkheimer, M. y Adorno, T.W. (1998). *Dialéctica de la Ilustración*. Fragmentos filosóficos. Madrid: Trotta.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo Veintiuno.
- Jelin, E. (2003). *Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales*. Buenos Aires: IDES, Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- Lechner, Norbert. 2002. *Las sombras del mañana: La dimensión subjetiva de la política*, Santiago, LOM Ediciones.
- Leff, E. (2003). *Ecología y Capital: Racionalidad Ambiental, Democracia Participativa y Desarrollo Sustentable (Sociología y Política)*. México: Siglo XXI Editores.
- Leff, E. (2005). Vetas y Vertientes de la Historia Ambiental Latinoamericana. Una nota metodológica y epistemológica. *VARIA HISTORIA*, nº 33 Janeiro, 2005, pp. 17-31.
- Loveman, B., y Lira, E. (2001). Políticas de la Verdad en Chile: 1891-1991. En: Lira, E., Loveman, B., Mifsud, T.; Salvat, P. (Eds.). *Historia, política y ética de la verdad en Chile, 1891-2001: reflexiones sobre la paz social y la impunidad*. Santiago: Lom Ediciones, pp. 19-110.
- Mansilla–Quiñones, P., Steiner, M., Arancibia, L., & Jeldes Pontio, J. (2021). Geografía, Trabajo Social y Diseño: abordaje interdisciplinario y diálogo de saberes en la vinculación con el medio para el cambio eco–socio–territorial. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 11(15. Jul-Dic), e0017. <https://doi.org/10.14409/extension.2021.15.Jul-Dic.e0017>
- Marini, R.M. (1973). Dialéctica de la dependencia. En: Martins, C.E. (2008) *América Latina, dependencia y globalización. Fundamentos conceptuales*. Ruy Mauro Marini. Bogotá: Siglo del Hombre - CLACSO. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/critico/marini/04dialectica2.pdf>

Marx, K. (1867, 1975-2008). *El Capital Vol I. El proceso de producción del capital*. Madrid: Siglo XXI.

IPCC Grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático. (2019). Resumen para responsables de políticas. Calentamiento global de 1,5 °C, *Informe especial del IPCC sobre los impactos del calentamiento global de 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales y las trayectorias correspondientes que deberían seguir las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, en el contexto del reforzamiento de la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, el desarrollo sostenible y los esfuerzos por erradicar la pobreza*. ONU. Disponible en: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/IPCC-Special-Report-1.5-SPM_es.pdf

Ministerio de Obras Públicas MOP (2020). *Mesa Nacional del Agua 2020*. Primer Informe Enero 2020. Disponible en: https://www.mop.cl/Prensa/Documents/Mesa_Nacional_del_Agua_2020_Primer_Informe_Enero.pdf

Moorhead, J, & Nixon, T. (2015). *Global 500 greenhouse gas report: the fossil fuel energy sector*. May 2015, pp. 1-6. Thomson Reuters.

Nora, P. (1984). Entre mémoire et histoire. La problématique des lieux. En: Nora, P. (dir.) *Les lieux de mémoire*. Paris: Gallimard Vol. 1 La République.

Nxumalo, Fikile (2017) Stories for living on a damaged planet: Environmental education in a preschool classroom, *Journal of Early Childhood Research*, Vol. 16, N°2, pp. 148-159 <https://doi.org/10.1177/1476718X17715499>

Pacini-Ketchabaw V., Nxumalo F. (2013) Re-generating Research Partnerships in Early Childhood Education: A Non-idealized Vision. In: Duncan J., Conner L. (eds) *Research Partnerships in Early Childhood Education*. New York: Palgrave Macmillan.

Pellerano, Rut (2008). Capas, o el modo de atravesar experiencias -Walter Benjamin-. Límite. *Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, 3(18),5-19. [fecha de Consulta 17 de Mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83631801>

Rockström, J. (2015). "Bounding the Planetary Future: Why We Need a Great Transition", *Great Transition Initiative* (April 2015). Disponible en: https://www.tellus.org/pub/Rockstrom-Bounding_the_Planetary_Future.pdf

Svampa, M. (2013). "Consenso de los Commodities! y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad* N° 244, marzo-abril de 2013, pp. 30-46. Disponible en: https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3926_1.pdf

Ulloa, A. (2017). *Dinámicas ambientales y extractivas en el siglo XXI: ¿es la época del Antropoceno o del Capitaloceno en Latinoamérica?* *Desacatos*, 54, 58-73.

Vilela-Pincay, W., Espinosa-Encarnación, M., & Bravo-González, A. (2020). La contaminación ambiental ocasionada por la minería en la provincia de El Oro. *Estudios de la Gestión: Revista Internacional de Administración*, (8), 210-228. <https://doi.org/10.32719/25506641.2020.8.8>

Villasana, P. E., Dörner, A. P., Estay, J. G., Moreno, G. M., & Monteverde Sánchez, A. (2020). Zonas de Sacrificio y Justicia Ambiental en Chile. Una mirada crítica desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña* (HALAC)

Revista De La Solcha, 10(3), 342–365. <https://doi.org/10.32991/2237-2717.2020v10i3.p342-365>

Widmyer, N. (2015). "El pueblo aquí está totalmente humillado". *La Contrarreforma Agraria en Chile*. Documento de trabajo. Santiago de Chile: Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.

**La presente publicación se realizó en el contexto el Proyecto de Investigación asociativa "BioGeoArt - GeoHumanidades y Biogeografías creativas" PIA ANID SOC180040, se agradece el apoyo de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile (ANID) del Ministerio de Ciencias, Tecnologías, Conocimientos e Innovación.*

Despojo y olvido del agua. Tipos de imaginarios sociales en el conflicto por un río de Argentina

Dispossessions and forgetfulness of water. Types of social imaginaries in the conflict by a river in Argentina¹³

Andrea Marina D'Atri

<https://orcid.org/0000-0003-1705-3494>

Filiación institucional: Universidad Nacional de La Pampa,
Facultad de Ciencias Humanas, Argentina
andreadatri2012@gmail.com

Introducción

Conflicto de larga data

El agua dulce, como elemento natural esencial para la vida en el planeta, genera disputas en el mundo debido a su escasez. En Argentina, entre la serie de conflictos debido al uso y aprovechamiento de recursos hídricos, se menciona el del río Atuel —cauce inferior de la cuenca Desaguadero del sistema del río Colorado¹⁴—. La puja por el río

13 This study synthesizes and reformulates main aspects of the author's doctoral thesis, entitled "The defeat of Atuel. Social imaginaries in the conflict over water in La Pampa, Argentina. (D'Atri, 2021)

14 Walter Cazenave (2015) describe la cuenca del Desaguadero (integrada por caudales de los ríos Jáchal, San Juan, Mendoza, Tunuyán, Diamante y Atuel), inserta en la Diagonal Árida de América del Sur, extendida en una longitud de 1.250 kilómetros. Es de forma alargada, caracterizada por el "avenamiento" de toda una región ubicada por debajo de las lluvias de 300 milímetros anuales, con sectores definidos de mucha menor precipitación aún. La cuenca atraviesa seis provincias argentinas: Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, San Luis y La Pampa.

CITA ESTE CAPÍTULO

D'Atri, M. A. (2023). "Despojo y olvido del agua. Tipos de imaginarios sociales en el conflicto por un río de Argentina" en D'Atri, A.M., Morales, J. y Muñoz, K. (Coords.). *Conflictos ambientales y extractivistas en América Latina. Abordajes diversos desde los imaginarios sociales*. (pp. 93-120). Puebla, México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

Atuel es larga data —desde 1940— y está calificado de conflicto ambiental interprovincial (Atlas de Justicia Ambiental, 2018).

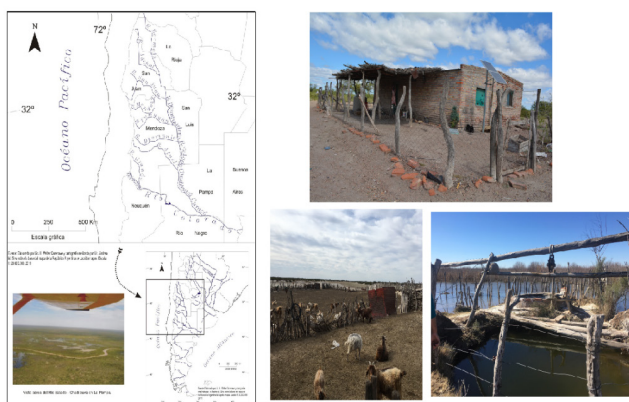
El desacuerdo por el uso y aprovechamiento del agua del río Atuel entre las provincias de Mendoza y La Pampa, inicia en la década del Cuarenta del siglo XX, dado que entre 1941 y 1947, con fondos del gobierno nacional argentino, se inicia al sur de Mendoza la construcción de la represa El Nihuil con fines productivos (agricultura) y de generación eléctrica. En ese momento, La Pampa era un Territorio Nacional¹⁵, es decir que no tenía autonomía de gobierno. Esto, hizo que los primeros reclamos por la restricción del agua se produjeron de manera aislada, por parte de algunos productores ganaderos del territorio afectado por la escasez de agua.

La construcción y puesta en funcionamiento de la represa El Nihuil ocasionó, junto a factores previos y posteriores de modificaciones climáticas (Rojas y Prieto, 2020), el desecamiento de humedales o bañados del noroeste de la provincia de La Pampa. Las transformaciones negativas fueron tanto para el ambiente por modificación de suelos, flora y fauna, como para la práctica cultural desarrollada por la población campesina que allí residía (Figura 1).

Por un lado, se produjo un éxodo poblacional desde fines del cuarenta y, por el otro, permanecen en la zona puesteros y puesteras campesinos que, ante los efectos adversos, se van readaptando en sus modos de vida, ejerciendo nuevas prácticas productivas y socioculturales ante el proceso de desertificación de los brazos del río Atuel que penetraban en La Pampa. (UNLPam, 2005, 2012; Cazenave, 2015; Comerci y Dillon, 2015).

Figura 1: Situación del río Atuel en el Sistema del río Colorado e imágenes de vivienda, cabras y jagüel sobre el curso del río en el Noroeste de La Pampa.

Sistema del río Colorado: Río Atuel en la cuenca Desaguadero-Salado-Chadileuvú-Curacó



Fuente: Elaboración propia a partir de fotos de la autora capturadas en 2018 y 2019, y mapa de Cazenave y Silva, 2011.

15 La provincia de La Pampa logra su autonomía y se constituye como tal, recién en el año se 1951. Hasta entonces, fue un territorio nacional cuya administración dependía del gobierno nacional central.

Con el tiempo, se empiezan a suceder reclamos de parte de los gobiernos territoriales, primero, y de la provincia de La Pampa, una vez lograda la autonomía (1951). El marco de desigualdad de fuerzas políticas y económicas entre ambas provincias es evidente, ya que Mendoza llevaba años en “desarrollo” autónomo orientado al usufructo de los recursos hídricos.

El agua, justamente, es altamente valorada en regiones que integran la franja árida y semiárida de Argentina, —donde se sitúan La Pampa y Mendoza—, caracterizadas por un nivel de precipitaciones por debajo de los 400 milímetros, entre otros elementos adversos para el desarrollo de las comunidades, como son el tipo de vegetación que sustentan, la fragilidad manifiesta de los ecosistemas, poblaciones viviendo al límite de sus posibilidades y escasa importancia económica que se les asigna, excepto si contiene elementos naturales valiosos no renovables, como minerales y petróleo.

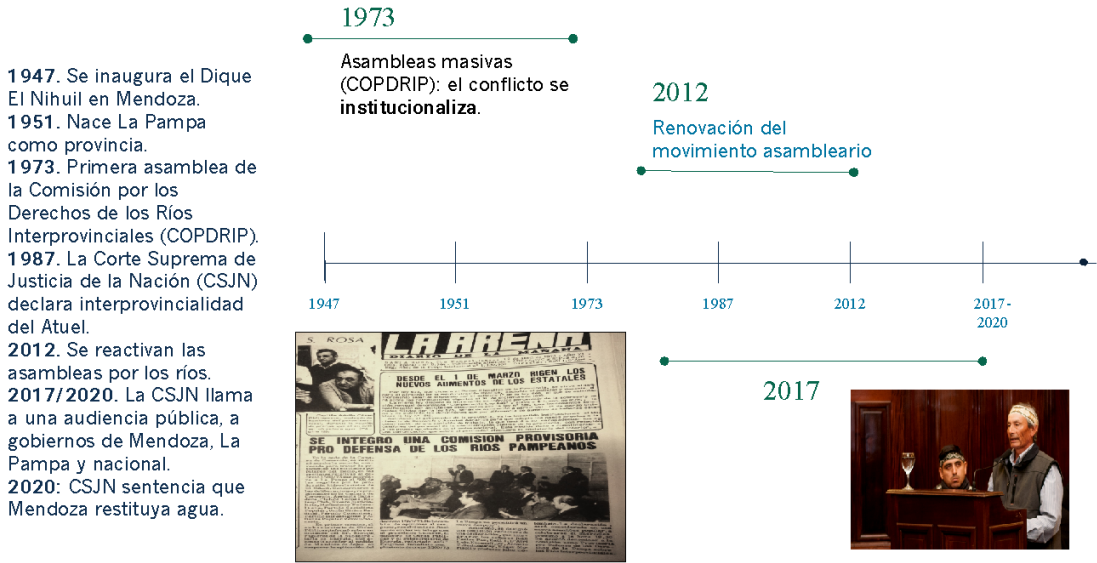
Entre las décadas del cincuenta y del setenta del siglo XX, se gesta en la provincia de La Pampa un movimiento social de reclamo y protección del agua de sus ríos, —entre ellos el Atuel, pero también el Salado—, que llevará a la conformación de asambleas en distintas ciudades y pueblos (D’Atri, 2018).

Entre 1972 y 1974, en el marco de una alta movilización estudiantil, social y política de disputa electoral en Argentina, el reclamo por el agua se institucionalizará, hasta verse acallado al iniciarse, en marzo de 1976, la dictadura militar que se extenderá hasta 1983.

Ese año, al retornar la democracia, ininterrumpida hasta la actualidad —tercera década del siglo XXI—, el conflicto por el Atuel se sostendrá en la esfera pública, mayormente por la vía jurídica, con varios hitos (ver Figura 2), entre los que se destacan la demanda que en 1987 logrará una declaratoria de interprovincialidad del río y, en 2014, una nueva demanda de La Pampa contra los gobiernos de Mendoza y del estado nacional por la restitución del agua.

El último proceso jurídico deriva en una sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que en 2020 ordenará a Mendoza —mediante sentencia— otorgar cuotas regulares de agua a La Pampa, pero hasta el año 2022, la provincia no cumple con lo sentenciado y no entrega el caudal mínimo impuesto para la restitución ecológica del ambiente: 3,2 metros cúbicos por segundo.

Figura 2. Momentos clave en el conflicto por el agua del río Atuel.



Fuente: elaboración de la autora

El movimiento social asambleario se fue transformando. Si en un inicio fue integrado por instituciones de diversa índole (ciento once instituciones de distintas ideologías, fines políticos y distribución geográfica que integraron en 1972 la primera Comisión Permanente por los Derechos de los Ríos Interprovinciales [COPDRIP]); en la actualidad, esa diversidad se diluye en una sintonía donde el gobierno peronista (Partido Justicialista) en el poder político desde 1983, la Asamblea por los Ríos Interprovinciales, algunas organizaciones afines como la Fundación Chadileuvú y medios de comunicación hegemónicos, entre otros, actúan en el mismo sentido. Ellos, son quienes visibilizan el reclamo por la apropiación del agua del Atuel.

Desde el punto de vista de las conceptualizaciones sobre despojos o desposesiones en relación con la naturaleza, Ojeda (2016) los describe como “procesos violentos de reconfiguración ambiental y transformación profunda de las relaciones entre humanos y no humanos, que resulta en restricciones al acceso a los recursos” (Ojeda, 2016, p. 34).

Puntualmente, sobre el río Atuel, Rojas y Wagner (2016) lo definen como una serie de apropiaciones sucesivas de agua provocados en distintos períodos por los poderes nacionales y provinciales mendocinos, ejercida sobre los pobladores del oeste pampeano.

Asimismo, en trabajos previos (D’Atri, 2018 y 2021), evalué que, a la par de la desposesión material de agua, se conformaron imaginarios sociales dominantes y alternativos sobre el uso y apropiación del agua, construidos de manera histórica. En este sentido, en este capítulo se analiza el entramado y la relación de esos diversos imaginarios so-

ciales expresados por los distintos grupos que intervienen en el conflicto, poniendo énfasis en la población pampeana, para resaltar la diversidad de esas significaciones, su modo de relacionarse y su funcionalidad en la contienda.

Dos fases del elemento imaginario

El abordaje teórico y metodológico desde el cual efectuamos este análisis se vincula con el campo de estudios de los imaginarios sociales. El aspecto imaginario y/o simbólico ha sido relegado de los estudios de las ciencias sociales en general, ya que estos elementos no escapan a las disputas entre los campos de saberes y, en consecuencia, a sus legitimaciones e imposiciones. Si bien hoy son numerosos los y las autores que conceptualizan sobre imaginarios sociales, la categoría como tal se menciona a partir de la obra de Cornelius Castoriadis (2007), *La institución imaginaria de la sociedad*, publicada en Francia en 1975.

El aporte principal del filósofo y psicoanalista es que incorpora la dimensión de la institución social, a lo únicamente imaginario. Es decir, incorpora lo social, a lo individual. De modo que el imaginario social constituye una “gramática” o esquema referencial para interpretar la realidad socialmente legitimada, construida intersubjetivamente e históricamente determinada (Baeza, 2003).

Lo imaginario es propio de la vida en sociedad. Castoriadis (2007) lo ha definido como “creación incesante y esencialmente indeterminada (histórico-social y psíquica) de figuras/formas/imágenes a partir de las cuales solamente pueden tratarse de ‘alguna cosa’” (Castoriadis, 2007, p. 12) y parte de lo que llamamos “realidad” y “racionalidad”.

Se observa la “realidad social” como construcción social, de acuerdo a los postulados de Peter Berger y Thomas Luckmann (1986), porque lo que consideramos realidad social es institución social o significación legitimada de manera conjunta (colectivamente), de formas de pensar, actuar, del ser y estar en el mundo.

De este modo, el imaginario social es un “magma cohesionante” o construcción simbólica que hace posible las relaciones entre objetos, personas e imágenes. Normas comunes, valores y un conjunto complejo de construcciones simbólicas conforman los imaginarios sociales y pueden aprehenderse mediante representaciones manifiestas en narrativas, experiencias, prácticas, discursos u otros lenguajes —no siempre verbales— en un tiempo y espacio determinados, dinámicos y maleables.

Pero hay más que un poder instituyente de los imaginarios sociales al legitimarse y homologarse colectivamente en esa gramática o decir social. La sociedad, en su dinámica histórica, manifiesta una relación dialéctica de un “hacer” y un “decir” en cuyo origen se agrega la creatividad que hace posible el cambio de lo imaginario social instituido. Al respecto, Dosse (2018), biógrafo de Castoriadis, explicita qué implica este poder creativo implícito en el imaginario social:

En el lenguaje de Castoriadis, el *legein* es, en efecto, la dimensión que concierne al representar, el decir social, mientras que el *teukhein* corresponde a la dimensión del hacer social, pero ambas pertenecen a la organización conjuntista-identitaria del mundo. La relación dialéctica entre estas dos dimensiones está en el origen de la creatividad, el movimiento, la dinámica histórica. La creación se realiza, según Castoriadis, a partir de un magma sobre el cual se levanta un apuntalamiento que permite la institución. (Dosse, 2018, p. 153).

De modo que, si hay un imaginario social entendido como matriz de sentido que se impone al sujeto hegemónicamente como lectura de la vida social (Baeza, 2000), igualmente, existe la posibilidad de una resignificación de sentidos que la sociedad construye y desea transmitir. Estos, pueden ir modificando esas matrices.

Para Baeza, los imaginarios sociales “no están exentos de oposiciones provenientes de la heterogeneidad propia de una sociedad”, en tanto, reconociendo una pluralidad siempre presente de configuraciones socio-imaginarias, “el monopolio de las homologaciones puede resultar del logro de hegemonía de un imaginario sobre otro(s).” (Baeza, 2003, p. 28). En la puja por el logro de la hegemonía, habrá imaginarios sociales que se instituyen o dominan, en tanto habrá otros dominados o instituyentes, dirá el autor chileno.

Sobre el logro de la legitimación en el orden social, Enrique Carretero Pasin (2001), en su tesis sobre imaginarios sociales y crítica ideológica, expone que aquella justifica las relaciones sociales de dominación “en la nueva situación histórica del capitalismo”, ya que apela a la colonización de distintos imaginarios sociales en diferentes ámbitos de la cotidianidad, “presentando una realidad figurada pero aceptada como evidente e incuestionable por parte de los dominados” (Carretero, 2001: 361).

Aunque no hay una “imposición intencionada” de una única realidad como posible. El uso de la hegemonía coloniza las significaciones, dice Carretero y reconoce el carácter mediatizador de la cultura, característico del capitalismo avanzado y de los imaginarios sociales como constructores de realidad.

En ella, situará a la escuela y a los medios de comunicación como elementos necesarios para la mediatización, por más que no es posible una mirada materialista y racionalista (o la “crítica ideológica marxiana”, dirá), en esa colonización significativa. Agregará el autor: “La experiencia social, más que sustentarse sobre lo racional, lo hace sobre lo sensible, lo pasional, lo vital, entonces la crítica despojada de lo imaginario, revela su ineficacia para conectarse con los intereses sociales” (Carretero (2001: 362).

A los fines de nuestro caso, si consideramos los distintos actores sociales que participan en el conflicto por el río Atuel, debemos pensar que las significaciones no se erigen sólo desde pugna de intereses por el agua como necesaria para la vida y las prácticas productivas, sino que las legitimaciones u homologaciones de los sentidos sociales se asientan en bases también sensibles, también ideadas e imaginarias, no relacionables con racionalidades respecto de la experiencia en los territorios directa-

mente; lo “instrumental”, si se lo puede llamar así, de las prácticas sociales, se edifica desde aspectos ideados, imaginarios, simbólicos.

Un territorio que tenía agua, que luego se desertifica, sin dudas conlleva transformaciones en el modo de habitarlo y, por ende, de significarlo. Y es que el aprovechamiento de las aguas de la cuenca del Desaguadero —y entre ellas la del río Atuel y Salado penetrando al noroeste de La Pampa— se remonta a la época precolombina, sobre todo en las partes alta y media de la cuenca (San Juan y Mendoza). “Con la llegada de los europeos, el conocimiento y la ocupación del área avanzó de norte a sur, localizándose la población en los valles de los ríos afluentes dada la índole desértica del territorio”. (Cazenave (2015: 231).

A inicios del siglo XX, los pobladores mendocinos inician usos del Atuel para riego, canalizando sus aguas, y comienza a cerrarse el paso de éstas, mediante tres brazos, hacia la provincia de La Pampa.

Se explica en Difrieri, (1980) y documentos de la Fundación Chadileuvú (2014) que, en La Pampa, el río Atuel entraba de este a oeste a través de un brazo principal o Atuel Viejo; el Arroyo Butaló, que penetraba unos 200 km y también el Arroyo de la Barda que en la actualidad es el único que mantiene su cauce (ver Figura 3). Había varios brazos menores, donde los principales eran el arroyo De Las Tinajeras y el arroyo De los Ingenieros. Por otra parte, los autores señalan las fechas en que se producen “sustracciones de los ríos” a La Pampa: 1908, Río Diamante, 1918, Atuel Viejo; 1935, Arroyo Butaló 1947, Arroyo de la Barda, 1947.

Figura 3. *Puente Viejo del Arroyo de la Barda (río Atuel), en la localidad Algarrobo del Águila, localidad de la provincia de La Pampa.*



Fuente: fotografías de la autora, 2021 y 2022.

¿Cómo comprender la subjetividad?

Para observar el caso conflictivo por el Atuel, hemos elegido la perspectiva hermenéutica en su sentido filosófico husserliano, referido al total de las experiencias de los sujetos y la objetivación que estos realizan en relación con su mundo circundante. La experiencia, subjetivada, se edifica sobre instituciones imaginario sociales que son, a la vez, construcción identitaria territorial, con sus particularidades.

Por eso, nos orientamos a observar prácticas y experiencias, indagar en percepciones, representaciones y valoraciones mediante las narrativas de los actores sociales, utilizando para ello técnicas de observación participante (Guber, 2004) y entrevistas en profundidad (Taylor y Bogdan, 1984). En el primer caso, para describir el contexto, en el segundo caso, para efectuar la interpretación sobre los textos de los relatos obtenidos.

Las entrevistas fueron realizadas a dieciocho informantes clave y a veintisiete pobladores residentes en la zona del conflicto, en territorio de La Pampa. Unos y otros —asambleístas, gobernantes, expertos académicos, campesinos y campesinas—, son sujetos que participan individual y colectivamente del proceso de disputa. Asimismo, hicimos un trabajo de revisión bibliográfica, documentación y fuentes secundarias para conocer el proceso y desarrollo histórico del conflicto del agua, buscando interpretar su significación.

Para la comprensión del valor de la experiencia, recuperamos la sociología del filósofo austríaco Alfred Schütz (2015), quien remitiéndose a E. Husserl y su teoría filosófica y a M. Weber con su preocupación por la subjetividad humana otorgadora de sentido de la acción social, promueve una fenomenología basándose en la experiencia de los “semejantes en situaciones cara a cara”, buscando descubrir las presuposiciones, la estructura y significación del sentido común (Natanson, 2015, en Schütz, 2015, p. 17). El elemento imaginario es intrínseco a la filosofía que propone el autor para la comprensión de realidades sociales:

Cada paso requerido para construir y utilizar el modelo científico puede ser verificado por la observación empírica, siempre que no limitemos este término a las percepciones sensoriales de objetos y sucesos del mundo externo, sino que incluyamos también la forma experiencial por la cual el pensamiento de sentido común comprende, en la vida cotidiana, las acciones humanas y su resultado en términos de los motivos y fines subyacentes en ellas (Schütz, 2015, p. 93).

Desde el indeterminismo y la fenomenología, Schütz aporta el concepto de “tipificaciones”. De manera que las objetivaciones que realicemos sobre las experiencias, no podrán hacerse más que interpretando o subjetivando aquello que podamos conocer. Baeza (2008) recupera, desde la fenomenología, una metodología hermenéutica, con premisas que permiten dar cuenta de la presencia de un imaginario social científico mediante la comunicación accesible al investigador o “la versión significada” de un

fenómeno, es decir el discurso producido; los medios que se utilizan para capturar esa versión significada.

Y finalmente, la relación entre dos tipos de subjetividades: “una de sentido común y otra con sentido de objetivación científica” correspondientes a la relación entre sujetos investigados y sujetos investigadores. (Baeza, 2008, pp. 47-48). “El resultado de este tipo de investigaciones es una construcción discursiva analítica, documentada, coherente, rigurosa, contrastable, demostrativa y heurística de un determinado fenómeno social”, agregará el autor. (Ibidem).

Las dimensiones que guiaron los cuestionarios de nuestras entrevistas fueron la valoración y percepción de los sujetos en relación con el proceso conflictivo (tanto para los grupos asamblearios, de expertos y gobernantes, como para los campesinos); el sentido otorgado a sus experiencias productivas, sociales y culturales en el territorio (en el caso de los campesinos y campesinas); las posibles formas de resolución de los problemas ante la crisis ambiental por la desertificación (para todos los grupos sociales); la relación con la comunidad de Mendoza y, finalmente, el modo en que ideaban y significaban el agua, ya sea mediante recuerdos de sus vivencias, deseos, sentimientos, pensamientos, entre otras dimensiones no concretas (para los y las campesinos).

Con las entrevistas transcritas, efectuamos la interpretación sobre la discursividad y esa experiencia comunicada o manifiesta mediante el lenguaje. El lenguaje, en nuestra investigación, es lo que media entre la experiencia y su significación. Los testimonios nos otorgaron la materia prima a analizar con aportes de la semántica y la hermenéutica, con la finalidad de identificar elementos centrales o dominantes y periféricos o alternativos, los cuales nos permitirían construir una “estructura de significaciones” (Baeza, 2003, p. 71).

A continuación, presentamos el análisis y la tipología que construimos en torno a lo que son imaginarios sociales dominantes y alternativos presentes en la disputa por el río Atuel.

Cuatro imaginarios sociales en tensión

El nombre otorgado a distintos imaginarios sociales en el conflicto por el agua del río Atuel obedece a los propios semas o unidades semánticas de significado, expresados en las entrevistas en profundidad. En ese sentido, a continuación, daremos cuenta de cuatro tipos de imaginarios sociales presentes en el conflicto por el agua del río Atuel, analizados en la tesis doctoral de mi autoría (D’Atri, 2021), pero reformulados con nuevas interpretaciones. Estos son:

- a. *Imaginarios de la Cultura del Agua*: imaginario instituido (dominante) de Mendoza, que desde la conformación de su identidad procuró, en la zona árida de

su territorio, "hacer del desierto, un oasis". La Cultura del Agua resume el sentimiento de los mendocinos respecto a su relación con este elemento.

- b. *Imaginario del Despojo*: imaginario dominante instituido por la elite política e intelectual de La Pampa que se ha erigido en voz traductora de la "pérdida" o "robo" del río Atuel y ha logrado legitimar ese sentido en la construcción de realidad. Se expresa en las acciones de reclamo mediante procesos de judicialización y utiliza en sus narraciones las variantes sobre el despojo como categoría. Se opone al imaginario dominante de la Cultura del Agua de Mendoza, sin ejercer un contrapeso verdadero; es decir, es mucho más débil en su necesidad de imposición.
- c. *Imaginario Poetizados*: es un imaginario expresado mediante una poética y cancionero de los ríos surgido en la comunidad pampeana a fines de los años cincuenta y comienzos de los sesenta del siglo XX, que **actúa** en correspondencia con el imaginario dominante del despojo, fortaleciéndolo. Mediante el elemento simbólico poético, narra un Oeste y provincial cuyos ríos se han perdido (el Atuel y el Salado), y lo hace desde un Este húmedo, agrícola y ganadero donde se asienta la mayor parte de la población de La Pampa.
- d. *Imaginario del Olvido*: imaginario instituyente o alternativo que corresponde a la voz de los y las puestero/as del Oeste, quienes persisten en la zona afectada por la falta de agua. Sus testimonios permiten pensar en un olvido e, incluso, en un desplazamiento a un imaginario social de negación, ya que a veces niega el deseo de una restitución del agua, y rechaza una oposición hacia Mendoza y su población, dado que quienes lo expresan, se integran a la comunidad sureña de esa provincia.

De este modo, sintetizamos cuatro tipos de imaginarios sociales en tensión, en el conflicto por el río Atuel, para luego explicarlos mediante los datos obtenidos del trabajo en terreno y del análisis documental, de nuestra investigación. (Figura 4)

Figura 4. Tipos de imaginarios sociales en el conflicto por el río Atuel.

Tipos de imaginarios sociales en el conflicto por el río Atuel. Actores, modos de manifestación, funcionalidad y grados de visibilidad

Significación	Grupos sociales	Modos de manifestación	Funcionalidad	Grado de visibilidad /invisibilidad
Imaginarios sociales de la Cultura del Agua (Dominantes)	En Mendoza Elite política Sociedad en general	Acciones de política pública Conocimiento científico Discursos mediáticos	Instituido Legitimador del <i>statu quo</i> Heteronómico Sostiene la "estructura simbólica"	Alta visibilidad
Imaginarios sociales del Despojo (Dominantes)	En La Pampa Elite política Sociedad en general	Acciones de política pública Estrategias asamblearias Producción científica Discursos mediáticos	Instituido Legitimador del <i>statu quo</i> . Heteronómico Sostiene la "estructura simbólica"	Alta visibilidad
Imaginarios Sociales Poetizados (Dominantes)	La Pampa Elite intelectual Expertos	Producción cultural Medios de comunicación Producción científica	Instituido Legitimador del <i>statu quo</i> Co-construye el imaginario dominante del Despojo Contiene elementos nostálgicos	Alta visibilidad
Imaginarios Sociales del Olvido/ Negación (Alternativos)	La Pampa Puesteros/as del noroeste "Afectados directos"	Narrativas locales Testimonios recopilados en investigaciones científicas y no científicas	Instituyente Niega el agua del río y/o se adapta a su ausencia Disruptor del <i>statu quo</i> . Es disonante Sanciona a las elites locales. Sin legitimación	Baja visibilidad

Fuente: elaboración de la autora

La invención de una cultura

En la disputa por el río Atuel, analizamos que se presenta, en primer lugar, un imaginario social dominante heteronomizado y, por ende, ampliamente compartido: el imaginario dominante de la Cultura del Agua de Mendoza. Este, representa a las elites y a gran parte de la sociedad, es muy visible por una narrativa particular y tiene la funcionalidad de sostener un *statu quo* o legitimar acciones del orden político, económico, social y cultural según la intencionalidad de hacer del “desierto un vergel” y “domar la naturaleza”.

Investigaciones académicas relevadas a los fines de este estudio, nos permiten evaluar los procesos identitarios y estructuradores de Mendoza en su vinculación con el agua (Martín *et al*, 2010; Rojas y Wagner, 2016; Rojas y Prieto, 2019). Desde finales del siglo XIX, el estado de Mendoza “impulsó la formación de una identidad local en base a la concentración de recursos en oasis de riego, la producción vitivinícola en gran escala y la inmigración europea” (Saldi *et al*, 2014, p. 97).

Con el agua superficial derivada a oasis de regadío “en detrimento de otras áreas”, este proceso se efectuó otorgando derechos de riego a una elite criolla de inmigrantes europeos y, “sobre esta base, se fortaleció la percepción del territorio y población provinciales como compuesta por dos realidades socio-culturales opuestas e irreductibles, el ‘oasis’ y el ‘desierto’.” (Ibidem).

En ese proceso, se dejaron de lado a poblaciones que permanecieron en zonas por fuera de esos oasis. Es decir, se instituyó una cultura del agua a partir del logro de legitimar que había que hacer oasis sobre el desierto, en distintos períodos de la historia provincial en sus procesos institucionales. (Figura 5)

Figura 5. Cañón del Atuel, parte del “oasis” sur de la provincia de Mendoza, donde el río Atuel desemboca en el área Valle Grande del departamento San Rafael.



Fuente: fotografía de la autora, 2022

Sobre la denominación “cultura del agua”, la investigadora Lucrecia Wagner (2010) argumenta que esta resume el sentimiento de los mendocinos respecto a su relación con el agua. Es la expresión utilizada tanto por instituciones mendocinas, en trabajos sobre cuestiones legales y ambientales, y en testimonios de grupos asamblearios que en las primeras décadas del siglo XXI se manifiestan contra la actividad minera.

Hacer del “desierto un vergel” (Rodríguez Pardo, 2009, pp. 225-226, en Wagner, 2010), fue saber “vencer al desierto” y “domar ese medio hostil y moldearlo de acuerdo a sus necesidades” (Montaña *et al*, 2005, p. 5). La visión de lucha contra el desierto es por la cual, se domarían los cinco ríos de la provincia mediante embalses, hidroeléctricas y otras tecnologías para impulsar el regadío, es la que legitimará ciertos sentidos y ciertas políticas sobre el elemento vital.

En el caso del río Atuel, hemos descripto la inauguración en 1947 del dique El Nihuil—situado en el “oasis sur” de San Rafael, en Mendoza— como el que contribuyó a dar inicio a la pugna por el agua con la provincia de La Pampa. Pobladores tanto del sur mendocino como del noroeste pampeano empiezan a sufrir las consecuencias del embalsamiento del río.

Luego, el reclamo se promueve con mayor firmeza desde La Pampa y la confrontación se hará más visible. En su defensa, el de Mendoza será un relato sustentado en la cultura del agua plasmado en venciendo la aridez y propender al “desarrollo” y al “progreso”.

Con motivos de esta investigación, asistí a la audiencia pública del año 2017, cuando la Corte Suprema de Justicia de la Nación citó a las partes -gobiernos nacional, de Mendoza y de La Pampa- a exponer sus argumentos ante la nueva demanda pampeana de 2014 por la restitución de un caudal ecológico o ambiental. En esa oportunidad, la provincia de Mendoza llevó un video documental para iniciar su defensa, el cual relataba:

Quizá el mayor espejismo que produce el desierto cuyano sea ser reconocer a Mendoza sólo por sus oasis; Mendoza es, antes que nada, desierto... Alrededor del 97 por ciento de su superficie es un amplio parche de suelo desnudo y sediento, su causa primaria es simple de explicar y fácil de entender (...) Estos oasis han sido construidos por el hombre... para dar sustentabilidad de la vida y proyección a su desarrollo (Gobierno de Mendoza, 2017).

Seguramente, coexisten con el imaginario dominante de una Cultura del Agua, otros alternativos que tensionan al interior provincial. Las desigualdades presentes entre quienes acceden a derechos de agua y quienes no, a quienes habitan en oasis (más del 90 por ciento de la población) y quienes quedan por fuera de ellos, son solo dos simples ejemplos de una situación donde la tensión es material y es simbólica desde el momento que hay una administración y gestión del agua a cargo de ciertos grupos políticos y económicos.

Sin embargo, esta tensión excede nuestro objeto de análisis. Siempre el imaginario social dominante requiere sostener su homologación, un recurso que significará hacerse más y más visible, invisibilizando, como contrapartida, los posibles imaginarios sociales emergentes. En el caso del imaginario de la cultura del agua de Mendoza, este es de gran fortaleza, emerge fácilmente a la superficie y es posible leerlo en discursos políticos, relatos mediáticos y leyes que hablan por ejemplo de un río Atuel que “nace y muere en Mendoza”¹⁶.

El “robo” de un río

El desarrollo de un “oasis” productivo mendocino impacta negativamente en La Pampa. El resultado de la puesta en funcionamiento de El Nihuil fue que, en poco tiempo, en la zona de los denominados Bañados del Atuel en el noroeste de La Pampa se agudiza un proceso de desertificación que produjo un éxodo poblacional (Difrieri, 1983; Gobierno de La Pampa, 1987; Alonso, 2015), un profundo cambio del ecosistema natural (UNLPam, 2012) y obligó a readaptaciones de los modos de vida de la población campesina, quienes pasarían a ser los y las afectados directos de la falta de agua.

Ese desecamiento del río Atuel comienza a labrar otros sentidos de identidad en el territorio, en lo que entendemos es el espacio, el tiempo y su relacionamiento. Si, en los comienzos del siglo XX, el lugar es un territorio sin autonomía de gobierno, luego será uno disputado en el sentido de un elemento esencial que lo caracterizaba.

Se van significando sentidos del despojo y los reclamos van cobrando mayor visibilidad. Primero, con reclamos aislados, luego, desde los gobiernos territorianos, seguidamente, desde gobiernos provinciales y por fuerza de manifestaciones populares conformadas en asambleas, acompañados de poéticas y canciones que hablan de lo robado: un río.

El radiotelegrafista Juan Ángel Garay, quien vive en la zona de Algarrobo del Águila —una de las dos localidades urbanizadas en el noroeste pampeano— escribe en 1948 al presidente de la Nación, Juan Domingo Perón, una carta en la que expresa: “Las familias enteras abandonan este lugar después de haber perdido todo su capital, y sinceramente señor presidente, la situación es de profunda tristeza, no tienen agua para tomar en sus casas” (Gobierno de La Pampa, 2009).

El mismo año, el gobernador del Territorio, Juan L. Páez escribe al Ministerio del Interior de la Nación a su regreso de la inauguración en 1948 del embalse El Nihuil:

16 “El Atuel nace y muere como río en Mendoza, jurídica e hidrológicamente”. Diario digital San Rafael: diariosanrafael.com.ar (5/3/2019). Recuperado el 20/11/2022. Disponible en: <https://diariosanrafael.com.ar/el-atuel-nace-y-muere-como-rio-en-mendoza-juridica-e-hidrologicamente-152033/>.

El río Atuel es en Mendoza una caudalosa corriente, aprovechada en forma excesiva para el riego por los pobladores de la zona de influencia de San Rafael. Acaba de inaugurarse a 70 km de esta localidad el dique llamado El Nihuil, hecho que significa un paso más en el proceso de muerte del oeste pampeano. (...) pero esa obra se realiza a un alto precio: la desolación trágica de los fértiles campos del occidente pampeano. (Evangelista y Pumilla, 2015, p. 175).

La comunicación de los reclamos se manifiesta entre la fecha del corte del río debido al embalse, y la actualidad, a través de un discurso ampliamente compartido entre grupos políticos, gremiales, assembleístas, instituciones educativas y organizaciones no gubernamentales, entre otras

¿Pero, aunque ese imaginario social se instituye y es dominante en la comunidad, es un discurso unívoco y lineal? En este caso, son grupos mayormente urbanos —situados en localidades de la zona Este de La Pampa— quienes reclaman por aquello que nombran “despojo” y “robo” del agua.

La Comisión Permanente por los Derechos de los Ríos Interprovinciales conformada en el año 1973 envía al entonces presidente Alejandro A. Lanusse un telegrama que dice: “Exigimos inmediato cumplimiento decreto 1560/73. La Pampa no permitirá un nuevo despojo” (Gobierno de La Pampa, 1973, p. 6). Hace referencia al reclamo por el pago de regalías por el usufructo (ganancias) del embalse El Nihuil que, de cumplirse, sería la admisión, por parte de Mendoza, de que el río es interprovincial o compartido.

Por ende, sería el reconocimiento de que ambas provincias disponen por partes iguales de sus aguas. Pero esa declaratoria se lograría recién en 1987, mediante una demanda que La Pampa efectúa contra Mendoza y la obtención de un fallo a favor emitido por la Corte Suprema de Justicia de la Nación¹⁷.

Cuando llegó el turno del entonces gobernador Carlos Verna de exponer en la Audiencia Pública de 2017 ya mencionada, su alocución indicó:

Venimos denunciando y luchando, luchando y trabajando, trabajando con la esperanza de recuperar lo que nos robaron, confiando en un acto de justicia que nos devuelva nuestro río Atuel. (...) Vengo sin resquemor alguno, vengo con motivación y con fe a afirmarle a este excelentísimo Tribunal que a La Pampa le robaron un río, le robaron el río Atuel. (Audio de la autora, 2017)

17 Declaración de Interprovincialidad del río Atuel, 3 de diciembre de 1987, CSJN. Disponible en: <http://www.saij.gob.ar/corte-suprema-justicia-nacion-federal-ciudad-autonoma-buenos-aires-pampa-provincia-mendoza-provincia-accion-posesoria-aguas-regulacion-usos-fa870-00492-1987-12-03/123456789-294-0007-8ots-eupmocsollaf>.

Las acciones de solicitud de restitución del agua contienen en sus múltiples manifestaciones esa noción referida al “robo”. Despojo, robo y pérdida como palabras claves, se van tejiendo en discursos políticos, cartas oficiales, informes de gobernadores del territorio Pampa Central, petitorios de productores, textos de prensa, etcétera.

¿Qué sentido le otorgan los sujetos “reclamantes” a esta expresión? Sujetos que no son —pasado el tiempo del despoblamiento— los que persisten en el territorio sufre del proceso de desertificación, es decir el Oeste pampeano. Las narrativas son recuperadas por una elite política e intelectual que, ante la cuestión, toma para sí la voz acallada de otros actores: los afectados directos por el desecamiento del río.

La poesía y el cancionero

Si hay un elemento constituyente directo del imaginario social por su elemento propiamente simbólico, este es la poética. El proceso constitutivo de una poética y cancionero de los ríos en La Pampa se añadirá —en el proceso de disputa por el agua del río Atuel— al imaginario dominante de despojo. A continuación, argumentamos al respecto mediante la interpretación de algunos documentos y fuentes primarias.

Si, como explica Colombo (2015), “dos imágenes presiden el imaginario pampeano: El caldén y el río”, el primero lo hace por presencia y el segundo, por ausencia. Para la escritora, el río, para los pampeanos, “es un motivo doloroso, que explica la nostalgia que en ocasiones nos atraviesa”. (Colombo, 2015, p. 4).

Romaniuk (2019), desde la musicología, entiende que, en el conflicto entre La Pampa y Mendoza, un grupo de intelectuales, artistas, creadores residentes en la ciudad de Santa Rosa (capital de La Pampa y la más poblada), escribe y canta “a una realidad que le es ajena, apropiándose de la diferencia para construir/inventar una identidad simbólica que represente y opere como marca cultural diferenciadora de ‘lo pampeano’”. (Romaniuk, 2019: 2). Sostiene que hay un “proceso de cristalización del Oeste como uno de los elementos que remiten a la identidad”, a través de la música.

Las referencias de Romaniuk permiten pensar, como también lo hará desde estudios académicos Barbosa (2017), en la disolución de “fronteras” administrativas, ya que hay una confluencia cultural, comercial y de prácticas de otras índoles —entre ellas productivas—, entre las comunidades sureñas de Mendoza y noroesteñas de La Pampa.

Con respecto a la música, la autora expresa que “articula en su interior lo instituido como marca diferencial —la representación imaginaria del Oeste— con la divergencia de la identificación de este Oeste con repertorios relacionados a la vecina región de Cuyo” (Romaniuk, 2019, p. 5). La autora refiere a un Oeste romantizado, sobre lo cual también coincide la historiadora Salomón Tarquini, quien ha estudiado los pueblos indígenas de la región:

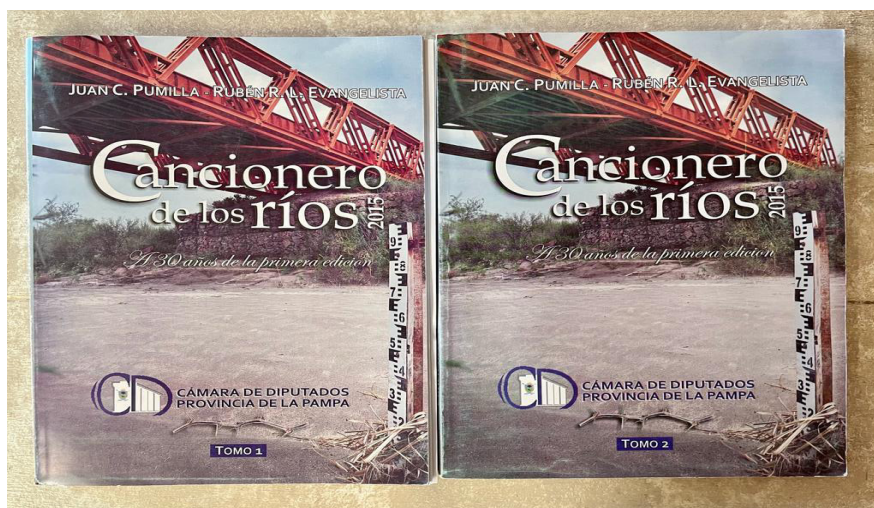
Sobre esos lugares se construyó una imagen con la cual yo no estaba ni estoy muy de acuerdo porque tiene impacto sobre cierta forma de pensar y hacer política, por ejemplo. No es lo mismo el oeste de Puelches, (que el) de 25 de mayo, de Limay Mahuida, tenés diferencias de todo tipo. Pero parecía ser que en esa población se concentraba una población indígena, incontaminada, una visión totalmente idealizada que a mí siempre me hizo ruido. (Claudia Salomón Tarquini, entrevista de la autora, 2018).

Lo que incorpora y expresa una poética y el cancionero de los ríos pampeanos, es el paisaje oesteño y su diversidad, un sentido de nostalgia por la pérdida del agua y la adversidad; la ausencia y el despojo. Ambas, se desarrollan a la par de los distintos reclamos que anteponen gobiernos, instituciones y asambleas.

Pero nos interrogamos: ¿El imaginario poetizado sostiene un imaginario dominante del "despojo" o es anterior? Parece que se retroalimentan, son ampliamente compartidas mediante narrativas de la pérdida y ausencia del agua, y comparten el tiempo de los reclamos, así como el proceso de algunas políticas culturales y educativas públicas generadas para contar el reclamo.

Las leyes de la provincia de La Pampa, ambiental (Ley 3195) y educativa (Ley 2511) y sus reglamentaciones, establecen en sus articulados obligaciones de una educación sobre problemáticas ambientales de la provincia, en general y de los problemas hídricos, en particular. Asimismo, la edición del Cancionero de los Ríos, de Evangelista y Pumilla (1987 y 2015), entre otras, integran parte de un amplio acervo artístico referido a los ríos. (Figura 6)

Figura 6. Tomo 1 y 2 de Cancionero de los ríos, libro que recupera la música y poesía de artistas de distintas generaciones de La Pampa.



Fuente: fotografía de la autora, 2022

El poder político y el discurso dominante —una élite— lo que requiere o intenta es, permanentemente, apropiarse de los universos simbólicos (los imaginarios sociales) desde una posición —justamente de dominio, desde arriba— que requiere reproducir la situación de privilegio en que se encuentran. Coincidimos con Baeza (2000) cuando señala que una vez presentado este imaginario dominante y establecido en el orden “natural”, una vez instituido, cualquier visión alternativa a este podría ser sancionada o estigmatizada por su (in)apropiada condición.

En esa instancia de institución, o vista la posibilidad de que flaquee su dominio, ese imaginario buscará otros vehículos para seguir reproduciéndose. Por ejemplo, lo hará a través de los medios de comunicación social ya que justamente son herramientas de circulación de posiciones dominantes —son parte de la elite intelectual—.

De modo que, mediante narrativas sostenidas por numerosas voces de elites políticas, intelectuales, mediáticas, entre otras, en la provincia de La Pampa, se consolida desde fines de la década del sesenta del siglo XX una posición predominante narrada desde la pérdida del agua respecto al río Atuel.

Hay un despojo real ocurrido ante la construcción de una represa, pero hay también una institución imaginaria de esa pérdida expresada por ciertos grupos, mayormente urbanos y de la franja Este provincial, que homologa una significación y posiciona —de manera dominante— un discurso pretendidamente unívoco.

Imaginarios sociales alternativos

La construcción social imaginaria del agua instituida como una desposesión contiene un reclamo legítimo, por cuanto el río Atuel, como curso inferior de una cuenca mayor (Desaguadero), corre desde Mendoza hasta La Pampa.

Cabría pensar que un imaginario de despojo ante el “robo” del agua debiera conformar una identidad social homogénea, significación o creación de aquello enunciado por los sujetos sociales como “realidad social”; significaciones que con el transcurrir del tiempo hubieran logrado una heteronomía (Castoriadis, 2007). Sin embargo, cuando en el marco de nuestra investigación salimos a terreno y realizamos entrevistas a los y las campesinos que residen en la orilla del Arroyo de la Barda —único brazo del Atuel que mantiene un cauce en su entrada a La Pampa ya que los demás se fueron desdibujando—, obtenemos testimonios que llaman la atención. Estos, no mencionan el despojo, ni hablan de robo, no se oponen a la comunidad mendocina. Mayormente, la población “afectada directa” por la falta de agua, tampoco participa en las actividades de acción colectiva que proponen las Asambleas por los ríos. Entonces, encontramos allí un elemento disonante que nos indica directamente un elemento a investigar.

Las personas entrevistadas habitan en zonas rurales adyacentes a la cuenca original del río Atuel en su ingreso desde Mendoza y hasta la unión con el Salado. Viven en cercanías de dos localidades urbanizadas: Santa Isabel y Algarrobo del Águila. Sus vi-

viendas se conocen como “puestos” y son pequeñas, construidas de ladrillos, techos de chapa, con espacios donde se relacionan lo cotidiano familiar con la producción de subsistencia con la cría de chivas o cabras, ovejas, vacunos y aves de corral. También cazan fauna silvestre y efectúan la recolección de algunas especies vegetales que utilizan como medicina o para trabajar en el teñido de lanas, las cuales, en muy pequeña escala, les permite practicar el tejido. (Figura 7)

Figura 7. *Mujer campesina en su vivienda, contigua al área de producción de cabras. Zona de confluencia de río Atuel y Salado, al noroeste de La Pampa.*



Fuente: fotografía de la autora, 2018

Para sus prácticas sociales, los habitantes y sus animales se abastecen de agua potable que se les provee en vehículos desde los centros urbanos más cercanos, de hasta 1.000 litros de agua cada 30 días por vivienda, o que ellos extraen de pozos cuyas aguas están altamente salinizadas. (Figura 8)

La escasez es lo que prevalece. Recordemos que según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022), una persona requiere de 100 litros de agua cada día para satisfacer sus necesidades, tanto de consumo como de higiene. En los puestos, las familias están conformadas por entre cuatro y ocho personas.

Figura 8. Molino construido a metros del cauce del Arroyo de la Barda (río Atuel)



Fuente: fotografía de la autora, 2021

Para comprender la significación sobre el tema de análisis, recordamos que guían nuestras preguntas aquellos elementos conformadores de formas de ser, sentir, identificarse e idear aspectos relativos al agua, al territorio y a las experiencias; sus relaciones con la comunidad mendocina, así como opiniones sobre las acciones colectivas de reclamo por el agua y las valoraciones y percepciones sobre las prácticas sociales en el campo.

Agua, sí, pero sin “inundaciones”

Respecto al río como “recurso” de subsistencia y bien vital, los pobladores reconocen su importancia y testimonian la situación de escasez:

Han quedado muchos puestos abandonados por falta de agua, hay miles y miles de hectáreas abandonadas por falta de agua. Antes, por donde vos ibas, había pasto, estaban los animales, pero vos salís ahora por allá... se seca, está muy feo porque no hay pasto para los animales. El agua sirve para los animales, sí, ahora último que había quedado poca se había puesto fea, estaba salada. Lo que tenemos es problema de agua, el agua es siempre lo mismo, si no llueve un poco o viene agua en el río, se pone difícil. (Testimonios recabados por la autora, 2015 y 2018)

Asimismo, los relatos denotan dicotomías respecto a los momentos en que han dispuesto de agua por demás, —les llaman “inundaciones” — en relación con temporadas de lluvias que hicieron que se abrieran las compuertas del complejo Los Nihules y que, al estar desdibujado el curso del río ya que además es una zona plana de antiguos

bañados, el agua les llega hasta las viviendas y dificulta el modo de trabajo productivo. Un poblador, dijo:

Estas son las chacras del Butaló y son los bañados del Atuel, cuando se tapó el Arroyo de la Barda se buscó el nivel del agua, y Vialidad Provincial tapaba en un lado, destapaba en otro, ... esto es todo bañado, el agua busca el lugar por donde bañaba, quizá estos lugares serían todo agua si no hubiera ese dique en Mendoza. (Testimonio recabado por la autora, 2015)

Asimismo, el agua es pensada como oportunidad a futuro, en caso de que se cumpliera la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación del año 2020¹⁸, por la cual el gobierno mendocino debiera garantizar un caudal mínimo de 3,2 metros cúbicos por segundo de agua a La Pampa, de forma permanente. Para ello, solicitan que el gobierno pampeano realice obras de canalización de los cauces y evitar las inundaciones:

Si el agua viene es al pedo, no sé, mejoran los campos, pero no han hecho ni un sembrado, no han canalizado nada, se desparrama todo. Hay que canalizar el río y así no hay tanto desperdicio de agua. La verdadera cosa es que Mendoza si larga se va a desparramar todo. (Testimonio recabado por la autora, 2019)

La llegada del agua del Atuel en distintos momentos —década del setenta y del ochenta—, al cabo de dos décadas de sequía, ocasionó perjuicios a algunos pobladores. Estos momentos, son rememorados y, en la actualidad, imprimen temores respecto al agua.

Yo vivía con mi padre, canalizaron el río, pero un día me acuerdo que se aumentó tanto el agua, nos quitó la casa. Hemos tenido (otra casa) más allá porque estábamos bien a la orilla del río, pero vino el agua y nos tapó todo allá. (Testimonios recabados por la autora, 2019)

Entonces, del temor al agua, se pasa a un deseo sobre ella:

Que no nos quite casi todo el campo, que no se venga el agua. Ojalá no venga el río, porque hay que estar prevenido, nunca hay que esperar las cosas para que le pasen, pero yo no sé, por ahí me da impotencia cuando hay tantas cosas para hacer y no se hace nada. A nosotros no nos conviene que vuelva el río. ¿Por qué motivo? Nosotros nos quedamos aislados, nos quita mucho campo, los animales no tienen donde comer.

18 Sentencia La Pampa, Provincia de c/ Mendoza, Provincia de s/ uso de aguas 16 de julio de 2020 CSJN. Disponible en: http://www.saij.gob.ar/FA20000053?utm_source=newsletter-semanal&utm_medium=email&utm_term=semanal&utm_campaign=jurisprudencia-federal.

Nosotros estamos entre medio de dos brazos del río, los dos suelen traer agua. (Testimonios recabados por la autora, 2019)

Críticas al interior provincial

La relación con la comunidad del sur de Mendoza no es en oposición debido al despojo, sino en relación con un vínculo social, cultural y económico que mantienen mutuamente:

Cómo van a pretender que los pampeanos de Santa Isabel luchemos contra Mendoza, si nosotros le debemos toda la vida a Mendoza. Cuando a uno lo ayuda alguien debe ser agradecido (...). (Testimonio recabado por la autora, 2015)

En cuanto a la falta de participación en acciones de reclamo por el despojo del agua, la explicamos por una ausencia de identificación con los grupos que conforman esas asambleas, mayormente urbanos y de las ciudades del Este provincial, y su accionar.

Los que están (en las Asambleas) ninguno vive; piden agua, te dicen por historia porque hace cuarenta años. Porque pueden venir un día a bañarse una vez al año. Ellos luchan por el agua y ni les importa si vos te inundás. (Testimonios recabados por la autora, 2019)

Surgen, además, cuestionamiento hacia la inacción de los gobernantes respecto a políticas sobre el territorio:

Es que como siempre están hablando de obras, pero no concretan nada. Es difícil cuando viene la sequía, difícil en el sentido que, si estuviéramos acompañados con el gobierno que ellos aportan, pero nosotros estamos trabajando solos (...). No estamos acompañados por el gobierno. (Testimonios recabados por la autora, 2019)

Constatamos, entonces, mediante los testimonios, en primer lugar, la necesidad concreta sobre el agua —elemento vital—. En segundo lugar, cierto temor sobre lo que la misma ocasiona en viviendas y las actividades productivas, de tener una presencia que entorpezca la experiencia diaria, dado que el agua busca su curso en un terreno con cauces desdibujados y esto les produciría un daño.

Esto, daría cuenta de un olvido relativo a las nuevas prácticas sociales adquiridas, asociadas a un territorio desecado. En tercer lugar, hay una crítica explícita tanto hacia quienes reclaman por la falta de agua desde las asambleas, como hacia la inacción de los gobiernos (locales y provinciales), que no atienden sus necesidades. En último lugar, los temores y deseos que remiten a olvidos, nos acercan a la negación del agua, como expresan estos relatos:

Yo a este río lo odio, ni a tomar mate bajo. Ahí quisieron angostar el río para que aiga pasado, pero después de eso el agua no vino ni irá a venir jamás, todo es de gusto. Nunca se usaba el río, yo lo veo así, qué sé yo, además yo me crie en el río, me acuerdo la última crecida hasta que nos corrió el río en el año 83 por ahí, ese año nos tuvimos que venir al pueblo porque nos llevó la casa el río. (Testimonios recabados por la autora, 2019)

En síntesis, hemos descripto imaginarios sociales alternativos al anteriormente señalado como dominante, caracterizado por la emergencia de temores e incertidumbres respecto al agua: “el agua nos quitó la casa”.

En este sentido, sugerimos que hay un desplazamiento de un imaginario que va del olvido a la negación del agua, cuya explicación se sustenta en la conformación de nuevas territorialidades —el paso de una zona húmeda a otra desecada— con la intrínseca conformación de subjetividades diversas y dicotómicas: “el agua es buena, pero mejor que no vuelva más el río, porque cuando se seca el río quedan los remansos con agua, pozos grandes, entonces los animales no bajan al agua, toman agua ahí, se echan a perder, se secan”. (Testimonios recabados por la autora, 2019)

Los imaginarios de olvido y negación se configuran como elementos alternativos o imaginarios periféricos como “construcción socioimaginaria que viene a poblar con nuevos elementos dependientes, por ende, a otorgar mayor densidad a un imaginario radical” (Baeza, 2008, p. 521). Al ser significados por quienes están afectados directamente por la falta de agua del río, sus narrativas tensionan con el imaginario dominante de despojo.

El imaginario social alternativo, con su serie de elementos constitutivos —un agua presente y ausente que se necesita, pero se niega— es disruptiva de un imaginario instituido de despojo; y sanciona a una elite pampeana que, al haber legitimado su relato, no puede permitir que voces distintas, manchen la supuesta homogeneidad significada.

Por eso, podemos afirmar que las voces de las comunidades del oeste viviendo a orillas del Atuel, del lado pampeano, son invisibilizadas y esto conlleva una suerte de despojo interior: el de quien tiene la “oportunidad política” de hacer escuchar su voz, sobre quien carece de ella, cuando es, paradójicamente, el afectado directo de la causa que promueve el imaginario dominante del despojo del agua.

Discusión

De los ejemplos manifiestos en este artículo mediante el análisis documental y por entrevistas, se establece que, durante el conflicto por el agua del río Atuel, se establecen en la comunidad mendocina y pampeana imaginarios sociales de diverso tipo y funcionalidad, con grados más o menos visibles y en los cuales intervienen distintos actores sociales. Algunos de ellos, a los que consideramos dominantes, están legi-

timados a partir de una construcción, justamente, de sentido social de “cultura del agua” y de “despojo”.

La significación más visible y predominante, tanto en Mendoza como en La Pampa, juega el rol de sostener el *statu quo* político y económico en ambos estados provinciales. Ambos imaginarios dominantes tensionan, aunque con distinta fuerza medidas en términos de lograr acuerdos relativos a resolver la disputa por el elemento vital. También tensionan al interior de cada distrito provincial, si bien para el caso mendocino no lo hemos analizado.

En el caso de La Pampa, donde hemos efectuado nuestro trabajo en terreno, advertimos una tensión entre un imaginario dominante y un imaginario alternativo, referido este último a nuevas subjetividades de los y las pobladores residentes en la zona afectada por la desertificación producto del embalsamiento del río Atuel.

Los imaginarios que hemos denominado de olvido del agua, que además tienden a negarla, se fueron forjando de manera histórica tal como se constituyen los magmas y estructuras de significación, y se vinculan con las nuevas experiencias de esa población en un territorio de ambiente transformado y relacionado con prácticas productivas ganaderas de subsistencia.

Son imaginarios que colisionan contra un imaginario dominante de despojo, cuya mirada se orienta hacia dos contrincantes externos (el Estado nacional y las políticas públicas de la provincia de Mendoza).

Por otra parte, el imaginario del olvido y la negación del agua no adhiere a un reclamo exteriorizado hacia la comunidad mendocina con la cual se integra, evadiendo una frontera administrativa que divide el territorio en términos políticos, pero no lo hace en términos sociales, productivos y culturales.

Si existe un reclamo de parte de los y las campesinas del noroeste de La Pampa, relativo al conflicto por el agua del Atuel, este trasciende el requerimiento del elemento agua y se expende hacia otras carencias existenciales, como son el alimento, la vivienda, la salud, la educación, la posibilidad de entrar en contacto —comunicarse— con poblados urbanizados, entre otras cuestiones que hemos analizado en estudios previos (D’Atri y Cimadevilla, 2022). Claro que también la necesidad del agua.

Reflexiones finales

El caso del conflicto por el río Atuel permite ilustrar el modo heterogéneo a través del cual se tejen las tramas de construcción imaginaria y, por lo tanto, reales, de la sociedad. Estas, se vinculan a un transcurrir temporal y un situarse espacial y relacional de los sujetos sociales, donde las legitimidades no son iguales, ni pesan lo mismo a la hora de tomar determinaciones que permitan mejorar la situación social —en términos de calidad de vida y vulnerabilidad— de las poblaciones en los territorios.

Nuestra investigación se orientó a observar el modo como la apropiación simbólica es parte conformadora de la conflictividad social. Para ello, enfatizamos el gran valor otorgado a la teoría fenomenológica y la metodología hermenéutica de imaginarios sociales para comprenderla. Ambas, permiten analizar cómo el ser social se expresa en su relación vivencial y política con el entorno; y no lo hace de manera fácilmente observable.

La opacidad caracteriza las significaciones, por más que ello no sea impedimento científico para la intención comprensiva. Los marcos elegidos nos dan un acercamiento posible a los fenómenos complejos como el que hemos analizado, donde las relaciones significadas socialmente son históricas, dinámicas, diversas y, por ende, necesarias de conocer, vinculadas a un elemento esencial para la vida de la humanidad, como es el agua.

Referencias bibliográficas

Alonso, F. (2015). *El peronismo en La Pampa*. Conformación partidaria y construcción estatal 1945-1955. Rosario: Prohistoria Ediciones.

Atlas de Justicia Ambiental (2018). "Conflicto de agua entre dos provincias en el Río Atuel, Argentina. Atlas de justicia ambiental. Disponible en: <https://ejatlas.org/conflict/conflicto-interprovincial-por-cuerpo-de-agua-rio-atuel> (recuperado el 19/11/2022).

Baeza, M. A. (2000). *Los caminos invisibles de la realidad social*. Ensayo de sociología profunda sobre los imaginarios sociales. Red Internacional del Libro: Santiago de Chile.

Baeza, M. A. (2003). *Imaginarios sociales*. Apuntes para la discusión teórica y metodológica. Chile: Editorial Universidad de Concepción.

Baeza, M. A. (2008). *Mundo real, mundo imaginario social*. Teoría y práctica de sociología profunda. Santiago de Chile: Red Internacional del Libro.

Barbosa, L.A. (2017). *La intermitencia del río Atuel: una mirada del conflicto ambiental y las escalas del mismo*. Tesis de Maestría sobre Estudios Sociales Agrarios, (FLACSO): CABA. Disponible en: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/12893/2/TFLACSO-2017LAB.pdf>.

Berger, P. L. (2015). *La construcción social de la realidad / Peter L. Berger y Thomas Luckmann*. 1ª ed. 24ª reimpresión. Buenos Aires: Amorrortu.

Carretero Pasin, A. E. (2001). *Imaginarios sociales y crítica ideológica. Una perspectiva para la comprensión de la legitimación del orden social*. Tesis doctoral. Universidad de Santiago de Compostela: Santiago de Compostela.

Castoriadis, C. (2007). *La institución imaginaria de la sociedad 1*. Marxismo y teoría revolucionaria. Barcelona: Tusquets.

Cazenave, W. (2015). *La cuenca del río Desaguadero. Un caso de desertificación por acción antrópica*. En "InterEspacio", v. 1, n. 2 p. 225-236. Jul-dic- 2015.

- Colombo, G. C. (2015). *El río: ausencia, tiempo y tradición*. En *Actas del 29º Encuentro de las Letras Pampeanas Atuel Chadileuvú Colorado*. Nuestras vidas son los ríos. Santa Rosa, octubre de 2015.
- Comerci, M. E. y Dillon, B. (2014). Cambios en los modos de vida e impactos sociales en la depresión fluvial Atuel-Salado-Chadileuvú-Curacó. En Dillon, B. y Comerci, M. E. (Comp.). *Territorialidades en tensión en el oeste de La Pampa. Sujetos, modelos y conflictos*. Santa Rosa: EdUNLPam. pp. 57-76.
- Corte Suprema de Justicia de la Nación (2019). *Sentencia 3/12/1987 CSJN La Pampa, Provincia de c/ Mendoza, Provincia de s/acción posesoria de aguas y regulación de usos*. Disponible en: www.csjn.gov.ar (2019).
- D'Atri, A.M. y Cimadevila G.R. (2022). El conflicto por el agua del Atuel. Ambiente, historias y protagonistas invisibilizados. *Nova Revista Amazônica*, 10(1), 141-159.
- D'Atri, A. M. (2021). *La derrota del Atuel. Imaginarios sociales en el conflicto por el agua en La Pampa, Argentina*. Tesis doctoral en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Río Cuarto. Repositorio de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Río Cuarto (Córdoba, Argentina).
- D'Atri, A. M. (2018). *Movimientos sociales por los ríos en La Pampa, en Estrategias en espacio de borde*. María Eugenia Comerci (comp.). Pp. 163-194. Santa Rosa: EdUNLPam.
- Difieri H. A. (1980). *Historia del río Atuel*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires: Buenos Aires.
- Difieri H. A. (1983). *Evolución del poblamiento del área de influencia del Atuel en territorio de la provincia de La Pampa*. Gobierno de La Pampa: Santa Rosa.
- Dillon, B. y Comerci, M. E. (2014). *Territorialidades en tensión en el Oeste de La Pampa. Sujetos, modelos y conflictos*. Santa Rosa: EdUNLPam.
- Dosse, F. (2018). *Castoriadis: una vida /Francois Dosse*. 1ª Ed. El cuenco de plata: Buenos Aires.
- Escolar, D.; Martín F.; Rojas, F.; Saldi, L. y Wagner L. (2012). Imaginario ambiental mendocino. Sus efectos en las políticas estatales y la producción científica. En Salomón, Alejandra y Zarrilli, Adrián (Comp.). *Historia, política y gestión ambiental. Perspectivas y debates*, 79-100. Imago Mundi: Buenos Aires.
- Fundación Chadileuvú (2004). *Temas pampeanos, Recursos hídricos, medio ambiente e historia*. Editorial Biblioteca Pampeana FUCHAD: Santa Rosa.
- Gobierno de La Pampa. (1973). *Una causa pampeana: la cuenca de los ríos Atuel-Salado-Chadileuvu*. Santa Rosa: Gobierno de La Pampa.
- Gobierno de La Pampa. (1973). *Semana de La Pampa 1973. Pampa, levántate y anda!!* Gobierno de La Pampa: Santa Rosa.
- Gobierno de La Pampa. (1987). *El río Atuel también es pampeano*. Fiscalía de Estado, Gobierno de La Pampa: Santa Rosa.
- Gobierno de Mendoza. (2017). "Mendoza es desierto convertido en oasis" (documental). Gobierno de Mendoza.

Guber, R. (2004). Observación participante y entrevista en profundidad. El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Buenos Aires: Paidós.

La Pampa, Provincia de c/ Mendoza, Provincia de s/ *Uso de aguas* (2020). [Expte. N° CSJ 243/2014 (50-L) /CS1 – ORIGINARIO]. Sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Argentina.

Martín, F., Rojas, F., Saldi, L. (2010). Domar el agua para gobernar. Concepciones socio-políticas sobre la naturaleza y la sociedad en contextos de consolidación del Estado provincial mendocino hacia finales del siglo XIX y principios del XX. *En Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*. Córdoba (Argentina), año 10, n° 10, 2010, pp. 159-186.

Montaña, E., Torres L., Abraham E., Torres E.; Pastor, G. (2005). Los espacios invisibles. Subordinación, marginalidad y exclusión de los territorios no irrigados en las tierras secas de Mendoza, Argentina. *Región y Sociedad*, vol. XVII, núm. 32, enero-abril, 2005, pp. 3-32: El Colegio de Sonora, Hermosillo, México.

Ojeda, D. (2016). Los paisajes del despojo: propuestas para un análisis desde las reconfiguraciones socioespaciales. *Revista colombiana de antropología*. Vol. 52, N° 2 jul-dic 2016, pp.19-43.

Organización Mundial de la Salud (2022). *Guidelines for drinking-water quality: fourth edition incorporating the first and second agenda*. Recuperada el 20/11/2022. Disponible en: <https://www.who.int/teams/environment-climate-change-and-health/water-sanitation-and-health/water-safety-and-quality/drinking-water-quality-guidelines>

Pumilla, J. y Evangelista, R. (2015). *Cancionero de los Ríos Pampeanos*. Santa Rosa: Legislatura del gobierno de La Pampa.

Rojas, F., Wagner, L. (2016). *Conflicto por la apropiación del río Atuel entre Mendoza y La Pampa (Argentina)*. HALAC VI N° 2 (Diciembre 2016): 278-297.

Rojas, F., Prieto, M. del R. (2020). La variabilidad hídrica en la cuenca del río Atuel, desde la climatología histórica: siglo xviii a mediados del xx. Cuadernos de Geografía: *Revista Colombiana de Geografía* 29 (2): 326-353.

Romaniuk A.M. (2018). *La música popular de referencias rurales en la provincia de La Pampa: huellas, zambas y milongas en la construcción de identidades no-centrales en Argentina*. Tesis de doctorado en Historia y Teoría de las Artes. Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Buenos Aires. Recuperada el 1 de agosto de 2020. Disponible en: http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/10775/uba_ffyl_t_2018_13696.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Saldi, L., Wagner, L., Escolar, D. (2014). *Discursos de lo social en problemáticas ambientales: agua y minería en el centro-oeste argentino*. Ambiente & Sociedad. Sao Paulo V. XVIII n° 1. P. 97-114 Jan-Mar 2014.

Schütz, A. (2015). *El problema de la realidad social*. 3ª Edición. Buenos Aires: Amorrortu.

Bogdan y Taylor. (1990). *Introducción a los métodos cualitativos*. México, Paidós.

Universidad Nacional de La Pampa (2005). *Estudio para la determinación del caudal mínimo necesario para el restablecimiento del sistema ecológico fluvial en el curso inferior del Río Atuel*. Santa Rosa: UNLPam.

Universidad Nacional de La Pampa (2012). *Estudio para la cuantificación monetaria del daño causado a la provincia de La Pampa por la carencia de un caudal fluvioecológico del Río Atuel*. Santa Rosa: Marcelo Gaviño Novillo.

Wagner, L. (2014). *Conflictos socioambientales: la megaminería en Mendoza, 1884-2011*. Colección *Convergencia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Wagner, L. S. (2010). *Problemas ambientales y conflicto social en Argentina. Movimientos socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la megaminería en los inicios del siglo XXI*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes.

Segunda apartado:

Extractivismos

Extractivism

Imaginarios sociales y extractivismo en América Latina: el impacto de la Era del Imperio (1875-1914)

Social Imaginaries and Extractivism in Latin America: the impact of the Empire Era (1875-1914)

Josafat Morales Rubio

<https://orcid.org/0000-0002-3005-6668>

Filiación institucional: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

josafatraul.morales@upaep.mx

Introducción

Desde la llegada de los primeros europeos, América Latina ha sido una importante fuente de recursos naturales para la economía global.¹ En un inicio, los colonizadores, principalmente españoles y portugueses, centraron su atención en los metales preciosos, pues provenían de economías monetarias donde el oro era escaso y por lo mismo muypreciado.

Aunque dicho metal fue tal vez el producto que más llamó la atención de los colonizadores, generando grandes historias como la de El Dorado, la plata fue realmente el producto que más se extrajo del Nuevo continente. De acuerdo con Carlos Marichal "la América española produjo más plata de manera regular y durante un periodo más

1 Esta es, en pocas palabras, la teoría presentada por Immanuel Wallerstein en sus cuatro libros *El moderno sistema mundial*, según la cual el surgimiento del mundo capitalista sería consecuencia del descubrimiento de América y la división axial del trabajo entre países centrales y periféricos. Crf. Immanuel Wallerstein *El moderno sistema mundial III, La segunda era de gran expansión de la economía-mundo capitalista, 1730-1850*, "prólogo", pp. XI-XVII.

CITA ESTE CAPÍTULO

Morales, J. (2023). "Imaginarios sociales y extractivismo en América Latina: el impacto de la Era del Imperio (1875-1914)" en D'Atri, A.M., Morales, J. y Muñoz, K. (Coords.). *Conflictos ambientales y extractivistas en América Latina. Abordajes diversos desde los imaginarios sociales*. (pp. 122-140). Puebla, México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

prolongado que ninguna región en el mundo (...)” haciendo del peso de plata hispanoamericano el “dominante en el comercio internacional durante 300 años” (Marichal, 2017, pp. 40-41).

Con el paso del tiempo, los españoles encontraron otros productos que serían de utilidad en el viejo continente, y ya para el siglo XVIII el mismo autor nos dice que “las flotas españolas regresaban a Europa de las colonias cargadas de los siguientes productos, en orden de importancia: plata, oro, tabaco, grana cochinilla, índigo y otros tintes, cacao, cueros y una considerable variedad de materias primas adicionales en menor volumen y de menor valor, como la quinina y la vainilla” (Marichal, 2017, p. 57). Ahora bien, esta premisa, aunque difícilmente negable, debe ser matizada. Como dice Mariano A. Bonialiani:

Gran parte de la literatura global define el papel de la América, tanto española como portuguesa, como un espacio pasivo, proveedor de plata y oro que alimenta la monetización de las “verdaderas” economías desarrolladas. Nadie podría cuestionar esta premisa básica y tradicional, pero su aceptación acrítica esconde un supuesto arriesgado: que la expulsión del metal hacia el exterior es automática, es decir, sin que operen o sean decisivas las redes económicas y políticas impulsadas desde el interior por las élites locales. (Bonialian, 2019, p.16)

Si bien el comercio entre el nuevo y el viejo continente tuvo durante muchos años como su componente principal las materias primas, es importante analizar de manera particular los procesos que se dieron en diversas épocas. Durante la época colonial, las materias primas salieron por medio de, al menos, tres vías:

- I. A través del comercio oficial: Saliendo por los puertos de El Callao y Veracruz, para el caso español, los productos eran llevados a Sevilla, desde donde se controlaba la mayor parte de ellos. Desde ahí, la metrópoli podía procesarlos, como en el caso del tabaco proveniente de Cuba (Nater, 2017, pp. 132-165), o lo podía comercializar con otros países europeos o, incluso, con otros países como China.
- II. A través de la Nao de China: Partiendo del puerto de Acapulco, principalmente la plata era embarcada con destino a Las Filipinas, desde donde se comerciaba con China, importante acumuladora de dicho metal (Bonialian, 2019).
- III. A través del contrabando: Saliendo por los puertos controlados por británicos y holandeses en el Caribe, llegaba a los países del norte de Europa sin pasar por las metrópolis.

Con la llegada de las llamadas Reformas Borbónicas, el monopolio de Sevilla se vería fuertemente afectado, permitiendo el comercio dentro de las propias colonias, e incluso con potencias extranjeras. La invasión napoleónica a la península ibérica y la posterior independencia de los países latinoamericanos terminó por aniquilar dicho monopolio, pero, aunque formalmente dejarán de ser colonias, los nuevos países continuaron dependiendo económicamente de la exportación de casi los mismos productos para obtener los capitales necesarios que les permitirían fortalecer sus economías locales.

Retomando el ejemplo de la plata, ésta continuó siendo el principal producto de exportación para México y Bolivia, representando para el caso mexicano alrededor del 80% de las exportaciones hasta el penúltimo decenio del siglo (Marichal, 2017, p. 70). Para dicha época, que es en la que nos centraremos en este trabajo, aunque se mantendrá la importancia de las materias primas en las exportaciones latinoamericanas, el comercio sufrirá importantes cambios.

Para poder hacer el análisis de dicho cambio, en el presente capítulo utilizaremos dos conceptos centrales, extractivismos e imaginario social. Si bien en este libro hemos visto ya algunas propuestas sobre cómo podemos comprender el extractivismo desde los imaginarios sociales, quisiera hacer algunas precisiones teóricas que nos permitan entender lo que a continuación analizaremos.

Iniciemos con el concepto de extractivismo. De acuerdo con Eduardo Gudynas, el extractivismo es “un tipo de extracción de recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad, y que están orientados esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar, o con procesamiento mínimo.” (Gudynas, 2015, p. 13) Aunque existen otro tipo de extracciones que afectan tanto al medio ambiente como a las comunidades humanas, sólo aquellas que cumplen con estas características son consideradas como extractivismo.

Ahora bien, el mismo autor nos habla de cuatro generaciones diferentes de este tipo de explotación de riquezas naturales. Para el caso que aquí nos ocupa, hablaremos de extractivismo de segunda generación, en la que la fuerza humana y animal fue sustituida por máquinas de vapor y motores de combustión interna simples, acompañados de nuevos tratamientos químicos que hicieron que el volumen de los productos extraídos aumentará de manera importante. Aunado a esto, como veremos más adelante, la mejora de los medios de transporte, específicamente el ferrocarril y los barcos de vapor, facilitaron el transporte de las mercancías.

Por otro lado, para hablar de imaginarios sociales, el presente texto toma como marco teórico la conceptualización realizada por Cornelius Castoriadis en su libro *La institución imaginaria de la sociedad*. Para Castoriadis, el imaginario social se presenta como un magma de significaciones, “aquello de lo cual se puede extraer (o, en el cual se puede construir) organizaciones conjuntistas en cantidad indefinida, pero que jamás puede ser reconstruido (idealmente) por composición conjuntista (finita ni infinita) de esas organizaciones” (Castoriadis, 2013, p. 534).

Atendiendo a la imagen de magma volcánico, podemos entender a lo que se refiere. El imaginario social sería una mezcla semilíquida de pensamientos, conceptos, palabras e imágenes que serían compartidas por un grupo de personas. Debido a que no se trata de una ideología perfectamente definida, sino elementos que cada individuo puede organizar de manera distinta, es posible pensar que dicho imaginario sea compartido por la población de una nación latinoamericana, que no tendría que pensar de manera idéntica, sino contar con elementos similares que cada ciudadano tomaría y organizaría de manera individual.

Partiendo de todo lo anterior, el presente capítulo busca analizar cómo fue que la extracción de materias primas de América Latina, entendida como aquella que se **dio** en alta intensidad y con poco o nulo procesamiento, durante la llamada Era del Imperio, que abarca de 1875 a 1914, impactó el magma de significaciones de las naciones latinoamericanas, colocando dentro del imaginario social de cada país dichos productos.

Para lograr nuestro objetivo, analizaremos de manera somera los principales cambios de carácter político y económico que se vivieron en el mundo en esos años, para después centrarnos específicamente en el extractivismo en América Latina.

El periodo: la era del Imperio

El historiador inglés Eric Hobsbawm (2015) ha llamado al siglo XIX el “siglo largo”, pues afirma que este inició en 1789 con la Revolución Francesa y terminó en 1914 con el estallido de la Primera Guerra Mundial. Así mismo, asegura que puede ser dividido en 3 periodos sucesivos: la Era de la Revolución, la Era del Capital y la Era del Imperio.

El primer período (1789-1848), dice el marxista inglés, estará marcado por la doble revolución, la Industrial en lo económico y la francesa en lo político. En ella, podemos también localizar las independencias de América Latina, que si bien no son centrales para el estudio del historiador marxista, si tuvieron un impacto importante sobre nuestro subcontinente.

El segundo periodo (1848-1875) será el del desarrollo del capitalismo y la creación de la identidad proletaria en Europa. Al inicio de este periodo, únicamente Inglaterra y Bélgica se encontraba industrializada, pero ya para finales del mismo, nos dice el mismo autor, el resto de los países del primer mundo se industrializaron, con lo que el planeta quedaría plenamente dividido entre países “desarrollados” o “centrales”, y “subdesarrollados” o “periféricos”.

Para el caso de América Latina, los países del subcontinente pasarían por alrededor de 50 años de crisis internas tras sus independencias, en los que las oligarquías locales buscaron convertirse en una élite gobernante legítima, al tiempo que buscaban tener acceso directo al comercio internacional. (Williamson, 2014, p. 278) Estos conflictos finalizaron, en términos generales, con el triunfo del liberalismo, coincidiendo con el periodo planteado con Hobsbawm.

El tercer y último periodo (1875-1914) será el del expansionismo imperial de Europa y el desarrollo del comercio internacional a gran escala. Durante esta etapa, que es la que nos interesa, el comercio internacional sufrirá diversos cambios que afectarán de igual manera a la región Latinoamericana, pues la extracción de materias primas del subcontinente aumentará de manera importante.

A la par de estos cambios económicos en el mercado global, los países latinoamericanos, en términos generales, alcanzaron un periodo de estabilidad política que no habían logrado desde sus independencias. Ante la convergencia de ambas características, el aumento del comercio internacional y la estabilidad política, la llamada Era del Imperio va a tener las características del extractivismo de segunda generación que comentábamos, teniendo un importante efecto sobre el imaginario social, como veremos más adelante.

Pero, antes de entrar al tema propiamente económico, es importante abordar la dimensión política. De acuerdo con Immanuel Wallerstein,

El siglo XIX presenció la creación de todo nuestro aparato conceptual de identidades [...] Antes del siglo XIX las identidades seguían siendo cuestión de 'órdenes', y las personas eran definidas por su familia, su comunidad, su iglesia, su posición en la vida. Las nuevas categorías eran la señal de la nueva geocultura del moderno sistema-mundo, fundado y dominado por la ideología del liberalismo centrista que, en el curso del siglo XIX, llegó a dominar mentalidades y estructuras (Wallerstein, 2014, pp. 303-304)

Analicemos un poco a profundidad esta cita. De acuerdo con el sociólogo estadounidense, en el siglo XIX se establecerán las identidades que existen hasta la actualidad, mismas que muestran la forma en que el moderno sistema-mundo se habría internalizado en los seres humanos.

Las categorías como "ciudadano", "proletario", "burgués" o "nacional de" sustituirán, de acuerdo con Wallerstein, a las anteriores como "miembro de tal familia o clan", "miembro de tal estamento", o "miembro de tal gremio".

El liberalismo político, con su planteamiento igualitario desvanecerá las diferencias entre los antiguos grupos identitarios,² aunque la conciencia de clase burguesa y proletaria, tomarían fuerza.

2 Hobsbawm tiene una interpretación ligeramente diferente de este cambio identitario. Para él "con el declive de las comunidades reales a las que estaba acostumbrada la gente —aldea y familia, parroquia y barrio, gremio, confraternidad y muchas otras—, declive que se produjo porque ya no abarcaban, como en otro tiempo, la mayor parte de los acontecimientos de la vida de la gente, sus miembros sintieron la necesidad de algo que ocupara su lugar. La comunidad imaginaria de 'la nación' podía llenar ese vacío" (Hobsbawm, 2015, p. 158).

Dentro de estos nuevos grupos identitarios, el que nos resulta de mayor interés es el de “nacional de”, es decir la conciencia del nacionalismo.

El tema de la Nación y el nacionalismo ha sido estudiado por una amplia gama de investigadores, de diferentes corrientes y pensamientos. En este caso, utilizaremos la propuesta de Hobsbawm en su libro *Naciones y nacionalismos desde 1780*. De acuerdo con Hobsbawm, la Nación es producto del Estado, y no su antecedente inmediato (Hobsbawm, 2012, p. 86).

Así, los Estados serían los encargados de, si bien no crear, por lo menos fomentar la idea de la Nación pues, como bien matiza el propio historiador inglés, “si bien es obvio que los gobiernos se encontraban ocupados en practicar una ingeniería ideológica consciente y deliberada, sería un error ver en estos ejercicios una pura manipulación desde arriba.

A decir verdad, sus mejores resultados los daban cuando era posible edificar sobre sentimientos nacionalistas extraoficiales que ya existían [...]” (Hobsbawm, 2012, p.101). Aterrizando esto al caso Latinoamericano, el nacionalismo en los nuevos países no sería un sentimiento previo a las independencias nacionales, aunque dentro de las poblaciones pudiera existir algún sentido de identidad protonacional, principalmente entre las élites criollas.

Si retomamos aquí la teoría de Castoriadis, podemos pensar que el nacionalismo latinoamericano surge de la apropiación por parte de las élites locales del magma de significaciones existente en las antiguas colonias, tomándolo como base del nuevo nacionalismo. Ahora, regresando al planteamiento de Wallerstein, este nacionalismo se iría formando cuando el liberalismo³ tome las riendas de los estados Latinoamericanos, cosa que como veremos no ocurriría inmediatamente después de las guerras de independencia.

Si bien como decíamos la llamada “Era de las Revoluciones” fue la época de los grandes cambios en lo político, especialmente importante para nuestro estudio las independencias de América Latina, la era del imperio sería aquella en que estos cambios se cristalizaron en Estados Nacionales. Como ejemplo de esto podemos tomar el caso mexicano.

Después de que la independencia formal de España se logró en 1921, las élites del país pasarían los siguientes años decidiendo la forma de gobierno que habrían de utilizar.

3 Es importante mencionar que Wallerstein considera que “desde 1789 ha habido sólo una verdadera ideología —el liberalismo— que ha exhibido sus colores en tres versiones principales [el liberalismo, el conservadurismo y el marxismo]” (Wallerstein, 2014, p. 43). Así, de acuerdo con el sociólogo, el conservadurismo decimonónico, e incluso el marxismo, serían únicamente una cara más del liberalismo. Esta precisión es importante debido a que en algunos países latinoamericanos los gobiernos serán considerados de corte “conservador”, pero si nos atenemos a esta idea, será realmente una variación más del propio liberalismo.

El centralismo y el federalismo, así como el conservadurismo y el liberalismo se enfrentarían en diversas guerras que llevarían a diferentes experimentos de gobierno.

Dos imperios, una república centralista bajo el mando de Antonio López de Santa Anna acompañada por un grupo de "notables", así como varios intentos de establecer una república federal, serían los tipos de gobierno experimentados durante la época.

Los enfrentamientos entre liberales y conservadores cesarían al finalizar la Guerra Reforma, con el asesinato del segundo emperador mexicano, Maximiliano de Habsburgo en 1867. Sin embargo, la paz no llegaría sino hasta 1876, cuando la última revuelta armada exitosa del siglo, la de Tuxtepec, colocara en el gobierno al liberal Porfirio Díaz. Gracias a la llamada *Pax porfiriana*, el país lograría una estabilidad política y económica nunca antes vista. Dicha estabilidad traería importantes capitales extranjeros al país, los cuales fueron muy bien recibidos por el gobierno.

De igual manera, la red ferroviaria tendría una expansión muy importante, pasando de 800 a alrededor de 20.000 kilómetros de vías férreas, conectando la mayor parte del país. Además del beneficio que esto traería en lo económico, en lo político fortaleció el poder del gobierno federal, que caería en manos del presidente. A pesar de la centralización del poder en el presidente, éste se rodeó de un grupo que es conocido como "los científicos", seguidores del positivismo de August Comte.

Pasemos ahora al caso argentino. A partir de la creación de las Provincias Unidas de Río de la Plata, el país sudamericano entraría en un proceso que enfrentó a los liberales establecidos en la Ciudad de Buenos Aires y los poderosos dueños de las grandes estancias ganaderas del interior, quienes se mostraban en contra del monopolio comercial que había establecido la capital.

Durante las décadas de 1860 y 1870 los gobiernos liberales establecieron las instituciones de un Estado nacional centralizado: un ejército profesional, un sistema judicial integrado, un banco nacional, entre otros. Como en el caso mexicano, el ferrocarril viviría una época de desarrollo importante, conectando por primera vez a las provincias más conservadoras del interior con Buenos Aires.

Aunado a esto, la conquista de nuevos territorios al norte y sur del país permitieron un importante desarrollo interno, que llegó a convertir al país en una potencia económica. El mayor problema al que se enfrentaría el país sudamericano sería el de la falta de población, por lo que en esos años se incentivaría de manera importante la migración, principalmente de españoles e italianos.

En lo político, entre 1880 y 1916 el Partido Autonomista Nacional (PAN) monopolizó el poder, siguiendo tendencias positivistas y liberales, como el Porfiriato había hecho en México. Estos años son conocidos en la historiografía argentina como la República Conservadora, un periodo de importante desarrollo económico en que el país se centraría en un modelo agroexportador, periférico a Inglaterra. Aunque en el periodo

existieron diversos presidentes, Julio Argentino Roca sería el más destacado del grupo, conocido popularmente como la generación del 80.

Pongamos un último ejemplo. Aunque en Bolivia se dio a finales del siglo XVIII el primer movimiento indigenista e independentista del Virreinato del Perú, encabezado por Tupac Amaru II, la independencia le vendría de fuera, al convertirse en uno de los últimos reductos españoles en Sudamérica.

Declarada la independencia formal en 1825, los primeros 50 años de vida independiente de Bolivia estarían marcados por la inestabilidad política y los constantes ataques de sus países vecinos en busca de acaparar sus importantes recursos naturales. En esos años Bolivia se enfrentaría con Brasil (1825) y Argentina (1837-1839). Así mismo, intervino en la Guerra Civil Peruana entre 1835 y 1836, con lo que se conformaría la Confederación Perú-Boliviana, que uniría a ambos países entre 1836 y 1839.

Algunos años después, ante la falta de capitales para la explotación del salitre, nitrato que en aquel momento era muy demandado en Europa como fertilizante, el gobierno boliviano permitiría la entrada de capitales y mano de obra chilena. Ante el intento boliviano de aumentar los impuestos al nitrato, Chile se lanzó en 1879 a la guerra, cuidadosamente pensada, bajo la excusa del pacto secreto entre Bolivia y Perú. La guerra finalizó con el triunfo chileno.

Para Bolivia, la guerra representó un punto de inflexión muy importante, no solo por la pérdida de su salida al mar sino porque, tras la misma, iniciaría una era dominada por un sistema de partidos que generaría estabilidad política que duraría hasta 1934 (Klein, 2016, p. 180). Entre 1880 y 1900, el poder recaería en el Partido Conservador, que se encontraba apoyado por la oligarquía minera de la plata. Tras la Guerra Civil de 1899, los liberales, apoyados por los mineros dedicados al estaño, tomaron el poder hasta 1921.

Como pudimos ver en los tres casos, los primeros 50 años de vida independiente de estos países fueron de conflictos internos, pero al establecerse gobiernos estables de corte liberal a finales del siglo XIX, los tres países alcanzan una época de estabilidad y desarrollo nunca antes conocida para ellos.

Pero este periodo de paz no sólo se alcanzó gracias a los acuerdos políticos internos, sino también al desarrollo del comercio global. En palabras de Williamson, la consolidación política se aceleró, pues, ante la perspectiva de progreso económico a través del comercio exterior. Conforme la demanda creciente de bienes de consumo de países latinoamericanos incorporaba a éstos a la economía mundial, las normas básicas del Estado liberal ganaron, en teoría, la aceptación general de las oligarquías criollas (Williamson, 2014, pp. 278-279).

El proceso político, que llevará al desarrollo de la identidad nacional en los países latinoamericanos de esta época, aparejado al desarrollo del comercio internacional, ten-

drán entonces una convergencia importante dentro del imaginario social. Siguiendo esta idea, analicemos los cambios económicos que se experimentaron en esos años.

Expansión del comercio global y extractivismo en América Latina

El crecimiento del comercio internacional va a ser una constante a lo largo del siglo XIX, y aunque en términos relativos su desarrollo se dio de manera más fuerte en la llamada "era del capital", en nuestro periodo fue mucho más amplia en términos absolutos. Dicha era, nos dice Hobsbawm, tuvo dos características importantes. Por un lado, va a aumentar el comercio internacional a una escala nunca antes vista, y por el otro, y en buena medida ligado a esto, la diferencia entre países desarrollados y periféricos se va a acrecentar.

Esto se debió en buena medida a la expansión del sistema de transportes sufrido en el periodo, pues la flota mercante se duplicaría entre 1780 y 1910, al tiempo que las redes ferroviarias se multiplicaron por cinco, permitiendo que espacios antes remotos se conectaran al sistema mundial (Hobsbawm, 2015, p. 71).

Esta interconexión va a ser muy importante para la época, pues debido al desarrollo tecnológico los países europeos van a requerir cada vez más materias primas que se encontraban geográficamente distantes al viejo continente para sostener su producción. Podríamos incluso decir que la extracción de metales preciosos dejó de ser el principal objetivo de las naciones latinoamericanas, dejando su lugar a metales industriales como el cobre y el estaño.

Así mismo, el desarrollo del automóvil va a requerir de la importación de crecientes cantidades de petróleo y caucho, que se producían principalmente fuera de Europa. Pero este comercio no sólo se vio acrecentado por las necesidades de la industria, sino también por el aumento del consumo de la población, principalmente el sector proletario, en Europa.

Los europeos aumentaron su consumo *per cápita* de productos tradicionalmente provenientes de las colonias, como el tabaco, el café, el cacao y el azúcar, cuyos precios disminuyeron gracias a la red de interconexión que ya comentábamos. El crecimiento de la población urbana y el desarrollo de un sector proletario que adquirió nuevos hábitos de consumo representó un estímulo muy importante para este crecimiento.

Así mismo, algunos productos perecederos que anteriormente eran abastecidos por los productores internos exclusivamente, pudieron ser llevados desde las remotas zonas tropicales y templadas de América, Asia y África, gracias al aumento de la velocidad de su transporte. Si bien esta nueva interconexión, como decíamos, tuvo un impacto importante sobre las poblaciones europeas en el consumo, su mayor impacto fue sobre lo que podríamos llamar los países exportadores pues, como dice Victor Bulmer-Thomas:

El periodo comprendido entre mediados del siglo XIX y la primera Guerra Mundial presenció el surgimiento de nuevos productos de exportación en toda América Latina como respuesta a las demandas creadas por la Revolución Industrial. Por consiguiente, los patrones coloniales de las exportaciones, basados principalmente en metales preciosos, terminaron por eclipsarse (Bumer-Thomas, 2017, p. 78).

Así mismo, nos dirá Hobsbawm, estos territorios se volvieron “un complejo de territorios coloniales y semicoloniales que progresivamente se convirtieron en productores especializados de uno o dos productos básicos para exportarlos al mercado mundial, de cuya fortuna dependían por completo” (Hobsbawm, 2015, p. 73).

Esta situación llevaría a la segunda característica a la que hacíamos alusión anteriormente, el aumento de la diferencia entre los países desarrollados y periféricos, pues al ser dependientes de uno o pocos productos, las economías latinoamericanas sufrían constantemente de las fluctuaciones de los precios internacionales de los mismos.

Ahora bien, aunque las investigaciones actuales muestran que en realidad América Latina obtuvo un importante superávit en el periodo, la realidad es que las ganancias no sirvieron en la mayoría de los países para su capitalización interna. De acuerdo con Hobsbawm, la renta *per cápita* pasaría de ser el doble en los países centrales frente a los del tercer mundo en 1880, a ser tres veces mayor en 1913, tendencia que seguiría incrementándose a lo largo del siglo XX (Hobsbawm, 2015, p. 23).

Hablemos ahora específicamente sobre lo ocurrido en América Latina con respecto al extractivismo. De acuerdo con Sandra Kuntz:

Es bien sabido que el crecimiento liderado por las exportaciones [en América Latina], tal como se desarrolló en el último tercio del siglo XIX, comenzó con una canasta generalmente compuesta de productos primarios que se vendían en el mercado internacional con mayor procesamiento. Este rasgo inicial acentuó la percepción de que el modelo poseía beneficios limitados sobre la economía exportadora, pues el valor incorporado en las exportaciones era poco significativo.

En algunos casos, esta característica se mantuvo a lo largo de la era exportadora, mientras que en otros se modificó progresivamente, tanto por la incorporación de nuevos productos con mayor valor agregado como porque los productos originales pasaron por alguna clase de preparación o elaboración industrial antes de ser enviados al exterior (Kuntz, 2019, p. 48).

Analicemos esto. De acuerdo con la historiadora económica, como también decía Hobsbawm (2015), los países de la región se centraron en exportar materias primas. Dicho tipo de exportaciones, afirma a continuación, “*acentuó la percepción de que el*

modelo poseía beneficios limitados sobre la economía exportadora”. Esta afirmación resulta especialmente importante para nosotros, pues nos habla sobre cómo se interpretó el extractivismo llevado a cabo durante este periodo, de manera negativa.

A pesar de que, como decíamos, durante la llamada Era del Imperio el comercio internacional llevó a los países de la región a aumentar sus exportaciones, la historia posterior ha asumido que dicho aumento trajo beneficios limitados para América Latina, siendo los países centrales los más beneficiados. Más adelante, la misma autora hace un balance general de los efectos del periodo⁴ en la región:

[...] El modelo pudo ser más exitoso para tres países, Argentina, Chile y México. Una mirada más cercana muestra que Chile parece ser un caso limítrofe que carece de algunas de las ventajas cualitativas que los otros dos países exhibían, es decir, diversificación e industrialización [...] En un segundo grupo aparecen Brasil y Perú, por distintas razones. Brasil experimentó un ciclo exportador largo con escasa diversificación y un crecimiento exportador más bien modesto.

Perú tuvo una fase temprana de expansión exportadora (la era del guano) [...] Luego, experimentó una era de crecimiento económico liderado por las exportaciones [...] con características similares a las mencionadas para Brasil [...]finalizando con una tercera etapa] más corta, de más intenso crecimiento en todos los indicadores y una mayor diversificación.

Finalmente, dos países muestran pertenecer a un tercer grupo: Bolivia y Colombia. En ambos casos, fases tempranas de expansión exportadora que se quedaron cortas en todos los indicadores, mientras que fases más tardías imprimieron un mayor impulso y mayores contribuciones, pero fueron más cortas de duración (Kuntz, 2019, p. 382).

Con este balance, podemos concluir que, como ya también adelantaba Hobsbawm, la era de las exportaciones no fue benéfica para la mayor parte de los países de la región, y que para aquellos que sí lo fue, también existen grados de beneficios.

Una visión similar la tiene Bulmer-Thomas, quien nos dice que:

Sólo el desempeño de las exportaciones de tres países (Argentina, Chile y

4 Es importante mencionar una diferencia de periodización existente entre el planteamiento de Hobsbawm y el de Kuntz. Mientras que el primero cierra la Era del Imperio con el inicio de la Primera Guerra Mundial, desde una visión centrada en Europa, la historiadora mexicana lo termina en 1929, con el inicio de la Gran Depresión. A pesar de esta diferencia, me parece que ambas temporalidades se pueden entender de manera más o menos similar, pues el impacto de la Gran Guerra en América Latina va a ser menor, por lo que los procesos sociales y económicos antes vistos continuarán en la región hasta el 29.

Cuba) se puede considerar satisfactorio, es decir, congruente con una tasa de crecimiento deseada del PIB real per cápita al menos del 1% anual. [...] Vemos así que el desempeño de las exportaciones durante la edad de oro del desarrollo guiado por las mismas dejó mucho que desear (Bulmer-Thomas, 2017, p.89).

Estos, como decíamos, va a dejar una imagen negativa no sólo de la era de las exportaciones, sino del extractivismo en general en América Latina, que tendrá un fuerte impacto sobre el imaginario social.

Pasemos ahora a analizar algunos ejemplos sobre cómo se dio el extractivismo en países específicos. De acuerdo con Edwin Williamson (2014), Brasil fue el primer país latinoamericano en centrar sus exportaciones en un producto. Durante la mayor parte del siglo XVI, el principal producto de exportación brasileño sería el Palo de Brasil, siendo sustituido en 1580 por el azúcar, cuya industria convirtió al país sudamericano en la más importante posesión de la corona portuguesa en el siglo XVII.

Aunque el hallazgo de oro en la región de Minas Gerais en 1695 traería un impulso a la economía brasileña, el azúcar continuaría siendo el principal producto de exportación de la colonia portuguesa hasta su independencia. Debido a las características de su cultivo, el cual requería grandes extensiones de tierra, la economía brasileña exportaba grandes cantidades de azúcar al tiempo que necesitaba importar el resto de los bienes que requería para el consumo de su población.

Así, la dependencia a dicho producto hacía que mientras los precios internacionales fueran altos, el desarrollo económico llegó a las zonas azucareras, al tiempo que, cuando estos caían, las poblaciones locales sufrieron escasez de alimentos a pesar de los suelos tan fértiles en los que vivían.

Como consecuencia de las guerras napoleónicas, el comercio internacional del azúcar vio entrar un nuevo competidor: la remolacha europea, que acaparó la mayor parte del mercado durante la segunda mitad del siglo XIX, al mismo tiempo que la caña de azúcar cubana ganaba terreno. Así, Brasil pasaría de depender del azúcar a hacerlo del café, que en diversos momentos de los siglos XIX y XX fue el principal producto de exportación de casi la mitad de los países latinoamericanos, (Topik y Samper, 2017, p.168).

Dada la preferencia de españoles y portugueses por el cacao y el té, la vasta expansión del cultivo del café en el subcontinente se daría hasta después de las independencias, convirtiéndolo en un producto poscolonial (Topik y Samper, 2017, p. 175). Con respecto a Brasil, las exportaciones cafetaleras se multiplicaron por 75 entre su independencia, en 1822, y el fin del siglo, misma época en la que el consumo mundial se multiplicó por 15.

De esta manera, la ex colonia portuguesa se mantuvo como líder mundial en la industria a lo largo de 150 años. Algo similar pasaría en Colombia. Durante la primera mitad del siglo XIX, el café representaba únicamente el 4% de las exportaciones colombianas. Sin embargo, a partir de 1860 inició un proceso de crecimiento de la producción

que, de la mano al aumento en los precios internacionales, haría de la producción de dicho grano la principal a partir de 1880.

Contrario al caso del azúcar se puede hablar del caucho brasileño. El país sudamericano llegó a producir alrededor del 90% de todo el caucho vendido en el mundo entre los años de 1870 y 1910 (Frank y Musacchio, 2017, p. 388). Debido a que el producto se daba de manera natural en la zona del Amazonas, su monopolio fue relativamente sencillo en un inicio.

Sin embargo, con el paso del tiempo y el aumento de la demanda del mismo, motivada principalmente por la invención del automóvil, otras zonas del globo, especialmente el sudeste asiático, buscaron producirlo, superando así a Brasil en 1913. Ante la estrepitosa caída de la producción brasileña y de los precios internacionales en 1922, el caucho se convertiría en símbolo del crecimiento efímero e insostenible producido por el monocultivo, así como del derroche económico insostenible representado en Manaus con el Teatro Amazonas, legado en el que todavía hoy en día se puede evidenciar aquella época de opulencia.

Como se podrá ver en los ejemplos antes mencionados, azúcar, café y caucho, entre otros productos, acapararon en buena medida la economía brasileña en el periodo de la era del imperio, generando jugosas ganancias para las élites locales, al tiempo que se establecía una importante dependencia para el país en general. Como podemos ver, el resultado distó de ser positivo.

Un poco más al sur encontramos Argentina. A partir de que Buenos Aires fue reconocida constitucionalmente como capital federal de la Nación en 1880, el país alcanzó un rápido ritmo de desarrollo económico que duraría por lo menos hasta el inicio de la Primera Guerra Mundial. La economía argentina dependía históricamente de la producción de ganado bovino y lanar, por estos años el cultivo de cereales tomaría también un sitio importante en ella.

Ante la falta de capitales y de pericia técnica, Argentina establecería una relación bilateral muy importante con Inglaterra, la cual compraría mayoritariamente el trigo y la carne producida en el país sudamericano, al tiempo que las inversiones inglesas alcanzaban un lugar hegemónico en la estructura interna de la economía del país. Si retomamos la propuesta de Sandra Kuntz y Victor Bulmer-Thomas, Argentina fue de los pocos países que lograron que este extractivismo tuviera efectos verdaderamente positivos para la nación.

Giremos ahora nuestra atención a la zona andina, especialmente Perú, Bolivia y Chile. El primero de estos países tenía ya, desde 1840, la experiencia de exportar un producto natural que no había sido explotado durante la colonia, el guano. Por su posición geográfica, en las costas de las islas cercanas al continente, la explotación del guano no requería de grandes esfuerzos, bastaba con un plano inclinado para subirlo a los barcos y enviarlo a Inglaterra, en donde era muy apreciado como fertilizante.

Algunos años después, otro fertilizante natural que se encontraba en las costas peruanas se convertiría en un importante sustituto del guano, el salitre. Cuando el gobierno peruano decidió utilizar el salitre como sustituto en los fondos públicos al guano, inició la llamada Guerra del Salitre, o Guerra del Pacífico, que enfrentó a Perú y Bolivia con Chile entre 1879 y 1883.

El gran perdedor de dicho enfrentamiento sería el Estado peruano, el cual, además de perder a perpetuidad la provincia de Tarapacá y por 10 años las de Arica y Tacna, tendría que pagar por concepto de reparación de guerra un millón de toneladas de guano (Contreras y Zuluaga, 2014, p. 201).

Ante la pérdida de dos fuentes tan importantes de ingresos, los peruanos voltearon la cara hacia la olvidada minería, extrayendo no solo metales preciosos, sino también metales industriales como el cobre, e incluso petróleo. Perú, decíamos, fue un caso de logro mediano, pues a pesar de la pérdida de parte de su territorio, tuvo la capacidad de conseguir nuevos productos de extracción atractivos para el mercado internacional.

Para el caso de Chile, la minería sería una industria que no se vería mayoritariamente afectada por la guerra de independencia. Desde los primeros años tras su independencia, el país sudamericano acaparó la atención de los extranjeros, especialmente los ingleses, quienes llegaron hasta ese punto para explotar sus riquezas naturales.

A mediados de siglo, la explotación del cobre cobraría mayor importancia, principalmente por los avances tecnológicos ligados al horno de reverbero y el descubrimiento en 1949 de la veta principal del mineral de Tamaya. La creciente industrialización europea y el rápido desarrollo de la industria eléctrica harían de este metal un producto muy demandado, cuyos impuestos apoyaron el desarrollo del Estado chileno.

Igualmente, desde la primera mitad del siglo, capitales y mano de obra chilena serían los primeros en iniciar la explotación del salitre en Antofagasta, por entonces territorio boliviano. Hasta 1880, la propiedad del salitre sería compartido por el estado peruano y empresarios chilenos, ingleses y alemanes, pero después de la Guerra del Pacífico se convertiría en un monopolio chileno, generando una riqueza nunca antes vista.

Esta nueva riqueza llevaría a la guerra civil de 1891, en donde el estado chileno, representado por el presidente de la república, se enfrentaría a la oligarquía empresarial, representada por el Congreso Nacional (Sagredo, 2014, p. 211).

Ya para principios del siglo XX, dos terceras partes de las exportaciones chilenas eran de cobre y salitre, al tiempo que los capitales estadounidenses empezaban a tomar importancia en Chile, dejando rezagados a los ingleses. A pesar de la poca diversificación de sus exportaciones, Chile es considerado por Bulmer-Thomas un caso de éxito como país extractivista en este periodo, mientras que Sandra Kuntz matiza esa apreciación.

Por su parte, Bolivia tuvo un crecimiento muy importante en su producción de plata durante la segunda mitad del siglo XIX. Mientras que en el decenio de 1860 el promedio anual era de 344.000 marcos al año, para la siguiente década se triplicaría a 956,000 marcos, continuando con un crecimiento constante hasta su punto máximo en 1895 cuando llegó a 2.6 millones de marcos (Klein, 2016, p. 184).

A inicios del nuevo siglo, la plata cedería su lugar al estaño “un dios de lata que reina sobre los hombres y las cosas, y está presente en todas partes” (Galeano, p. 194). Ante el colapso de los precios internacionales de la plata en aquellos años, los bolivianos aprovecharon su infraestructura ferroviaria para explotar el estaño, en un momento en que la demanda se encontraba en aumento y la oferta de las minas europeas se estaba agotando.

En el caso boliviano, la alta concentración de las exportaciones en minerales, principalmente el estaño, hace que el balance no sea tan positivo. Aunado a esto, la “débil conexión del sector exportador con el resto de la economía [y] su escaso impacto en la producción agraria e industrial” (Peres-Cajías y Carreras-Marín, 2019, p.137), hizo que el beneficio de esta era exportadora se centrara en los pocos empresarios del rubro, así como en el pago de impuestos, que tendría el impacto positivo de fortalecer al Estado boliviano en la época.

Pasemos ahora al caso mexicano. Si, como decíamos, hasta el año de 1880 la mayor parte de las exportaciones mexicanas se concentraron en la plata, con la llegada del ferrocarril la producción minera creció de manera exponencial al tiempo que se inició la explotación de otros minerales, como el cobre, zinc y plomo (Williamson, 2014, p. 266).

De igual manera, la producción agrícola presentaría importantes crecimientos en productos como el henequén, hule, azúcar y café. Ahora bien, contrario a la mayoría de los casos antes mencionados, Sandra Kuntz asegura que, durante el periodo del desarrollo exportador, México logró capitalizar los recursos provenientes de las exportaciones, iniciando así un proceso de industrialización que entraría en boga en la región después de la Gran Depresión (Kuntz, 2019, pp. 277-327).

El gobierno mexicano lograría también abastecer el 80% de los bienes manufacturados que se requerían para el consumo interno, al tiempo que llegó a exportar productos con procesos industriales, como productos intermedios en la metalurgia (75% del total exportado), y petróleo refinado o productos derivados (50% del total) (Kuntz, 2019, p. 322).

Una mención especial merece el henequén. Esta planta, es cultivada principalmente en la Península de Yucatán, región aislada del comercio internacional en buena medida por la falta de recursos minerales de importancia. Así mismo, la falta de fuentes de agua superficial de fácil acceso y las altas temperaturas hacían de la agricultura un negocio complicado, que lograría ser superado con dicha planta autóctona.

Con la invención de la agavilladora mecánica a principios de la década de 1870, la producción de trigo pudo duplicarse con una importante reducción de mano de obra, haciendo del henequén el material óptimo para este trabajo. Así, a partir de estos años y hasta la llegada de la Revolución Mexicana a la península, Yucatán era auténticamente una república henequenera, dominada por un grupo reducido de hacendados que construirían imponentes haciendas que existen aún hoy en día y bellas residencias en el Paseo Montejo en la Ciudad de Mérida.

Aunque a nivel nacional la exportación de henequén representaba apenas el 15% del total, para la región como decíamos, representaba la mayor fuente de riqueza, marcando de manera decisiva la vida de los yucatecos. A pesar de la diversificación de los productos de exportación y el prematuro desarrollo de la industria mexicana, este gran país no se salvó de los efectos negativos de la dependencia de productos de extracción, y la zona henequenera sufriría mucho las consecuencias de los desarrollos tecnológicos que terminarían por reemplazar al henequén.

A modo de conclusión

Después del amplio recorrido que hemos realizado sobre la llamada Era del Imperio, es momento de analizar cómo la extracción de materias primas de América Latina en aquella época impactó el magma de significaciones de las naciones latinoamericanas. De acuerdo con Castoriadis, el magma se da en lo histórico-social, que:

Es, por un lado, unas estructuras dadas, unas instituciones y unas obras 'materializadas', sean materias o no; y, por otro lado, lo que estructura, instituye, materializa. En una palabra, es la unión y la atención de la sociedad instituyente y de la sociedad instituida, de la historia hecha y de la historia que se hace (Castoriadis, 2013, p. 172).

Así, para comprender el imaginario social es necesario retomar tanto lo instituido, es decir el pasado, como lo instituyente. En este sentido, lo ocurrido durante la época del imperio impactó de manera decisiva el imaginario social, que, aunque se vaya modificado con el hacer social en el presente, mantiene elementos de aquella época que siguen formando parte del magma.

¿Cómo impactó entonces la era del Imperio al imaginario? Como planteaba Sandra Kuntz, la percepción que se va a tener posteriormente sobre esta época va a ser más bien negativa, pues se considera que las ventajas de esta era de exportaciones favoreció más a las potencias centrales que a los países de la región.

Si bien como vimos, los datos macroeconómicos presentados por Hobsbawm parecen confirmar esta percepción, es importante, como nos propone Mariano A. Bonioli, no tomar de manera acrítica dicha afirmación. Como pudimos ver en casos específicos, la era de las exportaciones tuvo efectos positivos sobre algunos países, y

su éxito debe ser analizado caso por caso, que es lo que ha intentado la historiografía actual. Sin embargo,

El fin abrupto de la era exportadora como resultado de la Gran Depresión de 1929 alimentó una cultura económica que percibía en forma negativa esta fase del desarrollo latinoamericano. [...] En este contexto, la idea de que la industrialización era la única ruta posible para alcanzar el desarrollo sostenible tomó fuerza, y fue acompañado por la noción de que esta ruta había sido bloqueada por el crecimiento hacia afuera. El estructuralismo articuló ambas nociones en un paradigma que estaba muy de acuerdo con las posturas nacionalistas y antiimperialistas de los regímenes latinoamericanos de la época [...].

Las generaciones sucesivas aportaron nuevos elementos a la interpretación original, radicalizando algunos de sus postulados y añadiendo una dimensión político-ideológica, que profundizó las críticas contra la manera en que América Latina participó en la primera globalización del mundo moderno. Esta corriente es conocida como teoría de la dependencia y salió de las aulas universitarias para apoderarse del imaginario social y la cultura económica [...] (Kuntz, 2019, p. 392).

En este sentido, es que podemos entender el impacto de la era del imperio al imaginario social. Ante la caída abrupta de las exportaciones en la región, los estados Latinoamericanos y la academia iniciaron un fuerte ataque a la idea del extractivismo como aquí lo hemos definido, es decir la venta al exterior de materias primas en grandes cantidades con poco o nulo proceso industrial, pues se consideraba que estas riquezas beneficiaban más a los países industrializados.

Esta nueva visión reconstituyó el lugar que dentro del imaginario social tenían muchos de estos productos, siendo algunos fuertemente ligados al nacionalismo, como ya he expuesto en otro sitio sobre el petróleo en México. Esta nueva imagen puede ser resumida de manera clara en la poética frase de Eduardo Galeano, quien en su libro *Las venas abiertas de América Latina* asegura que:

Desde la etapa de los metales al posterior suministro de alimentos, cada región [de América Latina] se identificó con lo que produjo, y produjo lo que de ella se esperaba en Europa: cada producto cargado en las bodegas de los galeones que surcaban el océano, se convirtió en una vocación y en un destino (Galeano, 2015, p. 48).

Para Galeano, como para muchos latinoamericanos de esta época, los productos de extracción marcaron las regiones desde donde fueron embarcados para cubrir las demandas europeas y estadounidenses.

Si retomamos la definición de nación propuesta por Benedict Anderson, quien la define como "una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y so-

berana" (Anderson, 1993, p. 22), podríamos decir que los productos de extracción de la era del imperio forman parte de dicho imaginario. Regresando a la propuesta de Castoriadis, es imposible que hagamos una imagen perfecta y estática del imaginario de nación que tiene cada país latinoamericano, pero lo que sí podemos pensar es que dentro de ellos se encuentran los productos de extracción, y que la era del imperio aportó, aunque sea una parte, de ello.

Referencias bibliográficas

- Anderson, B. (1993) *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Contreras, C. y Zuloaga, M. (2014) *Historia Mínima de Perú*. México: El Colegio de México.
- Bulmer-Thomas, V. (2017) *La historia económica de América Latina desde la Independencia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castoriadis, C. (2013). *La institución imaginaria de la sociedad*. México: Tusquets Editores.
- Galeano, E. (2015). *Las venas abiertas de América Latina*. México: Siglo XXI Editores.
- Hobsbawm, E. (2012) *Naciones y Nacionalismos desde 1780*. Barcelona: Crítica.
- Hobsbawm, E. (2015) *La era del imperio (1875-1914)*. México: Editorial Planeta.
- Klein, H. (2016) *Historia Mínima de Bolivia*. México: El Colegio de México.
- Kuntz, S. (2019) *La primera era exportadora reconsiderada: Una revaloración de su contribución a las economías latinoamericanas*. México: El Colegio de México.
- Marichal, C; Topik, S; Frank, Z. (coord.) (2017) *De la plata a la cocaína. Cinco siglos de historia económica de América Latina, 1500-2000*. México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.
- Morales, J. (2020) "Imaginarios nacionales y extractivismo en América Latina: el caso del petróleo en México" en Morales, J. y Muñoz K. G. (editores) *Imaginarios sociales. Cuatro aproximaciones desde las identidades y los espacios*. Cali: Universidad Santiago de Cali. Pp. 61-78
- Ocampo, J. A. y Botero, M. M. (2003) "El café y los orígenes del desarrollo económico moderno en Colombia" en Cárdenas, E; Ocampo, J. A. y Thorp. R. *La era de las exportaciones Latinoamericanas. De fines del siglo XIX a principios del XX*. México: Lecturas, El Trimestre Económico, Fondo de Cultura Económica.
- Orlando, J. (2017) *Historia mínima de Colombia*. México: El Colegio de México.
- Peres-Cajías, J. A. y Carreras-Marín, A. "El sector exportador en Bolivia (1870-1950)" en Kuntz, S. (2019) *La primera era exportadora reconsiderada: Una revaloración de su contribución a las economías latinoamericanas*. México: El Colegio de México.

Quijano, A. (2000) Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina en Lander, E. (Ed.) *La colonialidad del saber, eurocentrismo y ciencias sociales*. Buenos Aires: Clacso.

Sagredo, R. (2014) *Historia Mínima de Chile*. México: El Colegio de México.

Wallerstein, I. (2014). *El moderno sistema mundial IV, el triunfo del liberalismo centralista, 1789-1914*. México: Siglo XXI Editores.

Williamson, E. (2014) *Historia de América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.

Imaginarios sociales y extractivismo en la Zona Andina y el Cono Sur

Social imaginaries and extractivism in the andean zone and the southern cone

► **Montserrat Montano Peña**

<https://orcid.org/0000-0002-5397-594X>

Filiación institucional: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México
monserrat.montano@upaep.edu.mx

► **Stephany Argelia Trujillo Ávila**

<https://orcid.org/0000-0003-0080-4861>

Filiación institucional: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México
stephanyargelia.trujillo@upaep.edu.mx

Introducción

El extractivismo en América Latina, se ha convertido en un tema controversial ya que es parte importante del financiamiento de los Estados, pero el abuso del mismo ha provocado problemas ambientales y descontentos sociales.

Además de dicha situación de dependencia económica, en los países de la región se estableció una relación especial entre algunos de los productos de exportación y las propias naciones que exceden el simple vínculo de la importancia macroeconómica. Esta relación de exportación-importación se establece desde el momento del surgi-

CITA ESTE CAPÍTULO

Montano, P. y Trujillo, S. (2023). "Imaginarios sociales y extractivismo en la zona andina y el Cono Sur" en D'Atri, A.M., Morales, J. y Muñoz, K. (Coords.). *Conflictos ambientales y extractivistas en América Latina. Abordajes diversos desde los imaginarios sociales*. (pp. 141-162). Puebla, México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

► Autor principal del capítulo.

miento de las naciones Latinoamericanas, y el cual sigue presente en el subcontinente hasta nuestros días.

Con la llegada de los europeos, América Latina ha sido un blanco importante para el extractivismo por su riqueza en materias primas, pero igualmente ha sido una zona de dictaduras, controversial y poseedora de múltiples fenómenos políticos y sociales.

Esta extracción ilimitada ha sido principalmente debido a sus excelentes condiciones geográficas, particularmente en la Zona Andina (Bolivia, Ecuador, Perú y Colombia) y el Cono Sur (Brasil, Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay). Podemos ejemplificar dos productos, en primer lugar, uno de los productos más importantes es la soja la cual apareció en la región pampeana en un contexto muy favorable para su desarrollo: esta región se encontraba en medio de un ciclo húmedo, con relativamente pocas variaciones interanuales en las precipitaciones (la larga sequía de 2008-2009 fue totalmente excepcional) y sin las grandes inundaciones que habían caracterizado el oeste de la región a principios de la década de los 80 (Morales y Muñoz, 2020).

En segundo lugar, Colombia tiene la geografía perfecta para cultivar café. El país se ubica cerca del Ecuador y sus montañas pueden alcanzar más de 2 mil metros sobre el nivel del mar. Las montañas de la Sierra Nevada de Santa Marta son de las cordilleras más altas del planeta, además de estar rodeado de la cordillera de los Andes.

Iniciemos definiendo el extractivismo, el cual es una práctica que ha beneficiado la economía de varios países. Sin embargo, ha provocado distintos problemas sociales, ambientales y políticos. Para comenzar, empezaremos definiendo este concepto. Según el artículo de *OpenDemocracy* "el extractivismo se puede definir como una modalidad de acumulación basada en la explotación a gran escala de los recursos naturales con fines de exportación, sin preocuparse por los impactos de sus prácticas o la sostenibilidad" (Villarreal y Echart, 2020).

América Latina, como se mencionó anteriormente, ha estado envuelta en estas prácticas desde la colonización, por lo cual, se conocen sus consecuencias. El extractivismo ha provocado contaminación ambiental y daños a la salud, violencia, desapropiación de tierras y expulsión forzada de las poblaciones que se encuentran en la zona.

Asimismo, amenaza la seguridad alimentaria y las formas de vida tradicionales, a la vez que supone la transformación permanente de los ecosistemas, lo que refuerza la gravedad de la acción de fenómenos globales como el cambio climático (Villarreal y Echart, 2020).

Continuemos definiendo los imaginarios sociales, tomando la explicación de Morales, quien nos dice que:

El imaginario social sería una mezcla casi líquida de pensamientos, conceptos, palabras e imágenes que serían compartidas por un grupo de personas. Debido a que

no se trata de una ideología perfectamente definida, sino elementos que cada individuo puede organizar de manera distinta, es posible pensar que dicho imaginario sea compartido por la población de una nación latinoamericana, que no tendría que pensar de manera idéntica, sino contar con elementos similares que cada ciudadano tomaría y organizaría de manera individual (2020).

En América Latina es posible observar la presencia de los imaginarios sociales en cuanto a los productos que fueron altamente importantes en su historia, ya que, la idea producida por las sociedades acerca de que existía una estabilidad y diversos beneficios económicos debido a la producción y extracción de ciertos productos como el cobre en el caso chileno, ha provocado internamente un fuerte nacionalismo arraigado a los productos, puesto que, a lo largo de su historia se ha observado respuesta de los ciudadanos mediante diversas manifestaciones que claman por sus intereses.

Análisis teórico internacional

Las teorías internacionales han sido una herramienta indispensable para la comprensión de distintos fenómenos mundiales. Por lo tanto, el análisis de esta investigación se engloba en tres teorías que ayuden a comprender el por qué estas prácticas extractivas se siguen realizando en la Zona Andina y el Cono Sur en específico, así como la relación con los imaginarios sociales de los cuales de ella emana. De igual manera, al estudiar estas teorías se podrá determinar cuál es el rol que desempeñan los países de estas regiones.

Imperialismo

La teoría clásica del imperialismo surgió de los esfuerzos teóricos de los revolucionarios marxistas de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Por lo cual, es el producto de sucesivos debates entre los marxistas. En cuanto a América Latina, la oposición a los cambios producidos por la globalización y la nueva geopolítica provocaron un matiz de movimientos antisistémicos de mediano contenido teórico, que se puede observar más de resistencia que de una propuesta alternativa (Schiavon *et al.*, 2016, pp. 306-308). Por otro lado, una de las premisas básicas que cuenta esta teoría de acuerdo al libro de Teorías de las Relaciones Internacionales XXI: Interpretaciones críticas desde México. (2016) es la siguiente:

El imperialismo constituye una era nueva del capitalismo a partir de la internacionalización del proceso de acumulación del capital, la concentración de la producción, el dominio de los monopolios y del capital financiero, la exportación de capitales y la alianza entre los monopolistas y la oligarquía financiera (pág. 314,).

Por consiguiente, de acuerdo con esta teoría la influencia económica y política que tienen los países imperialistas siendo Europa y Estados Unidos sobre los demás resul-

ta brutal, ya que estos ejercen subordinación hacia las periferias, en este caso América Latina, basándose en el intercambio desigual de tecnología por medio del mercado mundial.

Sistema mundo capitalista

Esta teoría fue desarrollada por Immanuel Wallerstein, él postula la existencia de un sistema con una dinámica propia que va más allá de las fronteras nacionales y donde el sistema desarrolla sus propios mecanismos económicos, políticos y culturales, donde asimismo emanan las desigualdades provenientes de una estructura social transnacional, debido a que se encuentra integrado por un centro de países capitalistas industrializados, países periféricos, subdesarrollados y dependientes (Schiavon *et al.*, 2016, p. 310). Sin embargo, la relación económica que van a tener estos dos grupos de países siempre estará conectada y sus diferencias solo radicarán en que las economías de centro serán activas en capital y no en mano de obra como las de la periferia.

Por otro lado, de acuerdo con el autor Josafat Morales Rubio (2020), en el caso de Latinoamérica

El nacionalismo en los nuevos países no sería un sentimiento previo a las independencias nacionales, aunque dentro de las poblaciones pudiera existir algún sentido de identidad protonacional, principalmente entre las élites criollas. Ahora, regresando al planteamiento de Wallerstein, este nacionalismo se iría formando cuando el liberalismo tome las riendas de los estados Latinoamericanos, cosa que como veremos no ocurriría inmediatamente después de las guerras de independencia (s.f).

De esta manera el sentido de identidad de estas economías de periferia ha tenido dificultades para crear este sentimiento de identidad y unión que se ven reflejados en la diferencia de ideas por los grupos de los estratos sociales que las conforman. Puesto que, las clases altas son las que obtienen más beneficios a partir de las exportaciones de estas materias, mientras que las clases bajas son las que realizan la mayor parte del trabajo y son las que tienen menos beneficios. Es principalmente por esta razón, que se generan fricciones entre lo que resulta mejor para la economía interna. Aunado a esto, las presiones externas de potencias económicas que requieren de los insumos de estos países incrementan la problemática de extracción y unificación de las sociedades.

Interdependencia

Al vivir en un mundo globalizado, se ve de manera más latente la importancia de la cooperación. Sin embargo, en la teoría de la interdependencia se explica la existencia de los efectos recíprocos (costo y beneficios), los cuales pueden ser simétricos o asimétricos, es decir iguales o diferentes para las dos partes, siendo de esta manera

la asimetría en la interdependencia la parte fundamental de poder en el sistema internacional.

De acuerdo con esto, en América Latina y en especial las zonas del Cono Sur y la Zona Andina, podemos ver que fungen el papel de los actores que son mayormente dependientes ya que como se verá en el trabajo, los niveles de exportación aportan grandes cantidades de ingresos en su economía. Por lo que, la relación económica que tienen con los demás países (en este caso los países importadores) resulta ser en gran medida asimétrica.

Después de analizar las tres teorías expuestas, podemos decir que estamos en un mundo totalmente globalizado e interdependiente, donde los actores internacionales se preocupan por las ganancias relativas, conformando un sistema que a su vez se integra por estados industrializados (centro), periféricos y subdesarrollados de donde emanan desigualdades, esto explicaría la relación de un sistema-mundo capitalista e interdependiente.

Sin embargo, cuando hablamos de la teoría imperialista podemos inferir que debido al contexto actual cae en desuso, no obstante, al haber sido América Latina una zona colonial la teoría de la interdependencia podría ser una versión reciente de esta, planteando así una explicación sobre su inserción en dicho sistema. (Schiavon, *et al.*, 2016, p. 310.)

Metodología

Para lograr nuestro objetivo de analizar el impacto de algunos productos de extracción en los países analizados, lo primero que hicimos fue revisar en el *The Observatory of Economic Complexity* (OEC) cuáles son los principales productos de extracción que son exportados por los países latinoamericanos.

Tomamos en cuenta datos como el porcentaje que la extracción de cada producto representa para las exportaciones de los países de estas zonas, así mismo, analizamos la legislación de cada uno respecto a la extracción y explotación de productos. Más adelante, hicimos una búsqueda bibliográfica, donde encontramos las consecuencias sociales y ambientales que la extracción ha causado y todo lo que se ha escrito de este tema.

Presentación de los resultados

Al indagar, recolectar y analizar la información los productos más importantes para la Zona Andina y el Cono Sur llegamos a los siguientes resultados:

Tabla 1. Porcentaje total de los productos de acuerdo con las exportaciones en la región

Producto	Zona	% Total de las exportaciones
Soya	cono sur	17,2
Hierro	cono sur	3,06
Petróleo	cono sur	2,66
Cobre	Zona Andina	12,75
Oro	Zona Andina	7,25
Zinc	Zona Andina	5,42
Plomo	Zona Andina	1,45
Metales preciosos	Zona Andina	1,62
Gas petróleo	Zona Andina	8
Bolivianita	Zona Andina	0
Café	Zona Andina	1,72
Carbón	Zona Andina	5

Nota: para calcular las cantidades se sumaron las cantidades de cada producto en cada zona y se dividió entre el número de países de la zona correspondiente. Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar en la tabla 1, en cuanto al Cono Sur la soya tiene el porcentaje más alto entre los exportadores de materia prima. Por otro lado, en la Zona Andina el cobre es el producto más exportado de la región.

Tabla 2. Total monetario de billones de dólares (BDD) de los productos de acuerdo con el aporte de la economía de cada región.

Producto	Zona	Total BDD
Soya	cono sur	7.74
Hierro	cono sur	4.02
Petróleo	cono sur	3.48
Cobre	Zona Andina	3
Oro	Zona Andina	2.04
Zinc	Zona Andina	1.86
Plomo	Zona Andina	.28
Café	Zona Andina	0.67

Fuente: elaboración propia datos del año 2017

En la tabla 2, se puede apreciar que la soya en todo el Cono Sur aporta un 7.74 BDD a su economía y por lo tanto es el producto más importante en su extracción. Asimismo, el cobre en la Zona Andina representa 3 BDD lo que representa el producto con más peso en la economía de esta región.

Figura 1. Gráfica de barras sobre el valor económico de las exportaciones de materia prima de cada país en la Zona Andina.

Fuente: elaboración propia datos del año 2017

De acuerdo con la figura 1, en la zona Andina Bolivia es el país que tiene una mayor remuneración de sus exportaciones de productos de materia prima

Figura 2. Gráfica de barras sobre el valor económico de las exportaciones de materia prima de cada país en el Cono Sur.



Fuente: elaboración propia con datos del año 2017

En la figura 2 se puede observar que Brasil es el país que obtiene más valor económico en la región con la exportación de los productos de materia prima, mientras que Uruguay es el país que menos valor económico recibe de estas.

Figura 3. Cuadro sobre los productos que su exportación ha ocasionado crisis ambientales



Fuente: *The Observatory of Economic Complexity (OEC)*. <https://oec.world/es/>

Al analizar la figura realizada por el *The Observatory of Economic Complexity*, es posible interpretar que los productos de las zonas donde su extracción ha provocado crisis medioambientales, en primer lugar, tenemos la soya, el oro, el petróleo y las briquetas de carbón. Es por esto y por otros factores que se han visto en la necesidad diferentes países de asignar regulaciones como con la soya con tres leyes en diferentes países, el hierro con una ley, el cobre, oro, zinc y plomo con dos leyes, metales preciosos, gas petróleo, bolivianita, carbón y café con una ley.

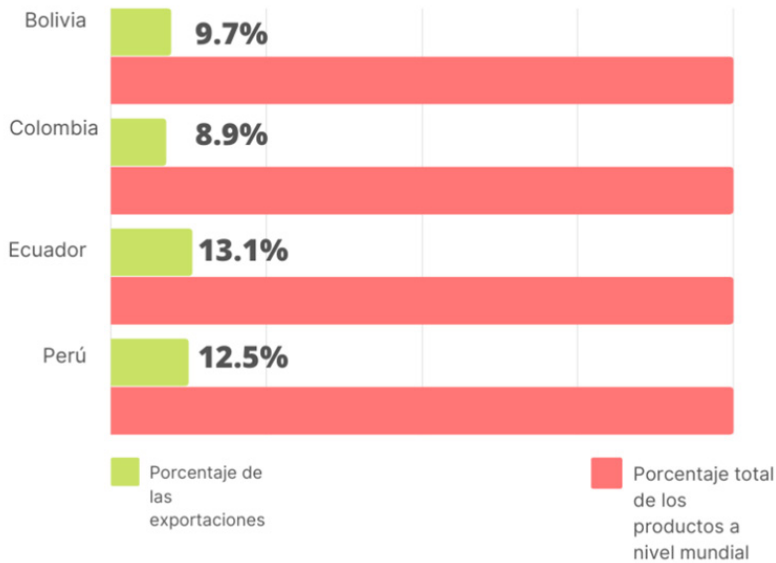
En cuanto al estudio general de los productos analizados y con su impacto a su economía, se puede observar lo siguiente:

La mayor parte de las economías de los Estados vistos anteriormente son absolutamente dependientes del extractivismo para crecer. La proporción de productos primarios aumenta en el comercio exterior y caen las manufacturas. Los países se vuelven muy dependientes de las condiciones globales, tales como los precios internacionales de las materias primas o la llegada de inversores extranjeros.

Un ejemplo de ello es Brasil donde el extractivismo agrícola es apoyado directamente por el gobierno. Este se beneficia del más grande paquete de ayuda financiera estatal del continente (el llamado Plan Agrícola y Pecuário), que para los años 2012-2013, totalizó 115,2 miles de millones de reales destinados al crédito, lo que favorece directamente la expansión de la agroindustria exportadora en lugar de los pequeños agricultores. (Organización Mundial del Comercio, 2013).

Figura 4. Gráfica sobre el porcentaje de exportación de los productos más importantes de cada país del Cono Sur en cuanto a la comparación mundial.

Porcentaje de los principales productos de los países de la Zona Andina respecto al porcentaje de la cantidad de la exportación mundial de estos en el 2017

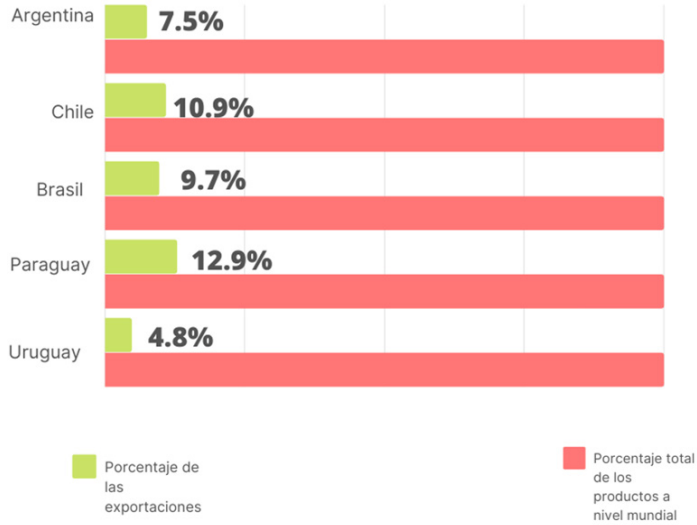


Fuente: elaboración propia.

Al observar la figura 4, se puede identificar que para la economía de la Zona Andina es muy importante exportar sus productos, como se observó en las figuras anteriores. Sin embargo, para el mundo general no resulta ser de la misma manera, debido a que, por el porcentaje observado, los porcentajes de esta zona no podrían crear dependencia hacia ellos puesto que sería posible encontrar estos productos en otros países.

Figura 5. Gráfica sobre el porcentaje de exportación de los productos más importantes de cada país de la Zona Andina en cuanto a la comparación mundial.

Porcentaje de los principales productos de los países del Cono Sur respecto al porcentaje de la cantidad de la exportación mundial de estos en el 2017



Fuente: elaboración propia.

En cuanto al Cono Sur se puede observar que sucede el mismo fenómeno que con los resultados de los países de la gráfica de la Zona Andina. Por lo que se puede concluir que en estas zonas existe un problema acerca de lo que necesitan los países importadores y cómo toman las decisiones para favorecer sus intereses comerciales. Mientras que, por otro lado, lo que es necesario para los países que se encargan de exportar estos productos y que la base de su economía es principalmente agroexportadora.

Por lo tanto, la dependencia de los países a la comercialización de ciertos productos provoca que la sociedad produzca imaginarios a estos, ya que, diferentes trabajos muestran las disrupciones de comunidades y espacios locales por compañías transnacionales, o la presencia del Estado-nación en territorios históricamente excluidos, donde gobiernos progresistas o conservadores gestionan la escasa capacidad de distribución de riqueza y la pérdida de acceso y control de recursos de las comunidades locales.

De acuerdo con la Universidad de los Andes, "El extractivismo ha traído consigo, además, una serie de efectos sobre el trabajo, una serie de impactos sociales, ambientales, y sobre el cuerpo, los géneros y las identidades, y diferentes formas de violencia abierta, sutil y latente" (Romero, 2019, p. 4).

Retomando el primer ejemplo respecto a la economía extractivista de Brasil, ese estilo de desarrollo genera presiones ambientales y sociales fortísimas, que van desde los

conflictos en el medio rural al drama ecológico que se observa en el Cerrado o la Caatinga, ecoregiones que pueden desaparecer al convertirse en tierras agrícola-ganaderas.

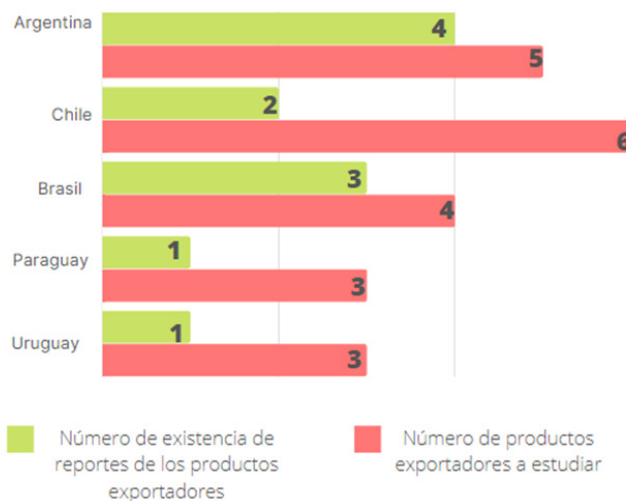
Esta es una situación de enormes paradojas: una parte nada despreciable del dinero recaudado por el Estado se utiliza en fomentar, apoyar e incluso subsidiar el extractivismo, el que alimenta en primer lugar la globalización antes que las necesidades internas del propio Brasil. En cambio, quedan dentro del país aquella mochila ecológica y otros impactos ambientales, y un amplio abanico de efectos sociales, políticos y económicos.

Analizando el caso de Chile donde su mayor riqueza es el territorio minero, que a su vez está constituido por las luchas de los pueblos indígenas por el daño socioambiental causado por el extractivismo, que ha empujado el proceso de organización de aimaras, quechuas y likanantaí, ahora reconocidos por el Estado como sujetos de políticas públicas, en el marco de acuerdos internacionales, y como beneficiarios de proyectos comunitarios de compensación y mitigación impulsados desde las propias mineras.

Se establece así una dialéctica de negociación y resistencia entre extractivismo, políticas de reconocimiento, una rápida urbanización y una articulación etnoterritorial sin precedentes de los aimaras, que en su conjunto han ayudado a quebrar la hegemonía territorial de la minería.

Figura 6. Gráfica sobre los conflictos ambientales derivados de los productos que son extraídos con el fin de su exportación

Reportes de conflictos ambientales derivados de los productos que son extraídos con el fin de su exportación.

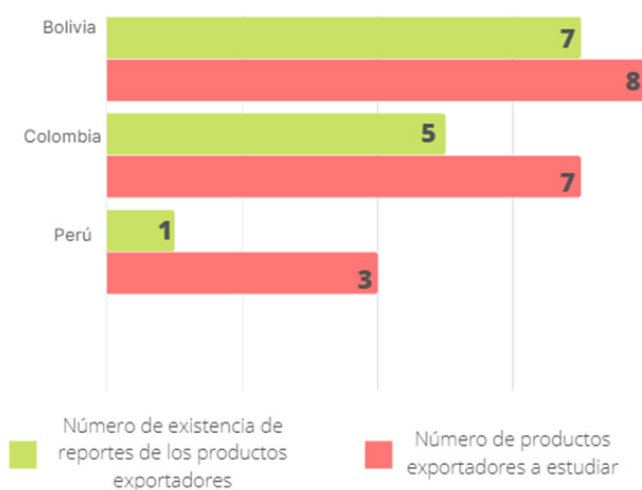


Fuente: elaboración propia

En la figuras 6 se observa cada país del Cono Sur en cuanto a la comparación mundial. En la cual en rojo se puede observar el número de productos mayormente exportados contra el color verde siendo los reportes registrados de conflictos ambientales ocasionados por dichos productos.

Figura 7. Gráfica de los reportes de conflictos ambientales derivados de los productos que son extraídos con el fin de su exportación.

Reportes de conflictos ambientales derivados de los productos que son extraídos con el fin de su exportación.



Fuente: elaboración propia.

Algunos casos de los mencionados están anteriormente analizados por *DW Made for minds*, en la cual resalta que:

La alta dependencia de la explotación y comercialización de recursos primarios y la desigualdad son dos tendencias históricas en América Latina. Sospechamos que hay un vínculo muy estrecho entre ambos, porque desde el momento en que se vive de los recursos naturales, no se necesita realmente valorar la mano de obra, como sí ocurre en sociedades desarrolladas (Dannemann, 2021).

Asimismo, en este informe se resalta que el extractivismo va de la mano de la desigualdad este, puesto que, no sólo es un tema económico de distribución de riquezas, sino que al haber mínimo contenido en la regulación ambiental, los territorios se van degradando, causando de esta manera enormes problemas a la salud y la calidad de vida de las personas (Dannemann, 2021)

Por lo que algunos casos específicos obtenidos a partir de los análisis del caso de estudio son los siguientes:

Petrobrás en Brasil

es una corporación petrolera mixta. Vale, la segunda empresa minera más grande del mundo, si bien es formalmente privada, aproximadamente la mitad de sus acciones depende de los fondos de pensión de los funcionarios del Banco de Brasil, y su principal fuente de financiación es el Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico y Social (BNDES). Por esos y otros canales, el gobierno tiene amplios poderes de control sobre esa corporación.

De acuerdo con el Instituto de los Estudios Latinoamericanos:

Son estas medidas de apoyo del extractivismo, la persistencia de una inserción internacional funcional a la globalización, y la contención de la protesta social, las que explican que el gobierno brasileño sea una y otra vez presentado como ejemplo económico a seguir para la economía convencional.

Allí se originan las felicitaciones que se encuentran en las páginas de *The Economist* o en los foros de Davos. Pero si la perspectiva se coloca en la sociedad civil o en la naturaleza, está claro que Brasil debería dejar de ser el campeón del extractivismo, y comenzar cuanto antes a discutir una estrategia postextractivista (Gudynas, 2013).

Organización de las comunidades frente a los impactos de las industrias extractivas Frente a esta realidad, en diciembre del 2018 se crea la Coordinadora Nacional de Defensa de Territorios Indígenas Originarias Campesinas y Áreas Protegidas (CON-TIOCAP) a partir de la articulación de más de 100 organizaciones y comunidades para conocer las realidades de sus territorios amenazados. Es una coordinadora que se crea en resistencia al extractivismo imperante en el país, para actuar frente a las acciones del gobierno que las deja a expensas de todo tipo de atropellos por intereses de los poderes económicos (Fundación Plurales, 2019).

Como los casos anteriores, se podrían seguir mencionando un sinnúmero de ejemplos acerca de cómo el extractivismo desmedido y la falta de regulaciones para ello en los países andinos y del cono sur afectan social y ambientalmente a ciertas poblaciones.

Tabla 3. *Tabla sobre la legislación que existe en los países mencionados*

Producto	Legislación	Explotación	Zona de extracción
Soya	<p>Paraguay</p> <p>Artículo 1°. — La presente Ley tiene por objeto promover una eficiente actividad de obtención de cultivares; producción, circulación, comercialización y control de calidad de semillas; asegurar a los agricultores y usuarios en general la identidad y calidad de la semilla que adquieren y proteger el derecho de los creadores de nuevos cultivares, en armonía con los acuerdos intraregionales firmados o a firmarse y con las normas internacionales en materia de semillas.</p>	<p>Las principales empresas beneficiadas por la producción de soja son las corporaciones extranjeras, pues son importadores de los insumos y exportan casi la totalidad de los granos y los derivados, como aceite y harina.</p>	<p>La distribución espacial del cultivo de soja muestra una concentración en el extremo este de la región Oriental con dos focos productivos fuera de la zona tradicional, uno en la porción norte, en los departamentos de San Pedro y Amambay, otro en el sur, en el departamento de Misiones</p>
	<p>Uruguay</p> <p>Ley N° 16.811 Instituto Nacional de Semillas (título II). Ley N° 19.553</p> <p>Riego con Destino Agrario.</p>	<p>Grandes empresas.</p> <p>Agricultores medianos a los que les compran cadenas agroindustriales.</p>	<p>Litoral oeste.</p>
	<p>Brasil</p> <p>Ley forestal 12.651, programa PROAGRO</p>		

Producto	Legislación	Explotación	Zona de extracción
Hierro	<p>Brasil Código minero, art.1, fracciones 1 y 5.</p>	<p>El Estado retiene el dominio y el control sobre los recursos minerales y consiente que particulares los exploten (p/e reina Vale, que es la mayor productora de mineral de hierro en el mundo).</p>	<p>Noreste del país; "cuadrante de hierro".</p>
Cobre	<p>Perú Todos los recursos minerales pertenecen al Estado en forma inalienable e imprescriptible. La actividad minera es fiscalizada por el Estado de acuerdo con el principio de simplificación administrativa. El aprovechamiento de los recursos minerales se realiza a través de la actividad empresarial del Estado y de los particulares mediante el régimen de concesiones (numeral II del Título Preliminar). La promoción de inversiones mineras es de interés nacional</p> <p>Chile Ley N° 18248, Código de Minería (1983); Decreto Ley N°302, Disposiciones Orgánicas y Reglamentarias del Ministerio de Minería (1960); Decreto Ley N° 600 Estatuto de la Inversión Extranjera (1974); Decreto Ley N° 824 Ley de Impuesto a la Renta (1974); Ley N° 19300 de Bases del Medio Ambiente (1994).</p>	<p>Las principales empresas productoras de cobre en el Perú fueron Cerro Verde (con el 20% del total producido), Antamina (19%), Las Bambas (16%) y Southern (14%).</p> <p>Empresas</p>	<p>En las regiones de Arequipa, Ancash y Apurímac se dio el 55% de la producción nacional del cobre.</p> <p>El cobre se distribuye en prácticamente todo el país, entre las Regiones de Arica y Parinacota y de Magallanes, fundamentalmente en yacimientos de tipos pórfido cuprífero, estratiforme o estratoligado, y vetiforme.</p>

Producto	Legislación	Explotación	Zona de extracción
<p>Oro</p>	<p>Perú</p> <p>Decreto Legislativo N° 109, Ley General de Minería (1992); Decreto Legislativo N° 757, Ley de Promoción de la Inversión Privada (1991); Decreto Legislativo N° 662, Régimen de Estabilidad Jurídica de la Inversión Extranjera (1991).</p> <p>Bolivia</p> <p>Capítulo III</p> <p>Disposiciones Fundamentales</p> <p>Artículo 8. (<i>carácter estratégico de los recursos minerales y competencia</i>).</p> <p>II. De acuerdo con el Artículo 298 de la Constitución Política del Estado, la definición de políticas mineras es competencia exclusiva del nivel central del Estado, y la creación de entidades y empresas públicas relacionadas a las actividades mineras en toda o parte de la cadena productiva, es competencia privativa del nivel central del Estado. Artículo 19. (<i>participación de las naciones y pueblos indígena, originarios campesinos</i>). Ley N° 466 de la Empresa Pública, de fecha 26 de diciembre de 2013, y sus estatutos adecuados a dicha Ley, es la responsable de dirigir y administrar la industria minera estatal con excepción de las empresas mineras estatales que no estén bajo su dependencia. Ejercerá, en nombre del Estado y el pueblo boliviano, el derecho de realizar las actividades de prospección, exploración, explotación, concentración, fundición, refinación, comercialización e industrialización de minerales, metales, piedras preciosas y semipreciosas existentes en las áreas mineras bajo su administración y las de sus empresas filiales y subsidiarias.</p>	<p>Empresas mineras</p> <p>Corporación Minera de Bolivia (Estatal, COMIBOL) y cooperativas afiliadas.</p>	<p>Y la región de Madre de Dios proporciona el 70% del oro nacional.</p> <p>Oruro, La Paz, Potosí, Cochabamba y Chuquisaca.</p>

Producto	Legislación	Explotación	Zona de extracción
<p style="text-align: center;">Zinc</p>	<p>Perú</p> <p>Decreto Legislativo N° 109, Ley General de Minería (1992); Decreto Legislativo N° 757, Ley de Promoción de la Inversión Privada (1991)</p> <p>Bolivia</p> <p>Ley N° 466 de la Empresa Pública, de fecha 26 de diciembre de 2013, y sus estatutos adecuados a dicha Ley, es la responsable de dirigir y administrar la industria minera estatal con excepción de las empresas mineras estatales que no estén bajo su dependencia. Ejercerá, en nombre del Estado y el pueblo boliviano, el derecho de realizar las actividades de prospección, exploración, explotación, concentración, fundición, refinación, comercialización e industrialización de minerales, metales, piedras preciosas y semipreciosas existentes en las áreas mineras bajo su administración y las de sus empresas filiales y subsidiarias</p>	<p>Empresas mineras/empresas privadas</p> <p>Corporación Minera de Bolivia (Estatal, COMIBOL) y cooperativas afiliadas.</p>	<p>Las principales regiones productoras de zinc fueron Áncash, Junín y Pasco. *Incluye a la Empresa Administradora el Cerro y Compañía Minera Chungar.</p> <p>Oruro, La Paz, Potosí, Cochabamba y Chuquisaca.</p>
<p style="text-align: center;">Plomo</p>	<p>Bolivia</p> <p>Artículo 298 de la Constitución Política del Estado, la definición de políticas mineras es competencia exclusiva del nivel central del Estado, y la creación de entidades y empresas públicas relacionadas a las actividades mineras en toda o parte de la cadena productiva, es competencia privativa del nivel central del Estado.</p> <p>Perú</p> <p>Decreto Legislativo N° 109, Ley General de Minería (1992); Decreto Legislativo N° 757, Ley de Promoción de la Inversión Privada (1991)</p>	<p>Estado, corporaciones y empresa privada.</p> <p>Empresas privadas</p>	<p>Suroeste del país.</p> <p>Las principales regiones productoras son: Pasco, Junín, Lima y Ancash.</p>

Producto	Legislación	Explotación	Zona de extracción
Metales Preciosos	Ley N° 466 de la Empresa Pública, de fecha 26 de diciembre de 2013, y sus estatutos adecuados a dicha Ley, es la responsable de dirigir y administrar la industria minera estatal con excepción de las empresas mineras estatales que no estén bajo su dependencia. Ejercerá, en nombre del Estado y el pueblo boliviano, el derecho de realizar las actividades de prospección, exploración, explotación, concentración, fundición, refinación, comercialización e industrialización de minerales, metales, piedras preciosas y semipreciosas existentes en las áreas mineras bajo su administración y las de sus empresas filiales y subsidiarias.	Corporación Minera de Bolivia (Estatal, COMIBOL) y cooperativas afiliadas	Oruro, La Paz, Potosí, Cochabamba y Chuquisaca
Gas Petróleo	Artículo 139°.- Los yacimientos de hidrocarburos, cualquiera que sea el estado en que se encuentren o la forma en que se presenten, son del dominio directo, inalienable e imprescriptible del Estado.	Estado	Santa Cruz, Tarija, Cochabamba, Chiquisaca.
Bolivianita	Artículo 3.- Se prohíbe por el lapso de diez años la exportación de la "Bolivianita", ya sea en bruto, martillada, aserrada y/o preformada, pudiendo exportarse la misma solamente como gema tallada	Empresas privadas	En las cercanías de la laguna La Gaiba
Café	Ley 76 de 1927; Tomar las medidas necesarias para implantar en el país los mejores sistemas para el cultivo de la planta, para beneficio del fruto y para proteger tanto a los trabajadores como a las plantaciones	Pequeños productores/ empresas privadas	Caturra, Maragogipe, Tabi, Typica, Bourbon, Castillo y Colombia
Carbón	Decreto 2191 de 2003; confiere la ley para formar consorcios de personas naturales o jurídicas para presentar propuestas y celebrar contratos de concesión o para adelantar trabajos de exploración y explotación por cuenta de los concesionarios	Empresas multinacionales	Las zonas mineras del Cesar y La Guajira por empresas multinacionales como BHP-Billiton, Xtrata, Drummond, Glencore y Anglo-American.

Fuente: elaboración propia con información de la legislación de cada País

En la figura 6 podemos observar que hay pocas legislaciones específicamente en apoyo a las personas indígenas, así como también en extraer de manera consciente y medida para evitar afectaciones como:

- i. Escasez de agua, que afecta a comunidades que se encuentran aguas abajo de la zona de extracción. La escasez de agua habría acelerado el proceso de migración de las comunidades hacia zonas rurales.
- ii. Polvo en suspensión y su impacto sobre el agua, la tierra y los seres vivos, por el transporte de minerales y residuos en comunidades cercanas al yacimiento.
- iii. Impactos sociales en algunos poblados, por haber sido especializado como campamento minero.

Conclusiones

A manera de conclusión de acuerdo con la teoría sistema-mundo, América Latina forma parte de las economías de periferia, mientras que los países primer mundistas y “extractores” son las economías de centro, la relación económica que van a tener estos dos grupos de países siempre estará conectada pero también será desigual lo que provoca la sobreexplotación de recursos naturales y a su vez conflictos internos por las consecuencias del cambio climático que esto produce.

En este caso, las economías de periferia tienen una interdependencia con las de centro y viceversa ya que si tomamos en cuenta el ejemplo histórico de la crisis que vivió Estados Unidos en 1929 la cual provocó que este país dejará de comprar productos a Latino América causando a su vez una crisis en esta zona ya que la potencia del norte era uno de los principales exportadores de productos primarios representando gran parte de la economía de dichos países, podemos darnos cuenta de la importancia de la cooperación.

La soya es el producto que cuenta con más regulaciones en estas regiones, y el que ha provocado mayores crisis medioambientales ocasionadas por su extracción. Por lo que se puede inferir que a pesar de que es un producto que beneficia a la economía de la región, los daños colaterales que se han desencadenado en esta han sido equivalentes a los beneficios.

Si se vincula este resultado con la teoría imperialista podemos observar la asimetría que producen los movimientos de resistencia, dejando claro que este sentido de na-

cionalidad por parte de la sociedad para manifestar su ideología está estrechamente relacionado con el extractivismo.

En cuanto a la violación a los Derechos Humanos, el extractivismo ha ocasionado serios problemas, un ejemplo de ello fue durante 2008 y 2009 principalmente en el acceso a la alimentación, la vivienda y la tierra. Esto ocurrió en las zonas donde la producción de soya se hallaba en expansión en Paraguay donde se consideran insuficientes las regulaciones en cuanto a los mismos.

Así mismo encontramos países donde se invierte en infraestructura extractivista, dejando de lado tanto a las necesidades internas como a los pequeños productores y agricultores de las zonas.

A pesar de esto, el extractivismo es y será un pilar fundamental para las economías del Cono Sur y la Zona Andina ya que su posición geográfica favorece la producción de materias primas siendo así una fuente de consumo para las economías de centro y una oportunidad de desarrollo para esta zona.

Referencias bibliográficas

Caribbean. *Extractivism and resistance in Latin America and the Caribbean* Disponible en: <https://www.opendemocracy.net/en/democraciaabierta/luchas-resistencia-y-alternativas-al-extractivismo-en-am%C3%A9rica-latina-y-caribe-en/>

Avila, E. C. (2002). *Actualización de la compilación de leyes mineras de catorce países de América Latina y el Caribe.* CEPAL. División de Recursos Naturales e Infraestructura.

Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Disponible en:

<https://observatoriop10.cepal.org/es/instrumentos/constitucion-politica-estado-plurinacional-bolivia>

Constitución Política del Estado de Bolivia Artículo 298. Disponible en:

https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_bolivia.pdf

Dannemann V. (2021). *América Latina extractivista: ¿es posible cambiar el*

modelo? Disponible en: <https://www.dw.com/es/am%C3%A9rica-latina-extractivista-es-posible-cambiar-el-modelo/a-57990860>

Decreto Legislativo Ley de Promoción de la Inversión Privada Ley n.º 109 (1992). En Soto Toledo, A. D. (2019). *Imperialismo extractivista en América Latina: el caso de Ecuador* (Master's thesis). . Obtenido de: https://repositorio.unam.mx/contenidos/imperialismo-extractivista-en-america-latina-el-caso-de-ecuador-3548599?c=B9e5A5&d=false&q=*&i=1&v=1&t=search_0&as=0

Función pública. (2003). Decreto 2191 de 2003. *Por el cual se adopta el Glosario Técnico Minero* Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=9198>

Fundación Populares. (2019). Fortalecimiento de las capacidades de Grupos de

Defensoras Ambientales en el acceso y gobernanza de los recursos naturales. Disponible en: <https://www.ritimo.org/El-extractivismo-en-Bolivia->

Gudynas E. (2013). El extractivista más grande del continente: Brasil. Obtenido de: <https://iela.ufsc.br/el-extractivista-mas-grande-del-continente-brasil/>

Asamblea General del Senado y Representantes de la Republica. 21 de febrero de 1997. **Ley 16811.** *Declaración de interés nacional. ley de semillas.* Uruguay

Presidência da República do Brasil. 25 de mayo de 2012. **Ley 12651,** Dispone sobre la protección de la vegetación nativa; modifica las Leyes 6.938, del 31 de agosto de 1981, 9.393 del 19 de diciembre de 1996 y 11.428, del 22 de diciembre de 2006; deroga las Leyes N° 4.771, del 15 de septiembre de 1965, y 7.754, del 14 de abril de 1989, y la Medida Provisional N° 2.166-67, del 24 de agosto de 2001; y dicta otras providencias. Disponible en: https://www.gov.br/mj/pt-br/acesso-a-informacao/atuacao-internacional/legislacao-traduzida/lei-no-12-651-de-25-de-maio-de-2012-senasp_esp-docx.pdf

Código de Minería de Chile. 26 de septiembre de 1983. **Ley 18248.** Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=29668&idParte=>

Congreso de la República de Colombia. 16 de noviembre de 1927. **Ley 76 de 1927.** *Sobre protección y defensa del café.* Disponible en: <https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1623381>

Presidencia de la república de Bolivia. 26 de noviembre de 2013. **Ley 466. Ley de la Empresa Pública.** Disponible en: <https://www.iimv.org/iimv-wp-1-0/resources/uploads/2015/03/Capitulo-15-.pdf>

Morales, J., Muñoz, K. (2020). *Imaginario Sociales. Cuatro aproximaciones desde las identidades y los espacios.* Disponible en: <file:///C:/Users/Stephany%20Trujillo/Downloads/Imaginario%20sociales%204%20introd.pdf>

Morales Rubio, J. (2020). Imaginarios nacionales y extractivismo en América Latina: El caso del petróleo en México. En: Morales Rubio, J. y Muñoz Balcázar, K. G. (eds. científicos). *Imaginario sociales. Cuatro aproximaciones desde las identidades y los espacios* (pp. 61-78). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

The Observatory of Economic Complexity [OEC]. (2021). *The best way to explore trade data.* <https://oec.world/>

Organización Mundial del Comercio. (2013). *Examen de las políticas comerciales.* [Documento de word]. Disponible en: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/tpr_s.htm

Romero H. (2019). Extractivismo en Chile: la producción del territorio minero y las luchas del pueblo aimara en el Norte Grande. Disponible en: <https://www.re-dalyc.org/journal/812/81259479001/html/>

Schiavon, J. A., Ramírez, A. S. O., Olvera, M. L. V., & Flores, R. V. (Eds.). (2016). *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México.* Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Toledo S., Delia A. (2019). *Imperialismo extractivista en América Latina: el caso de Ecuador.* (Tesis de maestría). Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Disponible en: <https://ru.ceiich.unam.mx/handle/123456789/2421>

Vallreal, M., Echart, E. (2020). *Extractivism and resistance in Latin America and the Caribbean.* Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/339106695_Extractivism_and_resistance_in_Latin_America_and_the_Caribbean

Imaginarios democráticos subnacionales y conflictos ambientales en la Argentina del siglo XXI

Subnational democratic imaginaries and environmental conflicts in twenty-first century Argentina

Jimena Pesquero Bordón

<https://orcid.org/0000-0002-7908-7537>

Filiación institucional: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Argentina
jpesquerosoc@gmail.com

Introducción

La propuesta de este trabajo es abordar el ciclo de conflicto ambiental en la Argentina del siglo XXI y su relación con la producción de imaginarios sociales en torno a la representación político-democrática en clave subnacional. La aproximación se efectúa mediante el estudio de caso contemporáneo de la provincia de Chubut (periodo 2019-2021), que encarna un devenir sociohistórico relativo a la cuestión ambiental y extractivista emblemático en la Argentina y la región.

A partir de diciembre de 2019, se considera que se encuentra abierta una nueva etapa del ciclo mencionado. La presente etapa se caracteriza por una intensa actividad colectiva que configura las arenas de deliberación públicas en distintas escalas relativas a la defensa de los bienes comunes⁵. Esta, se disparó por el rechazo de la ciudada-

5 Lo común ha sido un concepto crecientemente discutido por los movimientos asamblearios y en

CITA ESTE CAPÍTULO

Pesquero, J. (2023). "Imaginarios democráticos subnacionales y conflictos ambientales en la Argentina del siglo XXI" en D'Atri, A.M., Morales, J. y Muñoz, K. (Coords.). *Conflictos ambientales y extractivistas en América Latina. Abordajes diversos desde los imaginarios sociales*. (pp. 163-188). Puebla, México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

nía a los renovados intentos de crear legislación provincial que permita la explotación minero-metalífera a gran escala.

La iniciativa de los oficialismos provinciales está enmarcada en una política de estado sectorial promovida por el Gobierno Nacional en articulación con empresas transnacionales. Desde hace más de dos décadas, se han venido realizando inversiones en proyectos que se encuentran en distintas etapas del ciclo minero (desde la etapa de exploración a la de factibilidad) en territorios provinciales donde no se ha desarrollado la actividad y existen legislaciones que la limitan.

A fin de comprender las resistencias sociales y estrategias ciudadanas (Van Teijlingen y Dupuits, 2021)⁶ nacidas en los territorios para rechazar la nueva legislación minera, pongo foco en la construcción del imaginario democrático desde la perspectiva de la escala subnacional⁷.

Este imaginario se reactualizaría en los conflictos ambientales, donde el canon democrático es el punto de partida y el punto de llegada de las resistencias ciudadanas al avance de políticas y proyectos extractivistas, es decir, produce sus condiciones simbólicas de posibilidad.

Desde la perspectiva de los imaginarios sociales (considerando las recepciones regionales recientes de la obra de Cornelius Castoradis de Aliaga Sáez y Carretero Pasin, 2016; Cancino Pérez, 2011, D'Atri, 2018; Vera, 2018, entre otros), los movimientos sociales específicos, como los ambientalistas, son considerados un campo de disputa con potencialidad emancipatoria.

espacios académicos. Esta noción se propone frente a la de recursos naturales, poniendo en cuestión la dicotomía entre lo público y lo privado como la relación sociedad-naturaleza de impronta extractivista. Por lo que esta noción se constituye en herramienta de lucha política con potencialidad para pensar formas alternativas de sociabilidad, interacción e intercambio (Laval y Dardot, 2015).

⁶ Se Asume el concepto de resistencias sociales que utiliza Ricardo Gutiérrez (2018) para el análisis de formas de protesta social promovidas por colectivos que se organizan durante períodos breves y en espacios locales para oponerse a una política estatal y/o a un proyecto extractivista que es percibido como modificador de las formas de vida local. Se destaca el alto grado de territorialización de sus interacciones sociales y sus demandas. Sus luchas y formas organizativas tienden a la horizontalidad, al asambleísmo y a la democracia participativa redundando en procesos autorrepresentativos en oposición a los gobiernos y a los actores transnacionales. Como señalan Karolien van Teijlingen y Emilie Dupuits (2021), estas albergan una diversidad y complejidad de estrategias civil-sociales y político-institucionales para incidir en el debate público y en la orientación del gobierno de su comunidad sobre determinadas problemáticas.

⁷ Esta perspectiva epistemológica y estrategia teórico-metodológica nace a fines de la década de 1960 en la ciencia política norteamericana de forma crítica. El espacio subnacional como espacio de la dinámica política irrumpió poniendo en cuestión dos aspectos: por un lado, la escala nacional al detectar su sesgo (denominado *whole-nation bias* por Stein Rokkan, 1968) y; por otro lado, la posición predominante en la disciplina politológica de abordaje de los objetos de estudio desde el método estadístico y la lógica inferencial causal que implica. Junto con la perspectiva multiescalar se fomenta un pluralismo metodológico frente al monismo metodológico prevalente —asentado en la causalidad simétrica y covarianza para el control de las variables— que va a contramano del inherente carácter multidimensional de los procesos sociopolíticos (Suárez-Cao, Batlle y Wills-Otero, 2017).

En diciembre de 2019, una vez asumidas las autoridades gubernamentales, se relanzó la política minera en el país con distintos grados de conflictividad social. En el caso de Chubut, nuevamente se desplegó un conflicto ambiental y extractivista. En esta oportunidad, conducido por la Unión de Asambleas de Comunidades del Chubut (UACCh), una supra estructura organizativa de las asambleas y organizaciones civiles/sociales de las distintas localidades para vehicular la demanda ciudadana⁸.

Este actor contencioso, con capacidad de veto sobre la explotación minero-metalífera en la provincia, presenta una organización informal articulada que se activa de forma intermitente en oposición a los intentos gubernamentales de promover una legislación que habilite la actividad.

Asimismo, sistematiza y construye saberes contraexpertos que le permitió presentar proyectos de ley alternativos mediante el uso del mecanismo constitucional de Iniciativa Popular (IP), generar alianzas circunstanciales con otros actores estatales, políticos y sociales y disputar sentidos sobre el modelo de desarrollo vigente.

Este ciclo de acción colectiva con contenido ambiental que se inicia en el año 2002 —pero que se remonta a los debates socioambientales de la transición democrática de la década de 1980 en adelante— y se extiende hasta nuestra actualidad pandémica, muestra una producción de lo que en este trabajo se conceptualiza como imaginarios democráticos subnacionales.

Estas construcciones simbólicas —que se dinamizan con los procesos de territorialización de la política y la tensión multiescalar en la que se encuentra inserta— pondrían en cuestión algunos aspectos de la democracia liberal. Esto, permitiría explicar prácticas y sentidos del proceso contencioso en torno a lo ambiental en la Argentina.

Los imaginarios democráticos subnacionales vinculados al ciclo de acción colectiva con contenido ambiental abonarían a la construcción de racionalidades disruptivas respecto a las formas de gobierno de los denominados recursos naturales y el ambiente.

En el caso de Chubut, las resistencias sociales y estrategias ciudadanas para frenar el avance de actividades con características extractivistas derivaron en la construcción de un actor colectivo asambleario. Conformado por vecinos autoconvocados de las distintas localidades y de manera coordinada con comunidades mapuche-tehuelche

⁸ Desde el 2002 la ciudadanía chubutense, especialmente la situada en la localidad cordillerana de Esquel, inició una serie de protestas para frenar un proyecto de explotación de un yacimiento minero-metalífero localizado a 6,5km de la localidad por la empresa transnacional Meridian Gold. Se conformó la Asamblea de Vecinos Autoconvocados (AVA) que adoptó como consigna principal: “no a la mina”. Este proceso contencioso tuvo un cierre parcial con la promulgación de la primera ley provincial restrictiva de la actividad minera (Walter, 2008; Wagner, 2016, entre otros). Se denominó “efecto Esquel” (Svampa y Antonelli, 2009) a una serie de conflictos ambientales promovidos por la conformación de asambleas ciudadanas en distintas localidades y provincias de la Argentina para frenar proyectos de carácter extractivista y generar legislación restrictiva y regulacionista de ciertas actividades industriales.

de los territorios objeto de zonificación minera, la UACCh ha promovido procesos de democratización con expresiones tanto materiales, institucionales como simbólicas.

Estos momentos democratizantes y momentos instituyentes que se dan en la escala local, a su vez, han tenido implicancias en otras escalas, lo que derivaría en la puesta en cuestión de la pretensión de universalidad y exclusividad del ideal de la democracia liberal prevalente.

En el caso construido, se configuró la modalidad de protesta que combina el aspecto organizativo movilizante, con la apelación al cumplimiento del mandato representativo mediante el uso de mecanismos constitucionales de participación ciudadana (Pesquero Bordón, 2021a).

Aquí se destaca la IP para la presentación de un proyecto de ley en el 2020 a la Legislatura Provincial —cuyo espíritu de ley era ampliar los alcances de la ley provincial restrictiva de la minería lograda en la apertura del ciclo de conflictividad ambiental—, en contraposición al proyecto de ley presentado por el Ejecutivo Provincial para establecer una zonificación minera en línea con el Plan Minero Nacional.

Se Hipotetiza que, el proceso de construcción de sentido que se expresa en prácticas que desnaturalizan el imaginario democrático liberal en los territorios mediante movilizaciones colectivas con contenido ambiental son, en los términos de Daniel Cefaï (2011), vectores de la invención democrática. Los contextos de experiencia democrática se presentan como una de las dimensiones principales que la acción colectiva promueve en el espacio subnacional.

En otras palabras, “crean frentes de conflictividad y lugares de participación, en torno a lo que se recompone un mundo común y se diseminan focos de imaginación social e histórica” (Castoriadis, 1974, citado por Cefaï, 2011, p. 154) Estos imaginarios democráticos subnacionales presentan continuidades y discontinuidades en su aspecto procesual. En el devenir histórico, político y social del ciclo de conflicto ambiental se sedimentarían nuevas racionalidades que disputan sentidos respecto de la concepción democrática.

Considerando que el proceso de vaciamiento de ésta contribuye a la desilusión generalizada respecto a su legitimidad como encarnación de la voluntad popular, en el caso aquí construido podría vislumbrarse que la representación democrática sustantiva es una praxis que es acuciante reactualizar en vista de la crisis ambiental presente.

El caso chubutense ilustra cómo los conflictos ambientales no son eventos aislados sino parte de un ciclo sociohistórico que ha inaugurado debates y espacios de deliberación pública respecto a la cuestión ambiental y, más ampliamente, al orden social. Se visibilizaron problemáticas sociales vinculadas al impacto de las industrias extractivas mediante heterogéneas estrategias que impulsan las asambleas locales.

La democracia asamblearia ha reconfigurado el sistema político en el ámbito subnacional y el rol de diversos actores en las gestiones de los recursos naturales y el

ordenamiento territorial. Esta expansión democrática entra en tensión con la forma democrática prevalente que busca restringir el objeto como los partícipes de la deliberación mediante una racionalidad de tipo formal-procedimental e instrumental despojada de su carácter político en sentido amplio (Merlinsky, 2021).

Considerando, por un lado, las teorizaciones en torno a la productividad del conflicto y de la contingencia inherente de la política y, por otro lado, la apreciación de una producción política propia de la escala subnacional, surge la pregunta sobre la posibilidad de una especificidad a nivel subnacional (local, provincial, regional) del imaginario democrático.

En suma, ¿en qué dimensiones residiría la especificidad de este imaginario? y ¿cuáles serían las condiciones y las limitaciones para la construcción de un imaginario democrático subnacional que anuda lo ambiental, lo social y lo político con horizonte emancipador?

Para dotar de legibilidad al estudio, este se divide en las siguientes secciones: introducción, método, resultados en torno al estudio de caso, discusión, conclusiones y referencias bibliográficas. Cabe destacar que este trabajo se inscribe bajo la propuesta de concebir el imaginario social como método para comprender el orden sociopolítico.

Asimismo, la construcción del caso se diseñó teniendo en cuenta la afinidad del estudio de caso con los estudios de política subnacional. Por cuestiones socioterritoriales y de derecho, el nivel subnacional constituye el escenario de disputa por autonomía de los conflictos ambientales dado el avance de la frontera extractivista⁹. Por lo que precisar el concepto de forma escalar mediante el caso chubutense resultaría en una contribución tanto empírica como teórico-metodológica al estudio del conflicto ambiental y extractivista en el país y la región.

El caso chubutense permite elucidar cuestiones teóricas pasibles de ser traspoladas a otros casos y, al mismo tiempo, una indagación rica sobre los efectos del conflicto ambiental y su peso creciente en el debate público con efectos concretos en diversos ámbitos sociales y políticos.

Método

Para analizar el ciclo de conflicto ambiental en la Argentina del siglo XXI y su relación con la producción de imaginarios sociales en torno a la representación político-demo-

⁹ Impulsado por los precios internacionales, América Latina ha experimentado en el siglo XXI una reprimarización de sus economías orientadas a la exportación. En este marco se han incorporado territorios para la industria extractiva con diversos impactos sociales, políticos, económicos y ambientales. El extractivismo es un fenómeno complejo y multidimensional donde la variación de la dimensión espacio-temporal es clave. Asimismo, la literatura latinoamericana sobre extractivismo ha tenido incidencia en el contenido del debate público sobre las modalidades de desarrollo local-global y el rol dependiente de la región (Martín, 2017).

crática se construyó un diseño cualitativo de investigación centrado en un estudio de caso (Marradi, Archenti, y Piovani, 2018): el conflicto ambiental y extractivista de Chubut durante el periodo 2019-2021 y su vinculación con la constitución de un imaginario democrático subnacional.

Se aborda la relación entre conflicto ambiental y sistema político considerando al imaginario social como método. Se adopta un enfoque desde la dimensión *mezzo* de lo sociopolítico. Es decir, una estrategia teórico-metodológica de alcance medio para el estudio de los fenómenos sociopolíticos.

Dado que los conflictos ambientales y, particularmente, los de impronta extractivista se caracterizan por el rechazo de las comunidades locales a la inserción de un proyecto transnacional en el territorio, se pondera la interacción entre escalas. En el caso argentino, los gobiernos provinciales tienen delegado constitucionalmente los usos de los recursos naturales y el ambiente, y el gobierno nacional, los presupuestos mínimos sobre estos.

Debido al carácter federal del sistema político argentino, donde las provincias son unidades constitucionalmente autónomas y se produce en el mismo territorio una yuxtaposición de comunidades políticas de distinto nivel, es por lo que decidí adoptar una perspectiva de la escala subnacional. Lo multiescalar en tensión se expresa en la conflictividad que conjuga las dimensiones poder y territorio.

Los conflictos ambientales se desarrollan en un territorio determinado pero sus efectos lo trascienden. Frente a una red de actores privados y públicos, internacionales, nacionales y provinciales que tienen como objetivo generar las condiciones para el avance de actividades extractivistas, se presentan resistencias sociales y estrategias ciudadanas múltiples.

Cabe señalar que existen motivos intrínsecamente relevantes para adoptar la escala subnacional como perspectiva teórico-metodológica en el estudio de fenómenos sociopolíticos y, particularmente, los socioambientales o socioterritoriales. El enfoque multinivel que articula escalas y concibe lo subnacional como terreno de producción de lo político elude dos problemas metodológicos: por un lado, no concibe lo subnacional con una lógica autogenerativa y, por otro lado, no observa lo subnacional como mero reflejo de lo nacional (Ortiz de Rozas, 2016).

Respecto a las decisiones, procedimientos y análisis de datos, este trabajo se basa en técnicas de confección de registros de los medios de comunicación locales y nacionales; observación de asambleas y foros como sesiones legislativas del periodo transmitidos por canales digitales; relevamiento del proyecto de ley del Ejecutivo Provincial y del surgido de la IP; presentaciones y medidas judiciales para frenar el tratamiento legislativo del proyecto de zonificación minera, y documentos digitales de la UACCh y de diferentes actores locales de la contienda durante el periodo diciembre 2019 a diciembre 2021.

Cabe mencionar que las medidas obligatorias de aislamiento decretadas por el Gobierno Nacional por la irrupción de la pandemia de COVID-19 afectaron tanto las formas de protesta social como el desarrollo de las actividades gubernamentales de los tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) en los distintos niveles (municipal, provincial y nacional). Esta coyuntura potenció la reconfiguración de un espacio híbrido (en las redes sociales mediáticas y el territorio) donde los actores con capacidad de representación de la demanda pugnaron por instalarse en la agenda pública.

Como señala Andrea D'Atri (2018), recuperando autores que han diseñado estados de la investigación sobre imaginarios y su recepción en Iberoamérica, hay escasa producción empírica sobre conflictos ambientales que adopten el enfoque teórico en cuestión. Paula Vera (2018), muestra que la recepción de la perspectiva de las representaciones sociales ha tenido mayor anclaje en las líneas de investigación en el país en contraste con la de imaginarios sociales.

Dotar de una perspectiva epistemológica y una estrategia teórico-metodológica en torno a los imaginarios para la comprensión del conflicto ambiental y las subjetividades políticas con impronta local asociadas, permite contribuir a los estudios de política subnacional y, a su vez, fortalecer la producción empírica desde esta tradición teórica en expansión. La relación entre conflictividad ambiental y sistema político subnacional ha sido escasamente abordada desde el diseño planteado, por lo que se estima, aportará al avance de conocimiento.

Estudio de caso de la provincia de Chubut (periodo 2019-2021)

La conflictividad por cuestiones ambientales y extractivistas en Argentina, en general, y en la provincia de Chubut, en particular, ha presentado una nueva etapa que se inauguró en diciembre de 2019 y se extiende hasta nuestra actualidad pandémica (Pesquero Bordón, 2021b).

Esta, se caracteriza por una intensificación de la acción colectiva con contenido ambiental en distintas escalas generando diversas arenas públicas de deliberación en relación con la gestión de los denominados recursos naturales y el ambiente.

En el plano subnacional se presentaron distintas resistencias sociales y heterogéneas estrategias ciudadanas tendientes a la defensa de leyes provinciales "protectoras del agua" que prohíben ciertas técnicas de extracción minera derivando en la inhabilitación de la actividad minero-metalífera a gran escala, logradas en instancias anteriores del ciclo mencionado¹⁰.

¹⁰ Durante el periodo 2003-2008, fruto de manifestaciones colectivas en el ámbito provincial se promulgaron leyes en distintas provincias (Chubut, Río Negro, La Pampa, Mendoza, Córdoba, San Luis, Tucumán y La Rioja) enmarcadas en la Ley General de Ambiente de 2002 y en la potestad constitucional que tiene cada provincia sobre la gestión de los recursos naturales y el ambiente. En el caso de Río Negro y La Rioja, las leyes fueron derogadas.

En el presente apartado dedicado al estudio de caso chubutense, se realizó una breve descripción empírica que incluye dimensiones político-institucionales y sociopolíticas. Asimismo, para comprender cómo se conforman los imaginarios democráticos subnacionales, objeto de la contribución teórica de este trabajo, se analizaron en subapartados distintas frases e imágenes asociadas de los documentos de la UACCh relevados. Se considera que las frases e imágenes seleccionadas acumularon una potencia simbólica significativa en el marco de la contienda política chubutense en el periodo bajo estudio.

Luego de la asunción de las autoridades gubernamentales en los diferentes niveles nacional, provincial y municipal en diciembre de 2019, se relanzó la política minera con diversos grados de resistencias en diferentes territorios.

A nivel nacional, ganó la presidencia la fórmula Alberto Fernández-Cristina Fernández de Kirchner de la coalición Frente de Todos (FDT) que tiene como partido principal al Partido Justicialista (PJ). Cabe destacar que se conformó el área de minería del gabinete con exfuncionarios de la provincia de San Juan.

Estos, fueron protagonistas de la ejecución de la política sectorial que erigió a dicha provincia en el máximo exponente de la "nueva minería" en Argentina (Christel, 2020). Junto a Santa Cruz, Jujuy y Catamarca conforman las provincias donde se desarrollan operaciones de minería metalífera en Argentina con relativa baja conflictividad y grados de aceptabilidad de la actividad por parte de la ciudadanía.

El caso de Santa Cruz resulta emblemático por ser la provincia que realiza la mayor contribución a la exportación minera nacional y es donde se originó la elite política que desde el 2003 hasta la actualidad, salvo el periodo de gobierno de la Alianza Cambiemos (2015-2019), gobierna el país. En el caso de Jujuy y Catamarca, cobra relevancia su vinculación al proceso en alza de extracción de litio en el cual la Argentina forma parte junto a Chile y Bolivia del denominado "triángulo del litio", la mayor área de este mineral a nivel mundial (Secretaría de Minería, 2020).

En el plano provincial, en Chubut ganó las elecciones el binomio gubernamental compuesto por Mariano Arcioni-Ricardo Sastre. La fórmula nació de una alianza transitoria de corte provincial, Chubut al Frente, con ideario peronista, integrada por el partido provincial gobernante, Chubut Somos Todos (ChuSoTo), extrapartidarios del PJ y referentes del sindicalismo del sector privado (petroleros y camioneros, como los más destacados y con representación legislativa). De esta manera, Arcioni logró la reelección luego de asumir como gobernador en 2017 dado el fallecimiento de Mario Das Neves, en el ejercicio de su tercer mandato.

En Chubut, una vez reasumido Arcioni, se creó la Subsecretaría de Minería junto a dos direcciones relativas a la actividad y anunció que presentaría un proyecto de ley de "desarrollo industrial minero metalífero sustentable de la provincia", que apuntaba a una zonificación. Esta, implicaba un doble estatus de explotación minera en el territorio provincial.

Se argumentó la necesidad de producir desarrollo económico en la región de la meseta¹¹, junto con la creación de puestos de trabajo y generación de divisas. Esta política se lanzó en un marco de crisis provincial dado por un contexto de endeudamiento estatal, atrasos salariales de los empleados públicos y alta conflictividad sindical (Pesquero Bordón, 2021b).

A partir del anuncio gubernamental, las asambleas entraron en estado de alerta y movilización junto con comunidades mapuche-tehuelche de la meseta central-norte, territorio objeto de la pretendida zonificación minera.

Cabe destacar que, en diciembre de 2019 se desarrolló en Mendoza un proceso análogo al aquí estudiado, el cual incentivó la solidaridad e interacción orgánica entre los movimientos asamblearios de ambas provincias. Chubut y Mendoza se caracterizan por tener leyes obtenidas en etapas anteriores del ciclo de conflicto ambiental que prohíben el uso de sustancias químicas en procesos de extracción de minerales en línea con la Ley Nacional 24051¹² y se las considera "protectoras del agua" (en el caso de Chubut, Ley 5001 y en el caso de Mendoza, Ley 7722)¹³.

Llevar adelante la política minera nacional en dichos territorios, implicaría generar nueva legislación provincial que derogue estas leyes, lo que entraría en colisión con los principios ambientales de congruencia multinivel, de progresividad y de equidad intergeneracional contemplados por el plexo normativo ambiental vigente en la Argentina¹⁴.

La presentación del proyecto de ley oficialista, finalmente se concretaría el día 20 de noviembre de 2020, horas antes de que el Poder Judicial provincial derivara a la Legislatura el proyecto producto de la IP promovida por la UACCh. Esto, disparó una serie de protestas en las distintas localidades y un paro ambiental provincial convocado por el sindicato docente (ATECH) y la Central de Trabajadores de Argentina Autóno-

¹¹ Las provincias patagónicas se caracterizan por una heterogeneidad geográfica que es clave para comprender las dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales en estas. Chubut posee una zona costera, una región andina, un valle donde se desarrollan actividades económicas vinculadas a la explotación y exportación de aluminio, petróleo, pesca, ganadería (principalmente ovina) como también turismo, entre las más destacadas. También, tiene una extensa meseta en el centro norte hasta el paralelo 42° que continúa en Río Negro (alrededor del 60% del territorio provincial). Allí se desarrolla producción ganadera familiar contando con una población dispersa en parajes y pequeñas ciudades. También, se concentran los principales proyectos mineros metalíferos (oro, plata y uranio) en etapas de exploración y de prospección.

¹² Ley 24051. Residuos Peligrosos. 12 de enero de 1992. Argentina. Disponible en: [Texto actualizado | Argentina.gob.ar](http://www.argentina.gob.ar)

¹³ Ley 5001 (XVII 68). Prohíbese la actividad minera metalífera en el ámbito de la Provincia de Chubut en la modalidad a cielo abierto y la utilización de cianuro en los procesos de producción minera. 25 de mayo de 2003. Chubut. Disponible en: <http://www.legischubut.gov.ar/hl/digesto/lxl/XVII-68.html>. Ley 7722. Prohibición de uso de sustancias químicas en procesos de extracción de minerales. 20 de junio de 2007. Mendoza. Disponible en: [Ley 7722 \(mendoza.gov.ar\)](http://www.mendoza.gov.ar)

¹⁴ A partir de la sanción de la Ley General del Ambiente en 2002, el ambiente es un bien protegido jurídicamente y toda normativa debe ajustarse a los siguientes principios de la política ambiental: a) de congruencia; b) de prevención; c) precautorio; d) de equidad intergeneracional; e) de progresividad; de subsidiariedad; f) de sustentabilidad; g) de solidaridad y; h) de cooperación (art. 4 Ley 25.675).

ma (seccional Chubut). En suma, ambos proyectos (PL 128/20 y PL129/20, respectivamente) una vez ingresados en la Legislatura chubutense de forma simultánea, concentraron sobre sí el debate público canalizando la participación política ampliada.

Cabe recordar que la “nueva minería” en Argentina se enmarca en el denominado Código de Minería (promulgado en el siglo XIX y se ordenó el texto a través del Decreto 456/1997) y la Ley 24.196 de “Actividad Minera” y sus modificatorias. Este plexo normativo configurado durante el mandato del presidente Carlos Menem (1989-1999) permitió desarrollar la actividad minera (también, hidrocarburífera) contemporánea.

Asimismo, se debe considerar la reforma de la Constitución Nacional (CN) de 1994 que, junto a las constituciones provinciales vigentes, la Ley General del Ambiente sancionada en 2002 y la reforma del Código Civil y Comercial de la Nación de 2014¹⁵ — que establece un “orden público ambiental” —, entre las más destacadas, establecen valores relativamente estables en torno a la cuestión ambiental. Retroalimentado por la creciente movilización socio-jurídica en la materia.

Debe agregarse que es en esta ola reformista cuando se incorporó a la Constitución Nacional (CN) y a la Constitución de la Provincia de Chubut (CP) una serie de mecanismos de democracia semidirecta. En la CN se establecieron las instituciones de la Iniciativa Popular y la Consulta Popular (Artículos 39 y 40, respectivamente) y en la CP, sancionada el mismo año que la primera, además de la Consulta Popular y la Iniciativa Popular, rige la Revocatoria de mandatos (Artículos 262, 263 y 264, respectivamente).

En este punto, debe destacarse la baja incidencia de estos institutos para la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas en general y en las cuestiones ambiental y extractivistas, en particular. Lo dicho, se verifica en que, desde su inclusión, hasta la actualidad, a nivel nacional no se han utilizado estos mecanismos constitucionales; en las provincias, hasta la fecha, no se logró la aprobación de legislación mediante mecanismos de democracia semidirecta y sólo se encuentran casos de aplicación efectiva a nivel municipal.

En el caso de Chubut, la IP se utilizó en dos oportunidades. Promovida la acción por la UACCh, en el 2014 y en el 2020 se presentó el mismo proyecto de ley a la Legislatura mediante IP para establecer parámetros de sustentabilidad ambiental en las explotaciones mineras. El objetivo era ampliar y actualizar el marco normativo vigente inaugurado con la Ley Pionera 5001. En ambos casos el proyecto fue abortado: el proyecto de ley fruto de la 1º Iniciativa Popular (IP) fue modificado sustancialmente en su tratamiento legislativo y; el proyecto presentado a través de la 2º IP fue rechazado el 6 de mayo de 2021 por mayoría simple.

No obstante, en el caso de Chubut se conjugaron estos instrumentos constitucionales de democracia semidirecta con: por un lado, una exigencia a los representantes

¹⁵ Código Civil y Comercial de la Nación. 8 de octubre de 2014. Ley 26994. Argentina. Codigo_Civil_y_Comercial_de_la_Nacion.pdf (saij.gob.ar)

políticos provinciales respecto de los programas de gobierno votados, ya que no contemplaban políticas de habilitación minera metalífera a gran escala ni acentuación del perfil extractivista del territorio provincial en sus respectivas plataformas electorales y; por otro lado, una movilización social con un grado de organización provincial encabezada por un actor contencioso colectivo que aloja una memoria y sedimentación de acciones de protesta socioambientales de más de 40 años.

También se conjuga una movilización socio-jurídica de las asambleas y de las comunidades mapuche-tehuelche en articulación con el Equipo Nacional de Pastoral Aborigen Región Sur (ENDEPA), que logró judicializar el proyecto de ley del Ejecutivo y suspender su tratamiento legislativo mediante acción de amparo hasta diciembre de 2021.

Al activismo judicial y movilización colectiva que demoró las instancias de tratamiento legislativo del PL 128/20, se sumó el impasse que introdujo el desarrollo del cronograma electoral por las elecciones legislativas celebradas en septiembre —las primarias abiertas simultáneas y obligatorias (PASO)— y las generales en noviembre de 2021. Sin embargo, el conflicto socioambiental impactó en la performance electoral de los partidos.

En el caso del partido gobernante, ChuSoTo, tuvo una pobre elección quedando relegado al cuarto lugar de forma inédita desde su constitución en 2014. En consecuencia, perdieron dos bancas en el Congreso Nacional, quedando sin representación política.

El desenlace de este episodio de contienda política se precipitó cuando se dieron las condiciones político-partidarias e institucionales para votar favorablemente el proyecto de zonificación minera en la Legislatura del Chubut. El 15 de diciembre de 2021, ante la inminente pérdida de estado parlamentario, se aprobó el proyecto 128/20 por 14 votos a favor, 11 en contra y 2 ausentes¹⁶ entre manifestaciones en inmediaciones de la Legislatura, en la ciudad capital de Rawson.

La policía provincial llevó adelante una fuerte represión sobre los manifestantes esa noche en Rawson y durante los días subsiguientes en el que se desarrollaron movilizaciones colectivas conocidas como “Chubutazo”. En ese contexto, hubo decenas de heridos, incluso un legislador, y más de treinta detenidos la primera jornada. A primera hora del día siguiente, el Gobernador promulgó la Ley XVII N°149 a través del Decreto 1285/21. Luego, la UACCh convocó a manifestaciones en distintas localidades de la provincia y se estableció un estado de movilización permanente hasta la derogación de la ley.

¹⁶ La Legislatura de Chubut es unicameral y se compone de 27 bancas en distrito único. Las bancas se renuevan cada 4 años junto a la elección de gobernador y vicegobernador. El sistema de distribución de bancas mediante lista incompleta asegura la mayoría al partido con más cantidad de votos y las restantes se reparten mediante la fórmula D’Hont. La composición de la Cámara durante el período 2019-2023 es de 16 legisladores oficialistas (Coalición Chubut al Frente), 8 por el Frente de Todos y 3 por la Coalición Juntos por el Cambio. A medida que se desplegó el conflicto por la política minera en la provincia todos los bloques parlamentarios se fraccionaron. En 2021, la Legislatura quedó conformada por 7 bloques en total, dada la ruptura de las facciones que conformaban las coaliciones mencionadas (Pesquero Bordón, 2021a).

Se generó una pueblada con epicentro en Rawson. Se produjeron incendios en la manzana administrativa. Se incendiaron la Casa de Gobierno, la Legislatura, el Superior Tribunal de Justicia, el Ministerio Público Fiscal, entre otras 16 reparticiones públicas y el diario El Chubut en Trelew. Continuaron las masivas manifestaciones, con cortes de rutas provinciales y nacionales, paros sindicales que incluyó el bloqueo de las actividades portuarias, movilizaciones a Rawson y caravanas en distintas localidades de la provincia.

Ante la presión popular, el Vicegobernador y el Gobernador anunciaron por redes sociales que enviarían proyecto de ley para derogar la zonificación minera y se llamaría a un plebiscito provincial para habilitar o no la minería metalífera a gran escala. Sastre llamó a sesión ordinaria en la Legislatura de forma virtual para el día 21, última sesión antes del receso, y se votó la derogación de la ley que el Gobernador había promulgado cinco días antes (Pesquero Bordón, 2021b).

Asimismo, estas jornadas tuvieron repercusión a nivel nacional e internacional; ejemplo de esto fue el hackeo de la página web de la empresa Panamerican Silver, inversora principal en el proyecto Navidad de extracción de plata en la zona de la meseta central norte del Chubut.

Posteriormente, la UACCh lanzó la tercera campaña de recolección de firmas entre los electores de la provincia para presentar, por tercera vez, el proyecto por IP a la Legislatura.

Figura 1. Represión de policías provinciales sobre manifestantes en inmediaciones de la Casa de Gobierno, Rawson (diciembre de 2021).



Fuente: LUAN, Colectiva Fotográfica.

Figura 2. *Multitud frente a la Legislatura del Chubut, Rawson (Chubutazo, diciembre 2021).*



Fuente: LUAN, Colectiva Fotográfica.

A este ciclo de conflicto ambiental y extractivista desarrollado en la provincia sus protagonistas lo denominaron “ChubutAGUAzo”. Esta alude a la conjunción de: por una parte, la motivación de la protesta que tiene como objetivo preservar las cuencas acuíferas de la provincia para uso ciudadano en un marco de crisis hídrica y; por otra parte, la vinculación a memorias de lucha del pueblo chubutense.

Desde finales de la década de 1960 se produjeron en distintas localidades argentinas una serie de puebladas que se llamaron “azos”. En este caso, remite al “Chubutazo” de 1990. Un ciclo de conflictividad social que inició a mediados de la década de 1980, dada la pauperización de las condiciones de vida, y alcanzó su punto cúlmine con el pedido de juicio político y renuncia del Gobernador Néstor Perl (Pérez, 2016).

A continuación, se presentan una serie de sintagmas seleccionados —de documentos de la UACCh en el marco de la campaña por la IP— que resultaron representativos de la construcción de sentido que se anuda a la nueva etapa del ciclo de conflictividad ambiental y extractivista (2019-2021) mediante el estudio de caso de Chubut. Estos permiten acercarse a los imaginarios que incardinaron las prácticas de resistencia y estrategias de la ciudadanía en la escala subnacional durante el período.

“Nos representan o nos traicionan”

A fines de junio 2020, luego que el Gobierno Nacional flexibilizara las medidas de aislamiento por la pandemia (Decreto N°576/2020 DISPO)¹⁷, la UACCh lanzó una campaña de recolección de firmas para presentar el proyecto de ley mediante IP. Alcanzó 30.916 firmas válidas (equivalente a más del 7% del padrón electoral y sobrepasando el umbral mínimo exigido de 3%) que presentaron el 16 de octubre al Tribunal Electoral de Chubut. Este, certificó e ingresó el proyecto a la Legislatura el 20 de noviembre.

Además de la campaña de recolección de firmas para presentar el proyecto, se presentaron iniciativas legislativas en distintas localidades para declararlo de interés municipal. Este activismo municipal impulsado por la ciudadanía y coordinado asambleariamente, es analogable al surgido en el 2002 y que se extendió hasta la promulgación de la Ley 5001. En dicha ocasión, se avanzó con ordenanzas que tenían como objeto prohibir “el empleo de cualquier técnica que requiera el uso de explosivos e insumos tóxicos en las actividades mineras” en los municipios.

Estos procesos en ámbitos legislativos locales corrieron en paralelo a lo transcurrido en el ámbito legislativo provincial potenciados por la protesta social, presentaciones judiciales y debate público en las instituciones (universidades, organismos de ciencia y técnica, sindicatos, organizaciones eclesióásticas, entre otras) con asiento en la provincia.

17 Tras la llegada de la pandemia al país, en marzo de 2020 el Ejecutivo Nacional elaboró una serie de decretos para la suspensión de actividades presenciales no esenciales. En primer lugar, el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) y, a partir de fines de junio, el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO). Estos afectaron las actividades de protesta social y sindical en el territorio argentino. El ciclo de acción contenciosa por cuestiones socioambientales aquí estudiado entró en estado de latencia durante el ASPO.

Figura 3. En inmediaciones de la Legislatura del Chubut, manifestantes cuelgan carteles con la imagen de los legisladores provinciales durante la sesión en la que votaron en rechazo de la Iniciativa Popular, calificándolos de traidores (mayo de 2021).



Fuente: LUAN, Colectiva Fotográfica

Frente a la toma de estado parlamentario de ambos proyectos en noviembre de 2020 (PL 128/20 el promovido por el Ejecutivo y PL 129/20 el promovido por la UACCh) se intensificaron las acciones de protesta y la cuestión hegemonizó el debate público provincial. En ese contexto, la UACCh encabezó una campaña direccionada a los legisladores interpelándolos bajo la consigna “Nos representan o nos traicionan”.

A través de esta frase, la ciudadanía exigía a cada uno de los 27 legisladores provinciales un posicionamiento público respecto a la habilitación o no de la actividad minera y su cristalización en: por un lado, un dictamen favorable respecto al PL 129/20, tratamiento en la Legislatura y voto a favor del proyecto y; por otro lado, desestimación del PL 128/20 por considerarlo inconstitucional. Esto último, en el sentido de “contrario a la constitución por antidemocrática, falsa y clandestina” (asambleísta y abogada de la UACCh, Foro Iniciativa Popular 2020, 10 a 14 de mayo de 2021).

El núcleo del planteo del actor contencioso refiere a la falta de consulta previa, libre e informada amparada en las respectivas constituciones provincial y nacional vinculado a la adhesión al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Los asambleístas alegaban que debió haber una consulta previa e informada a la ciudadanía de carácter “prelegislativa”.

O sea, antes que el Ejecutivo derivara el proyecto de zonificación minera a la Legislatura debió brindar información y arbitrar mecanismos de consulta ciudadana, particularmente, a las comunidades indígenas que habitan los territorios donde se pretende desarrollar la actividad minera. La naturaleza de la consulta exigida está amparada constitucionalmente, dado el dominio originario de las provincias sobre los recursos naturales (Constitución Nacional de Argentina. Artículo 124) y que los pueblos indígenas tienen derecho a la participación informada en la “gestión de los recursos naturales” de forma “concurrente con las provincias” (Constitución Nacional de Argentina. Artículo 75. Inciso 17).

A pesar de lo anteriormente señalado, la ciudadanía conoció la letra del proyecto 128/20 una vez ingresado en la Legislatura. La abogada de la UACCh declaró en entrevistas radiales conocer la letra del proyecto del Ejecutivo recién el primer día hábil luego de su ingreso por mesa de entradas.

El uso de “clandestina” (además de ser una figura predominante en la cotidianidad pandémica para referirse a encuentros de personas violando los decretos gubernamentales de distanciamiento social obligatorio) para calificar la acción de gobierno, en el sentido de ocultar de forma deliberada a la ciudadanía la fecha de presentación y el contenido del proyecto de ley para evadir la *accountability* social.

Esto se conjugó con la modalidad virtual que adquirió la labor parlamentaria, que dificultaba el activismo ciudadano. Asimismo, un integrante de las comunidades mapuche-tehuelche de la meseta centro-norte expuso un panorama que se configuraba por: el “ocultamiento” de los gobiernos y sus acciones; la producción de conocimiento contraexperto lo que deriva en que “no pueden tener licencia social cuando la población está informada”; “la falta de consultas previas ante decisiones que afectan” subrayando los derechos de las comunidades y el no respeto de los tratados internacionales consagrados constitucionalmente; el rol de las “nuevas generaciones que se suman a las luchas”, entre otras (Radio Sudaca, 28 de diciembre de 2020).

En suma, a partir de la presentación de los proyectos de ley de forma simultánea en la Legislatura Provincial y su derivación a la Comisión de desarrollo económico, recursos naturales y medio ambiente para sus respectivos dictámenes, previos a su tratamiento en cámara, la contenciosidad se dirigió hacia la aprobación y/o rechazo de estos.

“Nos deben una ley”

Dado el despliegue de estrategias legislativas para la participación ciudadana promovidas por la UACCh, que incluyeron como mecanismo principal la presentación de proyectos de ley mediante IP, se realizó seguimiento de proyectos favorables y contrarios al ideario asambleario en comisiones, sesiones legislativas y sus temarios. En esa línea, la UACCh estimuló la creación de argumentos relativos a la IP como un documento histórico de las luchas socioambientales de la ciudadanía chubutense.

La frase que encabeza este subapartado vincula las dos IP llevadas adelante —además de ser una de las principales consignas para la recolección de firmas de la tercera campaña de IP, lanzada en enero de 2022— y la desnaturalización de los proyectos de ley en el tratamiento legislativo. Se asoció la nueva presentación y rechazo legislativo al derrotero de la 1º IP.

En dicha oportunidad, al momento de ser tratado el proyecto de ley en la Cámara en 2014, fruto de las modificaciones implementadas por diferentes legisladores, fue transformado sustancialmente. Esto fue experimentado por los integrantes de las asambleas como un “fraude legislativo”. Se aprobó la Ley 5504 que establecía un doble estatus territorial o zonificación minera contrario al espíritu de la IP. Pero, dada la presión popular, no se logró implementar y en 2016 el Gobernador Das Neves la vetó.

En un panfleto de la campaña de recolección de firmas para la 2º IP se recuperaba el sentido de lograr, en dicha segunda oportunidad, que los legisladores aprueben la ley promovida sin modificaciones:

Un paso más hacia el desarrollo verdaderamente sustentable. En defensa del agua y de la tierra, ¡tomá la iniciativa! Porque no queremos que entreguen nuestro futuro a las corporaciones mineras, la ciudadanía presenta un segundo proyecto de ley, tras el fraude legislativo con la primera Iniciativa Popular en 2014. Por un Chubut sin megaminería. ¡No dejés que decidan por vos! (Documento de la UACCh, 2020).

Figura 4. Insumos de la campaña de recolección de firmas de la segunda Iniciativa Popular (junio 2021).



Fuente: documento de la UACCh (2020).

La IP como herramienta clave para el ejercicio de la participación política ampliada y mecanismo de democracia semidirecta es viabilizado por las asambleas ciudadanas. Aquí se presentó la necesidad de una toma de decisión ampliada a la comunidad política sobre el uso de los denominados bienes comunes, para prevenir un futuro concedido públicamente como distópico o desfavorable para la reproducción de las formas de vida en el territorio provincial.

“Iniciativa Popular: fruto de 40 años de debate ambiental en Chubut”

Esta frase da cuenta de una construcción genealógica subnacional (municipal y provincial), a partir de la autoinscripción en una cronología de debates ambientales populares que se iniciaron en la década de 1980, con la conformación de las primeras organizaciones socioambientales de la Comarca Andina de Chubut y Río Negro¹⁸ durante la transición democrática.

Este devenir sociohistórico y político tiene diversos hitos que la UACCh recuperó: 1) Primera Marcha denominada “No al Basurero Nuclear en Gastre” en 1986 y la seguidilla de aprobaciones de ordenanzas municipales “no nucleares” durante el período 1988-1995; 2) Segunda Marcha: “No al Basurero Nuclear en Gastre” en 1996; 3) Protesta ciudadana “No a la mina” que derivó en la promulgación de la Ley Pionera 5001 en 2003; 4) Primer proyecto de ley por Iniciativa Popular en 2014 y una serie de declaraciones municipales de “no transporte de sustancias peligrosas o tóxicas”, “apoyo a la Iniciativa Popular y/o contra la megaminería” y “Agua como Bien Común y Derecho Humano” y; 5) Segundo proyecto de ley por Iniciativa Popular junto a una serie de declaraciones municipales “a favor de la Iniciativa Popular” (ver figura 5).

Figura 5. Mapa confeccionado por integrantes de la UACCh.



Fuente: documento de la UACCh (2020).

¹⁸ La Comarca Andina, conformada por cinco localidades chubutenses —Lago Puelo, Cholila, Epuyén, El Hoyo y El Maitén— y la localidad rionegrina de El Bolsón configura una unidad donde las poblaciones se encuentran integradas sociohistóricamente. En este territorio, arbitrariamente delimitado por el paralelo 42º, la ciudadanía tiene una lógica de cohabitación cotidiana de tipo comarcal. Es un espacio común que comparte áreas protegidas y actividades laborales, de salud, educación, entre otras.

En síntesis, se concibe a la IP como expresión del devenir social, histórico y político de la resistencia social y la participación ciudadana de Chubut respecto a la toma de decisión sobre políticas y proyectos con rasgos extractivistas y a la forma de ordenación territorial contemplada constitucionalmente (Constitución Nacional de Argentina. Artículo 235).

Asimismo, cristaliza una visión compartida de las consecuencias desfavorables de estos sobre la vida local y una continuidad de la cuestión nuclear además de la cuestión minera como problemas ambientales y extractivistas. El espacio asambleario es concebido como la territorialización del debate público donde hay una convergencia transversal y heterogénea que configura el ambientalismo popular.

Debe considerarse que el proyecto promovido por las IP tenía como objetivo ampliar los alcances de la Ley Pionera 5001 en línea con el plexo normativo de tipo ambiental vigente en el país en el marco constitucional del ejercicio de mecanismos de democracia semidirecta. Más allá de que no se logró su aprobación en la Legislatura provincial, tuvo un efecto de empate con el proyecto promovido por el Ejecutivo, lo que significa un fortalecimiento de la postura de clivaje ambiental.

Discusión teórica sobre el imaginario democrático subnacional

La protesta social con contenido ambiental a partir de nuevas gramáticas y lenguajes de apreciación posibilitaron el surgimiento de prácticas e instituciones en las que podrían inscribirse múltiples formas de democracia, dotándola de un carácter plural.

Los actores contenciosos por cuestiones ambientales luchan por la extensión de los principios democráticos a un conjunto de relaciones sociales antes naturalizadas o pensadas como apolíticas, en este caso la articulación ambiente-sociedad. En este sentido, puede decirse que la acción colectiva es un vector de la innovación democrática (Cefaï, 2011).

Por una parte, el enfoque teórico de los imaginarios sociales, particularmente su corriente francesa y su recepción en la región, se caracteriza por la ponderación de la dimensión simbólica en la configuración de las subjetividades colectivas (Aliaga Sáez y Carretero Pasin, 2016). La realidad social se presenta como una construcción simbólica o imaginaria de resultado contingente y provisorio, lo que abre posibilidades de un devenir sociohistórico que refuerce el presupuesto societario de la política.

Es decir, la invención del sentido es consustancial de la acción colectiva ya que provee un vocabulario público de motivos junto a un lugar de cumplimiento de la acción situada. La participación en contiendas políticas, en términos de Cornelius Castoriadis (1974), reactualiza un mundo común donde se modulariza lo imaginario. Considerando el escenario global de crisis civilizatoria agudizado por el contexto de pandemia (Van Aert *et al*, 2021), el enfoque de imaginarios vinculado a una pluralidad democrática adquiere un renovado cariz ya que restituye su sentido de "crear sociedad".

Por otra parte, los estudios sobre política subnacional en Argentina se desarrollaron a partir de la necesidad de análisis y sistematización de los efectos de las reformas del estado de la década de 1990 mediante el estudio pionero de Guillermo O'Donnell. El uso de la escala subnacional como unidad de análisis enriqueció los estudios sobre la democracia argentina permitiendo conocer la variación territorial de diversos fenómenos sociopolíticos como, también, la interacción multiescalar implicada en los procesos y la agencia.

Debe señalarse que la cuestión democrática y la disputa por sus significados en América Latina viene abordándose de forma sistemática con una estrategia epistemológica disruptiva frente al denominado consenso en torno de la democracia liberal (De Sousa Santos y Avritzer, 2004; De Sousa Santos y Méndez, 2017). La conflictividad ambiental y extractivista produce como horizonte una democracia participativa.

Esta, implica una rendición de cuentas social para una representación que tienda a ser sustantiva; una participación plural en los asuntos públicos y; una impronta comunitaria de los sistemas políticos. El modelo de democracia liberal como modelo excluyente, en cambio, profundiza el desacople entre la esfera del poder y la esfera societal creando problemas de legitimidad. Incluso una forma unívoca y restringida de democracia, atenta contra la reproducción del propio sistema político. Por lo tanto, el fortalecimiento sistémico devendría de una suerte de estímulo de las condiciones para una demodiversidad (De Sousa Santos y Avritzer, 2004; De Sousa Santos y Mendes, 2017).

De esta tensión por el sentido en disputa se derivaría la construcción de los imaginarios democráticos subnacionales (en un registro dominado o alterno frente a otro predominante). El primero, basado en una gramática incluyente e igualitarista y, el segundo, basado en una gramática democrática que enarbola una racionalidad de la lógica política de tipo formal-procedimental e instrumental, donde la representación tiene un sesgo electoralista y tecnocrático.

Esta última, se asocia a un modelo de democracia global que reproduce una organización política homogeneizante y un sistema de valores positivistas. Es decir, coherente con el imaginario democrático liberal orientado al mercado (Preciado Coronado, 2014).

A partir de lo antes dicho, tematizo la política subnacional (regional, provincial, local) en términos de imaginarios colectivos considerando la intersección de una especificidad simbólica de lo político con la variación de escalas de análisis. La comprensión situada de la configuración de subjetividades colectivas otorgaría mayor precisión a los diseños de investigación que tienen como objeto el estudio del conflicto ambiental y sus implicancias sociopolíticas.

El proceso de conformación del imaginario democrático subnacional es consustancial a la acción colectiva situada. Ciertas características de las resistencias sociales con contenido ambiental en el ámbito local —sistematizadas por Maristella Svampa

(2008)— son el sustrato para la construcción y reactualización del imaginario democrático subnacional de impronta igualitarista:

- i. La territorialización resultante de la trama de relaciones sociohistóricas y conjugadas a través de una construcción con un lenguaje de valoración disruptivo respecto al modelo extractivista;
- ii. Acción colectiva que conjuga una cualidad movilizante con uso de herramientas institucionales de participación ciudadana;
- iii. Democracia asamblearia;
- iv. Carácter intersectorial de los espacios políticos tendientes a la horizontalidad donde se coproducen saberes contraexpertos y;
- v. La multiescalaridad de los conflictos.

Estas características adquiridas en el devenir social, histórico y político del ciclo de conflicto ambiental y extractivista del siglo XXI en Argentina, pero, también desbordándolo temporalmente, sedimentan la constitución del imaginario en ciernes. Este proceso de conformación es multilocalizado, presenta continuidades y discontinuidades en su aspecto procesual y está atravesado por relaciones múltiples de poder y territorio.

En síntesis, la intersección de estas dos tradiciones teóricas (imaginarios sociales y política subnacional) enriquecería la comprensión de los conflictos ambientales y extractivistas de la Argentina del siglo XXI.

De forma conexa, conocer empíricamente tanto las condiciones para la construcción de imaginarios que retroalimenten prácticas de transformación social, como sus limitaciones y desviaciones. Estas últimas, vinculadas a la prevalencia del imaginario del progreso junto con las tendencias a la burocratización y descaracterizaciones propias de los movimientos sociales específicos, que quitan potencia transformadora y capacidad de instituir nuevas concepciones de mundo (Castoriadis, 1997, en Cancino Pérez, 2011).

Conclusión

El ciclo de conflicto ambiental y extractivista en la Argentina del siglo XXI se encuentra atravesando una nueva etapa desde diciembre de 2019. Esta se disparó a partir de la acción colectiva en rechazo a la política minera y modificaciones normativas provinciales inherentes (logradas en etapas anteriores del ciclo) en las provincias de Mendoza y Chubut.

En este trabajo, se optó por estudiar el caso chubutense por su riqueza simbólica y sedimentación de largo aliento de la acción colectiva promovida por el movimiento asambleario local. Esto se expresa en la capacidad de veto del actor contencioso por 20 años, oponiéndose a la habilitación de la actividad minera metalífera a gran escala y en la heterogeneidad de estrategias ciudadanas que incluyó el uso de mecanismos de democracia semidirecta.

El caso de la UACCh demuestra que la acción colectiva con sus diversas dimensiones (sociabilidad, afectividad, formulación de causas públicas y la injerencia en políticas públicas) es consustancial con la producción de imaginarios colectivos. Estos, como sistema de ideas-imágenes, dotan de sentido a un repertorio de formas de participación política ampliada, reencausa la vida pública y se introyecta a la vida cotidiana de la ciudadanía.

La acción colectiva, al reactualizar la función vinculatoria, presenta capacidades para crear horizontes de sentido mediante el cual los agentes adscriben su pertenencia societal y la modalidad de sus interacciones sociopolíticas. Esta dinámica democratizante presenta limitaciones y desviaciones.

Entonces, se plantea la pregunta por la existencia y especificidad de un imaginario democrático subnacional consustancial a la acción colectiva. Este se configuraría en forma de disputa territorializada por la decisión sobre las formas de vida local que genera efectos multiescalares. Se presentó una tendencia a la democracia asamblearia que, en el caso abordado, se expresó en una intersección de protesta social, exigencia de cumplimiento de mandato electoral, uso de mecanismos constitucionales de participación ciudadana por vía legislativa y juridificación de la demanda.

Este imaginario se construye en contraposición al canon democrático liberal con orientación de mercado (que reproduce un modelo de integración de la región como proveedor de materias primas) y su tendencia a la mercantilización de las condiciones de vida local.

Siendo este un estudio preliminar, por lo tanto, limitado en su alcance, tuvo como objetivo elucidar ciertas contribuciones teórico-metodológicas que la perspectiva de los imaginarios sociales puede realizar para el conocimiento de la conflictividad ambiental y extractivista desde la escala subnacional considerando la tensión multiescalar inherente del proceso y la agencia.

Como agenda de investigación futura la propuesta es sistematizar procesos de producciones simbólicas vinculados a prácticas de resistencia al extractivismo, considerando la escala subnacional como espacio de producción de lo político. El imaginario social como perspectiva analítica, permitiría mirar a través del conflicto y comprenderlo como indicador del orden social, desde la redefinición del juego de relaciones sociales hasta cambios en el sistema político.

Referencias bibliográficas

- Aliaga Sáez, F. y Carretero Pasin, E. (2016). "El abordaje sociológico de los imaginarios sociales en los últimos veinte años". *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*, vol. 25 núm. 4, 117-128.
- Cancino Pérez, L. (2011). "Aportes de la noción de imaginario social para el estudio de los movimientos sociales". *Polis. Revista Latinoamericana*, núm. 28, 69-83.
- Castoriadis, C. (1974). *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets editores.
- Cefaï, D. (2011). "Diez propuestas para el estudio de movilizaciones colectivas. De la experiencia al compromiso". *Revista de Sociología*, núm. 26, 137-166. http://cadis.ehess.fr/docannexe/file/2380/cefaï_diez_propuestas_movilizaciones_colectivas_2011.pdf
- Christel, L. (2020). "Resistencias sociales y legislaciones mineras en las provincias argentinas. Los casos de Mendoza, Córdoba, Catamarca y San Juan (2003-2009)". *Política y gobierno*, núm. 27(1).
- D'Atri, A. M. (2018). "Imaginarios sociales dominantes. Disputas por el agua del río Atuel en Argentina". *Sociedad hoy*, núm. 27, 121-140. <https://doi.org/10.29393/SH28-6ISAD10006>
- De Sousa Santos, B. y Avritzer, L. (2004). Introducción: para ampliar el canon democrático. En B. De Sousa Santos (Coord.), *Democratizar la Democracia. Los caminos de la democracia participativa* (pp. 33-69). México: Fondo de Cultura Económica.
- De Sousa Santos, B. y Mendes, J.M. (2017). (Eds.). *Demodiversidad. Imaginar nuevas posibilidades democráticas*. Madrid: AKAL.
- Ferrari, M. P., y Mellado, V. (Eds.). (2016). *La renovación peronista: organización partidaria, liderazgos y dirigentes, 1983-1991*. Buenos Aires: EDUNTREF, Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Gutiérrez, R.A. (2018). *Construir el ambiente. Sociedad, Estado y políticas ambientales en Argentina*. Buenos Aires: Editorial Teseo.
- Laval, C. y Dardot, P. (2015). *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo xxi*. Barcelona: Gedisa.
- Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J.I. (2018) *Manual de metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Martín, F. (2017). Extractivismo y espacialidad en Latinoamérica. Reflexiones desde la teoría espacial crítica. En M. Rosales y Z. Garay Reyna (Eds.), *Tensiones (pos) identitarias, desarrollo y derechos: procesos de (des)(re)territorialización en América Latina* (pp. 13-26). Buenos Aires: CLACSO.
- Merlinsky, G. (2021). *Toda ecología es política. Las luchas por el derecho al ambiente en busca de alternativas de mundos*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

- Ortíz de Rozas, V. (2016). "Los estudios sobre política subnacional en Argentina: un recorrido por diferentes disciplinas y perspectivas. Sobre los aportes de una escala de análisis y su afinidad con un enfoque centrado en los actores políticos y sus prácticas". *Cuadernos FFyCS-UNJu*, núm. 50, 57-80.
- Pérez Álvarez, G. (2016). "Confrontación, cooptación y disputa política. Huelgas y rupturas en los sindicatos estatales entre 1987 y 1990 en Chubut". *Trabajo y Sociedad*, núm. 26, 83-100.
- Pesquero Bordón, J. (2021a). ¿Nos representan o nos traicionan?: tensión entre participación y representación política en torno al conflicto socioambiental en Chubut, Argentina (2019-2021)". *Observatorio Latinoamericano y Caribeño*, 5(1), 139-158. "¿Nos representan o nos traicionan?": tensión entre participación y representación política en torno al conflicto socioambiental en Chubut, Argentina (2019-2021) | Pesquero Bordón | Observatorio Latinoamericano y Caribeño (uba.ar)
- Pesquero Bordón, J. (2021b). "Una nueva etapa del ciclo de conflicto social con contenido ambiental en la Argentina". *Anuario del Conflicto Social*, 12, 1-45. <https://doi.org/10.1344/ACS.2021.12.14>
- Preciado Coronado, J.A. (2014). "La nueva gramática democrática frente a la integración autónoma latinoamericana y caribeña". *Revista Sociedade e Estado*, vol. 29 núm. 1, 45-72. <https://doi.org/10.1590/S0102-69922014000100004>
- Rokkan, S. (1968). The comparative study of nation-building. *Social Science Information* vol. 7 Issue 3. <https://doi.org/10.1177%2F053901846800700304>
- Secretaría de Minería, Ministerio de Desarrollo Productivo, Argentina (2020). *Informe Minería Argentina 1° semestre*. [mineria_argentina-primer_semestre_2020.pdf](https://www.mineria.gub.uy/imagenes/2020/07/2020072014000100004.pdf)
- Suárez-Cao, J., Batlle, M. y Wills-Otero, L. (2017). El auge de los estudios sobre la política subnacional latinoamericana. *Colombia Internacional*, núm. 90, 15-34. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiaint90.2017.01>
- Svampa, M. (2008). *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Svampa, M., y Antonelli, M. (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Van Aert, P., Calvelo, L., D'Atri, A., Duarte de Medeiros, D., Mansilla, P.R., Pescader, C., Rojas, F. y Wagner, L. (2021). "¿El COVID-19 cambió la percepción de la naturaleza? Un análisis de las representaciones sociales durante la pandemia en Argentina". *Ecología Política*, 62, 49-56.
- Van Teijlingen, K. y Dupuits, E. (2021). "Estrategias comunitarias frente a conflictos socioambientales: más allá de la resistencia". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 69/25(1), 7-16. Estrategias comunitarias frente a conflictos socioambientales: más allá de la resistencia by ÍconosFLACSO - Issuu
- Vera, P. (2018). Interrogar sentidos desde las ciencias sociales. Una aproximación a los estudios actuales sobre imaginarios y representaciones sociales en Argentina. En Aliaga Sáez, F., Maric Palenque, M. y Uribe Mendoza, C. (Eds.), *Imaginarios y*

representaciones sociales. Estado de la investigación en Iberoamérica (pp. 21-100). Bogotá: Ediciones USTA.

Wagner, L. (2016). "Conflictos socioambientales por megaminería en Argentina: apuntes para una reflexión en perspectiva histórica". *AREAS-Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 35, 87-99.

Walter, M. (2008). "Nuevos conflictos ambientales mineros en Argentina. El caso Esquel (2002-2003)". *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, vol. 8: 15-28. http://www.redibec.org/IVO/rev8_02.pdf

Tercer apartado:
**Prácticas y saberes ligados
a los conflictos ambientales**

*Practices and knowledges linked
to environmental conflicts*

Imaginarios socioambientales en la Ciencia Ficción latinoamericana reciente

Socio-environmental Imaginaries in Recent Latin American Science Fiction 19

Samuel Lagunas Cerda

<https://orcid.org/0000-0002-0869-1104>

Filiación Institucional: Universidad Autónoma de Querétaro, México

samuel.lagunas@uaq.mx

Introducción

Este artículo tiene como punto de partida el hecho de que la lectura despierta y desarrolla en las y los lectores la habilidad de imaginar y habitar virtualmente otros paisajes, otros escenarios y otros lugares. Esta "imaginación ambiental" (James, 2015) se convierte en una característica fundamental para sensibilizarnos a las formas en que otras personas y personajes perciben y dan sentido a sus espacios.

Asimismo, la imaginación ambiental contribuye a iluminar las disonancias y los conflictos culturales que pueden generarse entre las distintas maneras de producir esos espacios. Por lo tanto, este trabajo está escrito desde una perspectiva eco-narratológica en donde la hipótesis es que la lectura de Ciencia Ficción (CF) distópica es pertinente socialmente, ya que puede utilizarse como recurso de la esperanza, también

¹⁹ Este capítulo se desprende de los resultados de la investigación doctoral *Imaginarios escatológicos en la CF latinoamericana reciente*. Plop de Rafael Pinedo, *Zombie de Mike Wilson* y *La mucama de Omicunlé de Rita Indiana*. Esta ha sido apoyada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT a través de las becas del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

CITA ESTE CAPÍTULO

Lagunas, S. (2023). "Imaginarios socioambientales en la Ciencia Ficción latinoamericana reciente" en D'Atri, A.M., Morales, J. y Muñoz, K. (Coords.). *Conflictos ambientales y extractivistas en América Latina. Abordajes diversos desde los imaginarios sociales*. (pp. 189-209). Puebla, México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

como pilar para promover y sostener la capacidad de aspiración y de paciencia en las luchas socioambientales en América Latina.

He decidido explorar esta idea a partir de dos novelas latinoamericanas publicadas en la segunda década del siglo XXI: *Iris* (2014) del boliviano Edmundo Paz Soldán y *La mucama de Omicunlé* (2015) de la dominicana Rita Indiana. Asimismo, sostengo que la categoría de imaginarios socioambientales permite desarrollar con mayor coherencia no sólo el análisis de las obras, sino las relaciones entre los mundos de ficción y los mundos de las y los lectores.

Por lo tanto, en el primer apartado se establece una definición de imaginarios socioambientales, enmarcada en el campo teórico crítico mayor de la ecocrítica y la etnocrítica. Después, presento los resultados del análisis eco-narratológico de las novelas, remarcando los rasgos particulares de cada una. En *Iris* (2014), se destaca el enfrentamiento antagónico de dos imaginarios socioambientales: el de los colonizadores y el de los habitantes nativos, así como el uso de lo virtual y lo post-humano puesto al servicio de las políticas colonialistas.

En el análisis de *La mucama de Omicunlé* (2015) se resalta la importancia del desastre socionatural como detonante de la catástrofe ambiental que inaugura un Caribe distópico; de igual manera, se señala la recuperación de la mitología y religiosidad afrocaribeña como estrategia de resistencia socioambiental frente a las lógicas de depredación capitalista.

En las conclusiones se refuerza ¿cómo la preguntas por los imaginarios socioambientales y la imaginación ambiental, concede a las novelas de CF distópica una potencia valiosa?, pues no solo su lectura nos sensibiliza respecto a distintas maneras de habitar los espacios, sino que orienta espacio-temporalmente esas maneras de habitar hacia la imaginación de futuros más dignos y justos.

Así, se destacó hacia el final la relevancia de imaginar a partir de estas novelas futuros encantados (con elementos mágicos, fantásticos y mítico-religiosos) que funcionen como contrapeso de los futuros hiperracionalizados que dibuja sin cesar la imaginación capitalista y colonialista.

Imaginarios socioambientales en la Ciencia Ficción distópica: definición y metodología

Para este artículo, se parte de la definición de imaginario como aquello que “remite al encendido figurativo de los límites del mundo, es el contenido simbólico que dota de contenido a una sociedad. En él reside el conjunto de metáforas, iconos, ideales y nociones que aportan consistencia a la convivencia social” (Sánchez Capdequí, 2011, p. 20).

Resulta fundamental entender, por lo tanto, que los imaginarios son una instancia fundacional y embrionaria de lo social, donde la imaginación todavía no es una “cosa”, ni un “hecho social”, pero sí una condición para el pensamiento y para la organización social.

Castoriadis (1983) apremia la función de la imaginación y los imaginarios al sentenciar que en ellos se configura simbólicamente qué es una “existencia ‘valorada’, una existencia ‘digna de ser vivida’” y que es gracias a estas significaciones que se mantiene unida y abierta una sociedad (p. 259).

En este sentido, si un imaginario provee de respuestas a las preguntas que una sociedad situada históricamente considera necesarias para la organización del mundo-de-la-vida, un imaginario socioambiental es aquel que, a través de símbolos, imágenes y nociones, contesta provisoriamente y produce significados sobre el “paisaje integrado” de un grupo social, es decir, sobre las interacciones entre animales humanos, animales no humanos y el espacio socionatural (Prado, 2010).

Es importante aclarar que los imaginarios socioambientales, si bien tienen un componente racional, no se limitan a él; al contrario, permanecen abiertos a lo complejo y lo indeterminado ya que involucran elementos pulsionales, afectivos, mnémicos y perceptuales; y atienden a una temporalidad completa, pues permiten anticipar el futuro e implican una reestructuración en las representaciones sobre los procesos del presente y la memoria del pasado.

No hay que olvidar que, en el pensamiento Castoriadis, los imaginarios son producidos por la “imaginación radical”, un término que trasciende a la mera imaginación —en tanto conjunto de operaciones combinatorias y reproductivas—, y se equipara más al concepto de creación; es decir, la imaginación radical implica “el poder de hacer ser lo que no es según la realidad de la ciencia física, la creación de nuevas formas de ser” (Castoriadis, 2001, p. 93). Este vínculo entre imaginación radical y creación convierte en autónoma la actividad de la imaginación y hace posible el surgimiento de lo nuevo y lo original (Rueda, 2010).

Es aquí donde resulta pertinente incluir a las narraciones como elementos centrales en el estudio de los imaginarios, pues una de las hipótesis centrales tanto de Castoriadis (2001) como de algunos historiadores de lo imaginario —es el caso de Jacques Le Goff (1991)— es que las preguntas que se hace un grupo social suelen responderse, al interior de esos mismos grupos, por medio de narrativas; más atinadamente, de tramas, ya sea expresadas por medio de mitos y de literatura.

Por lo tanto, los mitos y las obras literarias no solo refuerzan las instituciones sociales ya existentes, sino que, al ser producto de la imaginación radical y de la creatividad autónoma del ser, tienen el potencial de contribuir a la creación de nuevas formas de organización social.

Así lo sintetiza Le Goff (1991): “una genuina historia de la imaginación debe tomar en cuenta en primer lugar los trabajos cuya naturaleza central es la imaginación, y que no fueron producidos para servir como documentos históricos” (p. 3). El mismo Castoriadis (2001) encuentra en la “fantasía” el ejercicio pleno de la imaginación radical, de ahí la necesidad de realizar estudios literarios desde la perspectiva de los imaginarios.

La pregunta por los imaginarios socioambientales adquiere particular relevancia cuando se formula en relación con las obras de CF distópica, puesto que estas se concentran en representar aberraciones específicas de los sistemas sociopolíticos presentes, señalando sus potenciales monstruosas consecuencias para el futuro (Gottlieb, 2001).

Es decir, en las obras de CF distópica se pone en juego “una advertencia acerca de un futuro que podría y debería ser evitado por la generación de los lectores” (Gottlieb, 2001, p. 16). Pero no solo eso, sino también los indicios y las huellas de otros mundos posibles se ponen al alcance de quien lee como posibilidad y potencialidad de futuros no distópicos. Estos futuros son presentificados espacio-temporalmente en un territorio concreto al que las y los lectores tienen acceso a partir de los sistemas descriptivos por medio de los que son presentados en las novelas.

Precisamente, una mirada desde la ecocrítica permite enfocar en primer plano el problema de la representación e imaginación de los territorios en las obras literarias. No obstante, desde América Latina se ha privilegiado recientemente el término “etnocrítica” para distanciarse de la mirada ecocrítica que, al ser hecha desde la academia norteamericana, guarda todavía una concepción “colonizante y subvaloradora” (Prado, 2010) de la imaginación ambiental latinoamericana.

Por el contrario, la etnocrítica enfatiza una mirada de la naturaleza no solo como otredad, sino integrada con otros grupos marginados, valorando así la diversidad cultural a partir de las distintas percepciones en torno a la naturaleza.

En el caso de *Iris* (2014) y *La mucama de Omicunlé* (2015), el análisis de los imaginarios socioambientales desde una perspectiva etnocrítica contribuye, por lo tanto, a visibilizar los rastros de otros territorios posibles y a develar en medio de la advertencia negativa de la anticipación distópica, una advertencia positiva que aspira a identificar y movilizar las emociones, acciones y actitudes que resisten la distopía y fortalecen la paciencia y la esperanza.

A continuación, se presenta el análisis eco-narratológico de ambas novelas a partir de una lectura atenta (*close reading*) donde se resaltan los sistemas descriptivos que caracterizan a los imaginarios socioambientales. Además, cada apartado comienza con una breve presentación del autor y la autora a fin de entender mejor el *locus* desde donde escriben sus novelas.

Iris: colonialidad y posthumanismo

Nacido en Cochabamba en 1967, Paz Soldán ha sido un continuo migrante. Primero, en 1985, viaja a Buenos Aires, y luego en 1988 se muda definitivamente a Estados Unidos, donde se instala en Berkeley, California. Su primera novela, *Días de papel*, fue publicada en 1992. Desde esta obra al 2014, año en que publicó *Iris*, Paz Soldán había escrito 10 novelas y 11 libros de cuentos.

Si intentamos dar algunas pistas que ayuden a entender la obra de Paz Soldán habría que hablar de la dislocación espacial de los personajes que viven entre dos países sin habitar ninguno, la violencia como recurso de dominación a lo largo de la historia y la relación entre el hombre y la tecnología.

Asimismo, hay que destacar su fascinación por la invención de espacios narrativos autónomos, es decir, que no guardan correspondencia con ningún lugar real. Es el caso de *Río Fugitivo*, donde se desarrollan sus primeras seis novelas.

La otra ciudad importante ha sido *Iris*, que apareció por primera vez en *Iris* (2014) y luego fue retomada en *Las visiones* (2016), libro de cuentos que expande el universo irisino. *Iris* está situada en un futuro post-apocalíptico, lo que permite identificar la novela como la primera obra de CF de Paz Soldán.

Visiones contrapuestas, imaginarios en disputa

Iris (2014) está dividida en 5 secciones tituladas con el nombre de un personaje: "Xavier", "Reynolds", "Yaz", "Orlewen" y "Katja". Cada personaje constituye la perspectiva que el narrador asume al interior de cada capítulo, es decir, el narrador posee una focalización interna múltiple que da como resultado un texto polifónico y dialógico en el que coexiste una pluralidad de conciencias autónomas con sus imaginarios correspondientes.

La variedad de imaginarios produce una diversidad en la representación y apropiación de los espacios narrados en la novela al grado de que encontramos visiones antagónicas: el territorio aparece como un espacio en disputa tanto ideológica como materialmente, o sea, tanto en las descripciones de los espacios como en las acciones de los personajes en y sobre esos espacios.

Antes de presentar los resultados del análisis, sin embargo, conviene dar algunas pistas sobre el argumento de la obra. En un futuro impreciso, un grupo de seres humanos llega a la "isla" de *Iris* y comienza la explotación del territorio y de sus habitantes a través de la actividad minera, encargada a la corporación SaintRei, que también tiene la tarea de reclutar habitantes de "Afuera" para llevarlos como trabajadores a *Iris*.

Éstos se establecen en el "Perímetro", sitio administrativo y de control; desde ahí los shanz (policías) hacen sus misiones de patrullaje y planean sus estrategias de incursión

y de ocupación. Megara y Malhado son territorios habitados por los irisinos donde se encuentran las minas que son explotadas.

Con *Iris* (2014), estamos ante una novela que cuenta un proceso de colonización — en tanto ocupación de un territorio— y de colonialidad —alteración de la forma en que se articulan las relaciones intersubjetivas—, procesos que repercuten tanto en la constitución material del espacio, así como en la forma en la que los habitantes se relacionan con su territorio, entendido éste no sólo como “una extensión de la superficie terrestre habitada por grupos humanos” (Giménez, 1996, p. 10), sino como la valoración que los habitantes hacen de esa superficie.

Dicha valoración es producto de un imaginario y, por ende, concatena tradiciones, memorias, religiosidades, espiritualidades y mitologías; además, ese imaginario despierta en los habitantes el deseo de intervención sobre su territorio sea, o no, a través de una vía institucional.

En los procesos de colonización como el que encontramos en *Iris* (2014) existen al menos dos imaginarios antagónicos del territorio: el de los irisinos y el de la corporación de SaintRei. Es Munro, a través de Saint Rei, quien inicia la empresa colonizadora/colonialista.

Al respecto, cabe recuperar lo dicho por Appadurai en cuanto al proceso de colonización y la producción de los espacios: “La producción de la vecindad, por lo tanto, es inherentemente colonizante, en el sentido de que supone la afirmación de un poder socialmente organizado sobre lugares y escenarios que son vistos como potencialmente caóticos y rebeldes” (2001, p. 192).

Todo proceso de colonización conlleva un reordenamiento y una nueva valoración del territorio que no erradica los otros valores, sino que disputa con ellos. En este sentido, *Iris* (2014) es la novelización de una lucha por el territorio entre los irisinos y los shanz.

Como lo señala Alimonda (2011), el hábitat natural juega un papel fundamental en los espacios coloniales y éste es incorporado comúnmente al imaginario del colonizador en una posición de inferioridad, es decir, “como recurso a ser explotado” (p. 47). Ésa es la intención primera de los oficiales de SaintRei, y por consecuencia de Munro, al llegar a Iris.

El proceso de colonización en *Iris* tuvo dos etapas. La primera consistió en usar el territorio para pruebas nucleares y representó en sí misma un momento de afirmación del poder de Munro sobre los irisinos; este primer choque facilitó el momento estrictamente colonial de la ocupación del territorio para la sobreexplotación del recién descubierto mineral X503. Ambas actividades produjeron la devastación del ecosistema y el aniquilamiento de gran cantidad de habitantes.

En cuanto al paisaje derruido por las pruebas nucleares y el violento patrullaje, el narrador otorga la siguiente descripción: “Edificios que por milagro no se habían derrum-

bado, manchas de moho en las paredes, hierba negruzca en la entrada. Vivían irisinos ahí, entre las ruinas. Llegaban en busca de un lugar para hacer suyo, se apoderaban de terrazas, pasillos, piscinas vacías” (Paz Soldán, 2014, p. 14).

El territorio fuera del Perímetro, el “anillo exterior”, se convierte en una nueva vivienda, a pesar de su condición ruin, para los irisinos y en un espacio antagónico donde la potencial rebeldía nativa debe ser continuamente aplacada.

En su reflexión sobre el territorio, Alimonda (2011) especifica que la destrucción de éste significa en las poblaciones originarias “la pérdida de sus conocimientos y de sus formas tradicionales de interactuar con la naturaleza”(p. 49).

Si bien la novela no profundiza en las formas ancestrales de propiedad y de uso del territorio por parte de los irisinos, sí pone su atención en su valor simbólico-religioso que se traduce en la valoración del territorio como un lugar “sagrado y ancestral” que, además de ser morada de los dioses, funciona con un orden y una lógica distinta a la impuesta por SaintRei.

Tanto Malhado como posteriormente Alaniz son lugares fuera del control de SaintRei de ahí que esas zonas del territorio sean percibidas como refugio y fortaleza. Es precisamente la valoración simbólica del territorio como “lugar sagrado” la que impulsa la disputa por el espacio.

En su análisis sobre la economía andina, Van Kessel (2003) señala que en las culturas donde la Vida es el valor supremo “todo tiene vida y personalidad: seres humanos, los seres de flora y fauna, y también las piedras del campo, el agua de los ríos; los cerros y los fenómenos climáticos, sol, luna y estrellas” (p. 68).

En este sentido, el valor de la vida contribuye a la sacralización del territorio; la naturaleza para los irisinos deja de ser un espacio neutral tal y como lo consigna el narrador en la descripción de las minas de Megara. Mientras que para los shanz las minas son “lugares donde ocurre la explotación sistemática de irisinos” (Paz Soldán, 2014, p. 29), localizadas “en el lugar más tóxico de la isla” (p. 45), para los irisinos éstas adquieren un valor diametralmente opuesto, sagrado.

Para los irisinos la naturaleza es un ser biótico que demanda una actitud específica: la veneración. Es en “las galerías cavernosas de la mina” (Paz Soldán, 2014, p. 236) donde los irisinos experimentan el misterio, es decir “lo numinoso”: lo que detiene y distancia al mismo tiempo que fascina; que humilla al mismo tiempo que exalta. La disposición del espacio despierta en el irisino un “sentimiento de criatura” donde el individuo redescubre su lugar de subordinación y obediencia en relación con los dioses.

Los espacios, además, adquieren su valor simbólico como resultado de la interacción entre los seres que lo habitan:

Cada pájaro dun solo color, al volar juntos forman el arcoíris. Migran rumbo a Malhado pa su reunión anual. Vuelan guiados por un líder, el único pájaro que lleva en su plumaje los siete colores del arcoíris, más ellos lo ven dun solo color, el suyo. Y cuando llegan a Malhado descubren que las sombra que crean al cruzar los lagos es el rostro de Xlött. Eso es lo que somos. Nada cuando estamos solos, el Dios si estamos juntos. Un todo trascendente (Paz Soldán, 2014 p. 291).

La simbolización del territorio como un lugar sagrado y la imposibilidad de habitarlo de esa manera es el detonante de los conflictos entre los irisinos y los pieloscuros de SaintRei.

Por ello, desde el principio Orlewen, el personaje mesiánico, tiene clara su misión: “liberar a la montaña de su servicio forzado a los pieloscuros” (Paz Soldán, 2014, p. 230), y su móvil: “la fe no debía ser solo para rumiar la venganza. También era para la liberación iluminadora” (p. 249).

La fe, sustentada y expresada en la ingesta de plantas y frutos, genera también una nueva percepción del espacio:

Con el paideluo verás lo que está dentro de ti, con el jün eso y un mundo que no sabías q'existía ki afuera tu. Con el paideluo verás mejor este mundo, con el jün puede que veas otro mundo. Mas ese otro mundo te hará ver mejor este mundo (Paz Soldán, 2014, p. 256).

Por habitar ese “otro mundo” en el territorio irisino es por lo que hay que combatir.

Posthumanismo y trascendencia

Del apartado anterior podemos sintetizar que en Iris (2014) se representan al menos dos tipos de imaginarios cuyas expresiones se contraponen y no pueden coexistir simultáneamente. Muy pronto en la novela, por lo tanto, se advierte un esquema actancial perfectamente definido con dos fuerzas que se contraponen: una colectividad protagonista, los irisinos, y una colectividad antagonista, los shanz.

Esta contraposición de fuerzas históricas evidencia lo ya dicho por Castoriadis (2001) cuando observa que al institucionalizarse un imaginario disputa su centralidad con otros imaginarios periféricos o contrahegemónicos. Mencioné también que los shanz son hombres provenientes de Afuera y que SaintRei les prometía en Iris un nuevo comienzo. Aquí es donde la novela retoma una de las preocupaciones centrales en la narrativa de Paz Soldán: la relación del ser humano con la tecnología expresada en Iris (2014) a través del cuerpo post-humano.

En uno de los patrullajes de los shanz, el personaje Song es herido y su cuerpo queda destrozado. La única alternativa para su supervivencia es convertirlo en un “artificial”.

Ya desde la propaganda de SaintRei, se atisbaban algunas prótesis que serían necesarias para la nueva vida en Iris: “uniformes de grafex adheridos al bodi”, “lenslets gratis”, “cosas en los pulmones para combatir el aire tóxico”, “hormonas pa que tus heridas curen rápido”. Como observa Mejía (2005), hay vacilación en la delimitación de lo humano y lo post-humano.

Según Kauffman (cit. en Mejía, 2005), un cuerpo que se somete a terapias de rejuvenecimiento es ya un cuerpo post-humano. Haraway (cit. en Mejía, 2005), en cambio, enfatiza la figura del ciborg como lo post-humano por antonomasia: la mezcla de lo orgánico con lo inorgánico. Mejía formula una definición provisoria cuando afirma que se está en presencia de un cuerpo post-humano en el momento en que lo corporal ha sido adulterado por artefactos.

Para SaintRei, no hay distinción entre el cuerpo post-humano y el cuerpo humano mientras éste pueda desempeñar eficazmente sus tareas de patrullaje y de combate. Es ilustrativo para este punto el videojuego que enajena a los shanz llamado Yuefei donde:

El objetivo consistía en colonizar la región y vivir en paz con los nativos [...]. En el primer nivel los colonizadores se deslumbraban ante la enorme cantidad de templos en las ciudades de Iris [...]. En el segundo nivel, los colonizadores tomaban templos y ordenaban edificar sobre ellos [...]; en el tercero, aparecían los cultos de Iris, que seducían incluso a los colonizadores [...]; en el cuarto se hacía presente Orlewen, que llamaba a su gente a la rebelión (Paz Soldán, 2014, p. 69).

En Iris (2014) el hecho social es percibido a través de mediaciones tecnológicas: los shanz conocen la historia, interactúan con el presente y anticipan el futuro del proceso colonizador a través del videojuego. No hay prácticamente distancia entre el avatar del Yuefei y el shanz que patrulla en las calles: uno es réplica del otro, o como lo expresa el narrador, existe entre ambos una “apabullante fidelidad histórica” (Paz Soldán, 2014, p. 69).

La problemática del cuerpo humano no se expresa en Iris (2014) solamente a través de los shanz artificiales ni de lo virtual del Yuefei, sino también a través del uso de sustancias químicas. Xavier tenía claro “desde niño que era imposible enfrentarse a la vida sin alguna forma de ayuda química”, de ahí el uso recurrente de swits por parte de los shanz: un “ciclo perverso por el cual un swit para la ansiedad producía ciertas reacciones que sólo podían tratarse con otro swit, que a la vez tenía efectos que debían calmarse con otro swit” (Paz Soldán, 2014, p. 25). Se trata de otra cadena de simulacros donde la ingesta de sustancias químicas es vista no como forma de libertad sino como esclavitud y dominio.

Por el contrario, para los irisinos la concepción del espacio como “el bodi de un monstruo llamado Xlött” (Paz Soldán, 2014, p. 182) detona también que el consumo de plan-

tas enteógenas como el jün, lejos de coartar y violentar la personalidad como los swits, se presente como un medio legítimo —divino— para trascender el cuerpo humano.

El jün era una planta que debía respetarse, era el camino del viaje hacia Xlött: el “verweder”. A través de ella, el individuo deja su cuerpo y la unión mística con Xlött, el abrazo, tiene lugar. Cuando eso ocurre el “Advenimiento” se manifiesta como acontecimiento personal y transformador.

En el cierre de *Iris* (2014), leemos la batalla entre shanz e irisinos: cristales de los edificios estallan y los cuerpos heridos deambulan entre cadáveres. Cada acción y dicho de los personajes cobra su sentido definitivo en el momento de la guerra entre las dos fuerzas históricas contrapuestas. El cierre de la novela deja al lector en el frenesí bélico, en los gritos de los cuerpos heridos. Pero esa indeterminación encierra una oportunidad: la posibilidad de la irrupción de un tiempo extraordinario, anticipado por los verweder, los abrazos de Xlött.

Para Echeverría (2001) el tiempo extraordinario en la vida de las personas es aquel que queda reservado únicamente para la plenitud. En *Iris* (2014) la tiniebla de la guerra y la opresión no es absoluta ya que tanto los personajes irisinos como los shanz y el resto de los trabajadores del Perímetro pueden vivir y experimentar ese otro tiempo del verweder en el que los órganos del cuerpo parecen suspender sus funciones, los espacios se difuminan y la visión los aproxima cara a cara a un ser sobrenatural.

No es el fin absoluto y definitivo de la vida del personaje. Es un fin y el cuerpo se revela incapaz de soportarlo, de ahí el desvanecimiento provisorio que experimentan los personajes después de ese encuentro sobrenatural. Sin embargo, tras una breve intromisión del tiempo extraordinario, los personajes son arrojados de vuelta al tiempo cotidiano de la guerra.

Por lo tanto, en el tiempo extraordinario del verweder los personajes no experimentan la plenitud, sino que se preparan para ella. El encuentro con Xlött les permite reconfigurar su identidad desde un nuevo centro donde lo humano y lo divino se revelan indisociables. Esta experiencia de los personajes es también una experiencia estética que interpela claramente al lector y lo ubica en una situación decisiva.

Así como los shanz se vuelven conscientes en el verweder del imaginario dominante del que son parte, son contrastados con el otro imaginario de los irisinos, donde lo socionatural se revela como sagrado.

La oferta de mundo que reciben los personajes en cuanto a los imaginarios socioambientales, la recibe también el lector en cuanto a su propia imaginación ambiental: ¿es más cercana al imaginario colonial de los shanz o a la visión sacralizadora de los irisinos? La respuesta corresponde darla a cada lector.

La mucama de Omicunlé: desastres socionaturales y religiosidad

afrocaribeña.

Rita Indiana es una artista polifacética. Nacida en Santo Domingo, aparece en el escenario público como escritora con la publicación de *Rumiantes* (1998), su primer libro de cuentos. Sin embargo, su consolidación ocurrió primero como cantante y celebridad musical, especialmente después del éxito de su álbum de música *El Juidero* (2010).

Años atrás, sin embargo, ya había publicado las novelas *La Estrategia de Chochueca* (2003) y *Papi* (2005). Su figura pública ha sido construida a través de decisiones como la de quitarse el apellido paterno Hernández de su firma como autora —presente hasta el año 2010— manteniendo únicamente su nombre Rita y el apodo “Indiana” heredado de su bisabuela, y llevar a cabo un performance queer expresado en la construcción de una apariencia física andrógina: el pelo corto, el uso de trajes asociados a cortes masculinos y su abierto lesbianismo.

Después de su anuncio de retiro de los escenarios musicales en 2010, continuó su labor como escritora, publicando tres novelas más, *Nombres y animales* (2013), *La mucama de Omicunlé* (2015) y *Hecho en Saturno* (2019).

Con *La mucama de Omicunlé*, la autora lleva su lenguaje directo y visceral (heredero del realismo sucio), sus personajes impúdicos, andróginos e irreverentes de la llamada “trilogía de las niñas insoportables” y los temas que cuestionan tanto las historias familiares como la memoria oficial de su país; al género de la Ciencia Ficción combinando magia, tecnología y espiritualidad yoruba en una historia que ha sido considerada por la crítica como “eco-queer” (Duchesne Winter, 2015).

El Caribe distópico de *La mucama de Omicunlé*

La Mucama de Omicunlé (2015) es una novela más compleja que *Iris* en cuanto a la representación del espacio ya que este se construye no solo como una distopía de larga duración, sino que mediante el recurso narrativo del viaje en el tiempo experimenta una apertura absoluta. Debido a la espesa trama que crean los desplazamientos espacio-temporales de cada personaje resulta útil introducir al análisis una reseña lineal y cronológica de lo que sucede en la obra.

En 1606 un grupo variopinto de fugitivos, entre los que se encuentra Côte de Fer, trata de sobrevivir en un abandonado Puerto Plata intercambiando productos con bucaneros y contrabandistas que se detenían en la costa. Luego, en 1991, Giorgio es rescatado a la orilla de la playa por un jardinero devoto del Gran Señor de los Mares en la religión yoruba, Olokun. El jardinero Nenuco asume fervorosamente que este recién llegado lo ayudará a proteger el santuario de anémonas de la invasión inmobiliaria y capitalista que se avecina.

En 2001, conocemos a Argenis, un estudiante de artes plásticas venido a menos, que es invitado por el matrimonio de los Menicucci, Giorgio y Linda, a participar en el So-

súa Project que tiene como propósito salvar Playa Bo (antes Puerto Plata) a través de iniciativas culturales, artísticas y sociales. Allí Argenis lidiará con sus traumas y deseos al tiempo que intenta montar una exposición pictórica. Por si fuera poco, tras un piquete de anémona, empieza a experimentar una serie de alucinaciones sobre un hombre llamado Côte de Fer que deambula en Puerto Plata con un grupo de fugitivos.

En 2027 seguimos a Acilde, una muchacha que se las ingenia para sobrevivir después de la catástrofe ecológica que desoló el mar Caribe en el año 2024 y que consigue un trabajo como mucama de Esther Escudero, mano derecha del presidente Bona, sacerdotisa de Olokun y custodia de una de las pocas anémonas que sobrevivieron la catástrofe. Este empleo le permite obtener el dinero suficiente para comprar el Rainbow Bright, una inyección que cumplirá su anhelo de cambiar de sexo.

Tras una serie de peripecias, Acilde consigue el Rainbow Bright, pero también recibe el encargo de Olokun de salvar el mar. Así, con la ayuda del presidente, durante 10 años Acilde llevará a cabo esa misión, la cual tiene que ver con vivir simultáneamente dos vidas más: una en 1606 como Roque y otra donde asume el nombre de Giorgio en lapsos que van de 1991 a 2001.

El cronotopo de cada una de estas tramas es el del desastre, es decir, cada uno de los espacio-tiempos que habitan los personajes aparece marcado por las consecuencias de una catástrofe que provoca la devastación del territorio y ocasiona una alteración radical de los modos de vida de las personas que allí habitaban convirtiéndolas en sobrevivientes.

De aquí se desprende la primera característica del imaginario socioambiental de La Mucama de Omicunlé (2015), que, en vez de enfatizar acontecimientos catastróficos aislados, crea un continuum de pequeños fines-de-mundo, un largo apocalipsis que va condicionando la interacción de las y los personajes con su entorno, al mismo tiempo que motivan los desplazamientos poblacionales que construyen la trama de la obra.

Debido, pues, a que La Mucama de Omicunlé (2015) establece una clara relación entre los desastres naturales y las decisiones de la clase política gobernante, es conveniente calificar a las catástrofes ocurridas en el mundo diegético de la obra como "socionaturales", ya que si bien existe un detonante natural (climático, tectónico o biológico), su ocurrencia aparece asociada a las contradicciones surgidas por un determinado modelo de desarrollo expresado en la novela a través de la lógica colonial, la modernización de la ciudad y los modos de vida capitalistas; y articulado con las condiciones de vulnerabilidad de los grupos sociales afectados (Villalba, s/f).

Es también necesario señalar que en La Mucama de Omicunlé (2015) los nombres propios de los espacios, al tener un claro referente extratextual a diferencia de Iris (2014), construyen espacios reconocibles que exigen del lector un mínimo conocimiento de la historia caribeña para que la significación narrativa —la relación entre el mundo ficcional y el mundo real— sea completa.

Esta correspondencia y complementariedad de espacios genera en *La Mucama de Omicunlé* (2015) una estrategia crítica más evidente que en *Iris* (2015), ya que permite entrelazar desde el proceso de novelización un cuestionamiento a la ciudad como construcción cultural.

No hay que olvidar, en este sentido, la especificidad de los procesos de modernización y urbanización en el Caribe respecto al resto de América Latina, pues se trata de una zona

Con una vasta diversidad cultural, pero al mismo tiempo, los tradicionales lazos con las potencias coloniales de los siglos XVI y XVIII, por una parte, y la presencia decisiva de la cultura africana, por otra, le han dado al Gran Caribe ciertas características que lo distinguen como un ente cultural con una identidad única (Martínez Reinoso y Valdez, 2013, p. 32)

Esta hibridación entre lo colonial y lo africano ocurre en un territorio construido desde la ambigua y violenta relación entre la tierra y el mar. Para Bustamante Escalona (2013), la proximidad al mar provee al Caribe de una dimensión escatológica característica: en cualquier momento un maremoto puede acabar con las casas y las vidas de los habitantes de la isla.

Esta condición geográfica se ve agravada por las violencias políticas que ha ido demarcando el territorio, desde el saqueo, el comercio de esclavizados y el desplazamiento forzado hasta la gentrificación costera, pasando por el auge de las plantaciones de azúcar, el abandono de la agricultura y la terciarización de la economía hacia el turismo a mediados del siglo XX; lo que lo da como resultado en la novela un espacio vulnerable representado de forma abyecta en donde la distopía se convierte en una situación permanente para los habitantes más marginados del territorio y donde esta se construye a partir de una relación directa entre las decisiones políticas, las catástrofes naturales y las transformaciones del territorio y sus habitantes.

El énfasis que *La Mucama de Omicunlé* (2015) pone en la historia del paisaje favorece la construcción de Playa Bo como un territorio, en tanto resultado de la apropiación y valorización de espacios determinados por parte de individuos y grupos sociales. Este apego es consecuencia de los valores, actitudes y comportamientos de los distintos grupos que habitan el espacio, los cuales en la novela se desprenden tanto de la espiritualidad yoruba, como sucede con Nenuco, Ananí y Esther Escudero; de una sensibilidad ecologista en el caso de Linda Menicucci; o de la ambición de las élites políticas y económicas, como se observa en la devastación de Osorio en 1606, el despojo de las tierras a sus habitantes en 1939-1940 y el auge inmobiliario provocado por la llegada de los judíos y otros emigrantes europeos durante la segunda mitad del siglo XX.

Cada una de estas catástrofes provoca oleadas migratorias que contribuyen a devaluar, devastar y resignificar el territorio, con lo que refleja las luchas entre distintos grupos por espacializar sus respectivos imaginarios. En el caso de Nenuco y su espo-

sa Ananí, por ejemplo, se observa una y otra vez el compromiso con la conservación de la sacralidad primigenia de su espacio y su esperanza en que la catástrofe sea contenida.

En el tercer escenario, por ejemplo, a lo largo de la década de 1990, Playa Bo sufre un ataque más por la expansión urbanista y es reducida a “un bosque de cambrones y guasábaras” (Rita Indiana, 2015, p. 51) que será adquirido por Giorgio y Linda, esta última descendiente de aquellos judíos llegados a la isla en 1940. Ya casados Giorgio y Linda, Playa Bo pasará “por un proceso de construcción *ecofriendly*” (p. 51) y se convertirá en sede de un proyecto artístico que servirá para recaudar fondos y consolidarla como un refugio privado natural.

Para el cuarto escenario, sin embargo, en 2024 y 2027, el referente extratextual se pierde y la novela se embarca en un ejercicio especulativo de la imaginación radical: el presidente Saïd Bona decide almacenar armas biológicas venezolanas, acción que generalizará la vulnerabilidad no solo de Playa Bo, sino de toda la isla de República Dominicana.

Vulnerabilidad que queda expuesta cuando un maremoto sacude el océano: “Tras aceptar almacenar armas biológicas venezolanas en Ocoa, el maremoto de 2024 había *arrasado* con la base que las albergaba y dispersado su contenido en el mar Caribe. *Desaparecieron especies completas* en cuestión de semanas. La *crisis ambiental* se extendió hasta el Atlántico (Rita Indiana, 2015, pp. 114-115, [énfasis agregado]).

Este nuevo apocalipsis tiene consecuencias funestas para el territorio del Gran Caribe, y potencia un rasgo que ya había aparecido en las catástrofes previas al evidenciar cómo en cada desastre son los miembros pertenecientes a clases sociales explotadas y marginales (los esclavos, los migrantes, los pobres) quienes son desplazados, despojados, asesinados y quienes padecen el impacto del fin-de-mundo de forma más directa. Hacia ellos, el proyecto de ciudad (desde su fundación hasta la época de las metrópolis) muestra una y otra vez su cara más distópica.

El Caribe, entonces, se convierte en un territorio inhabitable, “con su playa contaminada de cadáveres irrecuperables y chatarra sumergida”, especialmente para los habitantes no-humanos, que vivían en “costas repletas de corales, peces y anémonas” (Rita Indiana, 2015, p. 15) y que son aniquilados casi en su totalidad, incluidas las *condylactis gigantea* de Playa Bo, anémonas veneradas por los pobladores afrocaribeños.

Esta amenaza de extinción modifica no solo la accesibilidad de los animales, sino también su valor. En los períodos 1991-2001 y 2024-2027, el valor de los recursos naturales se redefine en función de los mecanismos de oferta y demanda propios de la economía capitalista. A menor disponibilidad y aumento de la demanda, mayor precio.

Por lo tanto, en el imaginario socioambiental de La Mucama de Omicunlé (2015), cada catástrofe revela la fragilidad del mundo del Caribe; pero también, a través de la destrucción de los espacios, saca a la luz la interdependencia que existe entre lo político

y lo ambiental, entre seres humanos y no humanos, entre el territorio y las creencias, entre el pasado, el presente y el futuro.

La larga duración del apocalipsis favorece también, sin embargo, el mantenimiento y la sucesión de espacios de esperanza desde donde se busca resistir las consecuencias de la catástrofe; de allí que con la acumulación sucesiva de fines-de-mundo que alcanza su momento climático en 2024 y amenaza con la extinción completa a la isla, los pobladores yoruba, quienes conservan mayor apego territorial, buscarán colaborar con los dioses para intentar una solución igualmente drástica y total expresada a través del viaje en el tiempo que renueve por completo las actitudes y las prácticas de la población respecto a su territorio y convierta la distopía post-apocalíptica del Caribe en un mundo viable para todas y todos.

Entre la temporalidad mítica y la fascinación presentista

Dentro del planteamiento binario de la novela que presenta como antagónicos dos culturas y dos mundos —el afrocaribeño y el imperialista-capitalista—, hay también una temporalidad asociada a cada uno.

En el tiempo histórico del capital, la flecha del tiempo tiende hacia adelante y empata el progreso con la destrucción; en la cultura afrocaribeña, en cambio, la temporalidad mítica identifica al ser humano con los procesos de la naturaleza y desde allí regula las expectativas y aspiraciones de sus miembros. Esta temporalidad se constituye como *otra* ya que es diferente y opuesta en su estructura al modo en que se articulan presente, pasado y futuro dentro de la cultura dominante.

La temporalidad yoruba es mítica debido a su circularidad y a que obtiene de los mitos las metáforas que la delinean y la trazan para estructurar el pensamiento y la experiencia de vida en pos de un devenir por medio de la cohabitación con los otros. Además, el mito convierte el tiempo pasado en actual, en tanto renueva su vigencia cada vez que es repetido y recordado.

En *La Mucama de Omicunlé* (2015) la temporalidad del capital tiene en el personaje de Linda una vertiente apocalíptica, expresada en una visión lineal del tiempo y en la convicción de que los espacios están destinados a la destrucción; esta contrasta con la temporalidad escatológica y mítica de Nenuco y Esther Escudero, quienes encuentran en las historias y las profecías de Olokun los recursos para modelar su comportamiento y sus actitudes en su respectivo momento histórico.

La diferencia entre temporalidades repercute en dos formas distintas de concebir la acción humana. Mientras para Linda, y luego para Acilde/Giorgio, la voluntad humana es suficiente para cambiar la historia; para Nenuco, Ananí, Esther y Eric, la humanidad necesita hacer alianza con los dioses y con los animales no humanos para emprender el rescate del territorio. La temporalidad mítica, por lo tanto, trenza los ritmos de vida

de las anémonas, los dioses y las personas en un instante crítico de irrupción de lo sobrenatural y, con ello, de transformación radical.

La permanente tensión apocalíptica en la que vive el Caribe por su vulnerabilidad meteorológica hace que la intrusión de los dioses como fuerzas reconfiguradoras del territorio y de sus habitantes, más que una excepción inminente, sea algo inmanente.

Olokun puede irrumpir en cualquier momento, cuando considere que es necesario. Lo que, sin embargo, caracteriza al imaginario escatológico yoruba en *La Mucama de Omicunlé* (2015) es que toca al ser humano sincronizarse con la temporalidad mítica de Olokun por medio de la paciencia (Appadurai, 2004), es decir, ser sensibles ante la emergencia y la intervención de lo no humano.

En la mitología yoruba, Olokun es la figura que condensa la concepción espacio-temporal y quien permite que el tiempo mítico-fantástico irrumpa en el mundo de la novela como algo mágico y sobrehumano. Esta deidad, sin embargo, es caracterizada en *La mucama* no solo por sus atributos religiosos, sino que es intensificada al ser descrita como "una cosa lovecraftiana" (Indiana, 2015, p. 45).

Esta hibridación entre lo fantástico-terrorífico de Lovecraft y lo mítico-religioso desestabiliza las expectativas del lector tradicional de CF, ya que el avance tecno-científico (alguna máquina o dispositivo tecnológico) no es el que posibilita el desplazamiento en el tiempo, sino que es el ritual mágico el que abre una ventana de tiempo delante los personajes para que estos puedan ir hacia atrás, imitando así al dios que toma posesión de su cuerpo.

El caminar hacia atrás de Olokun/Ctulhu constituye dentro de la temporalidad mítica de la novela el instante excepcional que posibilita la transformación completa del mundo. Es excepcional en tanto resulta de una confluencia de singularidades: la presencia de una de las últimas anémonas vivas del Caribe y la carne abierta de Acilde-mujer dispuesta a convertirse en Acilde-hombre.

Precisamente, ya que solo el elegido por Olokun puede asumir las habilidades de viajar en el tiempo, es necesaria una preparación del cuerpo, es decir, una metamorfosis, como sucede con Acilde. Este cambio no solo abre todo el horizonte temporal para que los personajes puedan moverse hacia el pasado, sino que también abre los cuerpos a un universo queer donde el placer sexual es vivido sin límites, más allá de las jerarquías y condiciones del régimen heteronormativo.

Esto refuerza la continuidad no solo espacio-temporal, sino corpo-espacio-temporal donde el cuerpo se construye como un paisaje de transición entre el mundo-antes y el mundo-después. Los cuerpos de Acilde/Giorgio/Roque y de Argenis/Côte de Fer son rastros del futuro que aguarda a los habitantes de la isla si la historia es transformada y deciden tomar la oferta de mundo que se les presenta desde la espiritualidad yoruba.

Son performances del deseo de un espacio-tiempo-cuerpo diferente donde no puede ocurrir una transformación en un nivel sin que repercuta en el otro; y, con ello, son también anticipo de ese pueblo nuevo que podrá habitar el futuro; por lo tanto, la transformación, para ser completa y permanente, debe ocurrir simultáneamente en los cuerpos y en los espacios.

Es llamativo que el cuerpo de Acilde/Giorgio/Roque sea asimilado en numerosas ocasiones de la narración con el cuerpo monstruoso de Olokun/Ctulhu, porque en esa descripción se refuerza su posición de superioridad respecto a los demás personajes y su capacidad para decidir sobre sus destinos.

Controlar la ventana del tiempo, por lo tanto, deifica el cuerpo mesiánico de Acilde y lo conmina a una decisión ética: cumplir con su misión de salvar el mar a costa de su felicidad individual, o mantenerse a salvo en su presente de 2001 olvidando el futuro de muerte que espera a las anémonas y a la cultura afrocaribeña.

Es una elección entre la temporalidad mítica y la fascinación presentista, la disyuntiva de los dos mundos posibles: el de la temporalidad presentista donde rige el individualismo y el progreso, o el que surge desde la espiritualidad yoruba que antepone el mar y la colectividad y privilegia la ética del sacrificio.

Hacia el final de *La Mucama de Omicunlé* (2015), el personaje mesiánico apostata de su misión y escoge, en un giro hegemónico donde su camino heroico se convierte en antiheroico, salvarse a sí mismo como Giorgio, sacrificando a Acilde llevándose a la boca un montón de "somníferos robados" y apresurando la muerte de Roque disparando en su cabeza un "amenazante arcabuz".

El cuerpo sobreviviente de Giorgio solo "siente que alguien muy querido está muriendo y adivina una lágrima en uno de sus ojos" (Indiana, 2015, p. 181). Es el último sufrimiento antes de anclarse en el instante de dicha y luminosidad donde el pasado y el futuro son arrojados al fondo del mar y todo se olvida, "incluso lo que vive en un hueco allá abajo en el arrecife" (p. 182).

Así, la decisión de acortar el paisaje corporal múltiple a un cuerpo único provoca el fin de un mundo que pudo haber sido, pero que nunca sucedió. No se trata de la afirmación determinista de que el pasado no puede modificarse, ya que inutilizaría todo el viaje que han realizado los personajes; sino de la constatación crítica de que la irrupción de lo fantástico no implica automáticamente una transformación radical. Se requiere voluntad para completar el cambio, los dioses no van a salvar el mundo.

No obstante, el apocalipsis de larga duración que aparece en la novela atado al territorio caribeño, permite el hallazgo de que ningún fin-de-mundo es definitivo; las catástrofes intensifican el desastre, pero también renuevan la vigencia de la promesa, la cual se mantiene como una tarea a largo plazo que toca a los donantes en distintas líneas temporales llevar a cabo.

Se trata, por lo tanto, de un encuentro entre la urgencia de salvar su territorio y la paciencia para esperar a que los dioses den las señales indicadas, mediante el cual los actualizan constantemente su esperanza frente a los distintos contextos de su adversidad.

El triunfo del presente monstruo, sin memoria y sin futuro colectivo, no anula por completo la oferta de otro tiempo posible; el cual, gracias al imaginario escatológico yoruba, se mantiene a la espera de que otra generación decida abrazarla con radicalidad y así relacionarse con los otros y con el territorio a partir de una interacción que no implique sometimiento y destrucción.

Conclusiones: futuros y territorios encantados

Con la descripción hecha de los imaginarios socioambientales, tanto en Iris (2014) como en La Mucama de Omicunlé (2015), es posible concluir que las formas distópicas de representación de los espacios funcionan en ambos casos como crítica de las expectativas modernas y los discursos de progreso con los que se han construido y destruido los territorios latinoamericanos, y como denuncia de las disfunciones que han amenazado y amenazan la existencia de las ciudades latinoamericanas y caribeñas.

Asimismo, en las dos novelas el futuro aparece imaginado no solo como dominado por el desastre y la barbarie, en términos de invasión y de contaminación, sino también como un espacio-tiempo donde se abre la posibilidad de cambio de mundo que detone nuevas posibilidades de transformación histórica para sujetos tradicionalmente excluidos: los irisinos y los yoruba.

En este punto de giro, desde el punto de vista de los oprimidos, las violencias y el desastre tienen una función compensatoria pues, más allá de pregonar algún tipo de moralismo, abren la posibilidad de reivindicación de la memoria y los deseos de sujetos sometidos. Es precisamente gracias a la vuelta de mundo que puede desencadenarse en ambos casos el (re)encantamiento del futuro.

Conviene profundizar en el concepto de encantamiento para entender mejor su importancia en los imaginarios socioambientales de las obras. Para Weber, en las sociedades cristianas católicas medievales la magia ocupa un lugar central pues a través de elementos como los sacramentos y los rituales, el creyente podía "compensar su propia insuficiencia" (2016, p. 152) y emanciparse "de la terrible angustia" (p. 153) que le ocasionaba el pecado.

El desencantamiento del mundo que ocasiona la Reforma protestante en los siglos XVI y XVII implica, en este sentido, la "eliminación de la magia como medio de salvación" (Weber, 2016, p. 152). En el calvinismo que analiza Weber, la magia es sustituida por una planificación y una metodización del comportamiento humano donde "el curso de la vida es absolutamente racionalizado" (p. 154).

Para Villegas (2011), este proceso de desencantamiento va expandiéndose hasta generar un “desencantamiento del mundo por medio de la ciencia donde ya no hay valores últimos que den un sentido teleológico o de orientación normativa al proceso de creciente racionalización” (p. 288). Esto tiene importantes consecuencias en la imaginación del futuro, pues con la modernidad el futuro entra al campo de lo probable donde es anticipado con base en argumentos racionalistas, análisis de riesgos y especulaciones calculadas matemáticamente.

El sentido teleológico, por lo tanto, está dado fatalmente por la previsión racionalista del futuro, por aquello que es estadísticamente probable que suceda. Siguiendo el argumento weberiano, por lo tanto, el futuro visto desde estas coordenadas racionalistas convierte la historia y el vivir en un “destino inexorable” y nos deja a expensas de la terrible angustia que asolaba a los calvinistas, a ellos por el temor constante a estar fuera de la gracia, a nosotros por el temor de no estar llevando una vida lo suficientemente alerta, consciente, educada y autocontrolada en nuestro comportamiento y actitudes.

El reencantamiento del futuro que se halla tanto en Iris (2014) como en La Mucama de Omicunlé (2015) devuelve el futuro al campo de lo posible gracias a la reinserción de elementos mágicos y religiosos. Con la centralidad de Olokun y Xlött, la recurrencia del consumo de alucinógenos como el jün, o la creencia en dioses que moran en anémonas y cuerpos que pueden habitar simultáneamente múltiples temporalidades, el campo de acción de la historia se abre de nuevo al azar, a la espontaneidad y a lo irracional.

En el escenario distópico de las novelas, el encantamiento del futuro no reproduce pues un optimismo ingenuo —la distopía no es nunca negada—, pero tampoco un pesimismo aniquilador de toda esperanza. Los sujetos ya no caminan fatídicamente hacia el futuro, sino que ahora, gracias al reencantamiento del mundo, tienen mayor capacidad de agencia para escoger cómo realizarlo, y esto sitúa de nuevo a la imaginación como una fuerza creativa en su historia.

Como se ha querido mostrar en este texto, una lectura crítica de la Ciencia Ficción distópica desde la esperanza tiene que ver con el planteamiento de interrogantes y estrategias que desvelen en medio del desasosiego las señales de otro futuro que vaya más allá de la prolongación indefinida del presente. La pregunta desde la eco-narratología por los imaginarios socioambientales es una de esas estrategias.

Finalmente, ese futuro, gracias a la imaginación radical desplegada por medio de los imaginarios, activa en los lectores su capacidad de aspirar. Appadurai (2004) ha enfatizado la aspiración como una capacidad cultural en el sentido de que es una fuerza movilizadora por valores, significados y disensos —por imaginarios— y enfocada en la promesa, el deseo y el cumplimiento de un futuro más incluyente y heterogéneo que la prolongación de las condiciones existentes ofrecida por el capitalismo colonial.

La capacidad de aspirar aparece, entonces, como un revulsivo de la esperanza y la CF como un estímulo de esa capacidad. La novedad de estas dos novelas anida justamente aquí, en cómo los territorios futuros pueden abrirse continuamente a lo (im) posible gracias a la actualización constante de la rebeldía, del deseo y la esperanza.

Referencias bibliográficas

- Alimonda, H. (2011). La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política latinoamericana. En H. Alimonda (Ed.), *La naturaleza colonizada. Ecología Política y minería en América Latina* (pp. 21-60). Buenos Aires: Ediciones Ciccus, CLACSO.
- Appadurai, A. (2001). *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. (G. Remedi, Trad.) Buenos Aires: Ediciones Trilce.
- Appadurai, A. (2004). The capacity to aspire. Culture and terms of recognition. En V. Rao & M. Walton (Eds.), *Culture and Public Action* (pp. 59–84). California: Stanford University Press.
- Bustamante Escalona, F. (2013). Relatos de un Caribe "otro": Simulacros de lo monstruoso y lo distópico en obras narrativas y cinematográficas recientes. *Ogigia*, 13, 49–64.
- Castoriadis, C. (1983). *La institución imaginaria de la sociedad*. Vol. I. Barcelona: Tusquets Editores.
- Castoriadis, C. (2001). *Figuras de lo pensable*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Echeverría, B. (2001). *El juego, la fiesta y el arte*. Quito.
- Giménez, G. (1996). Territorio y cultura. Estudios sobre las culturas contemporáneas, II(4), 9-30.
- Gottlieb, E. (2001). *Dystopian fiction East and West*. Montreal: McGill-Queen's University Press.
- James, E. (2015). *The storyworld accord: econarratology and postcolonial narratives*. Nebraska: University of Nebraska Press.
- Kerkhoff, M. (1997). *Exploraciones ocasionales en torno a tiempo y destiempo*. Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Lagunas, S. (2017) *Los imaginarios apocalípticos en dos novelas latinoamericanas contemporáneas. Señales que precederán el fin del mundo de Yuri Herrera e Iris de Edmundo Paz Soldán*. (tesis inédita de maestría). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lagunas, S. (2022) *Imaginarios escatológicos en la Ciencia Ficción distópica latinoamericana reciente*. (tesis doctoral inédita). Universidad Nacional Autónoma de México.

- Le Goff, J. (1991). *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Barcelona: Paidós.
- López Saco, J. (2017). Una dimensión real con vida propia: El espacio-tiempo mítico y su relación con la construcción histórica. *El Futuro del pasado*, 8, pp. 199–210. <http://dx.doi.org/10.14516/fdp.2017.008.001.006>.
- Martínez Reinosa, M., & Valdez, F. (2013). ¿De qué Caribe hablamos? En L. Suárez Salazar & G. Amézquita (Eds.), *El Gran Caribe en el siglo XXI. Crisis y respuestas*. CLACSO.
- Mejía, I. (2005). *El cuerpo post-humano en el arte y la cultura contemporánea*. México: UNAM/ENAP.
- Paz Soldán, E. (2014). *Iris*. México: Alfaguara.
- Prado, M. (2010). Poesía espacio/paisaje e identidades en las literaturas latinoamericanas. *Cuadernos de Pensamiento Latinoamericano*, 17, pp. 109-124.
- Rita Indiana. (2015). *La mucama de Omicunlé*. Madrid: Periférica.
- Rueda, E. (2010). La imaginación radical en la obra de Cornelius Castoriadis. II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, Buenos Aires.
- Sánchez Capdequí, C. (2011). Dialéctica de lo social. El imaginario del iniciar y el iniciar de lo imaginario. En J. R. Coca & J. Valero Matas (Eds.), *Nuevas posibilidades de los imaginarios sociales*. La Coruña: CEASGA.
- Van Kessel, J. (2003). La economía andada de crianza; actores y factores meta-económicos. *Revista de Ciencias Sociales*, 13, pp. 63-73.
- Vargas Aguilar, S. (2021, marzo 20). Se acercan las guerras por agua. *La Jornada*, 17.
- Villalba, C. A. (s/f). *Ningún desastre es natural. Una concepción comprensiva de la vulnerabilidad de nuestra gente*. Recuperado el 23 de febrero de 2021, de https://www.academia.edu/15210934/NING%C3%9AN_DESASTRE_ES_NATURAL_Una_concepci%C3%B3n_comprendiva_de_la_vulnerabilidad_de_nuestra_gente_NING%C3%9AN_DESASTRE_ES_NATURAL_Una_concepci%C3%B3n_comprendiva_de_la_vulnerabilidad_de_nuestra_gente
- Villegas M., G. (2011). Notas críticas. En M. Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (2016). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México: Colofón.

Imaginarios sociales del cambio climático y práctica de saberes climáticos en comunidades aymaras de Bolivia

Social imaginaries of climate change and practice of climate knowledges in aymaras communities in Bolivia

Weimar Giovanni Iño Daza

<https://orcid.org/0000-0002-7691-4816>

Filiación institucional: Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia

gcimadevilla@yahoo.com.ar

Introducción

Según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, IPCC (2013) el cambio climático es la variación del estado del clima identificable que persiste durante largos periodos de tiempo, generalmente decenios o periodos más largos. Puede deberse a procesos internos naturales y procesos externos: antrópicas. Yepes (2012) sostiene que el mundo debe enfrentarse a cambios drásticos del clima, en intensidad y magnitud.

Los principales estudios que abordan los saberes ancestrales y cambio climático para la región andina son el de Torrez y Valdivia (2012); en el campo de la revalorización de saberes: Agroecología Universidad Cochabamba, AGRUCO (2000) y (2005); Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas, PRATEC (1998), Toledo (2005), Ministerio de Educación de Bolivia (2014), Espejo (2010), Iño y Mamani (2019); en lo metodológico ha recibido contribuciones que apuntan a establecer la Investigación Participativa Revalorizadora: Delgado, (1997), Delgado y Rist (2016).

CITA ESTE CAPÍTULO

Iño, W. (2023). "Imaginarios sociales del cambio climático y práctica de saberes climáticos en comunidades aymaras de Bolivia Conflictos ambientales y extractivistas en América Latina" en D'Atri, A.M., Morales, J. y Muñoz, K. (Coords.). *Conflictos ambientales y extractivistas en América Latina. Abordajes diversos desde los imaginarios sociales*. (pp. 211-237). Puebla, México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

En el texto se desarrolla una parte de los resultados de la investigación del estudio “Territorios y estrategias sociales de adaptación al cambio climático en comunidades aymaras”²⁰. Para ello se aborda el proceso metodológico, el método de investigación participativa revalorizadora, las técnicas de observación, entrevistas, talleres comunales permitieron recopilar datos cualitativos y bibliográficos.

Luego, se caracteriza el contexto de estudio: el cantón de Peñas es descrito a partir de la tenencia de la tierra, la estructura de autoridades y el clima. Posteriormente, se describe e interpreta los imaginarios sociales sobre el cambio climático; la práctica de saberes climáticos: los indicadores naturales destinadas a la planificación del ciclo agrícola y la predicción del clima; y el cargo de autoridad Kamani como responsable del cuidado de los productos agrícolas que se producen en Peñas.

Método: Investigación Participativa Revalorizadora

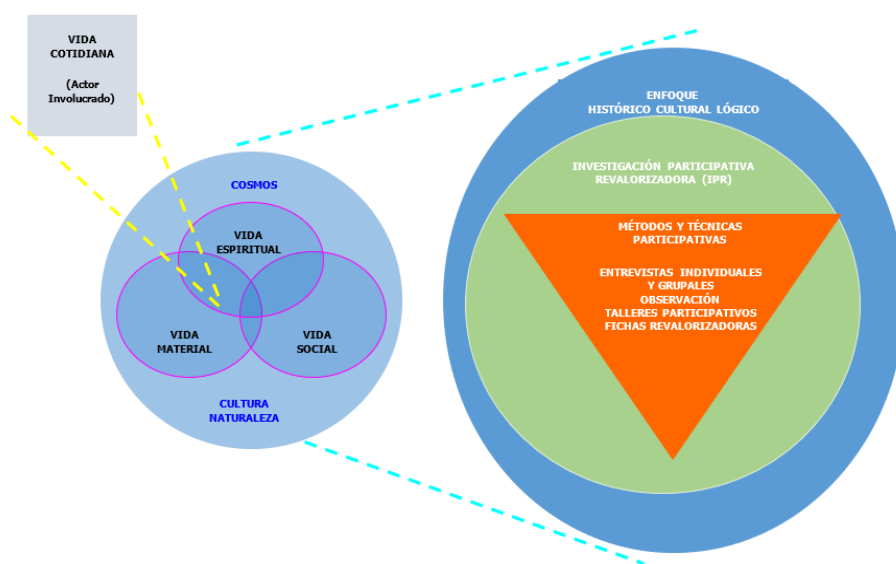
El estudio fue cualitativo desde la perspectiva del diálogo de saberes y el enfoque intracultural. Las actividades que se realizaron fueron la convivencia con la comunidad con estancias de corta y mediana duración, los acuerdos internos con la comunidad sobre los criterios éticos de preservación de anonimato y de consentimiento informado.

El método al que se acudió fue la Investigación Participativa Revalorizadora (IPR) que tiene como principios y objetivos el fortalecimiento de las identidades culturales y las sabidurías de las naciones indígena originaria campesina.

De acuerdo a Tapia (2016 citando a San Martín, 1997), asume que la realidad de los “investigados” es compleja y tiene diferentes ámbitos, esto quiere decir que no se puede concebir los aspectos técnicos productivos aislados de los aspectos económicos y socioculturales o distanciar la conservación del espacio físico de las dinámicas sociales territoriales, propias de la cotidianidad, donde lo fundamental es recrear la vida, las tecnologías, los saberes y los métodos, acordes a las necesidades y cambios que se van dando en la relación sociedad-naturaleza en su conjunto.

20 Investigación que se desarrolló entre 2019-2021 en el marco de la línea de investigación “Efectos sociales del cambio climático” del Instituto de Investigación, Interacción Social y Posgrado de la carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Mayor de San Andrés.

Figura 1. Enfoque metodológico, métodos y técnicas de la Investigación Participativa Revalorizadora (IPR)



Fuente: Delgado, 2002.

Se realizaron once entrevistas individuales a exkamanis y con la observación se registraron varios eventos: rituales de producción, visitas y estancias de residencia durante el trabajo de campo, para ello se empleó el diario y las notas de campo.

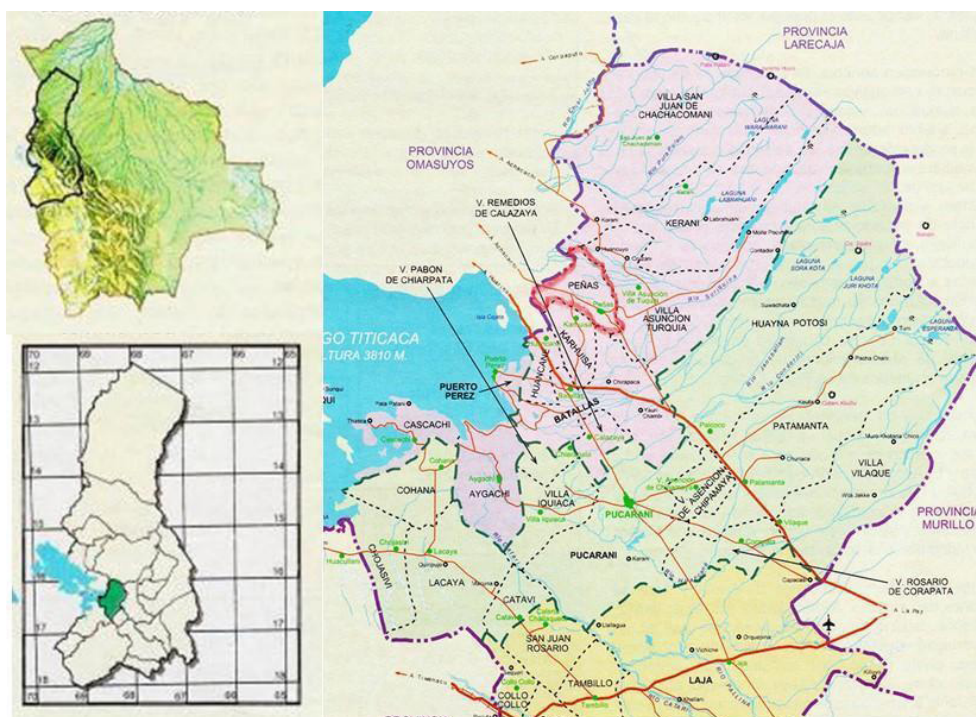
Mientras la revisión bibliográfica se dirigió a la recopilación de fuentes primarias y secundarias, en las secundarias se revisó la producción bibliográfica referida a cosmovisión andina, saberes ancestrales, cambio climático, sistema territorial y autoridades originarias en el mundo aymara; en las fuentes primarias se recurrió a documentos institucionales del municipio de Batallas y del cantón de Peñas.

Para la sistematización de los indicadores naturales del clima se emplearon las fichas revalorizadoras de saberes y conocimientos climáticos de indicadores naturales. Estas fichas contienen la información del tipo de indicador natural que se observa e interpreta.

Contexto de estudio

Peñas pertenece al municipio de Batallas de la provincia Los Andes del departamento de La Paz, situado en el altiplano norte lacustre a 3.880 m.s.n.m. Se ubica en la Zona Media del municipio de Batallas y está integrada por otras cuatro comunidades campesinas: Pajacha Peñas, Huancuyo, Challapata, Sojata y el centro urbano Peñas.

Figura 2. Ubicación geográfica del cantón de Peñas, Municipio de Batallas



Fuente: elaboración propia.

Peñas tiene una superficie de 3.442 hectáreas, de las cuales se distribuyen en producción agrícola anual intensiva de cultivos introducidos y nativos, el pastoreo de ganadería extensiva con especies introducidas como vacunos y ovinos.

Se tiene un número menor de tierras de descanso. Por ejemplo, por cada unidad familiar la superficie cultivada es de 1,75 a 2 hectáreas, para el pastoreo 1,23 hectárea. Por lo que la clasificación de los suelos Peñas es agropastoril concentrado con ganado ovino y vacuno, producción de forraje, papa, haba y otros cultivos.

La tenencia y propiedad de la tierra en Batallas desde la Reforma Agraria de 1953 y las políticas agrarias fue por la modalidad de proindiviso. Según el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) (2006), aproximadamente un 70% de la población tiene títulos de propiedad familiar bajo la modalidad proindiviso.

La propiedad es familiar que se transfiere de forma patrilínea y generacional, es decir, se asienta en la sucesión hereditaria, por lo que se genera una parcelación del territorio. "La propiedad de los terrenos al ser en su mayor parte familiar, es heredada de padres a hijos" (PDM, 2001, p. 99).

En los terrenos más fértiles como el caso de Peñas se practica la compra-venta de terrenos. Otra forma de acceso a la tierra para la producción es del "al partir", donde uno pone el terreno y el otro coloca la semilla, realiza la siembra y las labores cultura-

les respectivas hasta la cosecha, dividiéndose posteriormente el producto en partes iguales.

Por lo que, es posible evidenciar que en Peñas existen familias que tienen un mayor y menor acceso a los tablones; y campesinos sin tierras que deben alquilar o prestar su mano de obra, semilla y labores culturales; esto genera una desigualdad de acceso a la tierra por habitantes de Peñas.

Estructura de autoridades

Cuenta con la presencia de autoridades institucionales, cívicas y sindicales. Las institucionales son el Gobierno Autónomo Municipal de Batallas. En las cívicas la junta vecinal de Peñas que es validada como una forma de Organización Territorial de Base (OTBs), actualmente la junta de vecinos tiene su personería jurídica.

Las autoridades sindicales tuvieron su presencia como forma de organización política desde 1952 y a raíz de la Reforma Agraria de 1953. Para el Plan Territorial de Desarrollo Integral, PTDI (2016) "las comunidades tienen como autoridad máxima al secretario general y posterior a ello se encuentran subdivididos en juntas de vecinales, a la cabeza del presidente de la Junta" (p. 181).

Las autoridades sindicales "generan una mayor articulación entre sus miembros, las comunidades con el Estado y Gobierno sin pasar necesariamente por la mediación de los pueblos tradicional de vecinos" (Albó, 2010, p. 81).

Peñas junto a las comunidades de campesinas de Pajcha Peñas, Huancuyo, Challapata y Sojata conforman una subcentral que se integra a nivel provincial con la Central Agraria Huancuyo.

El Sindicato Agrario está constituido de la siguiente manera: secretario(a) General, secretario(a) de relaciones, secretario(a) de actas, secretario(a) de educación, secretario(a) de deportes, vocales y corregidor, este último es el directo encargado de dar solución inmediata a los diferentes problemas internos de la comunidad (PTDI, 2016, p. 179).

Además, se tiene la presencia de una autoridad originaria de larga duración el cargo de Kamani que en la organización sindical ha sido incorporado como secretario de agricultura o en otros casos como vocal y/o agente cantonal. En Peñas su presencia responde a una práctica y paso del cargo que es obligatorio e indispensable como parte de la lógica comunitaria.

Cambio climático y fenómenos climatológicos

Los cambios en el clima representan una amenaza para los sistemas y modos de vida. Se llama “amenaza a fenómenos naturales físicos que pueden ocasionar la pérdida de vidas humanas o daños materiales y ambientales” (Liga de Defensa del Medio Ambiente [LIDEMA], 2011, p. 34). Las amenazas están relacionadas con la variabilidad climática, por ejemplo, inundaciones, sequías.

Mientras el riesgo es el producto de un tipo de amenaza, el nivel de exposición y las condiciones de vulnerabilidad, en otras palabras, el riesgo es la coincidencia de una determinada amenaza y sus efectos en los sistemas socioeconómicos y en los ecosistemas.

El cambio climático se presenta en las zonas altiplánicas donde los tiempos estacionales sufren modificaciones, por ejemplo, los tiempos de lluvia y helada. “Eso obliga a nuestras comunidades a estar en permanente alerta para saber cuándo va a llover y cuando no va a llover, etc., es decir, ha alterado totalmente la lógica o el ciclo vital de época de la siembra de la papa” (PTDI, 2016, p. 2).

De acuerdo con los datos de Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), en la estación Meteorológica Chiripaca se registró 19,2°C como temperatura máxima entre los años 2000 a junio de 2019. Siendo para Peñas un promedio de 16.4 °C en ese periodo de tiempo.

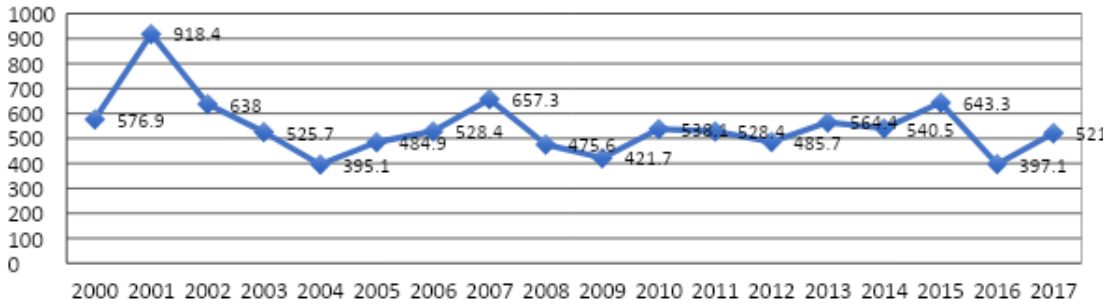
En cuanto a la temperatura mínima se registró -6.7°C entre los años 2000 a junio de 2019, en Peñas el promedio es de 1.5 °C en ese periodo de tiempo. Los meses de diciembre, enero, febrero y marzo con mayor precipitación (68,60% de la precipitación total); mientras que mayo, junio y julio los de menor precipitación (ver figura 3).

En lo referido al granizo en Peñas, los datos del SENAMHI no registran esta información, salvo algunos años como el 2005 donde se tiene una frecuencia de 10 días; por ello el promedio es de 1,3 días por año, en la gestión 2005 se tuvo una frecuencia de 10 días, por ello el promedio es de 1,3 días por año.

En cuanto a las heladas su presencia es alrededor de los meses de mayo a agosto por los vientos que incrementan la evaporación y disminuyen la humedad relativa del medio ambiente. Según los datos del SENAMHI en el año 2000 se tuvo el registro más elevado de heladas siendo 195 y el más bajo fue en la gestión 2008 con 83.

Con respecto a las dos últimas gestiones se tienen diferencias que muestran que hay cambios en el tiempo de aproximación de las heladas, por ejemplo, en el 2018 se registró en el mes de marzo, siendo el de más intensidad en el mes de mayo; mientras en el 2019 comenzó en mayo, registrando el mes de junio con mayor intensidad.

Figura 3. Precipitación total (mm) en Peñas, 2000 a 2017



Fuente: elaboración propia en base a datos de Estación Chiripaca, SENAMHI, 2000-2017.

Imaginario social del cambio climático

Según Moscovici (1979) la representación social es una modalidad particular de conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos.

Es un corpus organizado de conocimiento y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación (Moscovici, 1979, p.11).

Para Jodelet (2007) la representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio designa una forma de pensamiento social. De este modo, al ser un corpus organizado de conocimiento y un pensamiento social requieren de una interpretación de los significados de los discursos, de los lenguajes y símbolos que constituyen la realidad social.

Castoriadis (2006) propone un punto de partida importante para entender lo imaginario, examinando la relación entre el ser humano, la sociedad y la psique que no puede existir uno sin las otras y viceversa. "El imaginario social es referido habitualmente en ciencias sociales para designar las representaciones sociales encarnadas en las instituciones, y es usado habitualmente como sinónimo de mentalidad, cosmovisión, conciencia colectiva o ideología" (Randazzo, 2012, p. 78). Por lo que se articula lo imaginario con la cosmovisión dentro de las representaciones sociales.

La cosmovisión hace referencia a la manera de cómo adquiere sentido el mundo (Kusch 1979); es la manera total de ver el mundo o la manera total de apreciar el mundo (Mejía, 2005); para Vergara (2020), es un conjunto de valores principios y creencias

que conforman lo que se considera “es el mundo” social, económico, político, moral, religioso.

A partir de lo mencionado los componentes de la cosmovisión son las imágenes del mundo, las valoraciones de la vida y las orientaciones de la voluntad. Por ende, la cosmovisión es un saber connatural resultado de la relacionalidad ser humano-naturaleza, es la totalidad de los sucesos, son las experiencias y vivencias, una apreciación subjetiva individual y colectiva.

Teniendo en cuenta que los imaginarios “...estructuran el edificio social en base a esquemas mentales socialmente construidos, que funcionan como sistema de interpretación, donde las significaciones imaginarias institucionalizadas cristalizan una percepción natural del mundo” (Randazzo, 2012, p. 92). Así como sucede en las culturas tradicionales la cosmovisión hace referencia a la forma de interpretar e interactuar con el mundo, por medio de procesos relacionales entre ser humano, colectividad y medio natural.

La cosmovisión andina asume que la concepción de vida entre los aymaras y quechuas se fundamenta en principios, uno de ellos es la complementariedad, la presencia de la oposición de una dualidad concebida como necesaria e imprescindible para generar vida y movimiento (Ministerio de Educación y Ministerio de Defensa Civil, 2015).

En los aymaras se tiene la cosmovisión de la naturaleza como *Pachacentrica*, se tiene tres dimensiones de vida: la espiritual en donde se encuentran los seres espirituales (*Pachakamak*); la vida material: paisaje natural (*Pachamama*) y la vida social: ser humano-sociedad (*Pachaqamaña*); estos niveles se manifiestan en la vida cotidiana.

Es una relacionalidad entre el mundo material y el inmaterial, en donde todo está relacionado con todo lo que tiene espíritu: *Pachamama* (Madre Tierra), *achachilas* (divinidad encarnada en las montañas), *uywiris* (seres protectores), plantas, animales, espíritu de los lugares, entre otros.

Por ende, se tiene una comprensión total de la realidad desde su multiplicidad y la crianza mutua. De acuerdo con Grillo (1994), la conversación, la reciprocidad de la comunidad humana con el agua es concebida como una persona viva y vivificante, para criar en comunión la vida.

En el contexto de estudio se presentan representaciones y significados que tienen las y los individuos sobre el clima, cambio climático, así como el empleo de saberes climáticos: indicadores naturales del clima y el cargo de autoridad Kamani.

Percepciones acerca del cambio climático

Meira (2013) plantea que a partir de la voz de los sujetos se puede interpretar su percepción en los imaginarios sociales. En este caso en las comunidades aymaras, por un

lado, se tienen percepciones que permiten comprender la variación y modificación del clima; por el otro, la representación que es mediante la personificación de los fenómenos climatológicos con los cuales tienen que interactuar mediante agradecimientos a la lluvia y nevada o enfrentamientos como con el granizo y la helada.

En cuanto a las percepciones, en el cantón de Peñas, existe la comprensión de que el clima ha cambiado, en comparación con anteriores décadas y lo sienten en su cotidianidad, por ejemplo, el sol:

El tiempo ha cambiado mis camas (ikiñas) secaban durante tres días ahora con el cambio climático ahora secan en un día por el fuerte sol (Entrevista comunaria 2, 11, 05, 2019).

Ha cambiado mucho el clima, antes nosotros ya sabíamos en que mes exactamente tenía que llegar la lluvia, la helada, y el sol no era tan quemante como ahora (Entrevista comunaria 3, 18, 05, 2019).

La verdad no lo sé, porque hay rumores de que se dice que la capa de ozono está agujero por esa razón dicen que dejará de helar, ahora hay tanto el cambio climático que ya no podemos adivinar nos hace pensar mucho (Entrevista comunario 4, 24, 05, 2019).

Otros comprenden que el clima se ha modificado, por ejemplo, la lluvia no llega en su temporada o en vez de helada se tiene lluvias, o sequías, las cuales afectan la producción:

Nos perjudica ya no es como antes ya no llueve a su tiempo cae nomas la helada ya no es como antes (Entrevista comunario 6, 30, 05, 2019).

Antes teníamos fechas exactas que iba llover, la llegada de la helada, pero todo eso ha cambiado. Antes (en la década de los años 70) era claro los tiempos exactamente marcaba, pero ahora mucha variación hay, cualquier momento cae la lluvia y también cae la helada, ya no hay como acertar...en los días de los santos en el mes de abril en jueves los días santos a veces llovía. Entonces, indicaba que iba ser buen tiempo, que va a ir bien la cosecha, pero ahora varia ya no llueve, a veces en el día se levanta mucho viento, por eso ya no acertamos (Entrevista ex pareja de kamanis 5, 19, 05, 2019).

En lo referido a las consecuencias del cambio climático, se refiere a quienes afecta al ser humano o la naturaleza. En las entrevistas las percepciones se orientan a identificar que trae consecuencias en el ser humano, por ejemplo, en la salud, o en sus actividades económicas como la agricultura y ganadería:

El clima ya cambio mucho, este cambio nos está afectando...para sembrar ya no sabemos con exactitud cuándo sembrar y arar nuestras tierras, ahora ya llueve cuando no tiene que llover o está helando cuando todavía no es su temporada... por estos cambios del clima, hoy en día hasta a nosotros ya nos afectan para programar nuestras cosechas...Si nos trae muchas consecuencias porque nuestros hijos ya se enferman de todo, nuestro lago está cada vez más contaminado en nuestras cosechas a causa de mucha lluvia, granizada, helada o sequía el cual afecta a nuestros sembradíos (Entrevista comunario 3, 18, 05, 2019).

Pero este año nos afectó bastante la granizada, destruyendo nuestros cultivos de quinua, avena y trigo (Entrevista ex pareja de kamanis 5, 19, 05, 2019).

En lo concerniente a las causas del cambio climático, se ha indagado sobre las percepciones si hacen referencia si son por razones naturales, divinas, espirituales, humanas. Teniendo como resultado que se deben a causas humanas:

Los que vivimos aquí nosotros votamos pilas eso afecta al riego al agua al chacra mismo (Entrevista comunario 6, 30, 05, 2019).

Todo es por la contaminación y por no cuidar nuestra Madre Tierra (Entrevista comunaria 3, 18, 05, 2019).

La mayoría de las producciones están contaminadas por qué son regadas con agua del río por que el hombre contamina el río echando basura y pues el agua está contaminada (Entrevista comunario 8, 13, 06, 2019).

Yo pienso que va a seguir cambiando y este cambio puede afectar mucho a nuestros sembradíos, pero yo pienso que todo esto está pasando a consecuencia de la contaminación de las grandes empresas por que antes no había tantas empresas y vivíamos tranquilos (Entrevista comunario 3, 18, 05, 2019).

En las divinas está asociada con la religión cristiana evangélica de predicción del fin del mundo:

El mundo cambio mucho que en el fin del mundo por ejemplos nos dice que vientos vendrán y traerán muchas enfermedades (usu) ni que los doctores ni pastillas podrán curar estas enfermedades...Dice que Dios vendrá como cualquiera persona en cualquier momento y la tierra temblara, y aquellas personas que son se arrepintieron entraran al fuego, y los brujos también recibirán su castigo y entraran al fuego, las buenas personas recibirán su bendición por Dios (Entrevista comunaria 2, 11, 05, 2019).

También hay cuestiones espirituales ligadas con la vida material, como el granizo que llega a los sembradíos a consecuencia de castigo por la pérdida de vida como son los abortos:

Cae el granizo por un castigo que hemos hecho mal en la comunidad, una vez granizo tamaño de confite y pues daño nuestras siembras la papa, la cebada, oca toda lastimada hasta los ganados ha sufrido y después del granizo los de la comunidad a mí no más me han culpado (Entrevista comunario 8, 13, 06, 2019).

Para Carter y Mamani (1982) el granizo viene porque se abandona un feto abortado. Esto se debe a que la vida en el mundo andino se la debe respetar. "La vida es una y universal, de modo que la sabia crianza de los cultivos afecta positivamente a la crianza de los hijos, y el aborto afecta a la vida de la chacra: trae la granizada que acaba con los cultivos" (Kessel, 2003, p. 68).

Personificación de los fenómenos climatológicos

En el mundo aymara de acuerdo con su cosmovisión, todo tiene vida, por lo que se tiene una interrelación entre seres humanos con la naturaleza, con los animales, con las plantas, con el espacio, con el entorno geográfico (ríos, cerros, piedras, montañas, etc.). De acuerdo con Berg (1989) incluye tres "sociedades": humana, extra-humana y la naturaleza.

Según Kessel y Condori (1992) el mundo es divino, es vida y fuente de vida. Los elementos de la naturaleza, sea animal, sea árbol, sea piedra, ríos o cerros, casas o chacras, todos tienen su lado interior, su vida secreta, su propia personalidad, capaz de comunicarse con el hombre a condición de que sepa abrirse a ellos y tratarles con sensibilidad (p. 11).

Para Kessel (2003) el medio natural, sus recursos naturales, las aguas de riego, los cultivos, los medios de producción, todo ello merece un trato respetuoso, por cuanto son seres vivos, desde la Madre tierra, los cerros y el clima (medio natural"), los llamados "recursos naturales" (p. 70). En lo referido a las representaciones de los fenómenos climatológicos son desde su personificación que es ambigua, puede ser beneficiosa o perjudicial.

La lluvia (*jallu*) es una bendición para la producción: "sin lluvia la papa y cebada no crecen...las ovejas y vacas se mueren" (Entrevista ex pareja de kamanis 5, 19, 05, 2019); al igual que la nevada, si bien afecta a la salud y ganado, también puede ofrecer nutrientes a los terrenos de producción.

El viento (*wayra*) aleja el granizo y atrae lluvias; pero también puede provocar heladas y sequías cuando aleja a las nubes. La helada (*juyphi*) congela desde la raíz y ataca

toda la planta, además esta personificado como una persona coja, por ello, se ven saltos en las parcelas donde llega la helada.

El granizo (*chhijchhi*) está asociado con la destrucción de los cultivos, por el ello el Kamani debe acudir al terreno de cultivo para alejarlo se enciende *t'ula* (planta leñosa de fuego muy fuerte) para que con el humo se vaya de las parcelas de cultivo.

También los kamanis liban y se enfrentan al granizo para que se aleje de la parcela, pidiéndole que se retire y se vaya a otro lugar. "Cuando venía la granizada les votaba a chicotazos. Hay un árbol de yungas llamado ramos se utiliza para eso. Se le habla por que escucha y ya no graniza, y no viene" (Entrevista comunario 9, 25,05,2019).

Esta personificación del viento, granizo y helada como los que más daño causan, por un lado, tiene relación con el mito de origen de los fenómenos climatológicos; por otro, se vincula con la relacionalidad con la vida espiritual, por ejemplo, interactúan mediante rogamientos y agradecimientos a la lluvia o enfrentamientos con el granizo y la helada. Según Grillo (1991) en la visión andina los fenómenos climatológicos se presentan con seres vivos que pueden dañar la producción: granizo y helada; o pueden ser beneficios y vivificantes que fecundan a la tierra año tras año como la nieve, el viento y la lluvia.

Saberes climáticos: indicadores naturales en la predicción del clima para producir

Para Hofstede (2014) los saberes son innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales, desarrolladas a partir de la experiencia adquirida a lo largo de los siglos y adaptado a la cultura local y el medioambiente. Tienden a ser de propiedad colectiva y adquieren la forma de historias, canciones, folclore, proverbios, valores culturales, creencias, rituales, leyes comunitarias, idioma local, y prácticas agrícolas, incluso, el manejo de las especies de plantas y animales.

En este caso los saberes climáticos hacen referencia a la práctica de indicadores naturales, la presencia de cargos de autoridades destinados al cuidado y protección de cultivos, por ejemplo, el cargo de Kamani.

Los indicadores naturales permiten predecir y pronosticar el clima y tiempo en el ciclo agrícola. Para Kessel y Enríquez (2002) en el mundo andino se dispone de tres fuentes de información: observación de los fenómenos meteorológicos; consulta a sus "mensajeros, señaleros o avisadores" bioindicadores) que son avisados por la Madre Tierra y los *Apus*, los cerros protectores; y la información meta-empírica o meta-sensorial (lectura de coca, naipes, sueños, otros). "Son señales, guías, prácticas, que permiten pronosticar el comportamiento del clima (fenómenos climáticos), a través de su conducta se determina el éxito o el fracaso de la producción agropecuaria" (Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras 2013, p. 1).

Tabla 1. *Indicadores naturales del clima*

Biológicos	Zooindicadores (animales)	Observación del comportamiento de ciertos animales que tienen la característica de ser sensible a cambios climáticos que ocurren en su hábitat.
	Fitoindicadores (plantas)	Análisis de plantas no cultivadas propias de la zona, las que son sensibles a la variación del clima. Se observa dónde crecen, cómo brotan, floración, fructificación y rebrote.
Atmosféricos	Nubes Nevada Vientos, otros	Observación de los fenómenos meteorológicos, porque dan pautas de cómo va a ser el comportamiento del clima a corto o largo plazo.
Astronómicos	Luna Sol Estrellas	Se observa y analiza su comportamiento porque inciden directamente en el clima.

Fuente: Iño, 2019.

Según el PTDI (2016) se tiene desplegado y desarrollado una racionalidad de dialogo con la Madre Naturaleza y el Cosmos para pronosticar el tiempo para la época agrícola de la siembra y fenómenos naturales que iban contra la vida no solo de la familia sino de la comunidad entera.

En Peñas acuden a observar, interpretar y pronosticar el clima en base a los indicadores naturales, por ejemplo, se ha registrado en los zooindicadores al zorro, zorrino, ratón y sapo; en las aves al Leque Leque (ave terotero), insectos como la *pankataya* (escarabajo); los atmosféricos: nubes, viento y nevada; y los astronómicos como la luna, sol y estrellas (ver tabla 2).

Tabla 2. *Indicadores naturales del clima en Peñas*

Biológicos	Zooindicadores (animales)	- Qamaqi (zorro) - Añathuya (zorrino) - Achaku (ratón) - Jamp'atu (sapo)
	Avifenológicas (aves)	- Leque leque
	Endofenológicas (insectos)	- Pankataya
	Fitoindicadores (plantas)	- Qariwa. - Sank'ayu.

Atmosféricos	Fenómenos naturales	- Qinaya (nube) - Wayra (viento) - Khunu (nevada)
Astronómicos	Luna, sol, estrellas	- Willka (sol) - Wara Wara (estrella) - Phaxi (luna)

Fuente: elaboración propia.

Las observaciones, interpretaciones y análisis de los indicadores naturales tienen objetivos primordiales para los agricultores como la preparación para la siembra, la lluvia, helada y otros. Por lo tanto, permiten realizar la planificación productiva y también son estrategias para la gestión de riesgo y como mecanismo de resiliencia y estrategias de adaptación al cambio climático.

Estos saberes tienen su presencia en la memoria y tradición oral de los sabios: *achachilas* (abuelo, anciano) y *awichas* (abuela, anciana), *kamanis*, *yapuchiris* (agricultores) y *amawt'a* (sabio, adivino).

Aguilar (1997) señala que los indicadores naturales se caracterizan por sus posibilidades de previsión en el tiempo, es decir, permiten predecir el comportamiento climático a corto, mediano y largo plazo; pero una mayoría son específicos en este sentido, por ejemplo, los zooindicadores, que predicen generalmente a corto plazo; en cambio, los fitoindicadores predicen sobre todo a mediano plazo, aunque algunos también a largo plazo; los indicadores físicos y astronómicos predicen tanto a corto, mediano como a largo plazo.

En Peñas, por ejemplo, los zooindicadores como el caso del zorro, zorrino, ratón y sapo son los que ofrecen información de pronóstico en lo referido a buen año de producción, así como la planificación del ciclo productivo, es decir si se será siembra adelantada, intermedia o retrasada (ver figura 4). Otros indicadores como las aves ofrecen información sobre el pronóstico de la lluvia y su relación con los tiempos de producción, es decir, cuando se debe empezar a sembrar.


En el caso de los fitoindicadores, en Peñas observan a la *qariwa* y *sank'ayu* (especie de cactus). Por ejemplo, la planta *qariwa* ofrece información sobre la predicción en lo productivo, en lo climático como la lluvia, las cuales determinan la planificación agrícola (ver figura 5). Otros indicadores son los atmosféricos y astronómicos son señaleros de la aproximación del granizo, por ejemplo, las nubes y el sol; para la helada es el viento que dependiendo de su procedencia informa sobre su presencia; para las lluvias son las nubes, viento y nevada.

Figura 4. Ficha revalorizadora de zooindicador: Qamaqi

Nombre Común:		<u>Qamaqi (Zorro)</u>
Nombre Científico		<u>Pseudalopexculpaeus</u>
	Descripción:	El zorro pertenece a la familia de los cánidos que incluyen a perros, lobos y chacales.
	Periodo de observación	Agosto y septiembre
	¿Qué se observa?	¿Cuál es el pronóstico?
	El aullido o llanto del zorro en los cerros o pampas	Anuncia una buena cosecha
	El aullido del zorro de manera prolongada y aguda.	Indica que no habrá buena producción
	Cuando el zorro aúlla y se atora	Será un buen año y la producción de papa dará mejor.
	Llora medio ronco	Se debe realizar la siembra primera de papa
	Llora normal	Se debe realizar la siembra segunda de papa
	Depende del aullido para sembrar en el cerro o en la pampa	

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas individuales.

Figura 5. Ficha revalorizadora de fitoindicador: Qariwa

Nombre Común:		<u>Qariwa</u>
Nombre Científico		<u>Senecio clivicolus</u>
	Descripción:	
	Periodo de observación	Agosto y Octubre
	¿Qué se observa?	¿Cuál es el pronóstico?
	Si florece más antes de la fecha indicada	Es un buen año con lluvias y hay que adelantar la siembra para tener una buena producción.
	Si florece fuera de la fecha indicadas	Será un año de sequía, hay que retrasar la siembra
	Cuando está colmado de flores y llegan hasta la superficie de la tierra,	Buena producción
	Cuando no florece o atrapa la helada a las flores	No habrá una buena producción

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas individuales.

Los Kamanis: cuidar los cultivos de las inclemencias climáticas para criar la vida

La estructura de autoridades originarias en los aymaras se divide en varios niveles de jerarquía que son asumidos por rotación, por turnos y están bajo la lógica dual *War-mi-Chacha* (Mujer-Hombre). De acuerdo con Albó *et al.* (1989) la comunidad (*ayllu*) tra-

dicional tenían un sistema muy desarrollado de cargos y autoridades que organizaban la vida interna de la comunidad (participación de todos, toma de decisiones, solución de conflictos) y aseguraban la articulación de ésta con la sociedad global (pago de la tasa territorial, trabajos para los pueblos, transmisión de órdenes superiores; y, durante la colonia, *mit'a* minera a Potosí).

El significado de *Kamana* hace referencia a oficio y/o responsable. Para Szabó (2008) es el encargado de alguna actividad en la zona andina como el *quellca camana* (escribiente), *anatacamana* (jugador), para el periodo colonial el cargo fue por tiempo definido. Se debe mencionar que el oficio hace referencia a un cargo de autoridad originaria especial por el cual deben pasar los comunarios, en este caso el Kamani es el responsable de la producción agrícola y que están bajo la lógica dual *chacha-warmi* (ver tabla 3).

Tabla 3. *Diferentes tipos de Kamanis / Kamanas*

Sata	Pareja de esposos para la crianza de papa encargados de velar y custodiar la producción que se encuentran en las parcelas. Realizan visitas a los terrenos de cultivo (principalmente el varón), ceremonias de protección ante los fenómenos climatológicos adversos (granizo y helada); deben observar e interpretar los indicadores naturales atmosféricos y biológicos como señaleros de predicción climática.
Phawa	Pareja de esposos para la crianza de quinua con las mismas funciones.
Tultu	Pareja de esposos para la crianza de cebada con las mismas funciones.

Fuente: Iño, 2018 y 2019.

Al igual que el manejo y uso del territorio, este cargo también ha sufrido modificaciones a lo largo del tiempo. En varias regiones del altiplano el cargo aparece como *Yapukamani* (responsable de la agricultura) o *Yapu uywa* (criador del cultivo).

A raíz de las políticas agrarias, específicamente la Reforma Agraria de 1953 ha introducido una nueva figura la del campesino y el sindicato como forma de organización política en las comunidades rurales. Dentro de la estructura sindical es designado como secretario de agricultura, como vocal, agente o alcalde campo.

El secretario de agricultura tiene la obligación de cuidar la siembra de los comunarios, cuidar que no haya robos y que el ganado no se coma los cultivos. Además, debe proteger a la comunidad de granizadas y heladas, para lo cual hace uso de prácti-

cas rituales como waxta (ofrenda para la Pachamama). Por esta razón, debe estar todos los días en las áreas de cultivo (Bazurco, 2012, p.626).

En Peñas aparece como Kamani que se encarga de cuidar y proteger los cultivos, sigue siendo un cargo obligatorio, rotatorio y por turnos. Por el cual debe transitar los comunarios, una vez que se constituyen en *J'aqi* (Persona/Individuo) *Warmi-Chacha*, en donde la familia cumple el rol de apoyar y colaborar desde el nombramiento hasta que deja su cargo. "Es una autoridad responsable de la producción agrícola y que está bajo cargo de una pareja Por lotes.

Era obligatorios y es bajo lista" (Entrevista comunario 9, 25,05,2019). También está relacionado con el acceso y uso de la tierra, a pesar de que la propiedad es unifamiliar: "... me ha tocado ser kamana, te obliga la comunidad por terreno" (Entrevista comunario 6, 30, 05, 2019). "Nos obligan por el terreno" (Entrevista comunario 7, 30, 05, 2019).

Existen una variedad de Kamanis que están relacionados con los productos agrícolas que se cultivan en el cantón. Se ha registrado la presencia de dos kamanis para cada zona, de entre ellos se tienen a los de *sata*, *phawa* y *tultu*, entre otros cultivos. "El Kamani se encarga de todo de cebada de quinua de papa de oca de papaliza" (Entrevista comunaria 2, 11, 05, 2019). "Aquí nosotros sembramos quinua, avena, cebada, papa, además que el Kamani ayuda mucho sobre todo en la lluvia, nevada" (Entrevista comunario 3, 18, 05, 2019).

Se dividen en tres secciones dos en cada sección, dos abajo, dos aquí y dos allá, primera sección, segunda sección y tercera sección, dos a dos son seis y en toda la comunidad...por eso tienen sus puestos allá hay uno dos aquí hay dos allá...en tres secciones (Entrevista comunario 1, 27, 04, 2019).

El cargo de Kamani en Peñas tienen distintas representaciones: cuidador, protector y el responsable de la producción agrícola, desde su siembra hasta su cosecha frente a los fenómenos climatológicos como el granizo y la helada.

Los que cuidan las chacras o sea la protección, viene granizada se alistan clarito es la granizada, ellos tienen que ver (Entrevista comunario 1, 27, 04, 2019).

Es importante porque hay que proteger las chacras, porque los demás de la comunidad no se preocupan, por eso dan el cargo" (Entrevista comunario 3, 18, 05, 2019). "En el campo el que cuida las chacras eso es un kamana (Entrevista comunario 6, 30, 05, 2019).

Son los encargados de cuidar las chacras/sembradíos de papa, de quinua y la cebada de las inclemencias del clima y de los animales. Se dividen por sectores (Entrevista comunario 7, 30, 05, 2019).

Además, es un cargo importante para la comunidad, porque permite la reproducción y sostenibilidad de la vida. De este modo, sus responsabilidades giran en torno a la crianza y cuidado de la vida, es decir debe proteger a los cultivos desde la siembra hasta la cosecha, del granizo y la helada.

Es importante por que como te dije tiene que desconcentrar la granizada, si esa granizada va a caer la papa si está en rojo (florecimiento) lo va a machucar y no hay papa para eso es entonces hasta que produzca (Entrevista comunario 1, 27, 04, 2019).

Kamani para que ataje de lluvia y granizada se encarga de todo de cebada de quinua de papa de oca de papaliza... Cuando cosechan ya no hay Kamani solo están cuando florecen las papas ellos lo cuidan (Entrevista comunaria 2, 11,05,2019).

Si los kamanas son muy importantes porque tienen que atajar del granizo y de la helada, en tiempo de lluvia tienen que ir a quemar para que no llueva demasiado (Entrevista comunario 6, 30,05,2019).

Durante la duración de su cargo no pueden desempeñar otras funciones o responsabilidades, por que el ser Kamani requiere dedicación exclusiva por las actividades que debe realizar.

No, no puede ocupar doble cargo en aquí casi no acostumbramos tampoco (Entrevista comunario 1, 27, 04, 2019).

No puede asumir otro cargo porque ya está designado a ese cargo de Kamani (Entrevista comunaria 2, 11, 05, 2019).

No tengo que hacer nada, mi misión es controlar, ir a los cerros, pedir de Dios, atizar fuego, buscar fetos humanos que traen de otras comunidades, ahí el granizo persigue cae. Todo eso tengo que ir a fijarme al cerro, como también no deben embarazarse cuando es tiempo de cosecha (Entrevista comunario 6, 30, 05, 2019).

Sin embargo, esta situación se está modificando en la actualidad, porque los kamanis salen y dejan sus parcelas.

Antes no podía ir a la ciudad, ni viajar durante ocho meses. Hoy en día es casi libre, por lo menos salen a la ciudad (Entrevista comunario 4, 24, 05, 2019).

No se salía de la comunidad y mucho menos abandonar el lugar (Entrevista comunario 9, 25, 05, 2019).

El cargo que tiene de kamana no le impide hacer su siembra...Si sale de la ciudad por alguna razón se dejaba el cargo a alguien responsable (papá, hermano mayor) (Entrevista ex pareja de kamanis 5, 19, 05, 2019).

Los Kamanas o Kamanis para criar y cuidar la vida de la papa, cebada y quinua deben invocar buenos espíritus y alejar los malos.

Estos ritos de producción son la expresión del deseo, y de la angustia, del agricultor que de este modo está "haciendo votos" o 'suplicando a Dios' o a la Pachamama y los Achachilas, por el buen éxito de su trabajo entre tantos peligros y amenazas de fracaso (Kessel y Condori, 1992, p. 98).

A las almas a nuestros abuelos familiares les decía bendíceme, bendíceme, bendición mándame alma bendita, mándame buena producción para que sea buena la chacra, a los animales a todos que no nos falte nada en la casa, así es como se debe de pedir (Entrevista comunario 9, 25,05,2019).

Las kamanis para que no granice o para que llueva lo necesario tienen que hacer rituales en nuestros lugares sagrados, si ellos hacen cumplimiento con las pachamamas y achachilas nuestros sembradíos están bien y si ellos no hacen rituales puede haber sequía, inundaciones o helada y todo el sembradío se friega (Entrevista comunario 3, 18,05,2019).

Durante el tiempo de lluvias, granizos y fenómenos meteorológicos adversos, debe ser el primero en acudir a su parcela para contrarrestar dichos fenómenos, como el granizo debe ser alejado por el Kamani, por ello, enciende *t'ula* para que con el humo se aleje al granizo de las parcelas de cultivo. "Es muy importante para atajar los sembradíos de toda la comunidad del granizo, helada y tiene que ir a quemar o humear en la noche para que no venga" (Entrevista comunario 7, 30, 05, 2019).

De este modo, el Kamani debe cuidar y proteger del granizo, la sequía y la helada, además debe estar atento a lo que sucede con estos fenómenos climatológicos, porque es su responsabilidad y depende que haya una buena producción.

La creencia del poblador es, que las granizadas, se pueden combatir mediante la quema de arbustos o materia orgánica húmeda para generar humo. Frente al granizo el Kamani debe primero saber por dónde se aproxima a la parcela; segundo, avisa y alerta a los comunarios: "El kamani nos levanta nos ordena con el pututu, nos alerta para avisarnos que va a venir la granizada, con pututu nos grita nos alerta y todos salimos" (Entrevista comunario 4, 24, 05, 2019).

Y tercero, recurre a los *Achachilas* y a la *Pachamama* para pedir su protección:

Y pedir de Dios a la Pachamama, para que no venga granizada, trueno si nos no va a ver producto. El Kamani tiene que responder lo que produce cebada, papa etc. (Entrevista comunaria 2, 11, 05, 2019).

Se tiene que hacer un despacho rogamiento, al granizo hay que despachar con los sabios u otras personas a cargo (Entrevista comunario 6, 30, 05, 2019).

En caso de que no se aleje los kamanis emplean cohetes y petardos para despachar al granizo.

Cuando vemos que se aproxima la granizada, hacemos reventar un volador (parecido al petardo), porque vuela más allá de 30 metros, votando un químico para que no llegue la granizada (Entrevista ex pareja de kamanis 5, 19, 05, 2019).

La granizada le tenemos que despachar con petardo, si despeja el granizado y se usa en todas partes ya que esto también no viene solo, sino por las maldades de la gente como un castigo (Entrevista comunario 7, 30, 05, 2019).

También los kamanis liban y se enfrentan al granizo haciendo girar el chicote para que se aleje de la parcela, pidiéndole que se retire y se vaya a otro lugar. "Cuando venía la granizada les votaba a chicotazos. Hay un árbol de yungas llamado ramos se utiliza para eso. Se le habla por que escucha y ya no graniza, y no viene" (Entrevista comunario 9, 25, 05, 2019).

La sequía afecta la producción de los cultivos en Peñas, por ello los kamanis deben recurrir a lo espiritual, a saberes y conocimientos que contribuyan a superar el riesgo climático. En lo espiritual, sus creencias juegan un rol fundamental en la interrelación entre ser humano y naturaleza, por ejemplo, el ayuno y los rezos:

Si hacemos, hay dos religiones aquí como tanto hermanos y católicos, igual hacemos católicos también vamos al cerro para que llueva y en la iglesia los hermanos evangelistas oran (Entrevista comunario 6, 30, 05, 2019).

Cuando no hay agua, el Kamani en ayuno tienen que salir al cerro a las cinco de la mañana, salen en ayuno y a las cinco de la tarde vuelven de regreso. Cuando hay sequía y ya no llueve, el Kamani hace llamar a toda la comunidad para orar; al momento de orar siempre viene lluvia (Entrevista comunaria 2, 11, 05, 2019).

Para pedir la lluvia, solo se realiza una oración e incluso lloraban mientras oraban, además ese día el Kamani debe costear un plato de almuerzo, incluso se les invita

phásanqalla (tostado de maíz), refresco y todo eso implica un gasto aproximado de Bs. 2.000 (Entrevista comunario 8, 13, 06, 2019).

Asimismo, se ha identificado la práctica de rituales del agua: la cosecha y el llanto de ranas. En la cosecha del agua la pareja de Kamanis, juntamente con las autoridades, deben realizar una mesa dulce para subir a los cerros a buscar agua de la lluvia. Existen varias prácticas culturales, por ejemplo, suben a sacar agua de lluvia para llevar a las parcelas:

Quando no hay lluvia vamos a sacar jalla una agua de la lluvia de los cerros (Entrevista comunario 3, 18, 05, 2019).

De las vertientes ahí van a sacar agua, hay dos rinconadas una se llama el rincón de Pajcha y el otro igual, sacamos para hacer llover (Entrevista comunario 4, 24, 05, 2019).

Otros lo llevaban a pequeños pozos:

Hace mucho tiempo, nuestros ancestros o abuelos iban a unos cerros, donde existen aguas vertientes, sacaban esa agua para llevar a unos pozos, verificando la temperatura: tenía que ser tibio para poder llevársela. Una vez que se llevaba agua de dicho pozo la lluvia venía. Eso creían nuestros ancestros (Entrevista ex pareja de kamanis 5, 19, 05, 2019).

Asimismo, suben para cavar pequeños pozos para saber si se tendrá lluvia o granizo:

También cavamos hasta el fondo hasta donde hay agua. Entonces, cuando es agua medio tibio es cuando va a llover, pero cuando es más frío es agua de granizada" (Entrevista comunario 4, 24, 05, 2019).

Otros hacen llorar a las ranas, porque tienen la creencia que su llanto clama y pide lluvia:

Buscan ranas de donde sea en ollitas llevábamos al cerro. Entonces, como la rana no camina en el suelo seco, de repente a la rana hacían llorar y la lluvia viene (Entrevista comunario 4, 24, 05, 2019). Como sugiere Palacios (2005) si no llueve, por ejemplo, se organizan rogativas: la rana y el sapo ritualizan la rogativa, los *Apus* se apiadaban y envían el agua que viene del *Alax Pacha* (cielo).

Frente a la helada, es difícil para los kamanis saber cuándo se presentará. "No hay como defendernos, por eso el Kamani tiene que estar atento" (Entrevista comunario 3, 18, 05, 2019). Cuando se pronostica en base a los indicadores naturales los días po-

sibles de helada y la papa se encuentra floreciendo, puede congelar el producto. Los kamanis avisan con sus pututus para que los comunarios aticen:

Hay que atizar en la noche hay que tocar unas cornetas pututus se llama hay que ser humear (Entrevista comunario 6, 30, 05, 2019).

La helada cae alrededor de las cuatro a cinco de la madrugada, por tal motivo toda la comunidad se reunía a las dos de la mañana y empezaban a atizar, se quemaban con leña hasta las cinco o seis de la mañana, para que el humo nuble todo el cielo y de esa manera evitar que caiga la helada a las chacras (Entrevista comunario 8, 13, 06, 2019).

Según Patzi (2017) en la etapa de siembra los kamanas deben observar los fenómenos atmosféricos constantemente, las estrellas y constelaciones, nubes y vientos, así como el comportamiento de los animales y plantas con mayor cuidado. Es decir, los indicadores naturales atmosféricos y biológicos. Por ejemplo, en Peñas en su mayoría acuden a observar el comportamiento de las nubes para ver si se acerca el granizo:

El Kamani debe dar vueltas por todo el pueblo y una señal de ello es que hacen quemas por distintos lugares que recorres. Es de mucha responsabilidad por eso debe ser "casado", porque cuando cae la lluvia o granizada, la esposa lleva el cambio de ropa hasta el lugar donde se encuentra su esposo, la esposa siempre está a su lado. Cuando finaliza el cargo de Kamani se le obsequia un surco de papa (Entrevista ex pareja de Kamanis 5, 19, 05, 2019).

De este modo, durante su cargo y el ciclo agrícola de la vida, el Kamani necesita acudir a los indicadores naturales y socioculturales para saber criar y cuidar la vida con intermediación de los achachilas y almas benditas en armonía con los elementos de su pacha (Iño, 2019). "Acude y observa algunos indicadores naturales para saber y predecir el clima" (Entrevista comunario 6, 30, 05, 2019).

Consideraciones finales

Se hace necesario abrir horizontes de investigación co-participativa desde la perspectiva del dialogo de saberes, lo intra e intercultural, permite explorar los imaginarios y representaciones sociales. Teniendo en cuenta que el dialogo de saberes permite reconocer y visibilizar la pluralidad de saberes y conocimientos locales que permiten comprender la realidad desde la vida cotidiana. Una forma de promover su vigencia y presencia en los sistemas de conocimientos tradicionales es su revalorización y articulación sin prejuicios, complacencias o subordinaciones.

La aplicación de la IPR posibilita recurrir a la vida cotidiana como el espacio de interacción social donde se puede estudiar, analizar y comprender la realidad sociocultural y ambiental en tiempo y espacio desde la perspectiva, visión y vivencia de las y

los actores sociales, es decir, se asume que la realidad es compleja y tiene diferentes niveles y formas de vida que se articulan: material, espiritual y social. La IPR recurre a las percepciones que reflejan la cosmovisión de actores locales en el entendido que parte de la naturaleza es también una construcción social.

En el capítulo los imaginarios sociales del cambio climático fueron abordados desde los significados de los discursos narrativos de sujetos sociales en lo referido al clima y los fenómenos climatológicos, los saberes climáticos: indicadores naturales del clima y el cargo de autoridad Kamani destinado al cuidado de los cultivos y productos agrícolas en el cantón de Peñas.

Considerando que el sujeto social es productor de sentidos, de narrativas, de prácticas y reproductor de esquemas mentales. En este sentido, los imaginarios sociales permiten el dialogo con las cosmovisiones mediante esquemas mentales y símbolos socioculturalmente elaborados, donde se interpretan las significaciones y percepciones del mundo, es decir la producción social de los imaginarios.

En los saberes climáticos se ha podido identificar el uso de indicadores naturales en la predicción del clima. A partir de su observación, interpretación y significado, estos saberes socioclimáticos permiten la planificación del ciclo agrícola, así como la gestión de posibles riesgos, como la pérdida de cultivos por los cambios en el clima.

Por ejemplo, los tiempos de producción: *nayra sata* (siembra adelantada), *taypi sata* (siembra intermedia) y *qhipa sata* (siembra atrasada). Por lo tanto, en la actualidad a pesar de los procesos migratorios y de aculturación, en las comunidades se siguen empleando los indicadores naturales del clima para una gestión sustentable de la producción agrícola, estos saberes deben ser recopilados y revalorizados porque constituyen conocimientos locales de gestión ante los riesgos climáticos.

Otro saber climático es la presencia y práctica del cargo de Kamani, que, a pesar del transcurrir de los siglos, sigue vigente en Peñas, aunque con algunas variaciones, se ha registrado la presencia de kamanis para *sata* (quinua), *phawa* (quinua) y *tultu* (cebada); siendo de carácter rotario y obligatorio ligado al acceso a la tierra que todos los comunarios deben asumir en algún momento de su vida como parte del *thaki* (camino).

En su representación, se lo concibe como el responsable, cuidador y criador del cultivo; por lo que está en sus manos la "buena o mala producción." Es un cargo que en la comunidad conlleva también respeto, que está acompañado por su familia durante su trayectoria y rutina que realiza desde el momento de su nombramiento hasta la entrega de su cargo.

El Kamani durante su cargo debe acudir a emplear saberes y conocimientos que le permitan cumplir con las labores asignadas. Por ejemplo, debe ser el primero en acudir a su parcela todos los días en la madrugada para hacer oraciones y pedimentos a las divinidades andinas y católicas para que le vaya bien en su cargo.

En el caso específico del granizo debe saber cuándo llegará o caerá sobre el cultivo, en caso de su presencia debe recurrir a saberes como el atizar con *t'ula* para hacer humear, el libar con el granizo, el enfrentarse con su chicote y, por último, debe disparar algunos petardos para ahuyentarlo.

En caso de la ausencia de lluvia juntamente con las autoridades deben hacer el pedimento o solicitud de lluvia, ya sea con *waxt'as* (ofrenda a la *pachamama*) o cosechando agua de lluvia de los cerros para llevar a las *sayañas* (parcelas de tierra). Estos saberes y prácticas desplegados forman parte de la educación en la vida comunitaria que articula la vida social con la espiritual y material para criar y reproducir la vida.

Referencias bibliográficas

- Albó, X. (2010). *Desafíos de la solidaridad aymara*, 2° ed. La Paz: La Mirada Salvaje.
- Albó, X. et al. (1989). *Para comprender las culturas rurales de Bolivia*. La Paz: Ministerio de Educación, CIPCA, UNICEF.
- Agroecología Universidad Cochabamba [AGRUCO] (2005). *Experiencias Colectivas de las Comunidades: Revalorización de la Sabiduría de los Pueblos Indígena Originarios de Los Andes*. Cochabamba: AGRUCO-UMSS, COMPAS.
- Agroecología Universidad Cochabamba [AGRUCO] (2000). *Políticas y estrategia de la investigación en agroecología y revalorización del saber local*. Cochabamba: Universidad Mayor de San Simón.
- Aguilar, L. (1997). *Predicción del tiempo y su influencia en la organización de la producción en la comunidad de Tres Cruces, Provincia Tapacari*. Cochabamba: AGRUCO.
- Bazurco, M. (2012). Bordeando la ciudad: comunidades periurbanas de El Alto. B. de Sousa y J. L. Exeni (eds.), *Justicia indígena, plurinacionalidad e interculturalidad en Bolivia* (pp. 606-646). Quito: Abya-Yala, Fundación Rosa Luxemburg.
- Berg, H. (1989). *La tierra no da así no más. Los ritos agrícolas en la religión de los aymara cristianos*. La Paz: CEDLA.
- Carter, W. y Mamani, M. (1982). *Irpa Chico. Individuo y comunidad en la cultura aymara*. La Paz: Juventud.
- Castoriadis, C. (2006). *Una sociedad a la deriva. Entrevistas y debates (1947-1997)*. Buenos Aires: Katz.
- Delgado, F. (2002). La investigación participativa en agroecología y revalorización del saber local para un desarrollo sustentable. En *Metodologías participativas hacia un diálogo de saberes* (pp. 73-94). Talca: Movimiento Agroecológico para Latinoamérica y el Caribe / Cochabamba: AGRUCO.
- Delgado, F. (1997). *Fundamentos teórico-metodológicos y epistemológicos de la investigación científica y la Investigación participativa*. Cochabamba: AGRUCO.

- Delgado, F. y Rist, S. (2016). Hacia nuevos paradigmas de las ciencias. En F. Delgado y S. Rist (eds.), *Ciencias, diálogo de saberes y transdisciplinariedad. Aportes teórico metodológicos para la sustentabilidad alimentaria y del desarrollo* (pp. 137-168). La Paz: Facultad de Ciencias Agrícolas Pecuarias y Forestales-UMSS, AGRUCO.
- Espejo, R. (2010). El potencial de los saberes andinos para enfrentar los efectos del cambio climático. *Prácticas y estrategias andinas en respuesta a los riesgos climáticos. Temas Sociales*, 30, 43-61. Disponible en: <http://www.scielo.org.bo/pdf/rts/n30/n30a03.pdf>
- Gobierno Municipal de Batallas (2006). *Plan de Desarrollo Municipal*. Batallas.
- Gobierno Municipal de Batallas** (2001). *Plan de Desarrollo Municipal*. Batallas.
- Gobierno Autónomo Municipal de Batallas (2016). *Plan Territorial de Desarrollo Integral*. Batallas.
- Grillo, E. (1991). *La cosmovisión andina de siempre y la cosmología occidental moderna*. Lima: PRATEC.
- Hofstede, R. (2014). Adaptación al cambio climático basada en los conocimientos tradicionales. En R. Lara y R. Vides-Almonacid (eds.), *Sabiduría y Adaptación: El Valor del Conocimiento Tradicional en la Adaptación al Cambio Climático en América del Sur* (pp. 59-79). Quito: UICN.
- Iño, W. (2019). Pedir permiso a la tierra para criar la vida: saberes ancestrales y cambio climático en comunidades aymaras de Bolivia. En R. Bustamante y G. Canedo (eds.), *Visiones sobre el clima y gestión del riesgo climático. Estudios y propuestas de estrategias de adaptación al Cambio Climático*, (pp. 177-200). Cochabamba: Centro Andino para la Gestión y Uso del Agua, Facultad de Agronomía de la UMSS.
- Iño, W. y Mamani, I. (2020). El sistema *aynuqa* una estrategia de resiliencia socio-ecológica natural en comunidades aymaras del altiplano boliviano. *Estudios Bolivianos*, 30, 205-234.
- Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [IPCC] (2013). *Cambio Climático 2013: Bases físicas, Resumen*. s.l.: OMM, PNUMA.
- Jodelet, D. (2007). Travesías latinoamericanas: dos miradas francesas sobre Brasil y México. En Á. Arruda y M. de Alba (coords.), *Espacios imaginarios y representaciones sociales. Aportes desde Latinoamérica* (pp. 99-128). Barcelona: Anthropos, UAM.
- Kessel, J. (2003). La economía andina de crianza: actores y factores meta-económicos. *Revista de Ciencias Sociales (CI)*, 13, 66-73.
- Kessel, J. V. y Condori, D. (1992). *Criar la vida. Trabajo y tecnología en el mundo andino*. Santiago: Vivarium.
- Kessel, J. y Enríquez, P. (2002). *Señas y señaleros de la Madre Tierra; agronomía andina*. Quito: Abya Yala / Iquique: IECTA.
- Kusch, R. (1979). *El Pensamiento Indígena Americano*. México DF: Cajica.

- Liga de Defensa del Medio Ambiente [LIDEMA] (2011). Unidad Temática 1 Entendiendo al cambio climático – Bases científicas. En *Programada de Reducción de la Vulnerabilidad de los Medios de Vida ante el Cambio Climático* (pp. 1-47). La Paz.
- Meira, P. (2013). Problemas ambientales globales y educación ambiental: una aproximación desde las presentaciones sociales del cambio climático. *Integra Educativa* 4(3), 29-64. Disponible en: <http://www.scielo.org.bo/pdf/rieiii/v6n3/n6a03.pdf>
- Mejía, M. (2005). *Hacia una filosofía andina. Doce ensayos sobre el componente andino de nuestro pensamiento*. Lima: s.e.
- Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras de Bolivia (2013). *Cartilla saberes ancestrales e indicadores naturales para la reducción de riesgos a desastres agropecuarios*. La Paz.
- Ministerio de Educación de Bolivia (2014). *Fortaleciendo el Dialogo de Saberes*. La Paz.
- Ministerio de Educación y Ministerio de Defensa Civil (2015). *Educación en armonía con la Madre Tierra para Vivir Bien*. La Paz.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- Palacios, X. (2005). Cosmovisión Andina: Síntesis. *Krei*, 8, 57-77.
- Patzi, J. (2017). *El cargo de Kamani, su papel cultural en la comunidad y su función en el ciclo agrario aymara. Estudio realizado en el Cantón Santiago de Llallagua, Municipio de Colquencha, Provincia Aroma*. (tesis inédita de licenciatura en Antropología). Carrera de Antropología, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia.
- Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas [PRATEC] (1998). *La regeneración de saberes en los andes*. Lima: Gráfica Bellido.
- Randazzo, F. (2012). Los imaginarios sociales como herramienta. *Imagonautas* 2(2), 77-96. Disponible en: <https://imagonautas.webs.uvigo.gal/index.php/imagonautas/issue/view/Issue/17/17>
- Szabó, E. (2008). *Diccionario de la antropología boliviana*. Santa Cruz de la Sierra: Aguarragüe.
- Tapia, N. (2016). El diálogo de saberes y la investigación participativa revalorizadora. En F. Delgado y S. Rist (eds.), *Ciencias, diálogo de saberes y transdisciplinariedad. Aportes teórico metodológicos para la sustentabilidad alimentaria y del desarrollo*, (pp. 89-118). La Paz: Facultad de Ciencias Agrícolas Pecuarias y Forestales-UMSS, AGRUCO.
- Toledo, V. (2005). La memoria tradicional: la importancia agroecológica de los saberes locales. *LEISA Revista de Agroecología*, 20(4), 16-19.
- Torres, J. y Valdivia, M. J. (2012). *El clima y los conocimientos tradicionales en la región andina. Climas encontrados. Recopilación y análisis de la bibliografía temática existente*. Lima: Soluciones Prácticas.

Vergara, A. (2020). Epistemologías de lo imaginario y de las representaciones sociales. *Cultura y Representaciones Sociales*, Año 15, N° 29, 153-175. Disponible en: <http://www.culturayrs.unam.mx/index.php/CRS/article/view/829>

Yepes, A. (2012). Cambio Climático: Estrategias de gestión con el tiempo en contra. *Orinoquia*, 16(1), 77-92. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rori/v16n1/v16n1a09.pdf>

Lo que ven y lo que no se ve

What they see and what is not seen

Gustavo Ramón Cimadevilla

<https://orcid.org/0000-0003-3333-4456>

Filiación Institucional: Universidad Nacional de Río Cuarto,
Facultad de Ciencias Sociales, Doctorado en Ciencias Sociales
gcmadevilla@yahoo.com.ar

A modo de prólogo

Nunca voy a entender a quienes,
en nombre de los "derechos humanos",
justifican a tiranos, dictadores y corruptos.
¿Cómo funciona la operación por la cual
la opresión, el despojo y la muerte suplantan
a la libertad, la creación y la vida?
¿Qué puede hipnotizar tanto al rebaño?
GC, 08/03/22

Si era difícil escribir en tiempo de pandemia, mucho más parece serlo en tiempo de guerra. De lo que era desconocido, pasamos ahora a lo inexplicable, entonces buscar las ideas que deben orientar al texto es una tarea llena de distracciones, preguntas y sinsabores sobre la violencia que abunda, que en este caso es la muerte indiscriminada.

Debería hablar acerca de lo que se ve y lo que no, en un fenómeno particular de nuestras pobreza, la de la gente que se rebusca la vida como puede, catando, explorando

CITA ESTE CAPÍTULO

Cimadevilla, G. (2023). Lo que ven y lo que no se ve" en D'Atri, A.M., Morales, J. y Muñoz, K. (Coords.). *Conflictos ambientales y extractivistas en América Latina. Abordajes diversos desde los imaginarios sociales*. (pp. 238-251). Puebla, México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

y juntando lo que, para algunos, sobra en las ciudades de nuestra amplia región latinoamericana.

El ambiente de guerra no lo impide, pero en todo caso invita a pensar en algunas de las asociaciones previas, que intuíamos, y ahora necesariamente reproblematicamos. Lo vamos a intentar: ¿Por qué vemos algunas cosas y no otras? ¿Por qué medimos y calificamos con cierta vara, que aplicada en diversos objetos similares, sin embargo da valores distintos? Juicios opuestos, más bien acomodados a las medidas premeduradas. ¿Qué nos hace simpatizar con los camaleones, mientras canten nuestras canciones preferidas?

Seleccionamos, me respondo, todo el tiempo seleccionamos, y termina importando poco el instrumento de medición cuando lo que importa es confirmar. Así, todo el tiempo acomodamos, hacemos surgir el resultado que de antemano queríamos y el mundo sigue su orden. Y entonces es mentira que medimos siempre con parámetros de igual mensura. Medimos para nosotros mismos y reconvertimos las verdades, si existieran, en meros credos. Yo creo, tú crees, ellos creen; no importan los hechos.

Introducción

Los protagonistas que nos importan pertenecen a sectores muy diferenciados, pero todos comparten un hábitat común: la ciudad de Río Cuarto y sus alrededores. El paisaje, en tanto, rememora lo que a veces llamamos el interior del interior. En este caso, una ciudad intermedia del centro de Argentina, que está a mitad de camino entre la llanura y las sierras²¹.

Ciudad de contrastes, como muchas otras de América Latina, acostumbrada a las postales que muestran desigualdad, diversidad y zonas llenas de pendientes: educacionales, de salud pública, de trabajo digno o, al menos, trabajo.

A ese interior, sostiene Caparrós (2006), suele imaginárselo de manera equivocada: se cree que es un "espacio abierto, rural, salvaje, paisajístico, calmo". Como un "escenario bucólico donde la naturaleza reina todavía y los animales se pasean crudos por las praderas y los bosques" (pág. 33). Pero las postales reales son otras y combinan infinitas formas de ser y de estar, no siempre acompasadas.

Para nosotros, categóricamente "rurbanas": síntesis y mix de lo rural y de lo urbano, donde la abundancia o la carencia, al igual que en las capitales, conviven entre tensiones sin prolegómenos, y donde los conflictos por el uso y la apropiación de los espacios son constantes y discordantes. (Cimadevilla y Carniglia, 2009; Cimadevilla,

21 La ciudad de Río Cuarto tiene una población cercana a los 200 mil habitantes y se ubica en el centro de Argentina, donde resulta punto de encuentro de las rutas que surcan el país de norte a sur y de este a oeste. Es una ciudad cuya economía principal está en la agro-ganadería y el comercio regional. Es núcleo de recepción de migrantes que de distintos puntos de la región buscan empleo y hábitat.

2021). A partir de un estudio allí situado en la línea de “comunicación y rurbanidad”²², vamos a problematizar algunos de esos conflictos a través de las formas de imaginar que sostienen los protagonistas.

En un caso, el sector que imagina desde su integración a lo urbano acomodado, “vive la ciudad” como un enclave mercantil, moderno y con pretensiones de liderar institucional y económicamente a la región. Así que todo lo que no se ajusta a esa dinámica, suele percibirlo como anacrónico o desajustado. Al otro sector que nos importa, lo verá entonces asociado a la pobreza, marginalidad, maltrato animal, peligro. (Demarchi, 2014)

Pero en ese otro polo, un sector rurbano de subsistencia, las percepciones son otras. Se “vive el hábitat” ciudadano como un terreno en donde buscar, encontrar y generar lo más básico del día a día: la alimentación y el abrigo. En ese trajinar que incluye el “cirujeo”, lo que los actores ven en el otro sector se dice en muy pocas palabras: ellos no saben. ¡Si supieran...! Desde esa experiencia, lo que se imagina, está lleno de lo que no se ve: sueños de permanencia en esa tierra, de libertad de trabajo y tránsito, de familia que intenta todos los días a partir de su propia necesidad. (Galimberti, 2015)

Y es que mientras el primero tiene actores con movilidad tecno-mecánica, emprendimientos o empleos formales, casa donde vivir y oportunidades para ser en algunos casos ciudadanos del mundo; el segundo convive con animales de tiro que le colaboran, junto a sus carros, para ganarse el día recolectando lo que la ciudad deja expuesto en cartones, alimentos desperdiciados o “inutilidades” de diverso tipo.²³

Y si uno y otro transitan por los mismos sectores, los usos y apropiaciones del espacio y las experiencias vividas, son explícitamente distantes. A veces, incluso, chocantes, denunciadas y anuladas. Las normas avalan al primero, la necesidad de vida al segundo.

Sin tan solo se repasasen sus imaginarios, quizás haya chance para un mayor entendimiento. Es sobre esa delgada línea que transcurrirá parte de este escrito, suponiendo que el espacio público debería contemplar a los dos, pero tratando de entender cómo operan las selecciones para que eso no necesariamente ocurra, y “lo que se ve”, sea extremadamente escueto y prejuiciado.

Los miserables

En sus desarrollos de tesis doctorales, Kenbel (2013), Demarchi (2014 y Galimberti (2015) coinciden en que el modo preferencial con el que se caracteriza desde el sector integra-

22 Disponible en <http://www.comunicacionyrurbanidad.org>

23 Un detalle pormenorizado de ese sector social fue relevado con motivo de realizarse un Censo de Familias con Actividades de Cirujeo, mediante convenio entre la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC y el Área de Economía Social de la Municipalidad de Río Cuarto. Disponible en: <https://www.comunicacionyrurbanidad.org/2017/11/27/informe-general-del-relevamiento-de-familias-con-actividades-de-cirujeo-en-la-ciudad-de-rio-cuarto/>. Trabajo de campo en 2014 y 2015.

do al conjunto urbano —vinculado a prácticas de cirujeo y rebusque—, se expresa generalmente en términos de pobreza, marginalidad, precariedad, informalidad, núcleos familiares numerosos, baja o nula instrucción, falta de higiene, trabajo infantil, entre otros, vistas como debilidades de un sistema estructuralmente vulnerable.

Lo que no solamente importa por lo que implica para ese conjunto poblacional, sino también por el “peligro” que significa para el resto de la sociedad, en virtud de su actividad llevada adelante por carros de tiro que contrarían todas las normativas urbanas vigentes. Por tanto, añadiendo una cuota de riesgo constante en el fluir del tránsito que diariamente surca la ciudad. Dirá Galimberti:

El cuadro de problemas descripto, importa señalar, es definido exclusivamente desde las voces oficiales, sin consideración de los actores urbanos, sus relatos y experiencias.

Así, en un mismo ejercicio de descalificación e invalidación, el carrero y su sistema sociotécnico son negados y contruidos como alternativas no válidas. Ilegal, generador de desorden y caos, peligroso y amenazante; viejo, sucio y feo, además de desubicado y atemporal, el carronato a atracción animal se configura como la antítesis del proyecto urbano moderno que se busca realizar.

Una propuesta sociotécnica “otra” —no válida e ilegítima— que irrumpe e invade la ciudad. Transgrede sus códigos normativos, corrompe sus parámetros estético-higiénicos y no se ajusta a las prescripciones de progreso. (Galimberti, 2015, p.233)

En ese paisaje, lo que se ve, entonces, se sintetiza en un conjunto de conceptos, apreciaciones oficiales, e imágenes cotidianas y retratadas, particularmente por la prensa (lo que se observa muy particularmente en el estudio de Demarchi, 2014), que asocian el sector con el desajuste, la inapropiedad, el desfasaje y el anacronismo.

La empatía que se cultiva, por tanto, es baja o nula y la política del Municipio o la política de los actores —diría Mato²⁴— no se piensa en otros términos que la erradicación o eliminación de los factores que lo permiten o facilitan.

24 Concepto que usualmente utiliza el sociólogo Daniel Mato para dar cuenta que los actores, es decir cada una de las unidades de una sociedad, también suponen políticas, porque las acciones que cada uno —solo o en conjunto— sigue, responden a decisiones que implican valores y formas de ver el mundo respecto de su orden preferencial.

Foto 1. Imagen recurrente de la ciudad, en la cual se observa un carro de tiro transitando por el centro de la ciudad (frente a la plaza principal).



Fuente: Imagen registrada (2015) por el equipo de Comunicación y Rurbanidad, material disponible en www.comunicacionyrurbanidad.org

Claro que un conjunto de cuestiones significativas y necesariamente observables deberían incluirse en el diagnóstico y juicios elevados, sin que por ello se deje de entender que la problemática requiere de la atención pública y ciudadana, pero quizás no solo en términos de lo que debe prohibirse o inhibirse. A seguir, mencionaremos algunas.

Las imágenes arraigadas

Carros tirados por caballos

El temor público por el peligro y riesgos que implican la conducción de carros tirados por caballos tiene referentes concretos. El primero es que la existencia de esas movi- lidades sociotécnicas está a la vista. Un pequeño recorrido por la ciudad, cualquiera sea el sector, permitirá observar que las unidades de tiro comparten el tránsito urba- no con tipos diversos de carros: areneros (de caja alta), de changas y reciclado (gene- ralmente con cajas más bajas y no necesariamente cerradas), y otros adaptados para llevar verduras u otras mercaderías para la venta.

Los y las conductores pueden ser de distinto género y edades, estar o no acompañados por otras personas e incluso niños. No es común que la conducción sea imprudente o no se tenga habilidades para el control y el tránsito, pero algunos eventos accidentales

dicen que las excepciones también se dan, y —cuando sucede— la prensa lo reporta (en el estudio de Demarchi hay varios ejemplos de esos casos en los periódicos locales).

Lo que mucho no se dice, es que ese móvil (que en la ciudad supera el número de 300 unidades) es la herramienta principal de trabajo para un sinnúmero de familias y que hasta el momento nada indica que esa realidad cambie²⁵.

El móvil, además, es vehículo para traslados, esparcimiento y todo lo que pueda imaginarse que puede hacerse con un vehículo de mecánica convencional. Pero ese vehículo a tracción en muchos casos se posee por herencia y por vinculación a prácticas de tenencia animal. Es decir, hay una familiaridad arraigada y unas prácticas que vienen de generaciones, en muchos casos por experiencias de vida en el campo y/o trabajos rurales. Por tanto, hay historicidad, experticies y afectos ligados a sus usos.

Trabajo infantil

El trabajo infantil, como práctica ilegal y que de manera frecuente aparece mencionada y desestimulada en campañas como las del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), entre otras, está absolutamente naturalizado en los sectores protagonistas de esta realidad. Lo que para cierta concepción de labores es trabajo, en este caso sobre todo es compañía, protección y enseñanza.

Porque a reciclar se aprende desde chico, lo que es lo mismo que decir que a sobrevivir se aprende desde niño. Por otro lado, muchas de las madres son catadoras activas de residuos y no podrían salir a trabajar si no llevasen consigo a sus hijos e hijas. En esos sectores, no hay guarderías donde dejarlos y tampoco podrían pagarlas.

Cuando desde la política se preguntan cómo apoyar a estas comunidades, las opciones por brindarles infraestructura difícilmente aparece, cuando en realidad es lo que necesitan. Las labores aprendidas desde pequeños, por otro lado, son aprendizajes fundamentales que los mayores quieren dejar como legado y garantía de que, pase lo que le pase a los mayores, los pequeños podrán por sí solos buscarse el sustento y resguardo. No es opción, entonces, prohibir la actividad de los infantes, sino en todo caso analizar cómo puede ser parte de una socialización que la admita y articule a la escuela.

El censo que realizáramos (2014-2015), por ejemplo, permite advertir que: Sobre los niños en la actividad, algunas familias manifestaron que “no salen en el carro a cirujear” pero participan en el trabajo de clasificación en el hogar; otras, sin embargo, reconocen que el niño acompaña a sus padres en el cateo. En ese sentido, se encontró que 144 me-

25 Algunas políticas públicas, como la de implementación de moto cargas llamadas zootropos en lugar de carros a tracción animal, se implementan desde hace dos décadas. Los resultados son diversos, ya que el mantenimiento de los vehículos es una condición difícil de sostener y por tanto los carreros vuelven sistemáticamente a recurrir a los animales. La presencia de carros y caballos en las familias ya transita la tercera generación. (Galimberti, 2015)

nores efectivamente realizaban la actividad; de los cuales el 77% asiste a algún establecimiento escolar. De ellos el 71% corresponde al primario y el resto al secundario (29 %).

Acceso a la educación

La falta de educación, o mejor dicho de instrucción escolar suficiente, es parte de otro de los imaginarios instalados. ¿Qué dice el censo realizado? ¿Es un sector de mayoría de ignorantes no escolarizados? Si bien las cifras distan de asemejarse a los promedios nacionales de educación, entre las casi 400 familias censadas pudo observarse que, como se comentara en referencia al Censo, el 77 % asiste a un establecimiento escolar y que, de ellos, casi un tercio al secundario.

El tema de fondo, es hasta qué punto consiguen egresar de cada uno de los ciclos. En ese sentido, vista la población en conjunto, El 56% de la población adulta se caracteriza por tener primario incompleto, y hay una mayor deserción escolar de personas masculinas. Del total de la población, el 9% nunca asistió al sistema educativo formal, aunque el 67% manifiesta saber leer y escribir.

Foto 2. Niños escolarizados participando de una fiesta patria que utiliza un carro de tracción animal.



Fuente: Imagen registrada por el equipo de Comunicación y Rurbanidad (2015), disponible en el sitio www.comunicacionyrurbanidad.org

Es decir, es una población familiarizada con el sistema escolar, que en la parte más joven de la pirámide tiene una mayor experiencia de institucionalización y está alfabetizada, mientras en el de los de mayor edad, la realidad es más vulnerable, porque es donde se sitúa la proporción mayor de personas que no saben leer y escribir y, por tanto, están limitados o dependientes en el manejo del código.

Que desde niños puedan contar con establecimientos educativos y condiciones para asistir a las escuelas, es fundamental. La necesidad que los llama a estar en la calle puede cambiar si los mayores advierten que insistir en la educación de los hijos es darle una herramienta insustituible para el mundo de la vida y el mundo del trabajo, pero eso solo no alcanza, si no hay establecimientos y condiciones que lo faciliten.

Familias numerosas

¿Las familias numerosas son parte de esa realidad común? El censo permitió advertir que casi en la mitad de los casos las familias tienen 5 miembros o más. Visto específicamente: Según la cantidad de sus miembros: viven solos 32 casos (8,6%); sólo la pareja 48 casos (12,7%); con tres miembros 54 casos (14,4%) y con cuatro miembros 67 casos (17,7%). Si se considera a una familia como numerosa cuando tiene 5 o más miembros, se observará que estos casos suman 176, un (46,7%) de esa población. Las familias que cirujan, entonces, prácticamente son de tipo "numerosa" 1 de cada 2.

Casi la mitad de esa población se compone por menores de edad. Un 10% tiene hasta 3 años de edad; casi un 26% de 4 hasta 13 años y otro 9,6% entre 14 y 17 años. De ese modo, vale afirmar que es una población "joven". Quienes tienen entre 18 y 40 años reúnen por su parte a un tercio de la población y en los intervalos que siguen quienes tienen entre 41 y 54 años suman el 11,4% y los mayores de 55 años al restante 9,8%.

En el censo 2010, por ejemplo, los hogares del país con cinco integrantes o más, eran aproximadamente el 23% de la totalidad de las unidades censadas (2.098.207), siendo que en la provincia de Córdoba el promedio de personas por hogar era del 3,5. (Soto, 2015). Un punto por debajo del promedio de las provincias con rango superior (de 4,5 miembros). Esto implicaría, para nuestro caso de estudio, que en la población censada los hogares con familias numerosas duplicarían al del promedio país y por tanto sería un dato no menor a considerar.

Por otro lado, hay que advertir que casi la mitad de esa población se compone por menores de edad. Un 10% tiene hasta 3 años de edad; casi un 26% de 4 hasta 13 años y otro 9,6% entre 14 y 17 años. Pero esa población "joven", no solo se compone por padre, madre (o roles semejantes) e hijos, también suelen compartir los hogares otros miembros cuyos vínculos pueden ser no familiares, y que directamente se relaciona con la dificultad de tener acceso a vivienda familiar.

Es decir, hay factores que sugieren no hacer lecturas solo lineales sobre la cantidad de miembros de los hogares como asociados a "familias numerosas". Bajo esa condición, la educación atenta a cuestiones de planificación familiar, puede resultar también de interés para la comunidad; así como la de oportunidades para acceder a una casa propia.

Higiene y hábitat

Las condiciones de higiene y hábitat, que tantas veces se utilizan para perfilar hábitos, prácticas y expectativas culturales de los segmentos sociales, para este caso permiten advertir que: La cantidad de hogares con baños incorporados a la vivienda suman el 57,1% (incluyen descarga de inodoro); el resto posee el baño afuera con letrina o pozo en un 23,6% o con descarga de inodoro 11,1%. Un 8,2% no tiene baño en la casa. Si se suman los que tienen letrina o nada, se observa que hay 120 familias que todavía tienen condiciones de suma precariedad cifra que se próxima a un tercio de la población activa relevada.

El 13,7% de los hogares comparte su baño con familias de otros hogares. No obstante, en todos los sectores relevados, excepto Trulalá, las áreas cuentan con el extendido de la red de agua potable. Pero en Alberdi (23), Oncativo (12), Cola de Pato, Cava y Mavinás (10) un buen número de familias informa que no dispone del servicio o no accede a él. En 70 hogares expresan que dependen del agua de canillas públicas.

La obra pública atenta a resolver el acceso al agua y condiciones de habitabilidad que incluyan la existencia de baños, para todos los casos se vuelve una prioridad para el sector.

Los clientes

La condición de clientes, indiferentes o fóbicos, categorías que según los casos permiten pensar, cómo parte de quienes comparten los sectores integrados se vinculan o no con la población vulnerable en estudio, permite advertir que: para los cirujas, aquellas personas —que pueden ser comerciantes, empresarios, o desempeñarse en instituciones o asociaciones diversas— facilitan bienes de descarte, se constituyen para ellos como clientes.

Es decir, como actores que de manera regular ofrecen materiales de retiro sin otra condición que el desprendimiento y con los cuales existe un trato preferencial. Pero hay un sin número de casos en los que otras personas en condiciones similares se niegan o no facilitan entrega alguna. Incluso desconsiderando su propia existencia.

Finalmente hay otra categoría, más obstinada en desalentar cualquier actividad vinculada al sector, generalmente asociada a reivindicar políticas públicas que prohíban el uso de animales de tiro, el cirujeo con la ayuda de menores y las changuerías de carros de tiro. Lo que puede configurar, en su versión extrema, cierta fobia a ese complejo escenario de actores y su modo de vida.

Pero asociado a esa figura, el caballo que como animal se observa como fundamental para el sector vulnerable y totalmente inconveniente para el resto de la sociedad, también amerita una reflexión en tanto está claro cómo la condición de clase juega un papel fundamental en la elaboración del juicio.

El caballo

Un caballo, puede correr en una pista o pasearse en un barrio (por ejemplo, Hipódromo), u ofrecerse al turista incluso para paseos ciudadanos, y resulta “simpático” u “elegante”; pero mudado de contexto, por ejemplo, el de los carreros, pasa a percibirse como totalmente antagónico con la estética y principios urbanos.

Puesto en un cuadro es adecuado y, puesto en otro, inhabilitado. Puesto en un cuadro es parte de la riqueza y puesto en otro, parte de la más absoluta pobreza. Lo rico se aprueba y lo pobre se rechaza, paradójicamente generando más pobreza, si no se advierte que su participación en la vida cotidiana de la vulnerabilidad es condición necesaria para facilitar labores y sociabilidades.

Y esa existencia de animales de tiro en la urbe ha sido motivo ya de diversas políticas y elaboración de normativas atentas a su prohibición. Algunas arterias, por ejemplo, tienen carteles *ad-hoc* para advertir la contravención, mientras en la realidad los tránsitos ocurren sin que pueda aplicarse la medida tal como se elaboró, porque razones de índole política y social lo desaconsejan, tal como lo registra Galimberti (2015) y reconocen las autoridades de turno.

Una reelaboración de las políticas asumiendo el carácter urbano de la ciudad, tal vez serviría para llegar a criterios razonables, o permitir los tránsitos bajo ciertas condiciones, coordinadas, horarios y reglas convenidas con el sector, mientras otras medidas de fondo puedan reconfigurar esas realidades.

Muchos de los problemas que parecen irresolubles, en tanto la vulnerabilidad de parte del conjunto los empuja a modos de sobrevivencia rayanos con los modos que la dinámica urbana va gestando, podrían tener salidas interesantes si desde la economía que abraza al sector se encontrasen caminos para favorecer ingresos. Por ejemplo, los precios de comercialización de los bienes reciclados son tan bajos que impiden cualquier alternativa de uso de dispositivos de tránsito a costos de combustible.

La nula intervención pública para el caso, que no obstante aplica fondos no menores en subsidios sociales sin contraprestación, explica la falta de atención en esa dimensión del problema lo que impacta de lleno en los grupos familiares.

La experiencia, por ejemplo, que desarrolla la Cooperativa de Trabajo Todo Sirve que nuclea a algunas familias cirujeras con disposición a agregar valor a los materiales que recolectan, confirma cómo los actores del sector también se esfuerzan por encontrar modos diversos de sustentación, a la vez que los apoyos oficiales son escasos o nulos y los proyectos surfean todo el tiempo sobre escollos difíciles de sortear.

En ese marco, sostener que al sector se lo tiene todo el tiempo invisibilizado, sería incorrecto. No es así. Hay iniciativas que los incorporan, pero en la práctica son más representacionales e incidentales que desatadoras de dinámicas distintas y resolutivas.

Un ejemplo concreto lo ofrece la nueva política de Higiene Urbana que, a través del Código de Higiene Urbana Municipal (CoHUM), se propone “regular la generación; recolección; prevención; separación en origen y la reutilización de los residuos”. (CoHUM, Ordenanza 55 de 2016)

La norma fue sancionada de manera unánime por el Concejo Deliberante de la ciudad de Río Cuarto y tiene por objetivo que todos los rioquartenses logren prácticas ciudadanas responsables, saludables y sustentables para con el medio ambiente.

Y para lo cual incorpora la figura del reciclador urbano (comúnmente ciruja), previendo su labor rentada y derechos de reconocimiento como trabajador, lo que permitiría que, con fondos del presupuesto público, se recompense su actividad recolectora. Normativa que, sin embargo, nunca fue reglamentada ni puesta en prácticas de hecho, con lo cual tiene una existencia solo referencial. Y ya pasaron 6 años desde su sanción.

Las perspectivas para entender cómo seleccionamos

Dijimos en un inicio que todo el tiempo seleccionamos bajo cierta premisa de confirmar el orden asumido. ¿Qué mecanismos arraigan esos modales? Algunos desarrollos de las ciencias sociales, desde disciplinas y enfoques distintos, ofrecen algunas pistas para entender esos entramados.

A seguir, vamos a comentar brevemente tres que, sin excluirse, aportan material para esas lecturas: a) la socialización como proceso de lo establecido (Berger y Luckman, 1966); b) la disonancia cognitiva (Festinger, 1957); y c) la identidad como llave de arranque (Tajfel y Turner, 1979).

La socialización como proceso de lo establecido

En su lectura socio fenomenológica sobre el modo en que se constituye y reproduce el medio social, Berger y Luckman (1966) advierten que la realidad social se aprende como un todo ordenado. La vida cotidiana, antes de ser caótica, está objetivada, o sea:

Constituida por un orden de objetos que han sido designados antes de que yo apareciese en escena. El lenguaje usado en la vida cotidiana me proporciona continuamente las objetivaciones indispensables y dispone el orden dentro del cual éstas adquieren sentido y dentro del cual la vida cotidiana tiene significado para mí. (Berger y Luckman 1966, p. 37)

De ese modo, la actitud natural es la de la conciencia del sentido común, porque refiere a una realidad que muchos confirman y por tanto se muestra como evidente. En ese escenario el lenguaje es fundamental, porque otorga la herramienta que construye los sentidos que se comparten.

Sea cara cara o de forma mediada, el sistema de signos resulta familiar e imprescindible. Y es a través de él que la realidad toma forma y se aprehende. Así, entender lo dado requiere menos esfuerzo que construir otros sentidos alternos; e interesarse por lo próximo requiere también menos labor que interesarse por lo extraño, lejano o ajeno.

De ese modo, el universo simbólico tiende a legitimarse en la medida que resulta conocido y no problemático, es decir, no divergente. Y si bien las tensiones por construir legitimaciones y alternidades es inacabado, lo institucionalizado cuenta con mayores dispositivos de integración de defensa de lo establecido, en tanto lo alternativo requiere de plausibilidades diversas para sostenerse e imponerse en largos procesos de cambio social.

Así, en ese marco, seleccionar sentidos sobre los universos simbólicos instalados, resulta una tarea facilitada por lo conocido y legitimado y que, hasta en ciertas ocasiones, sucede por reificación: por suponer que está en la "naturaleza de las cosas", de manera independiente a lo que el sujeto haga.

Ver la pobreza como fenómeno ajeno a mi actuación, conocer normas que establecen limitaciones a ciertas presencias y actividades por desajustadas o anacrónicas, por ejemplo, pueden resultar evidentes y externas a la realidad que se construye. Es parte de un mundo "otro" y, por tanto, totalmente externo a la realidad vivida y construida en la vida cotidiana que se afirma.

La disonancia cognitiva

El autor estadounidense Leon Festinger elaboró, en 1957, una propuesta teórica atenta a abordar la "disonancia cognitiva", planteo con el que observa, desde la psicología del sujeto, cómo al producirse una incongruencia o disonancia de manera muy explícita, la persona tiende automáticamente a esforzarse para generar ideas y creencias distintas que reduzcan la tensión, hasta conseguir que el conjunto de sus ideas y actitudes se encuadren entre sí, facilitando cierta coherencia interna.

Las creencias, los valores sostenidos, las concepciones defendidas, soportan tensiones diversas todo el tiempo, toda vez que la realidad que se experimenta tiene eventos continuos que ponen a prueba los juicios de los miembros de la sociedad.

Cuando el orden deseado y enunciado, cuando las preferencias acerca de los modos ideales de constituirse la realidad social se ven amenazadas por casos que las contradicen, pareciese que la primera respuesta es procurar "acomodar" las ideas y convicciones para reducir las incongruencias.

En ese marco, el "no ver" ciertas cosas u hechos, expresiones o fenómenos, está en el listado de mecanismos tendientes a reducir tensiones, toda vez que el supuesto "no conocimiento" de la realidad divergente evita la confrontación. Así, la selección

consciente o no, de imágenes, eventos y pronunciamientos —entre otros— facilita el sostenimiento de marcos cognitivos con mayor congruencia.

No ver un ciruja que busca alimento o materiales para reciclar y sin embargo ver un conductor de carro que contradice las normas de tránsito, es más usual de lo que se podría suponer. El ejercicio de calificar *a priori* al “otro” bajo la selección de cierto criterio, es parte de ese mecanismo por resolver la responsabilidad personal en el caso. Su pobreza no se vincula a mi condición ciudadana, su indisciplina de tránsito sí.

La identidad como llave de autodefinition y arraigue

En un texto ya considerado clásico dentro de los enfoques identitarios, Henri Tajfel y John Turner (1979) abordan la problemática de la identidad social desde un enfoque psicológico y atento a desvendar las consecuencias de la discriminación entre grupos. En ese marco observan cuatro elementos claves para su comprensión:

- I. **Categorización:** en toda sociedad, sus miembros suelen clasificarse y clasificar a los demás, etiquetarlos y diferenciarlos y también discriminarlos según las nacionalidades, las culturas, las ocupaciones, las habilidades o inhabilidades de cada uno: por ejemplo, como musulmán, cristiano, turco, boliviano, inteligente, bobo, experto, habilidoso, etc.
- II. **Identificación:** esos miembros también suelen asociarse con grupos específicos, con los que se sienten identificados y con los que reafirman su pertenencia y autoestima.
- III. **Comparación:** en ese marco, suelen comparar los grupos a los que pertenecen con otros, y suelen calificar su propio grupo con un sesgo que lo favorece o destaca.
- IV. **Distinción psicosocial:** cada miembro, a su vez, desea que su propia identidad sea a la vez positiva y distinta de las de los demás, al compararla con la de otros grupos de personas.

De ese modo, el hábito de seleccionar pares considerando sus atributos positivos y distinguirlos de ajenos —por ejemplo, para quienes son miembros de grupos socialmente “acomodados”—, es parte de fortalecer el grupo de pertenencia y confirmar su arraigo o existencia en el lugar, constituyendo un todo. Un “somos así”. Desde ese marco, tildar de ciruja a alguien no es caracterizarlo por una labor o trabajo como el de otros, sino el de cargarle una condición negativa que es contraejemplo de lo esperable.

Consideraciones finales

La vida cotidiana de tantas ciudades del interior de Argentina como del resto de las amplias regiones vulnerables del planeta, de América, pero también de África y Asia, muestran postales reiteradas de actividades de rebusque por parte de sujetos o grupos familiares que no intentan otra cosa que asegurar alimento y mínimas condiciones de hábitat.

Los estudios que desde hace veinte años llevamos adelante en la región bajo el principio de observar síntesis **rurbanos**, nos ha permitido recalar en una de esas postales que caracteriza a la ciudad y pone en escena a sujetos rurbanos cirujas: esos que desde los imaginarios instalados en la urbe suelen clasificarse como pobres, marginales, ignorantes, faltos de higiene y desaprensivos frente al trabajo infantil.

Pero el mirar y analizar hacia adentro esas familias —como pudo hacerse mediante un censo de familias con actividades de cirujeo— permitió mostrar con mayor profundidad los retratos de esas vulnerabilidades y ofrecer elementos de mayor comprensión para no reproducir los prejuicios y analizar descarnadamente sus condiciones de vida y reproducción social.

Ante ese cuadro de vulnerabilidad e imágenes arraigadas, la presunción principal que podemos sostener respecto a por qué para quienes son partícipes de los grupos integrados el replanteo de su sistema clasificatorio sobre ese segmento social requiere romper con diversos bloqueos, nos llevó a repasar una tríada de enfoques.

A través de ellos, la puesta en foco sobre cómo los procesos de socialización son poco permeables a las disrupciones de los universos simbólicos instalados, a cómo para quienes viven otras realidades, “no ver” puede ser un mecanismo ingenuo de resolver las disonancias cognoscitivas y de cómo el abrigarse dentro de los mismos grupos de pertenencia cerrándose a integrar a “otros” resulta simple y confortante, a la vez que confirmatorio, advierten el desafío conceptual y de concepciones que se deben revelar.

La rurbanidad del rebusque, mientras tanto, seguirá requiriendo de miradas que busquen perforar los sistemas clasificatorios excluyentes, porque no puede haber sociedad deseable —aunque posible— en la que se aparte a los más débiles. La discusión y análisis de lo que se ve y lo que no, ofrece una oportunidad para transitar entre sus postales y “desnaturalizar” sus configuraciones.

Referencias Bibliográficas

- Berger, P. y Luckman, N. 1966. *The Social Construction of Reality*. Doubleday & Company Inc. New York. Versión castellana consultada: *La construcción social de la realidad*. Amorrortu Edit. Buenos Aires, 2003.
- Caparrós, M. 2006. *El interior*. Planeta/Seix Barral. Buenos Aires.
- Cimadevilla, G. 2021. "Rurbanidad: de la intuición del que observa al objeto de conocimiento" en Kenbel, Demarchi y Galimberti, *Iconos de la rurbanidad*. UNIRIO Edit. Río Cuarto.
- Cimadevilla, G y Carniglia, E. 2009. *Relatos sobre la rurbanidad*. UNIRIO Edit. Río Cuarto.
- Cimadevilla, G. y Carniglia, E. 2015. *Informe General del Relevamiento de Familias con Actividades de Cirujeo en la ciudad de Río Cuarto*. Convenio FCH/UNRC-Municipalidad de Río Cuarto. Río Cuarto
- Kenbel, C. 2013. *Sentidos rurbanos. Circuitos culturales y memorias sociales en el Río Cuarto del último medio siglo*. Tesis de Doctorado en Comunicación Social. FCPRI/Universidad Nacional de Río Cuarto. Disponible en: www.comunicacionyrurbanidad.org
- Demarchi, P. 2014. *El devenir de las concepciones sobre el orden urbano y las emergencias sociales. Un análisis de la prensa riocuartense desde los climas de época* Tesis de Doctorado en Comunicación Social. FCPRI/Universidad Nacional de Río Cuarto. Disponible en: www.comunicacionyrurbanidad.org
- Festinger, L. 1957. *A theory of cognitive dissonance*. Stanford, CA: Stanford University Press. Versión castellana consultada: *Teoría de la disonancia cognoscitiva*. Instituto de Estudios Políticos. México DF. 1975
- Galimberti, S. 2015. *Rurbanidad y Políticas Públicas Ilusiones y reinenciones de un proceso de cambio tecnológico*. Tesis de Doctorado en Comunicación Social. FCPRI/Universidad Nacional de Río Cuarto. Disponible en: www.comunicacionyrurbanidad.org
- Tajfel, H., & Turner, J. C. 1979. "The Social Identity Theory of Intergroup Behavior". In J. T. Jost & J. Sidanius (Eds.), *Political psychology: Key readings* (pp. 276–293). Psychology Press.

Acerca de los autores

About the Authors

Andrea Marina D'Atri

<https://orcid.org/0000-0003-1705-3494>

Filiación institucional: Universidad Nacional de La Pampa (Argentina), Departamento de Comunicación Social, Facultad de Ciencias Humanas.

andreadatri@humanas.unlpam.edu.ar

andreadatri2012@gmail.com

Doctora en Ciencias Sociales (Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina), a partir de la tesis titulada "La derrota del Atuel. Imaginarios sociales en el conflicto por el agua en La Pampa, Argentina". Periodista y Licenciada en Comunicación Social (UNLPam, Argentina). Diplomada en Gestión de las Instituciones Educativas con mención en Ciencias Sociales (FLACSO Argentina). Investigadora en la disciplina Historia y Geografía, aprobada por la Institución Universitaria de Gestión Estatal, Ministerio de Educación, Resolución N° 241, Argentina. Profesora regular y de tiempo completo en la carrera de Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa, en las cátedras Teoría de la Comunicación Social, Comunicación Institucional, Práctica Profesional y Taller de Elaboración de Trabajo Final. Sus temas de investigación están referidos a imaginarios sociales del agua en poblaciones del oeste de la provincia de La Pampa y subjetividades en espacios urbanos de la región pampeana en Argentina. Ha escrito libros, artículos científicos, reseñas y publicaciones de divulgación sobre conflictos ambientales entre las provincias de La Pampa y Mendoza en Argentina; imaginarios sociales, estudios culturales; estrategias sociales en espacios de borde y frontera del centro de Argentina; prácticas e instituciones, conocimiento histórico y prensa pampeana del siglo XX. Es coordinadora principal del Grupo de Trabajo "Conflictos ambientales, extractivismos e imaginarios" y miembro del comité científico de la Red Iberoamericana de Investigación en Imaginarios y Representaciones (RIIR). Dirige el proyecto de investigación "Subjetividades diversas e imaginarios sociales sobre problemáticas ambientales pampeanas. Estudios de caso en espacios urbanos" (2023-2025) en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa.

Josafat Morales Rubio

<https://orcid.org/0000-0002-3005-6668>

Filiación institucional: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México.
Josafatraul.morales@upaep.mx

Maestro en Historia y doctor en Ciencias Sociales y Políticas por la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT nivel I. Actualmente es profesor investigador en la Facultad de Ciencia Política y Gobierno de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), en donde coordina el Grupo de Investigación en Ciencias Sociales (INCISO). En el ámbito editorial, es director de *Imagonautas*, Revista interdisciplinaria de Imaginarios Sociales, así como director de *A&H*, Revista de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales. Desde 2016 participa en la Red Iberoamericana de Investigación en Imaginarios y Representaciones (RIIR) en la que forma parte del Comité Científico y es coordinador de los Grupos de Trabajo "Conflictos ambientales, extractivismos e imaginarios" e "Identidades". Sus temas de investigación tienen como punto de partida el concepto de imaginario social y su relación con el extractivismo en México y América Latina, y pueden ser divididos en las tres siguientes líneas: Historia transnacional del extractivismo en América Latina (siglos XIX y XX), imaginarios sociales y conflictos ambientales por extractivismo en América Latina y el petróleo en el imaginario social mexicano

Gustavo Ramón Cimadevilla

<https://orcid.org/0000-0003-3333-4456>

Filiación institucional: Departamento de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina
gcimadevilla@hum.unrc.edu.ar

Licenciado en Ciencias de la Comunicación, UNRC, 1986; Master en Extensión Rural, Universidad Federal de Santa María, RS, BRASIL, 1990 y Doctor en Ciencias de la Comunicación, UNRC. Argentina, 2002. Postdoctorado: Programa Globalización, Cultura y Transformaciones Sociales. CIPOST Universidad Central de Venezuela – Caracas, 2004. Docente de Grado, Cátedras: Seminario de Comunicación y Desarrollo Social y Teoría de la Comunicación Humana II, FCH, UNRC, y de Posgrado: Doctorado en Ciencias Sociales y Maestría en Ciencias Sociales, UNRC. Doctorado en Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria, Convenio UNRC-Argentina/UFRRJ, Brasil. Maestría en Comunicación, Universidad Nacional de Entre Ríos, Maestría en Extensión Agropecuaria, Universidad Nacional del Litoral, entre otras. Investigador Nivel I, Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación, Programa de Incentivos a la Investigación. Director del Programa de Investigación: Comunicación y Rurbanidad. Actores y Prácticas. (SECYT-UNRC, 2020-2023). Director del Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto. Ex-Presidente de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación y Ex Presidente de la Federación Argentina de Carreras de Comunicación Social. Entre otras

Publicaciones, se mencionan: Cimadevilla, G., Bolaño, C. y Covi Druetta, D. La contribución de América Latina al campo de la comunicación. Historia, enfoques teóricos, epistemológicos y tendencias de la investigación. Buenos Aires, Prometeo, 2015; Cimadevilla, G, Demarchi, P. y Galimberti, S. "La rurbanidad ausente. Visibilidades e invisibilidades mediáticas". Revista Signo y Pensamiento Nro. 58. 2011. Pontificia Universidad Javeriana. Cimadevilla G. y Thornton, R. Usos y abusos del participare. (Edit.) Buenos Aires, INTA, 2010. Cimadevilla, G. y Carniglia, E. Relatos sobre la Rurbanidad. Río Cuarto. Edic. UNRC. 2009.

Leticia Arancibia Martínez

<https://orcid.org/0000-0003-3010-6765>

Filiación institucional: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, Chile.
leticia.arancibia@gmail.com

Doctora en Sociología por la Université catholique de Louvain, Bélgica. Profesora titular y jefa de investigación de la Escuela de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV). Desarrolla docencia en pregrado y posgrado especialmente el ámbito de metodologías de investigación cualitativa y sociología del desarrollo.

Ha dirigido y participado de diversas investigaciones sobre imaginarios sociales, conflicto, ciudadanía, movimientos sociales, memoria, biopolítica y género, realizando investigación interdisciplinaria en el ámbito de la educación, el medioambiente y la política. Ha desarrollado publicaciones sobre los conflictos en la sociedad de postdictadura, procesos históricos y los problemas de democratización y desarrollo en Chile y Latinoamérica en contexto de crisis.

Es fundadora del Núcleo de estudios de Imaginarios sociales de Valparaíso, y es parte de redes de Investigación a nivel nacional e internacional en Representaciones, Imaginarios sociales (RIIR), Género, Trabajo social y Política. Actualmente es directora e investigadora principal del Proyecto Anillo ANID ATE220035 "Género, Biopolítica y Creación. Nuevas formas de gobierno de la vida y las relaciones sociales de género. Para nuevas prácticas, teorías y epistemes", de la Agencia Nacional de investigación y desarrollo, de Chile (ANID). Abordando los conflictos de la biopolítica en las relaciones de género y las formas de resistencia de movimientos sociales ante la tanatopolítica ejercida sobre las mujeres y cuerpos feminizados, en diferentes ámbitos (educación, trabajo, territorios, medioambiente, y producciones culturales), dando continuidad a la reflexión y conocimiento de frontera sobre los conflictos de la biopolítica en el contexto de crisis múltiple de la sostenibilidad de la vida en el capitalismo.

Jimena Pesquero Bordón

<https://orcid.org/0000-0002-7908-7537>

Filiación institucional: Instituto de investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires

jpesquerosoc@gmail.com

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Se desempeña como profesora invitada en la Universidad Provincial del Sudoeste (Argentina). Es miembro de la Red de Estudios de Política Subnacional en Argentina (REPSA) y de la Red de Estudios sobre Política Subnacional en América Latina (REPSAL). Integra el grupo de trabajo Conflictos ambientales, extractivismos e imaginarios de la Red Iberoamericana de Imaginarios y Representaciones (RIIR). Es co-coordinadora del Grupo de Investigación sobre Política y Gobiernos Subnacionales de América Latina de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (GOPSAL/ALACIP). Sus temas de interés son los estudios de la política subnacional argentina y las temáticas transversales como conflicto social y ambiente. Ha publicado: Pesquero Bordón, J. (2021). "Nueva etapa del ciclo de conflicto social con contenido ambiental en la Argentina contemporánea", *Revista Observatori del Conflicte Social*, Universidad de Barcelona 12. <https://doi.org/10.1344/ACS.2021.12.14>; Pesquero Bordón, J. (2023). "Impacto de los conflictos ambientales en los sistemas partidarios subnacionales. El caso de Río Negro, Argentina (2017-2019)", *Revista Política y Sociedad*, Universidad Complutense de Madrid 60(2). <https://dx.doi.org/10.5209/poso.79360>. Pesquero Bordón, J. (2022). "Mining Policy and Subnational Tensions: A New Stage of The Cycle of Environmental Conflict in Twenty-First Century Argentina", *Forum for inter-american research (FIAR)* 15(2), Bielefeld University. <http://interamerica.de/current-issue/> Pesquero Bordón, J. (2022). "Un debate contemporáneo sobre las relaciones entre conflictos ambientales, acción colectiva y políticas de conocimiento", *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria* 8(1). <http://dx.doi.org/10.29035/pai.8.1.55>

Samuel Lagunas Cerda

<https://orcid.org/0000-0002-0869-1104>

Filiación institucional: Universidad Autónoma de Querétaro, México.

samuel.lagunas@uaq.mx

Doctor en Estudios Latinoamericanos (UNAM) con especialidad en Teoría y crítica literaria. Licenciado en Lengua y Literaturas hispánicas (UNAM) y magister en Estudios latinoamericanos (UNAM). Docente e investigador en la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro (México). Responsable del Grupo Colegiado de Investigación sobre "Estudios críticos de la imagen contemporánea", en la misma institución. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) nivel Candidato. Sus líneas de investigación tratan sobre imaginarios y representaciones del futuro en la literatura y el cine de América Latina. Ha publicado libros de poesía, de ensayo y escribe crítica de cine para medios digitales. Integra los grupos

de trabajo de Comunicología, Identidades y Conflictos ambientales, extractivismos e imaginarios de la Red Iberoamericana de Investigación en Imaginarios y Representaciones (RIIR).

Kelly Giovanna Muñoz Balcázar

<https://orcid.org/0000-0001-7408-6108>

Filiación institucional: Posgrado en Desarrollo Rural y Departamento de Política y Cultura, Universidad Autónoma Metropolitana México y Fundación Universitaria de Popayán, Colombia.

ivanasinko@yahoo.com

Comunicadora Social por la Universidad Autónoma de Occidente, Cali Colombia, Doctora en Ciencias Sociales y Políticas por la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México; Posdoctora por el Instituto de Geografía, Departamento de Geografía Social, UNAM; Posdoctorante Posgrado en Desarrollo Rural en la Universidad Autónoma Metropolitana, Especialista y Maestra en Desarrollo Rural, por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad-Xochimilco, México; docente- investigadora Programa de Comunicación Social de la Fundación Universitaria de Popayán, Colombia; docente de asignatura en la Maestría en Estudios sobre Migración en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, Directora del grupo de investigación CONVOCA-clasificado en A por Colciencias; editora de la Revista ConCiencia; par evaluadora y asesora Programa ONDAS del Ministerio de Ciencia y Tecnología de Colombia; Investigadora Nacional Nivel I de CONACYT México; ha sido miembro de grupos de trabajo de CLACSO; participante del Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno Migración Exilio y Repatriación (SUDIMER) de la UNAM; miembro de la Red Pluriversitaria para la construcción de Territorios Sumak Kawsay, Universidad San Buenaventura de Bogotá, Miembro de la Red POPULORUM y de la Red Iberoamericana de Desplazamiento Forzado. Ha realizado diversas publicaciones de artículos y libros en las líneas de investigación: violencia, desplazamiento forzado y migración interna en Colombia y México; crimen organizado; territorio y geopolítica; desarrollo rural y ciencias políticas.

Robinson Torres Salinas

<https://orcid.org/0000-0001-8673-4141>

Filiación institucional: Departamento de Sociología, Universidad de Concepción, Concepción, Chile.

robtorre@udec.cl

Sociólogo (2007) y Magíster en Investigación Social y Desarrollo (2016) por la Universidad de Concepción, Chile; Ph.D. in Environmental Social Science por la Arizona State University, Estados Unidos (2016). Desde 2017 es Profesor Asistente en el Departamento de Sociología (Facultad de Ciencias Sociales) y Departamento de Planifica-

ción Territorial (Facultad de Ciencias Ambientales) de la Universidad de Concepción. Miembro del Claustro del Magíster en Investigación Social y Desarrollo, Doctorado en Estudios Territoriales del Sur Global—DETSur, y profesor del Doctorado en Ciencias Ambientales en la misma Universidad de Concepción. Sus líneas de investigación son la Ecología política, Ciencias Sociales del Agua, Movimientos Socioambientales, Pueblos Originarios y Sostenibilidad, que las ha venido desarrollando como Investigador Principal en diversos proyectos de investigación, como son: CONICYT/FONDECYT-Postdoctorado/3170694 La Hidro-Modernidad de lo Común: Una Ecología Política de los Nuevos Movimientos Sociales por el Agua en Chile (2017-2020); y ANID/FONDECYT-Iniciación/11230469 Territorialidades del agua: Una ecología política decolonial de las luchas socioambientales por la sustentabilidad hídrica, ecológica y cultural en Chile y territorio Mapuche (2023-2026). Participa como Director Alterno del proyecto ANID/FONDEF/ID23I10126 Sistema de alerta temprana para la calidad de agua rural basado en el monitoreo comunitario autónomo (MOCCA) (2023-2025), y como Investigador Adjunto del Cluster Agua & Sociedad del centro de investigación ANID/FONDAP/15130015. Ha publicado sus trabajos en revistas como Geoforum, Ambiente e Sociedade, Water Alternatives, Revista Austral de Ciencias Sociales, Globalizations, Agua y Territorio, Water Policy, entre otras. Miembro activo de la Red WATER-LAT-GOBACIT, dedicada a la investigación, docencia y acción en la política del agua en América Latina.

Bárbara Jerez Henríquez

<https://orcid.org/0000-0001-9391-6410>

Filiación institucional: Universidad de Concepción, Chile.

bajerez@udec.cl

Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Tecnológica Metropolitana (Chile, 2004), Maestra en Ciencias en Desarrollo Rural Regional por la Universidad Autónoma Chapingo (México, 2007) y Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (México, 2015). Posteriormente realizó una estancia postdoctoral becada por CONICET de Argentina en la Universidad Nacional de Salta, para analizar la Ecología Política de las territorialidades transfronterizas del lito en la Puna Argentino-chilena entre los años 2015 y 2017. Actualmente es docente de Departamento de Sociología de la Universidad de Concepción, Chile e investigadora postdoctoral del proyecto Anillo ACT210037 "Laboratorios de codiseño para el cambio climático. Gobernanza y cuidados de los comunes en zonas costera del centro y sur de Chile" financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID, Chile). Sus campos de investigación son el análisis las transformaciones rurales en América latina, ecología política, transiciones socioecológicas, cambio climático, cuidados comunitarios y metodologías de investigación cualitativa. Posee publicaciones en revistas científicas como Political Geography, Environment and Planning E, Revista Austral de Ciencias Sociales Revista Iberoamericana de Vitivinicultura, Agroindustria y Ruralidad (RIVAR), entre otras; y ha publicado numerosos capítulos de libro de sus

áreas temáticas. Es parte del grupo de Trabajo de CLACSO Fronteras, Regionalización y Globalización, y de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural (ALASRU).

Stephany Argelia Trujillo Avila

<https://orcid.org/0000-0003-0080-4861>

Filiación institucional: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Puebla, México.

stephanyargelia.trujillo@upaep.edu.mx

Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), con enfoque en temas de Relaciones Internacionales de México. Ex becaria en alianzas en el sector privado para ONG's en México de la organización Diálogo Intercultural Mexicano (DIME AC) con sede en la ciudad de Aguascalientes y de la Dirección de Cultura de la Legalidad en la Consejería Jurídica del Gobierno de Puebla. Asistente y participante en diversos eventos como: delegada de los Modelos de las Naciones Unidas edición UPAMUN XVII y UPAMUN XVIII. Vicepresidenta del Consejo de Derechos Humanos edición UPAMUN XIX con tópico "Sesión extraordinaria sobre las consecuencias para los Derechos Humanos en la actual situación en Afganistán". Participante en el 13° Ciclo de Conferencias Financieras "Las Finanzas Internacionales dentro del Mundo Moderno" impartido por la Universidad Veracruzana (con sede en la ciudad de Xalapa, Veracruz); "Jornadas de la Agenda Internacional 2023: Nuevos Enfoques y Factores de Cambios en las Relaciones Internacionales" y 3er. Workshop México de la Red Iberoamericana de Investigación en Imaginarios y Representaciones (RIIR) 2021, con el tema "Imaginarios sociales y extractivismo en la Zona Andina y el Cono Sur". Participante en el Seminario de Ciencias Sociales: 50 Años Transformando a la Sociedad y en World Youth Parliament 2023 celebrado en el H. Congreso del Estado de Veracruz con el tópico de "Iniciativa de ley: utilización de inteligencia artificial para contrarrestar la pobreza mundial frente al problema alimentario".

Montserrat Montano Peña

<https://orcid.org/0000-0002-5397-594X>

Filiación institucional: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Puebla, México.

monserrat.montano@upaep.edu.mx

Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP). Asistente y participante en diversos eventos como: delegada de los Modelos de las Naciones Unidas edición UPAMUN XVII y UPAMUN XVIII y el 3er. Workshop México de la Red Iberoamericana de Investigación en Imaginarios y Representaciones (RIIR) 2021, con el tema "Imaginarios sociales y extractivismo en la Zona Andina y el Cono Sur".

Weimar Giovanni Iño Daza

<https://orcid.org/0000-0002-7691-4816>

Filiación institucional: Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.

Willkaweimar13@hotmail.com

Maestro en Historia del Mundo Hispánico por la Universidad de Jaume I y en Estudios Latinoamericanos por el Postgrado en Ciencias del Desarrollo (CIDES) de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA); cuenta con especialidad en Estudios Socioambientales. Actualmente es investigador-docente asociado del CIDES- UMSA. Ha colaborado como investigador con el Laboratorio Population-Environnement-Développement de la Universidad de Aix-Marseille; el Centro para el Desarrollo y el Medioambiente de la Universidad de Berna y con el Programa National Center of Competence and Research, NCCR-Norte Sur (a través de la Fundación Nacional Suiza para la Ciencia; en proyectos de investigación financiados por el Programa de Investigación Aplicada para la Adaptación al Cambio Climático, Universidad Mayor de San Simón.

Responsable de la línea temática dialogo de saberes en la Red de Investigación Transdisciplinar Smart Ayllu en la UMSA (cooperación sueca ASDI); y de la sistematización de aprendizajes del Proyecto Biocultura y Cambio Climático. Los temas de interés son juventudes rurales y educación; territorios bioculturales, historia ambiental, biopolítica y pueblos indígenas, imaginarios socioclimáticos. Ha publicado en revistas especializadas como Millcayac, RevIISE, Voces y Silencios, Naturaleza y Sociedad; así como varios capítulos y libros vinculados con estudios sociales y bioculturales del cambio climático: Gestión territorial biocultural. Avances y desafíos hacia un desarrollo más resiliente e inclusivo (2022).

Elvia Isabel Casas Matiz

<https://orcid.org/0000-0002-8200-6697>

Filiación institucional: Universidad Católica de Colombia, Bogotá, Colombia.

eicasas@ucatolica.edu.co

Candidata a Doctora en Diseño Urbano Sostenible Universidad Politécnica de Valencia- España. Magister en Historia Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja. Especialista en Ética Sostenibilidad y Educación Ambiental Universidad Politécnica de Valencia y Arquitecta por la Universidad Católica de Colombia. Líder de Investigación en Gestión Cultural e Integral del Territorio. Es directora de la Línea en Gestión Cultural del Territorio Líder del Semillero en Imaginarios Sociales y Representaciones del Grupo de hábitat Sustentable Diseño Integrativo y Sostenibilidad del programa de Arquitectura de la Facultad de Diseño de la Universidad Católica de Colombia sede Bogotá. Participó en los proyectos de investigación Modelo sostenible y resiliente para áreas periurbanas y metropolitanas-UCAT- Fase 2 - Investigadora Principal – 01/2020-01 a 11/2020 de la Universidad Católica de Colombia – Instituto Mario Molina Puerto Vallarta México. Y en el proyecto Diseño de Dispositivo y método hacia la investiga-

ción cualitativa- Instrumento para la UCAT- Fase 3 Investigadora Principal – 01/2021-01 a 11/2021 de la Universidad Católica de Colombia – Instituto Mario Molina Puerto Vallarta México- y Universidad Católica de Salta. Presentó los trabajos de investigación “Modelo Resiliente y Sostenible de áreas periurbanas y metropolitanas” en el Primer Encuentro de la Red Internacional de Investigación en el marco de la X Jornada de Investigación Institucional y “Modelo para el Desarrollo Resiliente y Sostenible de áreas Periurbanas y Metropolitanas”. Participó en el XIV Seminario Internacional de Investigación Urbana y Regional ACIUR 2020, con el trabajo “Desequilibrios territoriales en borde urbano-rural asociados a la disonancia entre las formas de ocupación, uso y producción del suelo”.

Nataly Abello Avila

<https://orcid.org/0000-0002-1640-9535>

Filiación institucional: Universidad Católica de Colombia, Bogotá, Colombia

Nabello01@ucatolica.edu.co

Arquitecta por la Universidad Católica de Colombia (Facultad de Diseño). Es adscrita al semillero Imaginarios sociales y representaciones y anteriormente al semillero de Investigación Paisaje, Ambiente y Territorio Universidad Católica de Colombia 2018-2019. En el año 2022 recibió el Reconocimiento a la Excelencia Investigativa en la UCC. Sus aptitudes se basan en la utilización de ARCHICAD, la planificación y el diseño asistido por ordenador (CAD), el diseño arquitectónico y mediante Adobe Creative Suite. Ha participado en publicaciones y presentaciones de jornadas y seminarios de investigación entre los cuales se cuentan el 3er. Workshop Internacional de la RIIR México 2021, con la ponencia en coautoría titulada: Gobernanza y procesos de desarrollo sostenible desarrollados en áreas con diferencias morfológicas en Bogotá.



EDITORIAL

